

SAN JUAN COPALA: DOMINACIÓN POLÍTICA Y RESISTENCIA POPULAR
DE LAS REBELIONES DE HILARIÓN
A LA FORMACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO

San Juan Copala: dominación política y resistencia popular
De las rebeliones de Hilarión
a la formación del municipio autónomo

Francisco López Bárcenas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, José Lema Labadie
Secretario general, Javier Melgoza Valdivia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO

Rector, Cuauhtémoc Vladimir Pérez Llanas
Secretaria de la Unidad, Hilda Rosario Dávila Ibáñez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director, Alberto Padilla Arias
Secretario académico, Jorge Alsina Valdés y Capote
Jefe de la Sección de Publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

José Luis Cepeda Dovala (*presidente*) / Ramón Alvarado Jiménez
Roberto Constantino Tóto / Sofía de la Mora Campos
Arturo Gálvez Medrano / Fernando Sancén Contreras

COMITÉ EDITORIAL

José Flores Salgado (*presidente*) / Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Anna Ma. Fernández Poncela / Lidia Fernández Rivas
Salvador García de León Campero Calderón / Adriana García Gutiérrez
Graciela Lechuga Solís / Diego Lizarazo Arias
Jaime Sebastián Osorio Urbina / Celia Pacheco Reyes
Alberto Isaac Pierdant Rodríguez / Raquel Rosales Montañés

Primera edición: 28 de junio de 2009

Portada: Miguel Ángel Leyva

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana

UAM-Xochimilco

Calzada del Hueso 1100

Col. Villa Quietud, Coyoacán

C.P. 04960 México, DF.

ISBN: 978-607-477-000-1

ISBN de la colección Teoría y análisis: 978-970-31-0929-6

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Prólogo	13
Reconocimientos	21

CAPÍTULO I

La región y sus habitantes

Donde pasa la vida	23
El origen	25
Las familias y los clanes o barrios	28
La organización del barrio o linaje	32
Los <i>chuman'a</i> o centros ceremoniales	34
Las fiestas	37
La organización estatal	39
La migración	42
Economía	44
Los conflictos en la región	46

CAPÍTULO II

La dominación y la resistencia

La dominación prehispánica	49
La dominación española	51

El despojo territorial	53
La destrucción espiritual	60
Las rebeliones triquis	62
La rebelión de la montaña	65
Divide y vencerás	73
Los liberales continúan el despojo	74

CAPÍTULO III

El colonialismo nacional y la resistencia triqui

La revolución entre los triquis	79
Los efectos en San Juan Copala	82
El aislamiento de la región	84
Los grupos políticos y los conflictos internos	86
Las causas de los conflictos.....	89
La discriminación y el sometimiento:	
“¿qué hay que compadecerse de los triquis? ¡no!, hay que compadecerse de nosotros”	93
Las armas triquis	96
El rechazo a la escuela: “los que aprenden se vuelven chismosos”	98
La supresión del municipio:	
“existe una anarquía completa en su organización”	102
Rechazo a los militares: “los soldados son los soldados”	106
La desarticulación política de San Juan Copala	111
La invasión institucional	114
Lázaro Cárdenas en la región	115

CAPÍTULO IV

El *Club*, primera organización independiente

La nueva intervención gubernamental	119
La otra guerra triqui	121
Surgen los independientes	125
Los independientes se hacen del poder	127
La comisión del Río Balsas en la región	129
Los independientes vuelven al poder	131

Se recuperan las tierras	134
Se unifican los barrios	140
Nace el <i>Club</i> , primera organización independiente	142
Tilapa se divide	144
El PRI vuelve al poder	146
La muerte de Luis Flores García	147
Las pistoleros y el PRI se unen	149
Se retira la comisión de Río Balsas	151
La muerte de Pablo Martínez López	153

CAPÍTULO V

El movimiento de unificación y lucha triqui

Los orígenes	155
Las primeras participaciones electorales	157
El Encuentro nacional contra la represión	160
Las primeras movilizaciones estatales	166
Las grandes movilizaciones	169
Vuelve la violencia	171
Amnistía Internacional con los triquis	175
Se intensifica la violencia	179
Detención de Paulino Martínez Delia	181
Segundo Encuentro nacional contra la represión	185
Continúa la represión	187
Recuperación de tierras en Putla	189
La muerte de Antonio Ramírez Flores	192
La marcha caminata a Oaxaca	194
El cambio de rumbo	199
La muerte de Pablo Ramírez Flores	203
La muerte de Paulino Martínez Delia	205
Cercanos al presupuesto	206

CAPÍTULO VI

La unidad de bienestar social de la región triqui

Los orígenes	211
De la gestión pacífica a la violencia	213
El Pacto para el Desarrollo y Justicia de la Región Triqui	216
La violencia como forma de contención	223
Las mujeres como botín	226
Continúa la violencia	232
La Comisión Ciudadana para la Pacificación de la Triqui Baja	234
La violencia alcanza a los líderes	237
El MULT, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	243
Violencia engendra violencia	247

CAPÍTULO VII

El movimiento de unificación y lucha triqui-independiente

Antecedentes del rompimiento	257
Los primeros pasos solos	265
Acercamiento con la Ubisort	268
La separación del MULT-PUP	270
La respuesta política del MULT-PUP	272
La respuesta violenta del MULT-PUP	275
Más violencia contra el MULT-I	279
También contra Ubisort	281
La Ubisort se mueve	283
El MULT-I se une a la APPO	286
El MULT-PUP contra la APPO	288
Trabajando por la unidad	292

CAPÍTULO VIII

El municipio autónomo de San Juan Copala

El municipio autónomo de San Juan Copala	297
El origen del municipio autónomo	299

Las razones históricas 302
La reacción gubernamental 304
El MULT-PUP se pronuncia 308
Presentación del municipio autónomo 311

CAPÍTULO IX

En busca del horizonte

En busca del horizonte 323
BIBLIOGRAFÍA 329

Prólogo*

La región triqui baja, ubicada en el entronque de la Mixteca alta y la baja en el poniente del estado de Oaxaca, es un área de valles, laderas y quebradas. Rodeada de bosques, regada por ríos y riachuelos, con abundantes lluvias buena parte del año, sus tierras son fértiles, y los colores verdes predominan; camotes, hierbas y raíces silvestres que crecen en los montes, han constituido durante siglos parte importante de la dieta cotidiana de la población. Además del café, que parecía hasta hace veinte años el cuerno de la abundancia, los triquis cosechaban grandes cantidades de maíz para el consumo local, plátanos para los mercados de Putla y Juxtlahuaca, pequeñas huertas familiares y todo tipo de árboles frutales como mangos, mameyes, naranjas y guayabas. Sin embargo, en los últimos años la mayoría de las tierras han quedado sin sembrar. Sólo algunas mujeres salen esporádicamente a cuidar la milpa. Los varones que residen en su comunidad evitan alejarse de su casa para no ser víctimas de alguna bala perdida. La mayoría de los hombres –y muchas mujeres– han tenido que emigrar al noroeste del país, y cada vez más hacia Estados Unidos, para poder enviar remesas y mantener a sus familias.

Y es que el pueblo triqui de la región de Copala vive, desde hace medio siglo, una situación de violencia endémica, causada por una combinación compleja de factores históricos y políticos. En consecuencia, casi la mitad de la población ha sido desplazada de su territorio originario y vive hoy en día dispersa en distintos lugares de Oaxaca, de México y de Estados Unidos.

* María Dolores París Pombo, doctora en ciencias sociales, profesora-investigadora en el Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

Cotidianamente, los periódicos nos reportan confrontaciones, emboscadas y muertes en la región triqui. Se ha ido forjando así, en la opinión pública y en los medios de comunicación, la imagen de una cultura de la violencia.

Sin embargo, el pueblo triqui se ha caracterizado, antes que nada, por su trayectoria histórica de movilización por la defensa de sus derechos y de su identidad, de resistencia contra el dominio racista y la explotación: desde la larga lucha de Hilarión durante la primera mitad del siglo XIX, que puso en jaque el dominio de la oligarquía criolla y defendió con las armas a las comunidades triquis contra las políticas liberales, hasta la creación, en la segunda mitad del siglo XX, de organizaciones independientes que luchaban por la recuperación del territorio originario y de las tierras comunales, por la comercialización de sus productos y la solución de problemas políticos y sociales de sus comunidades, como el Club, en 1975, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), en 1981, y finalmente en enero de 2007, el Municipio Autónomo de San Juan Copala.

El mito del triqui violento por naturaleza ha sido alimentado por una de las raíces más profundas del conflicto: el racismo, continuamente expresado en los discursos de los políticos, administradores, servidores públicos y sobre todo de los medios de comunicación. Resalta en particular la posición de los comerciantes y rancheros de origen español del Valle de Putla. Su percepción de los triquis ha sido la combinación más explosiva que puede producir el racismo: el terror y la necesidad del otro a la vez, el miedo a la diferencia y el ansia de riquezas y de poder. En esta medida, las elites regionales han construido un discurso de desvalorización, de desprecio del triqui que logró incluso convertirse en sentido común entre los mestizos y en buena parte de la población mexicana.

A pesar de su enorme riqueza y originalidad cultural y lingüística, de la belleza de su territorio y de su larga historia de movilización por sus derechos, la Triqui baja ha sido objeto de pocos libros en las dos últimas décadas.¹ La mayoría

¹ La etnografía publicada más recientemente es la de Pedro Lewin, “La gente de la lengua completa (*yi nĩ’ nanj nĩ’ ninj*). El grupo etnolingüístico triqui”, en Alicia M. Barabas y Miguel A. Bartolomé (coords.), *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para la autonomía*, volumen II, INI-Conaculta/INAH, México, 1999. Lewin estudia, sin embargo, toda la región triqui, incluida la alta, donde realizó la mayor parte de las entrevistas y del trabajo de campo. Los estudios antropológicos más completos datan de la década de 1970 o inicios de la de 1980. Cabe señalar la excelente y ya clásica etnografía de Agustín García Alcaraz, *Tinujei: los triquis de Copala*, Comisión del Río Balsas, México, 1973.

de los estudios sobre esta región se han concentrado en el intento por analizar la violencia como un factor sociopolítico aislado, sin reflexionar sobre la historia, el patrimonio cultural, las luchas sociales o la participación política de los triquis.²

En contraste, este nuevo libro de Francisco López Bárcenas reconstruye una historia de largo aliento sobre los procesos de represión y de opresión, las luchas y los movimientos independientes en la región triqui de Copala. Con base en la observación a lo largo de varias décadas de trabajo de campo y de acompañamiento de los movimientos indígenas en la región, el autor nos ofrece una crónica de los conflictos sociopolíticos que se fueron generando entre los triquis y de las formas múltiples en que éstos se han relacionado o confrontado con la sociedad mestiza y mixteca regional y con el Estado-Nación.

López Bárcenas nos relata así dos siglos de movimientos indígenas en la región, para tratar de comprender cómo se fue gestando la espiral de matanzas y asesinatos, de venganzas y de muerte que ha desgarrado a este pueblo originario; cómo las organizaciones indígenas que surgieron de una auténtica lucha por la independencia y por la recuperación de la identidad, de la tierra, de la libertad, terminaron traicionadas por líderes corrompidos por la ambición y por el contacto corrosivo con el Estado mexicano y con el gobierno oaxaqueño. La violencia se explica entonces como una consecuencia de la intervención estatal, en particular del clientelismo y del caciquismo político, de las confrontaciones entre elites y partidos que tomaron el territorio triqui como botín. Por ejemplo, el autor describe la lucha entre grupos asociados al gobierno del estado o al poder federal, por el control político en la región triqui baja y por el acceso a sus grandes riquezas agrícolas y forestales. De manera particular, relata cómo la introducción del café, en las primeras décadas del siglo XX, aumentó enormemente la cantidad de dinero que circulaba en la región y los afanes de explotación económica y de dominación política de mestizos y blancos. Las elites locales armaron un circuito para despojar a los triquis de su producción, que incluía la entrega de aguardiente para que se embriagarán y armas para que pelearan entre ellos, con lo cual cancelaron la posibilidad de arreglos pacíficos de sus conflictos internos, les pagaron barata su producción y les robaron utilizando medidas alteradas.

² Por ejemplo, la obra de León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *Violencia y cambio social en la región triqui*, Consejo Estatal de Población de Oaxaca y Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, México, 1994.

En el plano político, en 1948 el gobierno del estado arrebató a Copala y a las comunidades circundantes su categoría de municipio libre y las subordinó a los municipios mixtecos y mestizos de Juxtlahuaca, Putla y Constanza del Rosario. De esa manera, la élite estatal dislocó la estructura productiva, política y religiosa de los triquis, al tiempo que les impuso el poder mestizo.

Contra esta cadena de explotación y dominación los triquis se movilizaron, se organizaron y se confrontaron contra la clase política, contra las maniobras del gobierno de Oaxaca y de los grupos dominantes, para defender sus derechos y su territorio. Así, uno de los movimientos indígenas más destacados del siglo XX es, sin duda, el MULT, que organizó no sólo a la mayoría de las comunidades de la triqui baja, sino también a muchas localidades mixtecas y mestizas de la región. Para difundir la problemática del pueblo triqui y para denunciar las maniobras de represión y de imposición del gobierno priísta, el MULT logró establecer alianzas estratégicas con algunos partidos y organizaciones de izquierda, con intelectuales y asociaciones civiles. Se convirtió así en un protagonista fundamental de la democratización y de la defensa de los derechos indígenas en el país, en un periodo en que entraba en crisis el sistema autoritario, monopartidista y corporativo del Estado.

Sin embargo, en el umbral del siglo XXI, el MULT era denunciado en la propia región triqui por sus tendencias caciquiles, su autoritarismo y la represión contra sus propias bases. En 2003, en una maniobra que tomó por sorpresa a las comunidades triquis afiliadas al movimiento, el MULT fundó el Partido de Unidad Popular (PUP). El PUP ha sido presentado por sus dirigentes como el primer partido político indígena del país. Es, sin embargo, una experiencia más de las prácticas de manipulación y división del voto opositor y de los movimientos sociales por parte de las elites priístas en Oaxaca. En efecto, uno de los artífices principales del nuevo partido estatal fue el ex gobernador José Murat, y el resultado más evidente de la participación del PUP en las elecciones estatales en 2004, fue la victoria de Ulises Ruiz Ortiz, candidato del PRI al gobierno del Estado.³ Por

³ Ulises Ruiz obtuvo 523 mil 978 votos (47.56% de la votación), Gabino Cué, que reunió a varios partidos de oposición, obtuvo 488 mil 640 votos (44.35%), una diferencia entre ambos de 35 mil 388 votos (3.77%), Héctor Sánchez, promovido como candidato del PUP, obtuvo 44 mil 347 votos (4.2%) (IEE/Oaxaca, 2004). Cabe señalar la falta total de credibilidad de la victoria priísta más allá de estos resultados: además de las habituales irregularidades como la compra de votos a través de la distribución de despensas, la intervención de todas las instancias del gobierno y la

otro lado, la fundación de Unidad Popular no hizo más que agravar la situación de violencia en la región triqui. Algunos dirigentes del MULT-PUP, envalentonados por su privilegiada interlocución con el gobierno del Estado, marginaron de la dirección política del movimiento a líderes reconocidos como “dirigentes naturales” de sus comunidades y armaron grupos paramilitares para reprimir el ascenso de jóvenes líderes.

Durante 2005 y 2006, en el marco del movimiento magisterial y popular que sacudió las estructuras de poder en Oaxaca y del surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos Oaxaqueños (APPO), la región de Copala se vio nuevamente desgarrada por confrontaciones armadas, emboscadas y asesinatos políticos. Las organizaciones de derechos humanos hablan de más de veinte muertes violentas en la región triqui durante esos dos años. Finalmente, algunas comunidades triquis y antiguos militantes del MULT manifestaron su inconformidad con el PUP y con la vieja dirigencia del movimiento, a la que denunciaron por sus prácticas corruptas y sus métodos de negociación en la cúpula, a la vez que anunciaron la formación del MULT-Independiente. Un año después, el MULT-I se unió con otras dos organizaciones de base que habían formado parte hasta entonces del PRI, para desligarse de cualquier partido político y del propio gobierno oaxaqueño y fundar el Municipio Autónomo de San Juan Copala, que se rige desde entonces por usos y costumbres.

¿Qué fue lo que transformó la triqui baja en una “región sin ley” como los propios dirigentes del MULT-Independiente proclamaban al desligarse de la organización por la que habían dado años de lucha? ¿Cómo se convirtió el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui en un partido más del sistema antidemocrático y corrupto que priva en Oaxaca?

Francisco López Bárcenas ha titulado uno de los apartados de su libro “Divide y vencerás”. Este viejo lema de los poderosos expresa con toda claridad cuál fue la estrategia histórica del Estado mexicano en muchas regiones indígenas, en particular en la región de Copala. La política gubernamental combinó por un lado, la represión sistemática contra las organizaciones independientes y por otro, el otorgamiento de prebendas a los líderes, caciques y maestros, para cooptarlos y acercarlos a los intereses de la propia clase política priísta.

utilización del presupuesto público para la campaña, fueron varias las acciones violentas contra la oposición, como el asesinato de líderes sociales y de la candidata del PRD.

En los momentos de mayor auge del movimiento indígena independiente –a inicios de la década de 1980, cuando acababa de formarse el MULT– la violencia estatal fue brutal, con un saldo de centenares de heridos, decenas de asesinatos de líderes triquis, detenciones arbitrarias y tortura de militantes de la organización. A pesar de la continua intervención del ejército y de la policía en las comunidades organizadas por el MULT, éste fue logrando a lo largo de esa década la hegemonía en casi toda la región. En 1994, el PRI formó la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort) con el fin de contrarrestar el poder del MULT. El liderazgo político se caracterizó durante una década por la competencia entre ambas organizaciones por la gestión de los recursos públicos y el desarrollo de la región. Sus líderes se disputaron el poder en distintos barrios de Copala, en ocasiones a través de la negociación, casi siempre mediante la confrontación armada y los asesinatos.

Mientras utilizaba al ejército y a la policía para reprimir a los independientes, el gobierno apoyaba con recursos y protección policiaca a las organizaciones formadas por el PRI y a un grupo de maestros bilingües cercanos a la corriente sindical Vanguardia Revolucionaria, que se transformaron en el instrumento principal de control político y de dominación en las comunidades triquis. Pero a partir la segunda mitad de la década de 1980, no sólo compraba a los líderes cercanos al PRI, sino que empezó a cooptar a los dirigentes “independientes”, brindando recursos económicos y dirigiendo programas sociales hacia las comunidades organizadas por el MULT. El propio Movimiento se vio beneficiado como intermediario en la canalización del presupuesto estatal y federal hacia “sus comunidades”. La organización dependió cada vez más de la negociación directa con la cúpula política, de los recursos y beneficios que ésta le otorgaba.

La competencia y el faccionalismo político, la lucha por beneficiarse del presupuesto, ganar bases populares o ampliar el control del territorio, llevaron a una confrontación armada no sólo entre priístas y militantes del MULT, sino incluso al interior de cada una de las organizaciones. La venganza y la traición se volvieron moneda corriente, en un afán de poder irrefrenable de los líderes.

En definitiva, la historia del pueblo triqui nos permite entender cómo la dirigencia del movimiento independiente se transformó poco a poco en parte de la clase política oaxaqueña, es decir, de una elite que mantiene el poder a través de la distribución de prebendas para premiar lealtades personales, e

inflige castigos a quienes critican el orden impuesto, una elite que considera los cargos de representación y el presupuesto público como botines para el beneficio de unos cuantos. Lejos de significar los usos y costumbres del pueblo triqui, el autoritarismo violento de algunos de sus dirigentes es resultado de la intervención gubernamental en la región.

Es necesario remitirse, como lo hace Francisco López Bárcenas, a la historia oral y a los primeros estudios antropológicos de la región para darse cuenta de que gran parte de la cualificación violenta de la cultura triqui es totalmente errónea. Por ejemplo, la figura de los *Xi'a*, líderes o principales que por tradición tienen un peso definitorio en las decisiones que toman las comunidades, fue descrita por Agustín García Alcaraz⁴ como aquella que refleja a un hombre “que sabe hablar”, “que sabe negociar”, es decir como un líder respetado por la forma en que usa la palabra como advertencia para prevenir la violencia, para fomentar el consenso y el convencimiento pacífico. El líder, de acuerdo con este autor, participaba profundamente en la vida religiosa o ritual de su barrio.

Por su falta de perspectiva histórica y de trabajo de campo algunos autores, como Parra y Hernández⁵, aseguran en cambio que el *Xi'a* es un jefe caracterizado como un hombre de valor, y “es también un hombre armado, que ejerce la violencia”. Evidentemente, la percepción de este libro, escrita 21 años después, está fuertemente marcada por el enfoque exclusivo del fenómeno de la violencia en la región triqui. Mientras que García Alcaraz había hecho una amplia etnografía de la región de Copala que le permitió entender la fuente de legitimidad de los *Xi'a* entre los triquis, estos dos autores toman como material de estudio una revisión exhaustiva de las noticias emitidas por los medios de comunicación sobre la región triqui baja. El método de estudio no les permite tomar una distancia frente a la abrumadora presencia de noticias acerca de enfrentamientos y asesinatos, la mayoría de las veces con un enfoque exclusivamente amarillista.

Francisco López Bárcenas recoge en esta obra testimonios directos, entrevistas, apuntes y artículos producto de su propia observación de los procesos políticos en la región. Recupera también multitud de documentos,

⁴ Agustín García Alcaraz, *Tinujei. Los triquis de Copala*, Comisión del Río Balsas, México, 1973.

⁵ León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*

artículos periodísticos, etnografías y estudios académicos realizados durante distintas épocas históricas en la región triqui, y muestra así que la violencia es la consecuencia de una serie de políticas públicas instrumentadas desde los gobiernos estatal y federal, de un modelo de desarrollo y de un sistema de explotación de tipo neocolonial. Como en otras regiones indígenas, la estrategia del Estado desde hace décadas ha sido la de dividir a las comunidades, apoyar con armas y recursos a las distintas facciones políticas, reprimir la organización independiente y legalizar el despojo de tierras.

En la actualidad, no se han detenido los enfrentamientos entre organizaciones políticas y comunidades. Continúa el clima de conflicto y de miedo en toda la región triqui baja. La división política se manifiesta en una frontera invisible que separa las comunidades organizadas por el PUP, las que permanecen bajo influencia directa del PRI, y el Municipio Autónomo de San Juan Copala. Quienes han osado pasar la línea, o por descuido se han aventurado en territorio hostil, han sufrido las consecuencias terribles de las balas y las emboscadas. El reto fundamental de los líderes naturales, el de las autoridades autónomas y de los dirigentes de partidos y organizaciones políticas que inciden en la región, sigue siendo la reconciliación, base indispensable para cualquier proyecto de reconstrucción, gobierno y autonomía en la región triqui. Pero la posibilidad de generar una alternativa pacífica y democrática depende del conocimiento y del reconocimiento de los factores históricos, económicos, políticos y sociales que originaron los conflictos. De ahí la relevancia de este libro, que nos permite recorrer la larga senda del pasado triqui, para fundar una solución eficaz y duradera en beneficio de ese pueblo.

Reconocimientos

En muchos sentidos esta es una verdadera obra colectiva, desde su concepción hasta su publicación. En 2006, diversos barrios de la región triqui baja crearon el municipio autónomo de San Juan Copala, con lo cual trastocaron las redes de poder que buscan controlarlos, para comenzar a construir por ellos mismos su futuro. Ante esos acontecimientos, pensé que algo importante para el futuro del país estaba sucediendo en ese lugar, así que –sacrificando otras tareas– decidí sistematizar los hechos que daban forma a la historia que ahí se ha venido construyendo. Quería contribuir a terminar con los rumores que ocultaban los verdaderos sucesos, sacarlos a la luz pública, analizarlos y encontrar sus sentidos. Pensé incluso que deberían ser los involucrados los que dieran su palabra, por eso elegí como estructura del trabajo la crónica y el reportaje, resistiendo la tentación de opinar sobre los acontecimientos que forman esta historia, dejando que sea el lector el que saque sus propias conclusiones.

Así fue como emprendí el camino de regreso a la región que veinte años atrás había recorrido. En ese camino de búsqueda me encontré con otras sorpresas: algunas personas se enteraron de la tarea que me había impuesto y desinteresadamente me acompañaron para sacarla adelante, muchas veces sin que se los pidiera y, lo que es más, muchas veces sin que las conociera. En el fondo tenían el mismo interés que yo: aportar su esfuerzo para que los no triquis entendieran lo que estaba sucediendo entre los triquis. Entre estas personas no puedo olvidar a Enrique Gómez Levy, viejo amigo y conocedor de los problemas de la región, representante de Enlace Rural Regional, AC; los directivos de la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Ángel Baltasar, purépecha; el maestro Jesús Cruz Cruz, en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca; Cristina Barrios, los hermanos Marco y César Buenrostro, que recorrieron la región triqui acompañando al general Lázaro Cárdenas cuando era vocal de la Comisión del Río Balsas; y el

estudiante de antropología Hugo Gómez Partida, con quien compartí información sobre la región.

A casi todos los protagonistas que les solicité su testimonio me lo brindaron, aunque en varios casos pidieron no ser nombrados. Es el caso de algunos dirigentes y militantes del MULT, con quienes conversé ampliamente sobre los problemas de la región pero no me autorizaron mencionarlos. También es el caso de algunos triquis que en lo particular me ofrecieron documentos que tenían en su poder y consideraban que me podían servir.

Escribí esta obra con la idea de rescatar del olvido la memoria de las luchas de los pueblos triquis: su añeja resistencia a la dominación política externa. Por eso la dedico a todos aquellos que murieron luchando por causas que consideraron justas; igual que a las víctimas inocentes de esa violencia y a los que siguen luchando por esas mismas causas. Como podrán darse cuenta los que lean esta obra, son demasiadas muertes, de uno y de otro bando. Por eso es importante que la memoria siga viva, para que pueda servir de espejo donde los triquis puedan verse y juzgar si valen la pena tantas muertes; para que reflexionen si no sería mejor dejar de matarse entre ellos y enfocar sus esfuerzos a la unidad de su pueblo para que sus hijos, sobre todo los más jóvenes, puedan encontrar el camino que los lleve a construir una región donde se pueda vivir dignamente.

Cuando estaba escribiendo el libro varios amigos y amigas leyeron los capítulos sueltos, entre ellos Guadalupe Espinoza Saucedo, Jesús Guzmán Flores y Mayra Montserrat Eslava Galicia, quienes me ayudaron a darle rumbo. Una vez concluido, volvieron a leerlo y a dar su opinión sobre la obra en su conjunto. Lo mismo hicieron Enrique Gómez Levy, Allan Lee, Laura Carlsen, María Dolores París Pombo, Tania Molina Ramírez, Raquel Gutiérrez Aguilar, Sergio Sarmiento Silva, Carlos Moreno Derbez y Luciano Concheiro Borquez, quienes aportaron ideas para enriquecerlo, y corregir varios errores que se habían colado.

A todos ellos y ellas, y a los que no menciono porque sería interminable la lista, les extiendo mis agradecimientos por acompañarme a caminar nuevamente este camino tan escabroso. Si no fuera porque alguien tiene que responsabilizarse del texto y asumir los errores y las insuficiencias que contiene, y porque en muchos casos mantuve mi criterio sobre el de ellos, diría que también son autores de esta obra.

CAPÍTULO I

La región y sus habitantes

Donde pasa la vida

Visto desde su ubicación espacial, el territorio del pueblo triqui semeja la imagen de una isla en medio del océano del territorio mixteco. Una isla muy especial, porque culturalmente lo es, pero también porque, a diferencia del territorio mixteco, el paisaje que lo cubre es único en la región, su vegetación permanece verde en todas las estaciones del año, producto de la brisa del océano Pacífico que el viento trae desde varios kilómetros al sur y deposita sobre su superficie. De esta situación han dado cuenta muchos investigadores.

Al llegar a la región triqui se despliega ante nuestros ojos un paisaje maravilloso que amalgama el verde-vida de sus pinares con jirones café-amarillentos de roca estéril; estamos en la Sierra Madre del Sur, versión oaxaqueña, con sus montañas de altitudes superiores a los 2 750 metros sobre el nivel del mar y de sus barrancos a solo 1 000 metros sobre el océano Pacífico, lechos de arroyos que drenan la fuerte precipitación captada en las alturas; unos y otros mezclados: Cerro Pájaro, Río Tejón, Cerro Lucero, Cerro Ocho, Río Cuchara, Río Venado.

Ecología severa y drástica envuelta en neblinas constantes por el rumbo de Chichauxtlas mientras en los Copalas la naturaleza suaviza sus tonos verdes con múltiples colores y formas de flores.¹

¹ Jaime Nieto Ramírez, “Micro región triqui. Un programa de desarrollo rural”, tesis para optar por el grado de Licenciado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, s/f, p. 4.

Esta isla ocupa alrededor de 517.6 km² y comparte límites con comunidades mixtecas por tres puntos cardinales; San Pedro Chayuco, Agua Fría, Santa María Teposlantongo y Santa María Cuquila, al norte; San Antonio Acatlán, el Coyul, San Juan Piñas y Yosocañú, al poniente; Santa Cruz Nundaco, San Miguel Progreso, Mexicalcingo y Llano de San Vicente, por el oriente; y finalmente las villas mestizas de Putla de Guerrero y Constanca del Rosario y los mixtecos de Pueblo Nuevo, la Luz, Putla, Santa Ana y Concepción Guerrero, por el sur.²

La belleza visual del territorio triqui contrasta con su accidentada orografía, altas montañas de altivos picos junto a profundos barrancos que orgullosos serpentean entre pequeños valles y laderas con moderadas pendientes que sirven de marco a las comunidades y los barrios en que se asientan sus habitantes.

El abrupto suelo da origen a tres escalones orográficos dentro del complejo montañoso. En primer lugar, están los puntos con alturas superiores a los 2 000 metros sobre el nivel del mar, en 30% del territorio, abarcando toda la parte noreste, ocupada por las comunidades de San Andrés Chicahuaxtla, San Martín Itunyoso, Santo Domingo del Estado y San José Xochixtlán; las cumbres de Cerro Ocho y Cerro Cabeza. En segundo lugar, se encuentran los terrenos entre 1 500 y 2 000 metros de altura ocupando otro 30% del territorio triqui, donde se asientan los barrios de El Carrizal, Barranca Basura, Tierra Blanca, Yosoyuxi, Agua Fría, Yerba Santa, Ladera, Barranca Borracho, Cerro Cabeza (el barrio se encuentra muy abajo de la cumbre), Cerro Pájaro, Río Lagarto, Coyuchi, El Rastrojo y Cruz Chiquita. Finalmente, se encuentran las altitudes inferiores a 1 500 metros en 40% de la región, en donde se localizan los poblados de Yutazani, Cerro Plato, Río Venado, Río Tejón, Río Ceniza, Cerro Conejo, Río Metates, La Luz Copala, Lagunillas, Llano Nopal, Río San Juan, Cruz Lengua, San Miguel, Paraje Pérez, San Isidro del Estado y Mesoncito.³

El territorio triqui es bañado por las aguas que forman parte de las cuencas de Río Balsas, por el norte, y las del Río Verde, por el sur. En las comunidades de Ojo de Agua y Agua Fría, de la región triqui baja, brotan afluentes que envían sus corrientes al río de Juxtlahuaca, que avanzando rumbo al norte se une al Río Mixteco, que a su vez recibe aportaciones de agua de los arroyos de otras dos comunidades triquis de la parte alta: San Martín Itunyoso y San José Xochixtlán. Estas aguas representan los afluentes más lejanos del famoso

² Jaime Nieto Ramírez, *op. cit.*, pp. 6-7.

³ Jaime Nieto Ramírez, *op. cit.*, pp. 8-9.

Río Balsas. Por su parte, el arroyo de Plan de Guajolote, así como los de Tierra Blanca, Yosoyuxi, Carrizal y Paraje Pérez, que forman el Río Pájaro, tributan en la cuenca del Río Verde. Los ríos Purificación y Copala toman su propio rumbo y unos dos kilómetros al suroeste de Putla se unen al Río Atoyac, que en su parte baja recibe el nombre de Río Verde.⁴

Desde otra perspectiva, es posible disfrutar un paisaje formado por pinos y encinos, con pequeños macizos de bosques mesófilos en los cuales se puede encontrar palo barranco, mano de león, palo blanco, limoncillo, laurel chino y helechos arbóreos. Las barrancas y valles más profundos, dada su escasa altura, permiten la mezcla del bosque mesófilo con especies tropicales, en donde abundan lianas y epifitas en una vegetación más densa y con mayor número de especies vegetales. El bosque presenta amates, yaco de cuero, almendros, tamarindillo, granadillo, palo mulato, cacahuananche, nacaxtle y roble, entre los más abundantes.⁵

Así es el territorio triqui, pródigo en recursos naturales; aunque pronto veremos que sus habitantes no lo son tanto.

El origen

Una incógnita que todavía en el siglo XXI no ha podido resolverse es quiénes son los triquis y de dónde vienen. Se trata de dos cuestiones que no encuentran una respuesta concluyente porque se carece de datos para hacerlo.

En la tradición oral se dice que los triquis provenían de Monte Albán, de donde fueron expulsados por desobedecer las órdenes del rey. Se desplazaron a la parte baja de la costa oaxaqueña, pero debido al clima extremadamente caluroso buscaron regiones más altas y se asentaron en Tlaxiaco, de donde también los expulsó el cacique del lugar. Finalmente, arribaron a Chicahuaxtla, nombre náhuatl que significa 'lugar fuerte', que posiblemente alude a la existencia de una cueva donde reposan los restos de antiguos jefes de linaje y representantes de algún clan.⁶

⁴ Jaime Nieto Ramírez, *op. cit.*, pp. 10-11.

⁵ Jaime Nieto Ramírez, *op. cit.*, pp. 11-12.

⁶ Triquis, "Etnografías breves de México", Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=355], México.

Los datos más remotos sobre ellos los aporta el sacerdote dominico José Antonio Gay, quien en el siglo XIX escribió:

En la cumbre de una alta montaña, y rodeada por todas partes de mixtecas, se encuentra Chicahuaxtla, cabecera de parroquia, en la cual, así como en cuatro pueblos sujetos y en Copala, se habla un idioma extraño, el triqui, llamado así por la repetición frecuente de ciertas consonantes (tr, pr, gr, etcétera). ¿Los que lo hablan son mixtecas o tienen otro origen? Se ignora; ni queda memoria siquiera de que antiguamente se hablase el triqui en la mixteca. Burgoa hace a los chicahuaxtlas, mixtecas, cuyo idioma poseía; ni los primeros religiosos, Benedicto Hernández y Gonzalo Lucero, que convirtieron a esos pueblos, notaron que hubiese diferencias entre ellos. Acaso en el transcurso del tiempo se hayan introducido variaciones tan notables, que en la actualidad no quede vestigio alguno de su común origen.⁷

César Huerta Ríos recogió en la región triqui alta una versión distinta acerca del origen del idioma triqui. Según su afirmación:

El nombre del idioma tiene un origen religioso: 'driqui' significa dios o señor, ya que 'dri' deriva de 'dre', que significa padre y 'qui' equivale a grande o superior, siendo entonces: Señor Supremo. Al 'santo sepulcro' se le llama igualmente 'driqui' porque se trata del Supremo Señor. Es poco probable que el nombre 'trique o triqui' con que se les conoce se deba a que los naturales se autonombaban de esa manera o porque predominaran las voces 'tre' y 'tri', según la mas conocida versión; parece derivar mas bien del hecho de que los españoles escuchaban de labios de los nativos la palabra 'driqui' aludiendo al representante del poblado, a quien los primeros deberían dirigirse para asuntos de gobierno.⁸

Se trata de una versión religiosa pero además ligada a la religión católica, no a la triqui, lo que ha dado lugar a que algunos piensen que con ella se busca una justificación al nombre del pueblo, más que una explicación de él.

Lo cierto es que el nombre más arraigado con el que se le conoce como pueblo es el de triqui, así los identifican todos los pueblos vecinos y hasta los

⁷ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, Porrúa, México, 1981, p. 31.

⁸ César Huerta Ríos, *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*, Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropología Social, México, 1981, p. 30.

investigadores. Marcus C. Winter incluso ha elaborado una teoría sobre el origen común de las lenguas que se hablan o hablaron en el estado de Oaxaca desde antes de la llegada de los españoles; en ésta explica que proviene de la familia lingüística otomangué, de donde también deriva la zapotecana y la popolocana.⁹

La lengua triqui, como unidad cultural que identifica a sus hablantes, desde hace siglos ha sufrido algunas transformaciones hasta formar las tres variantes que se hablan en tres localidades diferenciadas geográficamente entre sí: el triqui de San Juan Copala o de la región baja; el triqui de Chicahuaxtla o región alta y, en esa misma región, el triqui de San Martín Itunyoso, las dos primeras centro ceremonial y político de cada una de esas regiones, a los que los triquis denominan *Chuman'a*. En la actualidad estas variantes son tan diferentes que dificultan el entendimiento entre los grupos, aun cuando todos comparten una historia y una cultura común.

Recientemente, Epifanio Díaz, un abogado triqui originario del barrio Cruz Chiquita, en la región baja, declaró que en su lengua los triquis se llaman a sí mismos *Zi shan*, que se traduce al español como el originario o el del lugar.¹⁰

La importancia de la lengua como unidad cultural llevó a Agustín García Alcaraz, uno de los primeros y más sólidos investigadores de los triquis de San Juan Copala a afirmar:

Podemos estar seguros, pues, de dos cosas: que la lengua del grupo que estudiamos deriva del mixteco y que el tiempo de separación de ambas es bien anterior a nuestra era.¹¹

Pero fuera de ese dato no existe más evidencia sobre el origen de los triquis. A partir de ellos, el mismo García Alcaraz propone una hipótesis que no ha podido ser corroborada.

⁹ Marcus C. Winter, "La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica", en Alicia Barabas y Miguel Bartolomé, *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones, México, 1986, p. 105.

¹⁰ Epifanio Díaz Sarabia, *Ni Zi Shan Ma Chuma a, Los triquis de San Juan Copala. Breve historia y vida*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC y MC editores, México, 2007, p. 23.

¹¹ Agustín García Alcaraz, *Tinujei: los triquis de Copala*, Comisión del Río Balsas, México, 1973, p. 277.

Es posible que desde esa época hayan llegado a la región donde actualmente habitan o muy cerca de ella. Lo que podría ser más probable es que ya en ese tiempo la agricultura se haya desarrollado en Mesoamérica y los triquis debieron llegar a estos lugares con la tradición agrícola, al menos en parte adquirida. Esto no obsta para que la mayor parte de su subsistencia la hayan obtenido de la caza de animales locales y de la recolección de yerbas y frutas silvestres, que aún actualmente son muy abundantes en el lugar y se siguen aprovechando.¹²

En la misma línea hipotética, el autor sugiere que es posible que en ese tiempo formaran “microbandas” y después grupos más grandes que serían la base de la organización clánica y tribal posterior, y que vivieran en cuevas. También supone que la separación en dos regiones claramente delimitadas, la alta y la baja, sucedió a principios del segundo milenio de la era cristiana, cuando los triquis ya estaban organizados en grupos de parentesco muy parecidos a como ahora se organizan; que por ese tiempo la familia extensa debió ser el núcleo de la sociedad y el conjunto de estas, relacionadas por lazos de parentesco, dio origen a los barrios, los cuales, a su vez, organizados con fines sociales, políticos y religiosos dieron origen a los *Chuman’a*, que se organizaron no por diferencias entre ellos sino por fines prácticos. Los barrios y el centro ceremonial representan las dos formas específicas de organización política entre ellos, por lo que su análisis es obligado.

Las hipótesis anteriores se sustentan en la realidad social de los triquis, quienes mantienen una organización en tres niveles. La primera, base de las demás, es la familia; en un nivel intermedio se encuentran los clanes o barrios y, finalmente, el *Chuman’a* o centro ceremonial y asiento de su organización regional.

Las familias y los clanes o barrios

Como la mayoría de los pueblos indígenas, la existencia individual de los triquis no se entiende aislada de la familia y la sociedad. La familia puede ser nuclear o extensa, pero en ambos casos la autoridad recae en los padres, y a falta de éstos en los hermanos mayores. Agustín García Alcaraz explica la importancia de la familia y su forma de organización:

¹² *Idem.*

La primera forma no solamente de aumentar la fuerza de trabajo para lograr lo necesario para subsistir y protegerse, sino para relacionarse socialmente, es la familia extendida que reúne por la línea del padre, varios matrimonios de sus hijos y los hijos de estos. Este primer grupo vivirá en el mismo solar, en varias casas que para ello han construido en un mismo sitio, cercano de sus huertas y tierras. Pero habrá necesidad de formar grupos más grandes, con los mismos fines antes dichos. La solución han sido los grupos de familias extensas, que siguen la línea del padre, relacionadas entre sí con grupos de parentesco que siguen las mismas líneas. Entonces tenemos a grupos de hermanos o primos que con sus familias, en la forma explicada, viven en un pequeño territorio, con ciertos límites y compuesto por los terrenos de cultivo y los huertos de las familias extensas, así como por las aguas, los pastos y los bosques, que todo el mundo puede disfrutar en común. Esto es lo que algunos antropólogos llaman “clanes” o “calpullis” y la gente vecina de los triquis, mestizos o mixtecos, llama “barrios”.¹³

Así fue en un principio. Esta afirmación, sin embargo, necesita matizarse porque al paso de los años y con la intervención gubernamental se han integrado barrios o comunidades, principalmente a raíz de la llegada de medios de comunicación terrestre y de otros servicios como la luz eléctrica, lo que ha dado lugar a que se formen verdaderas comunidades con trazos de calles y edificios públicos, agencia municipal e iglesia, entre los más importantes. Todo esto no impide que los barrios o comunidades se sigan integrando de forma clánica.

Los triquis no tienen una palabra específica para designar esas unidades mayores a las familias, por eso es que para referirse a ellas usan toponímicos ligados a la topografía o a la hidrografía locales, como se ve en la lista de barrios que existen en su territorio. En el 2000 se contabilizaban 51 barrios o linajes dispersos por toda la región. De ellos 34 pertenecían al *Chuman'a* de San Juan Copala y 17 al de San Andrés Chicahuaxtla.

Las comunidades y sus habitantes se agrupan de la siguiente manera:

¹³Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, pp. 138-139.

CUADRO 1
Comunidades del *Chuma'a* de San Juan Copala

Localidad	Población
1. Agua Fría Copala	235
2. Cerro Cabeza	400
3. Cerro Pájaro	353
4. Cerro Plato	17
5. Cieneguilla	86
6. Concepción Carrizal Copala	417
7. Cruz Chiquita	308
8. La Cumbre Yerba Santa	90
9. Coyuchi*	223
10. Guadalupe Tilapa	572
11. Joya de Mamey	166
12. Joya de Anillo	10
13. La Ladera	199
14. Lázaro Cárdenas Copala	335
15. Llano de Aguacate	76
16. Llano de Nopal	204
17. Ojo de Agua Copala	148
18. Paraje Pérez	117
19. Paso de Águila	239
20. El Rastrojo	447
21. Río Humo	91
22. Río Lagarto	205
23. Río Metates	392
24. Río Tejón	21
25. La Sabana Copala	462
26. San Juan Copala	877
27. San Miguel Copala	910
28. Santa Cruz Tilapa	247
29. Santa Cruz Río Venado	273
30. Tierra Blanca	522
31. Pño Suárez	76
32. Unión de los Ángeles	104
33. Yosoyuxi	305
34. Yutazaní	28
Población total	9 155

* El nombre se escribe indistintamente como Coyuchi o Cuyuchi.

FUENTE: Juan Avendaño Ramírez, *Yuman Lí. Vida comunal y conflicto agrario en una comunidad triqui (tnaj ni'ing)*, Oaxaca, México, 2007.

CUADRO 2
Comunidades del *Chuman'a* de San Andrés Chicahuaxtla

Localidad	Población
1. Cañada del Tejocote	99
2. Laguna de Guadalupe	469
3. Llano de Zaragoza	178
4. Miguel Hidalgo	148
5. San Andrés Chicahuaxtla	1 009
6. San Isidro Morelos (antes Chicahuaxtla)	316
7. San Isidro del Estado	417
8. Santo Domingo del Estado	665
9. La Trobadora	54
10. Yosondichí Chicahuaxtla	179
11. El Mesoncito	188
12. San Antonio Dos Caminos	23
13. San Martín Itunyoso	1 242
14. Casa de Zorro	62
15. La Concepción	251
16. San José Xochixtlán	586
17. Loma de Buenos Aires	158
Población total	6 044

FUENTE: Juan Avendaño Ramírez, *Yuman Lá. Vida comunal y conflicto agrario en una comunidad triqui (tnaj ni'ing)*, Oaxaca, México, 2007.

Una conclusión que arrojan los datos de los cuadros es que la región baja, la de San Juan Copala, es la que más barrios y población posee, y también la que más conserva la tradición de llamar a sus linajes o barrios por los toponímicos del lugar donde se ubican. También es la que más población aglutina y, como se verá más adelante, la que más territorio posee.

Hay que insistir que, en su origen, la organización de los triquis es por linajes, aunque lo más común desde fuera es nombrarla como *barrio*, que designa antes que nada una unidad territorial y no de parentesco, que es lo que los grupos de familias extensas representan. En otras palabras, entre los triquis importa más la unidad social, que puede vivir en tal o cual territorio; lo que da sentido a los pequeños grupos no es el territorio más o menos delimitado en que viven, sino los lazos de parentesco, que han unido, al relacionarse las familias, las pequeñas circunscripciones territoriales que les pertenecen. Esta situación, también es importante decirlo, cambió bastante con la violencia

que se generó en la región motivada por rivalidades políticas, porque muchas personas huyeron de sus barrios de origen y se fueron a refugiarse a otros donde la organización en la que militaban era fuerte, es el caso del barrio Yutazani cuyos habitantes emigraron al barrio El Rastrojo, lo mismo sucedió con diversos barrios que se fueron a vivir a Paso del Águila y San Juan Copala.

Otra aproximación que tenemos que hacer para poder entender la organización social es la tierra. Los triquis, principalmente los de San Juan Copala, disponen de pequeños terrenos de cultivo que casi nunca llegan a una hectárea por jefe de familia. Los terrenos de cultivo son propiedad reconocida del jefe de familia y, por tanto, de ésta. Cuando se trata de una familia nuclear, el padre tiene la posesión legal y administra su terreno. Cuando se trata de una familia extensa, el poseedor legal es el padre de los hijos casados, quienes siembran y administran el terreno que les ha sido designado. Al morir el padre, si la esposa de éste aún vive, retiene la propiedad y sólo hasta que muere pasa a poder de los hijos varones mayores.¹⁴

La organización del barrio o linaje

La organización política del linaje o barrio guarda relación con el parentesco de las familias que lo integran. En cada uno de los barrios hay un principal, como les llaman algunos mestizos, o grande *-xi a-*, como les nombran ellos, un hombre al que todos siguen, acción a la cual denominan *noko a*. Esta denominación es importante para entender la organización política local que implica siempre una relación de mando y dependencia. El verbo “seguir” al principal o al que manda, no es simbólico, designa una actividad concreta, palpable a simple vista. Cuando el principal sale de su barrio y se dirige a algún lugar lejano, atrás de él caminan desde dos hasta veinte acompañantes que lo siguen por dondequiera que vaya, lo cual denota el respeto que tiene en la comunidad.¹⁵

El *xi a* no es una persona que se impone desde fuera sino alguien de los miembros del barrio en quien los demás habitantes depositan su confianza, por eso sus funciones son múltiples. Ellos son los que mandan, sin ellos, es poco

¹⁴ Agustín, García Alcaraz, *op. cit.*, p. 141.

¹⁵ Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 151.

menos que imposible movilizar a la gente para cualquier obra o acción política. También son ellos los que arreglan los conflictos que se suscitan en el barrio, principalmente buscando la conciliación a través del diálogo y si eso no es posible tomando medidas de coacción. Como consecuencia, los miembros de la comunidad tienen la obligación de respetarlos y obsequiarlos, si no quieren provocar su disgusto. Esto no sería deseable para ningún hombre que quisiera vivir dentro del grupo.

El principal siempre está ligado a todos y cada uno de los miembros del pequeño barrio que lo “sigue”, por los lazos normales de relaciones sociales del lugar. Puede ser pariente consanguíneo, político o ritual de ellos y, por consiguiente, todos los que componen el barrio son sus sobrinos, ahijados o compadres. Pero, además, por el hecho de ser el “grande” del grupo recibe un trato especial que no tienen los demás. Normalmente sus “seguidores” le llaman tío *-tanú a-*, con lo cual muestran la relación y el respeto que con él guardan.¹⁶

El principal no se elige formalmente, ni su cargo es por tiempo definido. Se trata de un liderazgo que se gana con el paso del tiempo y a través del conocimiento y la experiencia que va adquiriendo quien lo detenta. Es un cargo al que se llega por habilidades que no tienen los demás del grupo, como sería el conocimiento de los problemas de la región, el manejo del castellano, tener relaciones con mestizos que traigan beneficios al barrio y capacidad para convencer a sus compañeros. Todos estos rasgos hacen que los miembros del grupo le den su confianza y lo apoyen. Lo reconocen como el grande y lo siguen porque da cohesión política al grupo, los encabeza, los representa cuando hay problemas o en sus relaciones con el exterior y los organiza para los trabajos comunes. Conoce muy bien cosas tales como los límites de las tierras comunales o las propiedades de sus miembros.

Normalmente hay un principal por barrio. Pero en los parajes más grandes, puede haber varios. Cuando esto sucede uno es el “más grande” y los otros normalmente lo siguen. Esto se debe a que en dicho barrio, hay varios grupos familiares y cada uno de ellos sigue a su propio principal.¹⁷

Además de los *xi a* en los barrios también hay mayordomos *-ridomo a-*, personas que se encargan de organizar las fiestas locales. Pero estos, aunque poseen el prestigio que les da cargar con esa encomienda, se encuentran subordinados políticamente al principal, que es quien los nombra. No sucede

¹⁶ Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 152.

¹⁷ *Idem.*

lo mismo en el *Chuman'a*, como veremos más adelante. Existen mayordomos que se encargan del santoral católico, pero también los hay que se dedican a celebrar fiestas relacionadas con la cultura propia, como es la petición de lluvias que hacen el 25 de abril o el 3 de mayo.

Los *Chuman'a* o centros ceremoniales

Los barrios o clanes en que se organiza la región triqui se agrupan en espacios más amplios que denominan *Chuman'a*, centro ceremonial, político y religioso. Geográficamente, pero sobretudo culturalmente, el territorio triqui se divide en dos partes: la triqui alta, que tiene como *Chuman'a*, la comunidad de San Andrés Chicahuaxtla, aunque en las últimas décadas también ha adquirido importancia la comunidad de Santo Domingo del Estado y San Martín Itunyoso, que aún siendo muy pequeña en relación con Chicahuaxtla, tiene la categoría de municipio libre, del cual carecen las otras dos. En la región triqui baja, el *Chuman'a* es San Juan Copala.

El centro ceremonial es importante porque aglutina a los diversos barrios o parajes. Ahí se juntan los habitantes de la región en ocasión de sus fiestas religiosas; ahí acuden también en los días de mercado a vender sus productos y comprar los que necesitan de los comerciantes que llegan de otros lugares a ofrecerlos. En el *Chuman'a* se establecen los poderes locales, en donde los triquis acuden a plantear sus problemas y buscar soluciones. En otras palabras, el *Chuman'a* es el centro del poder económico, político y religioso de los triquis y el punto de encuentro con la sociedad exterior. Por eso cumple una función doble, articular el poder interno y vincularse con el exterior, en una relación muy asimétrica en donde ellos salen siempre perdiendo.

De acuerdo con Agustín García Alcaraz, la traducción castellana de *Chuman'a* es centro, si por ello se entiende el centro administrativo y cultural del grupo. Por esta razón San Juan Copala recibe este nombre. Aunque algunos han traducido esta palabra como “el pueblo”, no es correcto pues deriva de una palabra de origen náhuatl –copal– que significa incienso y es muy probable que guarde relación con la cantidad de goma que se quema en ese lugar, en honor de los dioses, como hasta la fecha se hace.¹⁸

¹⁸ Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 155.

En la parte baja del territorio triqui, San Juan Copala ha jugado siempre el papel de *Chuman'a*. Tanto que cuando los españoles se dieron cuenta que no podrían dominarlos militarmente, lo comunicaron al virrey Antonio de Mendoza, quien enterado de “la ferocidad y costumbres bárbaras” de los triquis, tomó medidas para controlarlas. Entre ellas mandó

[...] edificar en medio de los cerros y en el mismo lugar en que hoy se encuentra el pueblo de San Juan Copala, una capilla con una imagen, y concedió privilegio especial a una romería que hasta la fecha se practica, obteniendo por este medio que la gente afluyera al poblado solo en los días de feria, ya que estos “nunca olvidaron sus costumbres”¹⁹

De hecho, la ubicación geográfica de San Juan Copala es excepcional, pues a diferencia de los pueblos o del *Chuman'a* de San Andrés Chicahuaxtla, que se ubican en lugares altos, desde donde se pueden dominar los alrededores, ésta se ubica en una hoya, situación que la vuelve vulnerable a cualquier ataque. De ahí que se piense que fue formada con fines de dominación por los españoles, no de dominio por los triquis.

Decir que los *Chuman'a* son centros ceremoniales y no pueblos quiere expresar que en ellos no habitaban familias, menos linajes enteros como en los barrios. Los únicos que al principio los habitaban eran las autoridades civiles y religiosas. Al formarse el estado nacional los ocuparon los presidentes municipales y los mayordomos, y desde 1948, cuando se le arrebató la categoría de municipio libre y se le convirtió en Agencia Municipal de Juxtlahuaca, los agentes municipales –*sndē a*– y los mayordomos –*ridomo a*. Se trataba de residencias temporales, de un año, mientras duraban en el cargo y cuando terminaba tenían que regresar a sus barrios de origen.

Esta peculiar situación del *Chuman'a* condicionaba la forma del gobierno regional triqui, donde los mayordomos constituían una especie de Consejo de gobernantes de toda la región de Copala y el gobernante, presidente o agente Municipal, era una especie de autoridad ejecutora de aquellos. Se sabe, inclusive, que en la época colonial el gobernador, autoridad paralela a ellos y que representaba a las autoridades coloniales, se les subordinaba. Con la instauración del municipio, el presidente municipal y su cabildo fueron la autoridad que, en

¹⁹ César Huerta Ríos, *op. cit.*, p. 40.

coordinación con el Consejo de mayordomos, no sólo atendía a los requerimientos burocráticos externos, sino gobernaba Copala y sus barrios, a nivel de región.

Esta forma de estructurar su gobierno tenía su razón de ser. Los mayordomos *—ridomo a—* eran nombrados por los habitantes de los barrios siguiendo complejos y poco uniformes sistemas de elección, pero siempre con el consenso de un grupo proporcionalmente mayoritario de la población local, de los mayordomos viejos y de los principales respectivos. Si faltaba el consentimiento de alguno era difícil que alguien aspirara a la mayordomía. Así, los mayordomos resultaban representantes del barrio, del líder del barrio y de otros mayordomos, que de esa manera participaban del poder local. Pero eso no era todo. Antes de dejar el cargo, el mayordomo podía invitar a ocupar el cargo a alguien que él viera con posibilidades de hacerlo y una vez que este aceptaba consultaba a los demás mayordomos, a los principales y a la gente del barrio sobre la posibilidad de que lo sucediera. Si obtenía su aprobación invitaba al candidato a que aceptara el cargo, el cual normalmente accedía después de rehusar ceremonialmente el ofrecimiento y de exponer sus dificultades o puntos de vista.

Pero eso no era todo. Además de organizar y costear las fiestas de los santos, tenían injerencias en la elección del presidente o el agente municipal. De hecho, eran los que proponían a los candidatos y junto con los principales de los barrios los elegían. Cuando ya eran autoridades se convertían en una especie de consultores a quienes se tenía que pedir opinión en los asuntos importantes y las decisiones trascendentes para toda la región. De no hacerlo así, este grupo “consultor” podía ejercer una tremenda presión social, que representaba a la opinión pública de toda la región.²⁰ Incluso podían destituir a alguien si consideraban que no había actuado correctamente.

La intervención estatal y las pugnas internas de grupos políticos desarticularon el papel de los principales y mayordomos. En muchos barrios los principales han sido sustituidos por líderes impuestos desde fuera del barrio, el Consejo de mayordomos esta desapareciendo y donde existe ya no desempeña el papel de hace años.

²⁰ Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, pp. 157-159.

Las fiestas

Además de la función política de vigilar a las autoridades civiles, los mayordomos debían organizar las fiestas en honor de los santos católicos o de sus deidades propias, aunque la mayoría de las veces unos y otras se confunden. De las mayordomías del *Chuman'a* de San Juan Copala la más importante es la del Tercer Viernes de Cuaresma *—rnee cuanun—*, que se celebra regularmente a finales de febrero o a principios de marzo, de acuerdo con el calendario católico, en honor de la imagen del Padre Jesús a quien los triquis llaman *Tata Chu*.

En esta mayordomía intervienen tres mayordomos, de los cuales uno es el más importante; es fácil identificarlo porque se le denomina *rash qui yo* para distinguirlo de los otros dos a los que, como dijimos anteriormente, se les denomina *ri domo a*. *Rash qui yo* durante el año que ocupa el cargo tiene bajo su custodia 'La caja de Dios' que contiene, entre otras cosas, una antigua Biblia, monedas antiguas y la ropa de *Tata chu*. También colabora con el encargado de la iglesia *—ro nibi—* en su mantenimiento y remodelación; por último, tiene que dar de comer y beber al mayor número de personas que acuden con él durante los días que dura la fiesta.²¹

La fiesta de cuaresma tiene una connotación regional, aunque en la actualidad no se note por las divisiones políticas de la región. El primer viernes se celebra en el barrio de Río Metates, el segundo en Cruz Chiquita, el tercero en Guadalupe Tilapa, el cuarto en Cuyuchi y el quinto en años recientes ha comenzado a celebrarse en El Rastrojo.

Para el domingo de Pascua los triquis de las diversas comunidades se concentran en el lugar denominado *Cruz de Pascua*, donde el camino a Yerba Santa entronca con la carretera que comunica a Juxtlahuaca y Putla, hasta donde conducen el Cristo crucificado de la iglesia de San Juan Copala. Conforme la gente va llegando el mayordomo les ofrece tepache y cuando ya está la mayoría agarran rumbo a San Juan Copala cruzando por el monte, entre veredas y barrancas; durante todo el trayecto se escucha música de violín interpretada por un músico local, confundida entre truenos de cohetes y gritos que anuncian que van cruzando con la imagen de Cristo.

²¹ Epifanio Díaz Sarabia, "Derechos colectivos y derecho indígena como sistema jurídico. El caso de los triquis", tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 113.

En todo el trayecto realizan cinco estaciones y después llegan a la *Loma de Listón* o, más propiamente, *Loma del mayordomo*, nombrada así por la importancia que estos tienen en el ritual que ahí se celebra, donde ya los espera la Virgen María acompañada de todas las mujeres. Si los acompaña, el sacerdote celebra una misa, si no un rezandero conduce los rezos, después de lo cual se bendicen los bastones de mando que durante la Semana Santa los mayordomos les han retirado a las autoridades civiles que posteriormente regresan para que continúen en el cargo. Este es un acto muy importante ya que durante toda la Semana Santa se les despoja del poder que asumen los mayordomos, y en ese acto se les devuelve. Una vez que reasumen su cargo las autoridades reciben presentes del mayordomo, principalmente comida, para que repartan entre todos los asistentes.

Después de convivir reanudan la marcha para realizar otra estación en el panteón, donde dan de comer y tomar a los muertos. Es una estación corta porque todavía les quedan otras dos antes de llegar a la Iglesia.

Otra mayordomía es la del 25 de abril, cuando se celebra a San Marcos, aunque para los triquis se celebra al Dios del Agua y de la cosecha. En Yosoyuxi, Río Lagarto y Agua Fría –por lo menos– se lleva a cabo un rito hacia estas deidades en una caverna ubicada en lo más alto de las montañas, en el primero de los barrios en el denominado Cerro de Dios –*Qui ñan*–, y en el segundo en el Cerro de las Tres Cruces.

Las demás son celebraciones muy católicas: 3 de mayo, Santa Cruz; 15 de mayo, San Isidro; un jueves de mayo o junio, *Corpus Christi*; 24 de junio, San Juan Bautista; 29 de septiembre, San Miguel; 7 de octubre, Virgen del Rosario –*Chaan Rosario*–; 31 de octubre y 1 de noviembre, Día de Muertos; 12 de diciembre, Virgen de Guadalupe y 25 de diciembre, el nacimiento del Padre Jesús. No obstante su manifestación católica las celebraciones revisten un fuerte sincretismo con la cosmogonía triqui. Algunos refieren que la fiesta de San Juan Bautista tiene más relación con una deidad tradicional que con el personaje bíblico.

Estas festividades se han transformado bastante, producto de la situación política de la región y de la migración, entre otros factores. La división entre las comunidades ha disminuido la concurrencia a las celebraciones y la migración ha vuelto inviable la función de controlar el poder de los mayordomos, pues muchos de ellos al recibir el cargo se van de la comunidad a conseguir dinero para realizar las fiestas.

La organización estatal

Pero la organización propia de los triquis no es reconocida ni por la administración política estatal, ni por la legislación agraria federal, que han montado sobre ella otra diferente, burocrática, que además de resultarles ajena los fracciona en lugar de unificarlos. Después de la Guerra de Independencia, en la región triqui se crearon tres municipios: uno en San Juan Copala, otro en San Andrés Chicahuaxtla y uno más en San Martín Intunyoso. Como puede verse, la región baja fue reconocida como municipio libre mientras que a la región alta se le partió en dos. Después de la Revolución Mexicana, una vez que la correlación de fuerzas había cambiado, se suprimieron los dos municipios más importantes y se mantuvo sólo el de San Martín Intunyoso.

En la actualidad, de acuerdo con los criterios estatales, la población triqui se agrupa en un municipio libre, nueve agencias municipales, y treinta y cinco barrios, o sea que no a todos los barrios se les reconoce legalmente como existentes, pues como señalamos anteriormente, entre ellos se reconocen cincuenta y uno. El municipio libre de toda la región es San Martín Intunyoso y se encuentra en la región triqui alta, mismo que no corresponde a lo que los triquis reconocen como su centro político y cultural porque —como explicaremos más adelante— se formó para dividirlos y controlarlos. Las Agencias Municipales se dividen entre los municipios mestizos de Tlaxiaco, Putla y Juxtlahuaca, siendo este último al cual pertenece el mayor número de ellos. Que el fraccionamiento de la organización triqui tenía como propósito desestructurarlos lo muestra bien el hecho de que Chicahuaxtla y sus barrios, siendo el centro ceremonial de la triqui alta, pertenezca al distrito de Putla, que se encuentra bastante alejada de ella, y no a Tlaxiaco, con quien se encuentran más cercanos. De la misma manera, San Miguel Copala y Santa Cruz Río Venado, que se adscriben al *Chuman'a* de San Juan Copala, pertenecen al municipio de Putla y Constanza del Rosario, respectivamente, mientras aquella forma parte del municipio de Santiago Juxtlahuaca.

Tradicionalmente, la autoridad municipal se integraba por un Agente, un Alcalde y un Síndico municipales, cada uno con su respectivo suplente. Estas son las tres autoridades que encabezaban el cabildo. Abajo de ellos y dependiendo del Síndico se encontraba un Capitán mayor y un comandante en la misma jerarquía, con la diferencia de que el capitán contaba con un segundo pero el comandante no, cada uno de ellos contaba con seis policías a su mando.

A ellos se unía un secretario, puesto que siempre ocupaba un mestizo nombrado por las autoridades municipales de Juxtlahuaca. Era la forma que el poder municipal tenía de controlar a las autoridades triquis y de extorsionarlas. El Secretario en realidad no era miembro de la autoridad triqui sino representante de la autoridad mestiza incrustado en aquella. Su poder era tan grande que podía incluso nulificar decisiones de la autoridad nativa y si ésta no lo obedecía recurría a la Presidencia Municipal para que lo hicieran. Por él la autoridad del municipio se enteraba de lo que hacía la autoridad triqui y lo que sucedía en la región. A través de él también se enteraba de los problemas de la región y a quienes cobrar multas, que casi siempre se repartían entre la Agencia y la cabecera municipal. Con las transformaciones políticas que han sucedido en la región, también se ha modificado su forma de gobierno, pero de eso hablaremos más adelante.

Al lado de este cuerpo de autoridad civil, prevaleció la autoridad de los mayordomos. Ambas autoridades se interrelacionaban en sus funciones, a tal grado que era difícil identificar claramente la responsabilidad exclusiva de cada una en la administración política. Sin embargo, era la autoridad religiosa la que mantenía la unidad de todos los barrios, sin distinguir la jurisdicción a la que políticamente pertenecía cada una de acuerdo con las disposiciones estatales. Aquí las divisiones entre Juxtlahuaca, Putla y Constanca del Rosario no funcionan. Por esa vía los barrios triquis burlaban las barreras políticas que los mestizos les había impuesto al suprimir su municipio.

El hecho de que las autoridades políticas y religiosas radicarán en San Juan Copala durante el tiempo que desempeñaban sus cargos, les impedía realizar sus actividades agrícolas y, por lo mismo, carecían de formas de mantenerse y mantener a su familia, situación que se agravaba porque el servicio civil y religioso que prestaban era gratuito. Para salvar esta situación las autoridades civiles se quedaban con las multas que cobraban a los ciudadanos que cometían alguna infracción, que generalmente eran elevadas; lo mismo que los impuestos que ingresaban por el uso del mercado de cada lunes, a lo que se sumaba el préstamo de dinero a rédito; por su lado, las autoridades religiosas mantenían el monopolio del comercio en el *Chuman'a*.

Los mayordomos eran los únicos que podían vender las mercancías que se consumían: sal, picante, cal, carne seca, tabaco, hilo para hacer los huípiles, cigarros, tepache y aguardiente. Los únicos que les hacían la competencia

eran los mestizos porque les prestaban dinero para la compra de sus mercancías y para celebrar las fiestas, en donde mataban varias reses para hacer comida y convidar a los ciudadanos; les prestaban dinero, asegurándose que les pagarían puntualmente, con café o en dinero, para lo cual los obligaban a firmar documentos que hacían efectivos si no les pagaban a tiempo.²² Pero ni la autoridad civil ni los mayordomos se quedaban con todo el dinero que recababan. Una buena cantidad de él tenía que parar en las manos del Presidente municipal de Juxtlahuaca. Para asegurar que eso sucediera estaba el Secretario municipal, que también se llevaba su tajada.

Todo esto se fue descomponiendo con la intervención estatal primero y después con la invasión de diversos grupos políticos.

Otro tanto sucede en materia agraria. Cuando la Secretaría de la Reforma Agraria les tituló sus tierras no tomó en cuenta su condición de pueblo ni su unidad cultural o su organización propia; fue titulando según las comunidades lo fueron solicitando y las condiciones que se presentaban. Por esa razón, el territorio triqui en la actualidad se divide en cinco núcleos agrarios independientes, cuatro en la región alta y uno en la baja, cuyas extensiones, independientemente de la población que los conforma son las siguientes: San Andrés Chicahuaxtla, 5 005.20 hectáreas (resolución presidencial del 20 de abril de 1949); Santo Domingo del Estado, 3 849.80 hectáreas (27 de septiembre de 1960); San Juan Copala, 13 705 hectáreas (resolución presidencial del 31 de agosto de 1975); San Martín Itunyoso, 1 420.60 hectáreas (resolución presidencial del 25 de agosto de 1975); San José Xochixtlán, 1 797 hectáreas (resolución presidencial del 19 de agosto de 1986). Podría pensarse que el núcleo agrario de San Juan Copala propicia la unidad, pero no es así porque San Miguel Copala y Santa Cruz Río Venado siguen realizando sus trámites administrativos en Putla y Constanza del Rosario, respectivamente. No hay que perder de vista que el único municipio de los triquis fue fraccionado en su territorio al reconocer a una de sus Agencias, San José Xochixtlán, como núcleo agrario. La estrategia de dividirlos no es inocente, obedece a una lógica de dominación, que a su vez ha generado una lógica de resistencia que, igual que aquella, tiene sus raíces en tiempos remotos y se extiende hasta la fecha. Pero de eso nos ocuparemos más adelante.

²² Jacobo Montes V., *Conflicto en la zona triqui*, Instituto Nacional Indigenista, México, abril de 1963, pp. 27-28 (mimeografiado).

La migración

El pueblo triqui también tiene asentamientos importantes fuera de la región, producto de la migración, la cual aumentó en la década de 1970 debido a la violencia que la permea. Las primeras oleadas migratorias fueron hacia Loma Bonita, en el propio estado de Oaxaca, donde se dedicaron a la cosecha de la piña; de ahí pasaron a los campos cañeros de Veracruz y los tomateros de Morelos. Pero conforme la migración aumentó fueron buscando otros destinos: el Distrito Federal, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Estados Unidos. A principios del siglo XXI, el pueblo triqui es uno de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca que más migran, tan sólo superados por los mixtecos y zapotecos, que son más grandes que él. Las causas de la migración indígena, como en la mayoría de los pueblos, son económicas, pero en el caso de los triquis se acentúa por la violencia social de la región. La situación es alarmante en este aspecto. Algunos estudiosos afirman que entre 30 000 y 40 000 triquis de la región baja se encuentran fuera de su lugar de origen,²³ es decir, cerca de las dos terceras partes de la población total; otros afirman que cerca del 25% de la población triqui con más de cinco años se encuentra fuera de sus comunidades de origen por esas causas, catalogando la situación como un exilio encubierto²⁴ que cubre diversas partes del territorio mexicano y el extranjero.

Los dirigentes han tenido claro este problema. Así lo expreso uno de ellos, el profesor Paulino Martínez Delia, antes de ser asesinado.

Como en el caso de los mixtecos, los triquis salen a trabajar. Aunque haya tierra productiva, no hay tranquilidad, no hay paz. No hay garantía para nosotros, la gente prefiere irse para buscar la vida. La gente va a Baja California, a Culiacán, al Norte. La más se va a San Quintín y Ensenada. La gente se ha salido de esa manera.²⁵

²³ Allan Lee, comunicación personal.

²⁴ Pedro Lewin, “La gente de la lengua completa (*yi ni’ nanj ni’ ninj*). El grupo etnolingüístico triqui”, en Barabas, Alicia M. y Bartolomé, Miguel A. (coords.), *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para la autonomía*, vol. II, INI/Conaculta/INAH, México, 1999, p. 240. Véase también Carolina Verduzco Ríos y Rodríguez Herrera América L., “Copala: la descomposición de una comunidad indígena. La migración rural de Copala a Loma Bonita”, tesis para optar por el título de Licenciado en Antropología con especialidad en Etnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1977; y Jaime, Nieto Ramírez, *op. cit.*, pp. 11-12.

²⁵ Paulino Martínez Delia, “Guerra sin fin. Entrevista inédita al líder asesinado”, en *México indígena*, núm. 6, México, marzo de 1990, p. 20.

Sus palabras serían recordadas años después por Julio Sandoval, uno de sus compañeros que le sobrevivió porque abandonó la región.

El triqui quiere trabajar, sí, tiene tierra, tierra buena, buen bosque, agua, todo tiene, nomás que mientras no se castigue a los grupos de poder, nunca se va a acabar el problema. Por eso ahora muchos triquis se van a Ensenada, a Nayarit, a Loma Bonita, a la ciudad de Oaxaca. Tierra si hay, pero claro, también falta dinero. Si el gobierno no apoya con crédito para que el triqui trabaje y si un grupo quiere hacer solo las cosas, los demás nos estamos yendo.²⁶

En la actualidad pueden encontrarse importantes asentamientos en diversas partes del estado de Oaxaca, lo mismo que en el país y en Estados Unidos. En la cabecera municipal de Juxtlahuaca existen al menos dos colonias de triquis expulsados de sus comunidades por la violencia o el miedo a ella, otros lugares donde se han concentrado es en la cabecera del municipio de Putla de Guerrero y en la capital del Estado e incluso en el municipio de Loma Bonita, a donde se dirigieron las primeras migraciones, a emplearse en el corte de piña. En el Distrito Federal son importantes los asentamientos de Candelaria, en la Delegación Venustiano Carranza; calle Doctor Norma, en la Colonia Doctores; calle López y La Ciudadela, en la Delegación Cuauhtémoc; mientras otros se concentran en diversos puntos de la Delegación Iztapalapa. De igual manera son importantes los asentamientos de la Colonia Miguel Alemán, más conocida como La Doce, lo mismo que en la ciudad de Hermosillo, en el estado de Sonora, estado donde se calcula que existen alrededor de 3 800 triquis; lo mismo se puede decir de los asentamientos de San Quintín, Baja California, en donde han formado una colonia que se denomina Nuevo San Juan Copala. En Estados Unidos, los triquis se pueden encontrar en los estados de Alaska, Arizona, California, Connecticut, Florida, Georgia, Indiana, Michigan, Nueva York, Ohio, Oregon y Washington.²⁷

²⁶ “Por la matazón”, Entrevista con Julio Sandoval, líder triqui en Ensenada, Baja California, en *México indígena*, núms. 16-17, enero-febrero, 1991, p. 22.

²⁷ María Dolores París Pombo, *La historia de Martha. Vida de una mujer indígena por los largos caminos de la Mixteca a California*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 2006, p. 76. Véase también Epifanio Díaz Sarabia, *op. cit.*, pp. 109-112 y <http://www.triquicopala.com/datos.htm>.

Economía

Los contrastes del pueblo triqui en su ubicación geográfica, se reflejan en sus actividades económicas y su grado de desarrollo. Lo dice el antropólogo Pedro Lewin:

La zona alta, que incluye las comunidades que se adscriben al *Chuman'a* de San Andrés Chicahuaxtla y las del municipio de San Martín Itunyoso se encuentra a más de 2 000 metros de altura. Algunos de sus habitantes poseen tierras de cultivo en regiones templadas, como es el caso de los pequeños asentamientos de Chicahuaxtla. Santo Domingo del Estado, residencialmente ubicado en la parte alta junto con San Andrés Chicahuaxtla, tiene terrenos en la parte baja y comparte con la región de Copala características climáticas de suelos templados, igual que San Isidro del Estado. La zona baja, de mucho mayor extensión, se extiende sobre dos pisos ecológicos, uno templado que oscila entre los 1 500 y 2 000 metros sobre el nivel del mar y otro caliente con alturas de hasta 800 metros de altura. Estas diferencias ecológicas han definido las orientaciones económicas muy contrastantes.²⁸

Esta situación, según él, impacta directamente la economía de sus habitantes.

La región alta se caracteriza por tener una economía de subsistencia en torno a la producción de maíz, frijol y calabaza, principalmente, complementada con la de chilacayote. Sus habitantes dependen exclusivamente de la agricultura de temporal. En la zona noroeste de San José Xochixtlán y Loma Buenos Aires, sus habitantes producen complementariamente pequeñas cantidades de anona, tejocote y capulín. Además de la producción agrícola, la economía familiar en la región alta se complementa mediante la cría de ganado menor (cabras, puercos y borregos), el cual se vende periódicamente en la plaza semanal de los días lunes en San Andrés Chicahuaxtla. A este mercado acuden todos los habitantes de la zona alta, incluidas personas triquis de San Martín Itunyoso y San José Xochixtlán. Habitantes de los pueblos mixtecos vecinos, de San Miguel Progreso y Santa María Cuquila principalmente, también visitan este mercado para adquirir algunos productos básicos, sobretodo aquellos ofrecidos por comerciantes mestizos y mixtecos de Tlaxiaco y Putla.²⁹

²⁸ Pedro Lewin, *op. cit.*, pp. 236-237.

²⁹ Pedro Lewin, *op. cit.*, p. 237.

Distinta resulta la situación de la región baja de San Juan Copala, porque también es diferente su geografía.

La población de la zona baja de Copala se orienta sobretodo a la producción comercial de café y plátano, paralelamente a la escasísima producción de maíz, frijol y calabaza. Como ya se mencionó, la producción de café se introdujo en la región durante el siglo pasado. Se comercializa para obtener recursos económicos destinados a cubrir las necesidades básicas de maíz y adquirir productos industrializados. La producción de café está a cargo de la unidad familiar y se da en pequeñas extensiones cuyas superficies oscilan entre menos de medio y dos hectáreas, cuando mucho.³⁰

Donde más se reflejan las diferencias entre ambas regiones es en la producción del café.

La producción de café en San Juan Copala es muy baja: se estima que no supera, en promedio, los 4 quintales por hectárea, cuando en los terrenos vecinos de Putla el volumen por hectárea llega a ser de hasta 8 quintales, y de 10 a 12 en algunos casos verdaderamente excepcionales. Esta baja producción se debe principalmente a la escasa innovación tecnológica, a la insuficiente asistencia técnica de los beneficios (de por sí inadecuados), y al cuidado mas bien tradicional que se destina a los cafetales que, en esta región, son ya bastante viejos. El 60% de la superficie de Copala es de bosque, aunque este recurso no se aprovecha comercialmente. Sólo se le utiliza como fuente de energía para fines domésticos y como lugar de eventuales actividades de caza y recolección.³¹

Pero en esa situación intervinieron otros factores, como la imposición de cultivos comerciales, que desplazaron a los de consumo popular.

La situación económica de los triquis de San Juan Copala es difícil por diversas razones, pero destaca un hecho fundamental que no podemos dejar de mencionar: una economía de *subsistencia* en la producción de maíz, tejida a lo largo de milenios, ha sido parcial e ineficientemente sustituida por una producción agrícola *comercial* que los triquis de esta región no acaban realmente de asumir y menos aun de

³⁰ *Ibid.*

³¹ Pedro Lewin, *op. cit.*, p. 238.

controlar. Así, los copaltecos se vieron forzados a asumir una economía de naturaleza mixta conformada por el cultivo tradicional del maíz, la recolección del café para la comercialización, aunado a la necesidad de contar con los importantes ingresos que provienen del trabajo migratorio.³²

Para aliviar un poco su situación familiar, las mujeres triquis se dedican a la elaboración y venta de artesanías –textiles principalmente–, la cual se ha convertido en otra fuente de ingreso que, junto con el dinero que proviene de la migración, es probablemente más importante que la del café. Tiene la ventaja de que sus productores no requieren de espacios fijos para su producción, la familia completa puede trasladarse a diferentes partes del país y vender sus productos en diversas ciudades de la república. De esta manera, la economía deja de depender únicamente del trabajo de los hombres y pasa a la actividad de las mujeres, aunque este cambio les da más participación en las decisiones políticas.

Los conflictos en la región

En este territorio y con esta gente se han dado cambios radicales en las últimas décadas. Su expresión más visible es la división política en varios bandos políticos y la violencia entre ellos. El problema no es tan simple. En la transformación sufrida durante los últimos años tienen mucho que ver los procesos históricos en que los pueblos triquis se han visto envueltos a través de los años, así como los impactos de las políticas estatales y las dinámicas económica y política de la región. Para comprobar esta aseveración bastaría señalar que los conflictos son más fuertes en la región baja porque son ellos los que se han visto más inmiscuidos en los cambios políticos, a diferencia de los triquis de la región alta, quienes poseen las tierras más ricas en suelos, aguas y bosques, y por lo mismo mejores para la producción.

Esta situación, así como la introducción del café en la región, suceso que aconteció en las primeras décadas del siglo XX, cambió el rostro social y político del lugar. Aumentó la cantidad de dinero que circulaba en ella y con eso los afanes de explotación económica y dominación política de los comerciantes y

³² Pedro Lewin, *op. cit.*, pp. 139-240.

políticos, quienes prepararon todo lo necesario para lograr sus propósitos. En el plano económico armaron un circuito para despojar a los triquis de su producción que incluía la entrega de aguardiente para que se embriagaran, lo mismo que armas para que pelearan entre ellos, con lo cual cancelaron la posibilidad de arreglos pacíficos de sus conflictos internos, les pagaron barata su producción y les robaron utilizando medidas alteradas. En el plano político les arrebataron su categoría de municipio libre y los subordinaron a los municipios de Juxtlahuaca, en su mayor parte, pero también a los de Putla y Constanza del Rosario.

De esa manera dislocaron la estructura productiva y política de los triquis, principalmente los de San Juan Copala, al tiempo que le imponían el poder mestizo. Durante las décadas que siguieron los triquis vivieron una de las más cruentas guerras entre hermanos. Y cuando se buscaban las causas de ella se inventaban respuestas fáciles afirmando que son violentos por naturaleza, porque conservan la cultura de la muerte y esta es parte de su cosmovisión. Una aseveración falsa, interesada y discriminatoria que no arroja luz sobre el problema y, por lo mismo, no abona a su solución. Los triquis y algunas voces de fuera entienden el problema de manera distinta.

Para comprender la situación actual de los triquis es necesario adentrarse en ella. Y para hacerlo puede ser bueno echar un vistazo a su historia.

CAPÍTULO II

La dominación y la resistencia

La dominación prehispánica

—¡Si te descubren te pueden matar!

Así advertía en 1985 un mixteco a un reportero que tenía la intención de internarse en la región triqui a investigar las razones de la violencia entre ellos.¹

—Yo les recomiendo que no entren porque cada tarde sueltan balazos ahí.

Así le dijo un taxista en enero de 2007 a otro periodista que intentaba lo mismo.² En ambos casos, los declarantes reproducían la visión que los vecinos de los triquis tienen de ellos desde la época colonial, si no es que desde antes: sucios, ignorantes y violentos. Es la misma acusación que los mestizos con mentalidad criolla han formulado sobre los pueblos indígenas, principalmente aquellos que resisten la dominación. Y los triquis lo han hecho, sin importar de donde venga.

La dominación mixteca se dio antes de la invasión española a su territorio. Paradójicamente, es por el testimonio de españoles que se conoce de ella. Durante los primeros años de la época colonial llegaron a la comunidad de Chichahuaxtla los señores Domingo de Santiago, Diego Hernández y Alonso Vázquez, encomenderos

¹ Francisco López Bárcenas, “Somos pacíficos pero que no nos provoquen, porque responderemos”, en *Hora cero*, núm. 112, 19 de enero de 1985.

² Diego Enrique Osorno, “Viaje de fin de año a tierras insumisas”, en *Milenio*, 2 de enero de 2007.

del rey español. A ellos los informantes triquis les dieron testimonios de la dominación en que vivían, afirmando que antes de que ellos llegaran

[...] tenían por señor a un cacique que llamaban en su lengua mixteca *Cusiviztu*, al cual acudían con sus tributos de mantas, gallinas, cacao, maíz, frijol y sal, y que no contribuían con ninguna cosa a Moctezuma. Y que el dicho cacique *Cusiviztu* era el que los mandaba y castigaba los delitos que entre ellos se averiguaban; y le labraban sus tierras y derechamente le servían como un señor y sin réplica se había de hacer y poner en ejecución lo que el mandaba, aunque mandase quitarles las vidas a todos los del pueblo.³

Pero esta no fue la única dominación que sufrieron, también fueron víctimas de la dominación azteca. Gutierre Tibón, un filósofo que en la década de 1960 visitó la región, logró enterarse de ella y sus efectos entre los triquis.

En el siglo XIII se ocultaron en sus bosques a raíz de una derrota que les inflingió cierto rey enemigo que acampaba en las montañas de Tlaxiaco; a principios del siglo XV sufrieron la dominación del quinto monarca azteca, el Flechador del Cielo, que construyó en sus tierras una fortaleza; sus vestigios existen aun en el cerro de Moctezuma. Limitó su libertad otro rey mexicana, Ahuizotl, y conocieron días aciagos durante las guerras entre los reyes mixtecos de Achiutla y Tututepec.⁴

No solo él, también Cesar Huerta Ríos, un antropólogo que dedicó varios años a investigar la situación de la región, insiste sobre lo mismo.

A mediados del siglo XV sufrieron los triquis la dominación, junto con los mixtecos, del quinto monarca azteca, que construyó en sus tierras una fortaleza. Sus vestigios, como lo dicen algunos de los relatos orales, se pueden ver en Cerro Pájaro, ranchería de Copala. Fueron testigos de encuentros guerreros entre los reyes mixtecos de Achiutla y de Tututepec y, probablemente, tomaron parte en las luchas del lado de la primera población, que era más cercana a Chicahuaxtla y de la que dependía Tlaxiaco.⁵

³ *Relaciones Geográficas del siglo XVI, Antequera*, UNAM, México, 1984, p. 313. Citado en Carlos Duránd Alcántara, *La lucha campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987)*, Costa Amic, editores/ Universidad Autónoma Chapingo, México, 1989, p. 44.

⁴ Gutierre, Tibón, *Pinotepa nacional. Mixtecos, negros y triques*, Posada, México, 1985, p. 130.

⁵ César Huerta Ríos, *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*, México, Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropología Social, 1981, p. 35.

Entonces no hay duda, antes que los españoles, los gobernantes mixtecos y los ejércitos aztecas impusieron su poder sobre los triquis. No obstante, la dominación que sufrieron de pueblos indígenas ajenos a ellos, no tuvieron como fin principal someterlos políticamente. Los conquistadores indígenas buscaban obtener un tributo del pueblo sometido, lo cual se cumplía entregando parte de lo que se producía localmente antes del sometimiento, sin trastocar su sistema político o de producción, ni imponer otros sistemas externos y extraños a ellos. Ciertamente, esa dominación los obligaba a producir más y consumir menos, pero seguían manteniendo su estructura política, económica y social, cosa que no sucedió con la llegada de los invasores españoles.

La dominación española

¿Cuando llegaron los españoles al territorio triqui? Esta es una pregunta que no tiene respuesta, pues ningún dato se conoce sobre ese punto. ¿De qué manera lo hicieron? Tampoco existe una idea clara al respecto, aunque se han desarrollado varias hipótesis que tratan de explicarlo. La más extendida dice que los españoles no necesitaron combatir mucho para apoderarse de gran parte de su territorio. Esta postura se alimenta de la idea de que, igual que los mixtecos, pagaban tributo al imperio azteca, por eso se cree que la noticia de la caída de la ciudad de Tenochtitlán en manos de los españoles fue vista entre los triquis como un suceso que los beneficiaría, o por lo menos no los perjudicaría más de lo que lo hacían los vencidos y aceptaron a los españoles sin oponer mucha resistencia.

Paradójicamente, el despojo de las tierras comenzó como una protección a ellas. En 1535 los terrenos que las comunidades de Copala y Chichahuaxtla tenían en posesión les fueron reconocidos y titulados oficialmente por el virrey Antonio de Mendoza.⁶ Si bien esta medida los protegía contra el abuso de los conquistadores que se apoderaban de todo cuanto a ellos les parecía correcto, sin detenerse a pensar que con esos actos atentaban contra los derechos de los pueblos, a quien más benefició fue a la corona española, que de esta forma evitaba que los hombres que había autorizado para que emprendieran la aventura de “descubrir” nuevos lugares que les proporcionaran las riquezas

⁶ César, Huerta Ríos, *op. cit.*, 1981, p. 37-38.

que no producía pero si gastaba, adquirieran demasiada fuerza política, crearan su propio poder y se independizaran de su gobierno. Esa fue una de las razones que tuvieron las autoridades españolas para dictar medidas legales que protegieran las propiedades de los triquis.

Otra razón, tan importante como la anterior, era que necesitaban asegurarse que no fueran a quedar sin ninguna fuente de producción, porque si esto sucedía ya no podrían producir nada y no tendrían manera de contribuir al sostenimiento de las autoridades eclesiásticas y civiles; y es muy posible que ellos tuvieran que mantenerlos si no querían su exterminio.

Lo anterior era contradictorio pero explicable porque cuando los reyes españoles decidieron autorizar y financiar los viajes de sus súbditos en busca de nuevos territorios donde ejercer su dominio y expandir su poder, lo hicieron pensando fundamentalmente en contar con colonias a las cuales explotar sus riquezas naturales para venderlas en otros países mas ricos que España y cubrir así los gastos de la clase noble española, que no trabajaba pero derrochaba mucho dinero en fiestas y artículos decorativos. Además, al darse cuenta que al lugar donde llegaron existía gente que trabajaba y producía, decidieron explotar también su fuerza de trabajo mediante de la imposición de tributos forzosos.

Esta era la idea de los mandatarios españoles, pero no les resultó fácil lograrlo porque quienes vinieron a conquistar América eran muy ambiciosos y ya estando en el Anáhuac hicieron bastantes esfuerzos por desconocer la autoridad de los reyes que los enviaron, para quedarse con toda la fortuna que obtenían del saqueo de las riquezas y el trabajo de los pueblos indígenas. En esta situación los reyes españoles no tuvieron más camino que hacerles grandes concesiones para que no se independizaran. Una de tantas fue reconocerles autoridad en los territorios conquistados y entregarles algunas porciones de tierras cultivables, a las que llamaban encomiendas, con ciertos números de indígenas para que las cultivaran y estuvieran a su servicio en todo momento.

Pero los españoles querían más riquezas y poder, y no teniendo otra cosa que ofrecer las autoridades españolas les cerraron el camino reconociendo legalmente las tierras comunales de los pueblos para que los conquistadores no los despojara de ellas. Así, aseguraban los reyes que sus vasallos no obtendrían más poder del que ellos les otorgaban; al mismo tiempo que se hacían de otra fuente de riqueza, pues los tributos que se les obligaba a pagar no irían a la bolsa de los invasores sino a las arcas de los reyes que se encontraban en España. Esto, como es de

suponer, en nada benefició a los pueblos indígenas, o en este caso, al pueblo triqui.

El reconocimiento de las tierras comunales como propiedad legal de toda la población indígena fue el primer paso que la corona española dio para detener la concentración de riqueza y poder que los españoles estaban obteniendo. A estas siguieron una serie de cédulas reales y ordenanzas que se referían a toda propiedad y derechos indígenas de manera general, que poco a poco fueron formando, durante todo el siglo XVI, el aparato legal de protección a la propiedad indígena, mismo que funcionó hasta finales de la época colonial. En todas estas medidas las autoridades españolas cuidaron de ir adaptando las formas de propiedad indígenas a las de ellos, para que no parecieran del todo extrañas a los pueblos, pero con el tiempo se fue imponiendo la mentalidad europea, dándole a la propiedad indígena no sólo el derecho de uso y disfrute que los pueblos concebían, sino también el de disposición, que les era ajeno, porque trastocaba parte de su cultura y la forma de concebir el orden y la naturaleza de las cosas.

Estas medidas de carácter legal que la Corona Española instrumentó a favor de los pueblos pocas veces se aplicaron, por dos razones muy simples: los indígenas no se enteraron de ellas y los encargados de aplicarlas eran los mismos españoles, cuyas arbitrariedades se trataba de corregir. ¿Cómo iban los triquis a exigir un derecho que desconocían? ¿Cómo iban los españoles a hacer valer una ley que les perjudicaba? Así, pues, las cédulas y ordenanzas reales que en España se dictaban fueron letra muerta y la propiedad de los pueblos triquis, como la de todos los pueblos indígenas, poco a poco fue siendo afectada para dar paso a una nueva estructura productiva y política. Las repúblicas de indios poco a poco fueron sucumbiendo ante el poderío de las repúblicas españolas, quienes al mismo tiempo que se hacían totalmente del poder, despojaban a los pueblos de sus tierras.

El despojo territorial

A continuación presentamos algunos datos que ilustran lo anterior. Hay que recordar que el territorio triqui antiguamente era mucho más grande. Uno de los primeros despojos que sufrieron sucedió en 1585, cuando el entonces virrey de la Nueva España, Pedro Moya de Contreras, concedió una merced al Sr.

Matías Vázquez Laines, nieto de conquistador. Dicha merced consistía en un sitio para construir un ingenio de azúcar, con el agua y la gente de servicio, corrales, pastos, montes, y más cosas en él contenidas, así como un sitio para estancia de ganado mayor en los límites de estos pueblos. La estancia de que se habla se encontraba ubicada en la bajada de la cuesta de Chichahuaxtla, a mano derecha, y las tierras para establecer el ingenio de azúcar a media legua hacia el mar de dicho sitio, donde pasaba un gran río, en la ladera de una montaña, mismo que formaba una gran cascada donde el agua caía de golpe y donde se formó una presa, junto a un espinillo muy copudo y una gran piedra, el que ahora lleva por nombre Río Pájaro. Además de esto se le hizo entrega al español mercedario de más de ocho caballerías de tierra para que plantara caña, indispensable para la producción del azúcar. La entrega material de todo esto la hizo en nombre de las autoridades novohispanas el señor Pedro Montes de Oca, juez de Tlaxiaco, proveído especialmente para el caso.⁷

Esta fue la primera acción de despojo que se conoce que hicieron los españoles en contra de los triquis, pero no la única. Con ella se les privó de una gran parte de tierras de la mejor calidad de la región, misma que jamás pudieron recuperar.

A esta arbitrariedad siguieron otras. Una persona anónima de aquella época dejó testimonio que en la mitad del siglo XVI Chichahuaxtla formaba parte de una encomienda concedida al español Francisco Vázquez, misma que se constituía por 21 estancias, tres de ellas ubicadas en la cabecera. El mismo testigo comentó que en dicha encomienda había 1 129 triquis, 671 hombres y 458 mujeres, entre los hombres 175 eran jóvenes y entre las mujeres había otro número igual. La composición del terreno de la encomienda era principalmente sierra, abundante en robles y con clima frío. Los triquis que la habitaban, además del trabajo personal que realizaban para el encomendero español, le tenían que entregar cada sesenta días 42 pesos de oro en polvo y ocho mantas de cotonia, un cántaro de miel, veinte fanegas de maíz y veinte de frijol. Con características similares, en 1707 las autoridades españolas concedieron otra licencia para fundar un trapiche en las tierras de Chichahuaxtla, esta vez a favor de Diego Mendoza.

⁷ *Archivo General de la Nación*, Exp. 339 1585, vol. 13, fa. 206. Citado en Carlos Duránd Alcántara, *La lucha campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987)*, Costa Amic, editores-Universidad Autónoma Chapingo, México, 1989, p. 45.

Hubo otros despojos. No se sabe con exactitud cuando y de qué forma el señor Martín José de Villagómez se hizo de tierras en las comunidades triquis, el caso es que en el siglo XVIII ya reclamaba como suyas gran parte de sus propiedades, asegurando a las autoridades de la Nueva España que él podía justificar su derecho a ellas, ya que sus antecesores las conservaban desde 1537, es decir, unos diez años después de que sometieron la región a su dominio. Por estas fechas también se fundaron los cacicazgos de Chicahuaxtla y Copala (triqui alta y triqui baja, respectivamente) que permanecieron en manos de los españoles durante todo el periodo de la colonia. En el siglo XVIII los detentaba como propiedad Domingo de la Cruz y Guzmán, quien además reclamaba como suyas tierras pertenecientes a otras comunidades de la jurisdicción de Teposcolula, por ese entonces república mixteca y ahora Distrito perteneciente al estado de Oaxaca.⁸

Una vez que se hicieron de las mejores tierras comenzaron a explotarlas y las que no conseguían hacerlo, por ser muchas, las rentaban a otros españoles para la siembra de la caña de azúcar de manera que se pudieran alimentar los trapiches que instalaron en la región. Ambición desmedida de los españoles: despojaron a los pueblos triquis de sus tierras y se las adjudicaron ellos, los convirtieron en sus esclavos para explotar su fuerza de trabajo y seguirse enriqueciendo, y no satisfecha su codicia, hicieron negocio entre ellos con lo que anteriormente había sido propiedad de los pueblos triquis. Entre los arrendatarios de tierras se contaban los dueños de los trapiches ubicados en los terrenos donde hoy se encuentran los poblados de Llano de San Vicente y La Concepción; los nombres de estos arrendatarios eran Nicolás Zapata, José de Sepúlveda y Gregorio de Castro.⁹

Pero los pueblos triquis no sólo sufrieron el despojo de sus bienes, que de manera directa hacían los españoles, también tuvieron que soportar algunas injusticias que provenían de los pueblos mixtecos que tenían como vecinos, quienes los agredían cuando se defendían de las acciones de rapiña que los españoles cometían en su contra.

En 1735, Domingo de la Cruz y Guzmán, cacique de Chicahuaxtla, inició un litigio contra el pueblo de Chicahuaxtla, por unas tierras que reclamaban como

⁸ Agustín García Alcaraz, *Timujei: Los triquis de Copala*, Secretaría de Recursos Hidráulicos-Comisión del Río Balsas, México, 1973, pp. 29-281.

⁹ *Idem*.

suyas. En diciembre de ese año la Real Audiencia de la Nueva España, a petición de Joachim Miguel de Anzures, quien actuaba como apoderado del demandante, ordenó al gobernador de Chichahuastla

[...] no moleste, veje ni perjudique a Don. Domingo, ni tampoco inquiete, indusga, o conmueva a los naturales de Tlaxiaco, ni a otros ningunos para que sigan contra él, el pleito que se expresa, bajo pena de que se procederá contra él, a donde hubiere lugar por derecho cumpliendo así dicha Justicia, y estrados de esta dicha Real Audiencia y de que tome razón en contenso de estos efectos: y debajo de la misma pena cualquiera persona que sepa escribir notifique este Despacho en presencia de testigos, y asiente la notificación en el para que conste.¹⁰

Los “naturales de Tlaxiaco” eran pueblos mixtecos que reclamaban la invasión de sus tierras por el cacique español pero que al ser protegidos por las leyes españolas invadían las que un día fueron de los triquis. El 28 de enero de 1739 la Real Audiencia resolvió y mandó “fuesen amparados los expresados indios y que si estuviesen despojados se restituyesen”. El cumplimiento de esa orden judicial se hizo en tres partes. En la primera, ejecutada el 11 de abril del mismo año, Francisco Marcos de Iturbide, teniente general y Alcalde mayor de Teposcolula, “amparó al gobernador, común y naturales del pueblo de Tlaxiaco” y les entregaron tierras en los siguientes lugares: Nuchitaa (Río de Canal), al sur del pueblo de Santa Cruz Dayacá; Nuhuquixi (tierra Pegajosa), cerca del Monte Grande; Nuyuchi, centro de la tierra laboria que comprende el trapiche que había poseído en arrendamiento Don Nicolás Zapata. En la segunda les entregaron tierras cercanas a la Majada del Toro (cerca de la actual Hacienda de la Concepción), Loma Larga, Yucunduchi y Cieneguilla. En la tercera les adjudicaron Ojo de Agua, el Palmar y “caminando al Oriente hasta el Paraje de los Mezones (el actual Mesoncito) y Loma Prieta en la cuesta que llaman de Chichahuastla”.¹¹

Conforme el tiempo pasaba el territorio triqui se reducía mientras los cacicazgos españoles o las tierras de los pueblos mixtecos aumentaban. Los habitantes de Tlaxiaco siguieron reclamando más terrenos como propiedad suya y en agosto de 1749 la Real Audiencia de la Nueva España les volvió a

¹⁰ Archivo agrario de San Juan Copala. Citado en Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 302.

¹¹ Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 281.

conceder la razón, autorizando la revisión de los linderos. Esto agravó el problema porque el cacique Domingo de la Cruz y Guzmán ya para entonces había muerto y su viuda no supo o no quiso defenderse; también influyó el hecho de que las autoridades encargadas de ejecutar las órdenes de restitución dictadas por las autoridades españolas centrales abusaron de sus facultades y fueron mas allá de lo que sus superiores les ordenaban realizar.

En 1752 la Real Audiencia ordenó restituir a los habitantes de Tlaxiaco más tierras de las que en realidad eran suyas y al ejecutar tal orden el Alcalde de Tēposcolula, Don Claudio José Giraud, les entregó los siguientes predios triquis: Yutazaá, trapiche que fue de Don Joseph de Sepúlveda, Dataizoó (Agua de conejo), Loma del Pastle, que servía de límite entre las tierras de San Juan Copala y las de Tlaxiaco; así como Agua del Sabino, que funcionaba como punto trino entre las tierras que pertenecían a San Juan Copala, San Andrés Chichahuatla y Tlaxiaco, respectivamente.

Pero el Alcalde mayor de Tēposcolula encargado de ejecutar las órdenes de la Real Audiencia no se limitó a cumplir tales mandamientos y, excediéndose en sus facultades permitió que se despojara a los triquis de grandes cantidades de terrenos que después legalizó.

Los triquis se quejaron de que con estas acciones el Alcalde Giraud los había despojado de enormes cantidades de tierras alegando que:

[...] traspasó la línea que ay desde el citado paraje o lindero de Loma Larga hasta el otro de los Mozones y Loma Prieta de la cuesta de Chichahuatla despojándolos de las tierras del trapiche que nombran de Don Gregorio de Castro, de las de la junta de el Rio de el Pajaro, en el *serro* que nombran de las espinas, de la Agua de el Sabino, Agua de el Conejo, trapiche de Don Joseph de Sepúlveda y paraje de las Calaveras, tierras todas y parajes pertenecientes a los pueblos de Chiacahuatla y Copala.¹²

De la misma manera, afirmaban que la sentencia redundó:

[...] en daño y perjuicio de los naturales de ambos pueblos sus terrasgueros a quienes se les quitaron aun sus huertas porque el dicho Alcalde Mayor dio facultad a los naturales de Tlaxiaco para que estos a su facultad fuesen a poner linderos con el pretexto de que le *hasian* intransitables los parajes.¹³

¹² *Ibid.*, p. 282.

¹³ *Idem.*

El cercenamiento del territorio triqui lo redujo de manera dramática. El 15 de septiembre de 1777, el cura Antonio Mirón Robles, responsable del curato de Juxtlahuaca, al informar al obispado de Oaxaca sobre su jurisdicción daba como colindancias del territorio triqui las siguientes:

[...] con rumbo del Sur, y a distancia de dos leguas terrestres, una y media etéreas, se llega a un pueblo que está al pie de una montaña alta, fragosa y áspera, que se nombra San Juan Copala en castellano, y en el idioma mixteco SAT Nuncutuu, que quiere decir Pie de Copala, es último de esta doctrina, sujeto a la jurisdicción Real de Teposcolula en la Mixteca alta, el cual linda hacia la parte del Oriente y Sur, con un pueblo nombrado Santa María Yucuvicoco, doctrina del curato de Chichahuaxtla de dicho obispado de Oaxaca, y propia jurisdicción Real de Teposcolula en la referida Mixteca, el cual pueblo se halla en este predicho de Copala a distancia de seis leguas terrestres, cuatro etéreas, por ser el camino de pura montaña.

Y siguiendo dicho rumbo para el Sur, linda el precitado pueblo de Copala en derechura con la cañada que llaman de Yosotiche, perteneciente a la vicaría del pueblo de Puctlan, el que es sujeto al curato y cabecera de *Tecomaxtlahuacan*, en el referido obispado de Oaxaca, y dista siete leguas terrestres, cinco etéreas, por ser su camino todo monte; siendo término divisorio de ambos pueblos y doctrina el paraje que nombran Tilapan que es un río que en idioma mixteco es conocido por el río de Yutadnoo, que quiere decir Río Oscuro, o por otro nombre de Piedras Negras, el cual se haya del predicho pueblo de Copala a distancia de legua y media terrestre, una *etarea*, y es a donde finaliza por dicho rumbo del Sur, este curato, y su doctrina, teniendo de distancia, desde la cabecera de Santiago Juxtlahacan, punto céntrico hasta el expresado término divisorio de Tilapan seis leguas terrestres, cinco *etareas*.¹⁴

Las colindancias de las que se habla en el informe eclesiástico no corresponden en nada a las que el territorio triqui tenía antes de la llegada de los españoles. Pero tampoco se mantuvieron porque los españoles siguieron adelante con su despojo. Las constantes invasiones a sus tierras causaron bastante indignación entre los pueblos triquis, pero lo que de plano los obligó a rebelarse fueron las sucesivas acciones en este sentido. En septiembre de 1794 el subdelegado de

¹⁴ Manuel Esparza (ed.), *Relaciones geográficas de Oaxaca, 1777-1778*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Oaxaqueño de las Culturas, México, 1994, pp. 442-443.

Juxtlahuaca, Don Enrique Antonio González, practicó otro despojo a sus tierras que, igual que los anteriores, iba disfrazado de un amparo ordenado por la Real Audiencia. Dicha autoridad delegacional ni siquiera les informó del pleito para que no pudieran defenderse, se limitó a anunciarles las diligencias que iba a realizar y los citó para reconocer los linderos de las tierras reclamadas. Esto los molestó bastante y decidieron acudir con todos sus integrantes, pero no a reconocer los linderos como se les pedía sino a impedir las diligencias.

El cuatro de septiembre, como a las cuatro de la tarde:

[...] aparecieron los indicados republicanos, en pelotón, a manera de motin, intentando embarazar la enunciada posesión, contradiciendo, con pluralidad de voces, el lindero nombrado *Minitum* ... En esta ocasión, se quitó al Cacicazgo, veinte linderos de Poniente a sur adjudicándolos a los pueblos de Juxtlahuaca, Santa María Teposlantongo y Mixtepec ... cercenándole al vínculo mas de catorce leguas de tierras de longitud que ocupan ocho de latitud ... agregando a otras repúblicas las tierras que pidió para sí la de Juxtlahuaca.¹⁵

Su voz se la llevó el viento y se perdió entre las montañas, porque aunque todos los escucharon nadie los tomó en cuenta.

Cuando murió el cacique de Chichahuaxtla y Copala, Domingo de la Cruz y Guzmán, los representantes de los pueblos triquis solicitaron a la república de Teposcolula, a donde estaban sujetos administrativamente, se suprimiera dicho cacicazgo porque su anterior titular no había designado ningún heredero. Pero la justicia no era pareja y los triquis lo comprobaron al darse cuenta que a ellos no se les atendía con la misma rapidez que a los españoles.

El 16 de julio de 1778 presentaron una solicitud de anulación que nunca fue atendida. Y no sólo eso, sino que las autoridades informaron a los familiares del muerto para que reclamaran dicho cacicazgo, cosa que hizo Martín de Villagómez Guzmán y Pimentel. Este señor movió sus influencias en la Real Audiencia y esa autoridad colonial declaró el 17 de diciembre de ese mismo año que se había transferido a dicha persona la posesión del cacicazgo en litigio desde el día del fallecimiento del señor Domingo de la Cruz y Guzmán. La Real

¹⁵ Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, pp. 282-283.

Audiencia nunca se enteró de la solicitud del pueblo triqui. Ellos creen que se traspapeló en los archivos de Teposcolula y por ahí apareció años después.

Pero la ambición de los caciques españoles no conocía límites. En 1806, apenas cuatro años antes de que estallara la guerra de independencia, el nuevo cacique solicitó a la Real Audiencia le devolvieran las tierras que los mixtecos de Tlaxiaco habían recuperado años atrás, acusándolos de haberlas obtenido de manera engañosa y también porque obstaculizaban el paso por ellas del ganado de los arrendatarios del cacicazgo. Como el solicitante y las personas que arrendaban esas tierras eran españoles no tuvieron ningún problema para que su petición fuera atendida y resuelta favorablemente. La Real Audiencia giró órdenes para que los deseos del solicitante se cumplieran como lo solicitaba.

La destrucción espiritual

Atrás de los primeros españoles que se apoderaron de las riquezas materiales llegaron a la región triqui otros que buscaban lo mismo pero con distintos métodos: los misioneros católicos, principalmente de la orden de los dominicos. En Copala y Chichahuaxtla, como en la mayoría de los pueblos indígenas, los españoles utilizaron como arma de conquista y colonización la religión que ellos portaban. Así, lo que la rapacidad de sus armas no pudo destruir lo hizo su religión en los años que siguieron. La cruz y la espada se combinaron para poder someterlos y despojarlos.

Con el pretexto de la evangelización para salvar sus almas del pecado y al morir pudieran alcanzar el reino de los cielos, los misioneros cristianos, que los reyes de España mandaron a estas tierras, llegaron negando la religión propia de los pueblos, al tiempo que buscaron por todos los medios hacerlos creer en su Dios crucificado y los ritos católicos. Pocos les creían, porque bien se daban cuenta que en nombre de ese Dios al que les pedían rendir culto los estaban explotando; por eso siguieron rindiendo culto a sus propios dioses y rechazaron los que les eran ajenos.

Pero los frailes católicos tenían una misión que cumplir y no desmayaban ante los obstáculos que hallaban en su camino, ni escatimaban esfuerzos para alcanzarla. Al contrario, la continuación de las prácticas religiosas triquis les hizo concebir la mejor forma de lograrlo y organizaron muy bien su plan para no fallar: enfocaron su acción evangelizadora hacia los principales o líderes de las comunidades, porque se dieron cuenta que los líderes indígenas eran

respetados y lo que proponían pocas veces era discutido; así, con la conversión de sus representantes al catolicismo los otros serían más fáciles de evangelizar. Algunos líderes cayeron, otros resistieron y defendieron su religión, escondidos de los españoles que por entonces ya habían afianzado su poder entre ellos y perseguían a todo aquel que se oponía a sus designios. Otra vez, como cuando se trató de resistir a la esclavitud, los triquis tuvieron que refugiarse en las montañas para poder continuar con el culto a sus dioses y defenderse de la agresión de una cultura extraña a la de ellos.

Los frailes españoles continuaron la obra destructora de su religión. Desde Juxtlahuaca, donde los dominicos construyeron un centro de evangelización, se trasladaban a predicar a Copala en donde hicieron construir un templo consagrado a San Juan Bautista, con la idea de penetrar con mayor fuerza y de manera continua en la región. Desde entonces al nombre de Copala se le antepone el de San Juan. A los triquis de Chichahuaxtla no les fue mejor. Desde Tlaxiaco, otro centro de evangelización dominico, los frailes Diego Lucero y Benito Fernández llegaban a predicar y convertir a los indígenas a la religión católica. Este último fue el que más daño causó a triquis y mixtecos: desde Tlaxiaco hasta Tututepec, con una pasión propia de un fanático, destruyó templos y dioses mixtecos, y prendió fuego a sus códices para borrar toda huella del pasado de los pueblos.¹⁶

En el siglo XVI, en el pueblo de Chichahuaxtla, Benito Fernández hizo destruir un templo religioso triqui de gran importancia y sobre sus ruinas construyó un templo católico. Ante tal agresividad, los triquis rescataron todo lo que les fue posible y en secreto lo trasladaron a unas cuevas ubicadas en lo más alto de las montañas para seguir rindiendo culto a sus dioses. Cuando Benito Fernández se enteró de ello se encolerizó y buscó la forma de llegar hasta allá para continuar su obra destructora y castigar a quienes consideraba idólatras.¹⁷

Para completar su obra solicitaron a las autoridades civiles españolas les brindaran ayuda y en respuesta el virrey Antonio de Mendoza mandó se organizara una romería en el templo de San Juan Bautista, construido años atrás en Copala, para que el tercer viernes de cuaresma de cada año acudieran

¹⁶ Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción*, tomo II, Porrúa, México, 1989, pp. 52-56. Véase también: Gutierrez Tibón, *op. cit.*, p. 130 y César Huerta Ríos, *op. cit.*, p. 38.

¹⁷ *Ibidem.*

personas de todas partes (españolas, se entiende) y los triquis se impregnaron de su cultura y olvidaran la propia.¹⁸ Esta medida no gustó mucho a los triquis y cuando la dichosa feria se organizaba se subían a las montañas. Actualmente, todavía el tercer viernes de cuaresma de cada año llegan a San Juan Copala comerciantes de muchas partes a ofrecer mercancías y comprar las de los triquis.

Después de 300 años de dominación española estalló en la Nueva España la guerra de independencia, impulsada por los españoles criollos con el fin de expulsar a los españoles peninsulares del poder y que dejara de ser colonia española. Este suceso cambiaría sustancialmente la historia entre los triquis, principalmente a partir de las rebeliones de las cuales fueron protagonistas.

Las rebeliones triquis

Al iniciar la Guerra de Independencia los pueblos triquis se fueron a la lucha creyendo que las promesas de devolverles su libertad y sus tierras les serían cumplidas. Pero no fue así. El nuevo estado que surgió de ella se construyó sin tomar en cuenta a los pueblos indígenas y bajo las ideas de propiedad e igualdad se les despojó de sus tierras comunales, se les arrebató el derecho de nombrar por ellos mismos a sus autoridades y la iglesia empezó a cobrarles por cualquier servicio. Esos sucesos motivaron que una de las primeras rebeliones indígenas contra el estado nacional que los criollos intentaban formar la protagonizaran los triquis de Copala.

Pero no todo fueron pérdidas. Como producto de su participación en la Guerra de Independencia los triquis fueron capaces de negociar el control de su territorio con la clase política que asumió el poder estatal en los primeros años de vida independiente de nuestro país, así se realizó la creación de tres municipios. El 15 de marzo de 1825, la *Ley de División y Arreglo de los Partidos que Componen el Estado Libre y Soberano de Oaxaca*¹⁹ reconoció a San Andrés Chicahuaxtla, el centro económico, político y cultural de los triquis de la parte alta, la categoría de municipio. Un año después, el 6 de mayo de 1826, dicha

¹⁸ César Huerta Ríos, *op. cit.*, p. 40.

¹⁹ *División territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995*, tomo I, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1997, p. 2000.

ley²⁰ hizo lo mismo con San Juan Copala, que desempeña el mismo papel que Chicahuaxtla, en la parte baja. Estos dos municipios no fueron una concesión de aquella nueva clase política hacia los triquis, sino una conquista de ellos con su activa participación en la Guerra de Independencia.

La institución municipal fue importante para que se defendieran frente a las políticas liberales del siglo XIX. En ella apoyaron su rebelión de 1832, cuando dirigidos por Hilario Alonso Medina, “Hilarión”, y su hermano Jacobo, antiguos soldados que pelearon por la independencia bajo las órdenes de José María Morelos y Pavón, se levantaron en armas contra el supremo gobierno. En los años siguientes a la proclamación de la Independencia de México, “Hilarión” y su gente se dedicaron a impartir justicia por su cuenta, cosa que aterraba a los ricos porque, según se decía, al declararse la Independencia de México, éste no reconoció superior alguno y se dedicó con sus hombres a asaltar los ranchos y trapiches de los alrededores de Putla y a matar a quienes oponían resistencia.²¹ La rebelión tenía como objetivo inmediato la defensa de sus tierras comunales que el Ayuntamiento de Putla (compuesto por personas mestizas) había arrendado al General Antonio de León, proclamador de la Independencia en la Mixteca y alto funcionario del nuevo gobierno oaxaqueño.²²

Como al ejército le resultaba prácticamente imposible capturar a Hilario Alonso, por la protección que las comunidades le brindaban, se propuso cooptarlo y subordinarlo a una división militar, concediéndole un empleo de capitán retirado con sueldo de 16 pesos mensuales, encomendándole la misión de combatir el contrabando de tabaco, que era lo que más producían las haciendas de la región. “Hilarión” aceptó el puesto pero lo usó para seguir impartiendo justicia. Aprovechando como pretexto la expulsión de los españoles del país, armó a sus partidarios y con ellos ocupó la hacienda La Concepción, aprehendiendo a su propietario Tomás Esperón, un español anciano y cojo que estaba exceptuado de la ley de expulsión. Por esa razón fue apresado en 1834, aunque se fugó de la cárcel.²³

²⁰ *División territorial del...*, *op. cit.*, p. 202

²¹ Leticia Reina Aoyama, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX, Historia de los pueblos indígenas de México*, México, CIESAS-CDI, 2004, p. 176.

²² Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la Mixteca (1700-1856)*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 533-534.

²³ *Idem.*

Cuatro años más tarde apareció en Putla defendiendo a los indígenas triquis y mixtecos. Seguido de alrededor de 230 hombres armados de machetes, escopetas y carabinas, atacó la casa de José María Carrasco, quien obedeciendo órdenes del General Antonio de León había obligado a los triquis de Copala a pagar renta por el uso de sus tierras, ya que aprovechando los altos cargos que había escalado y las amistades que tenía, las había puesto a su nombre. Por esa acción “Hilarión” y su gente fueron perseguidos pero se refugiaron en las montañas de Juxtlahuaca, en las comunidades de San Juan Copala, de donde pasaban a las comunidades mixtecas de San Miguel Cuevas y Santa María Asunción, donde la población los asistía y apoyaba.

El Coronel Mariano Guzmán, recién nombrado comandante de Juxtlahuaca, inició una terrible represión contra la población triqui de Copala, lo mismo que la mixteca, desde Putla hasta Coicoyán. Quería de esa manera dejar sin bases a los rebeldes. Pero en lugar de lograrlo, lo que provocó fue que éstos ampliaran su radio de acción. Comenzaron a incursionar hasta Jamiltepec, en la costa oaxaqueña, tomaron Tlaxiaco y llegaron hasta Teposcolula, en la Mixteca alta. Por todos los lugares por donde pasaban impartían justicia.²⁴

En agosto de 1839 el coronel Mariano Guzmán aprehendió algunos triquis de San Juan Copala y los colgó.

—Para escarmiento de los que quieran perturbar el orden y la tranquilidad pública —dijo.

Comenzó así la presión sobre las comunidades para obligarlas a la delación y la traición. También se estableció un sistema de premios para quienes entregaran cabezas de algún guerrillero, mismas que eran expuestas en la entrada de los pueblos. A finales de 1839 el ejército federal capturó a “Hilarión”, lo condujo maniatado a Juxtlahuaca y de ahí a Oaxaca, donde la gente salió en silencio al verlo pasar por las calles. En la capital del estado se le sometió a un proceso judicial como reo común, acusándolo de treinta y cinco asesinatos, a lo que respondió con bastante dignidad ante la Corte que conoció de su caso:

²⁴ Leticia Reina Aoyama, *op. cit.*, p. 177.

—Debo solo uno, de los otros son responsables los jueces del gobierno.²⁵

La muerte del principal líder de la guerrilla aminoró la resistencia triqui contra la dominación ladina, aún cuando sus gentes siguieron luchando. Bajo la dirección de su hermano Jacobo Alonso Medina atacaron y saquearon Putla, pero debido a la persecución del gobierno sobre ellos y la falta de unidad y cohesión, con el paso del tiempo se dispersaron y la calma volvió a la región por algún tiempo.²⁶ El Coronel Mariano Guzmán siguió cobrando rentas durante casi cuatro años más, recibiendo como premio el juzgado de Juxtlahuaca.

La memoria de “Hilarión” permanece, no sólo en la triqui baja, sino también en la alta. Así lo corrobora Juan Avendaño, originario de Santo Domingo del Estado:

—A la fecha *Hilarión* es un héroe a quien los triquis guardan mucho respeto, igual que a su hermano Jacobo. Lo recuerdan y cuentan sus luchas con los triquis de Chichahuaxtla y Santo Domingo; con los triquis de Copala y con los mixtecos de Yucuhiti. Afirman que tenía la capacidad de convertirse en nagual para burlarse de los federales cuando era perseguido por asaltar a los arrieros para dar de comer a los pobres de la región, o para ajusticiar a los opresores de los indígenas. Dicen que vivía en cuevas, como la del Plan de Guajolote que se ubica en jurisdicción de Chichahuaxtla, o la ubicada arriba del Pozo de Agua Ceniza, en Santo Domingo del Estado, en donde existen ollas y cántaros que se supone fueron utilizados por él y su gente.²⁷

La rebelión de la montaña

En 1843 los triquis se volvieron a levantar en armas, esta vez liderados por Dionicio Arriaga y Domingo Santiago. La razón de esta nueva rebelión fue un fallo del juez de Juxtlahuaca y la orden que dictó para embargar las tierras comunales de Copala (corazón y centro ceremonial del grupo rebelde) para que

²⁵ Rodolfo Pastor, *op. cit.*, pp. 533-534.

²⁶ *Idem.*

²⁷ Juan Avendaño Ramírez, *Yuman Lá. Vida comunal y conflicto agrario en una comunidad triqui (tnaj ni'ing)*, México, 2007 (inédito).

la iglesia católica se cobrara las contribuciones que, decía, la comunidad le debía por diezmos y otras subvenciones similares. La diligencia se practicó a solicitud expresa del cura de la parroquia de esa villa, Francisco Ballesteros. Otra causa que también motivó la rebelión del pueblo fue un despojo de tierras por parte de los mestizos de la localidad para adjudicárselas como propiedad privada.

Una noche de septiembre de 1843 atacaron Juxtlahuaca y liberaron a sus compañeros que se encontraban presos por defender su patrimonio; tomaron prisionero al juez que dictó la orden de embargo contra sus tierras, el coronel Mariano Guzmán —el mismo que en la rebelión anterior había ordenado colgar a varios rebeldes,— y a su secretario, Eugenio Hernández. La orden era llevarlos a Copala pero la gente se exaltó al tener en frente a quienes tantas injusticias les habían hecho sufrir y fue imposible impedir que ahí mismo fueran ejecutados a machetazos. Se intentó aprisionar también al cura que solicitó la orden de embargo, pero éste fue avisado a tiempo del ataque y se salvó escondiéndose en el nicho de la virgen de la Soledad, que los habitantes del lugar veneraban y a nombre de quien se había dictado tal medida.

La hija del coronel ajusticiado alertó a los habitantes de Juxtlahuaca del ataque tocando las campanas de la iglesia y estos respondieron inmediatamente, pues bien sabían que los triquis no sólo luchaban contra el embargo a sus bienes y el despojo de sus tierras comunales, sino contra todo el orden que los oprimía. Como los rebeldes ya habían conseguido su objetivo, emprendieron la retirada, sólo que no pudieron evitar que cuatro de sus compañeros fueran capturados por los habitantes de Juxtlahuaca y los fusilaran ahí mismo, para vengar a sus muertos. Ninguno de ellos pensó en procesarlos por algún delito; a la violencia de quienes ellos consideraban bárbaros respondieron de igual manera.²⁸

Esta segunda rebelión triqui, por los ideales que defendía y lo justo de sus reclamos, pronto encontró eco en otros pueblos y comunidades de la región Mixteca de Oaxaca y Guerrero. Al grupo original de rebeldes se les unieron

²⁸ Francisco Abardía M. y Reina Leticia, “Cien años de rebelión”, en María de los Ángeles Romero Frizzi, *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca, siglo XIX*, tomo III, Colección Regiones, Instituto Nacional de Antropología e Historia Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, p. 445. Véase también Alicia M. Barabas, *Utopías indias*, Grijalbo, México, 1987, p. 230; César Huerta Ríos, *Organización sociopolítica de una minoría nacional*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1981, p. 41.

los pueblos mixtecos de Nundaco y Atatlahuca, en el estado de Oaxaca; igual que otros de Tlapa, en el estado de Guerrero, comandados por José Abarca, Manuel Salvador de Abarca, Juan Santiago, Francisco Razón y Villalba. Posteriormente, hicieron lo mismo Mariano Velázquez Rincón y José Cecilio Hernández, quienes con toda su gente dieron al movimiento armado un carácter de rebelión regional. Al año siguiente era tal la extensión y peligrosidad que para el gobierno había alcanzado la lucha que no se hablaba de una insurrección triqui sino de “la rebelión de la montaña”.²⁹

Enterado de los sucesos de Juxtlahuaca, el general Antonio de León, el mismo al que los mestizos de Putla arrendaron las tierras triquis en 1832 y quien durante esta segunda rebelión era comandante general de las Mixtecas, ordenó al capitán Manuel Ruiz, que se encontraba en Coicoyán, marchar sobre la comunidad atacada para restablecer la tranquilidad entre sus habitantes. El militar se puso inmediatamente en movimiento y avanzó hacia su objetivo, a donde llegó el 26 de septiembre, pocos días después de los sucesos. De inmediato dispuso que se hiciera todo lo posible para imponer la calma y recogió entre los vecinos bastante información en relación con el ataque triqui, con la cual elaboró un informe para enviar a sus superiores.

El documento no pudo ser más parcial y falto de veracidad. En su parte medular se podía leer lo siguiente:

Al tener el honor de trasladar a vuestra excelencia para conocimiento del excelentísimo señor general presidente, debo manifestarle que en virtud de que los indígenas de Copala, en su totalidad, según estoy informado, no sólo concurrieron a los asesinatos atroces cometidos en las personas del señor coronel Mariano Guzmán, que desempeñaba el juzgado de Primera Instancia en aquel partido, el de su curial don Eugenio Hernández, y el del juez de la cabecera citada en el que también hirieron a otros vecinos de la misma robando porción de casas de aquel lugar, sino que fueron hasta las montañas de Tlapa en busca del asesino Arriaga para que los auxiliase en estos hechos atroces; hay también la circunstancia muy agravante de que viviendo estos indios de un estado salvaje, porque diseminados por todos aquellos montes, en ellos sin reconocer lo que llaman pueblo de Copala a que jamás se han podido reducir a que vivan, cometen en aquellos bosques todo

²⁹ Rodolfo Pastor, *op. cit.*, pp. 533-534.

género de crímenes, principalmente robos a que están avezados, no sólo abrigan a cuanto malhechor se acoge a su favor sino que los auxilian personalmente y están prontos en todas ocasiones para cuanto es hacer mal, siéndome prueba de esta verdad la protección que dispensaron al famoso asesino Hilario Alonso, alias “Hilarión”, cuya gavilla aumentaron muchos de los indígenas del mencionado pueblo de Copala, el cual por todas esas razones, a la irrespetuosidad con que se conducen para con las autoridades del distrito y por el horroroso atentado cometido después de los hechos de Juxtlahuaca, y haber degollado a su juez de paz y al escribano de la municipalidad, los juzgo indignos de toda consideración y por los mismo opino y pido al Supremo gobierno que disolviéndose el pueblo mencionado para su castigo y ejemplo de los demás, apruebe, si cree justo, que a cuantos individuos de él se aprehendan, puesta la certeza que hay que todos han tomado parte en la rebelión, se destinen a los trabajos públicos del camino de Veracruz a México donde de alguna manera sean útiles a la sociedad ya que hasta ahora sólo han servido en ella para causarle males.³⁰

Al recibir el mensaje de su subalterno, el general Antonio de León ordenó al coronel José de Jesús Maldonado, jefe de la Segunda Sección de las Mixtecas, poner en práctica todo lo que el capitán Manuel Ruiz le recomendaba para dar fin a la difícil situación de la región, agregándole cuanta medida creyó conveniente. En el mensaje en el cual el general Antonio de León dio cuenta de la situación a sus superiores, aparte del informe del capitán Ruiz, anotó lo siguiente:

Por esto he prevenido al señor coronel Don José de Jesús Maldonado, jefe de la Segunda Sección de las Mixtecas que destruyéndoles sus rancherías se les persiga ya sea en las reuniones que tengan o dispersos si se hayan en tal estado pues de este modo han de pretender eludir el castigo, aprehenda a cuantos sea posible conservándolos a disposición de esta comandancia general que obrará según lo que el Supremo gobierno resuelva en vista de la consulta que a este fin le hago, no omitiendo manifestarle que siendo los indios de Copala poseedores de porción de ganado mayor, he ordenado al mencionado jefe que recogiendo todo el que se pueda, pero que sea precisamente a los de Copala y no de ningún otro en particular o población, se venda al mejor postor y su producto, previa cuenta justificada de la venta, se introduzca en la tesorería departamental para indemnizarla de los gastos

³⁰ Archivo de la Defensa Nacional, expediente X1/481.3/1964. Citado en Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI Editores, México, pp. 105-106.

que está haciendo para restablecer la tranquilidad de aquellos que han alterado y pretenden aún seguir alterando en los demás distritos.³¹

El coronel Jesús Maldonado no sólo procuró cumplir las órdenes que le daba su superior, sino que, buscando colocar al clero de su lado, aprovechó el hecho de que los rebeldes triquis llevaban con ellos una imagen del Cristo crucificado y el 18 de octubre se dirigió nuevamente a su jefe en los siguientes términos:

Excelentísimo Señor:

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vuestra excelencia en cumplimiento de mi deber, asegurándole que las prevenciones que se sirve hacerme en su nota oficial del primero del corriente tendrán su más puntual cumplimiento, pues no descansaré un solo instante en perseguir la actividad de los malvados de Copala, debiendo añadir que creo de mayor importancia, justicia y necesidad que vuestra excelencia se sirva recabar del gobierno eclesiástico la providencia de trasladar, a este pueblo, u otro que tenga a bien, la Santa imagen de Jesús de Nazareno que se haya en Copala no solo careciendo del culto que le es debido sino sufriendo que los malvados en cuyo poder se encuentra cometan las mayores maldades e irreverencias en la misma capilla que le está consagrada, pretendiendo alucinar a los bárbaros indios que habitan en las montañas con la idea o especie de que la sublevación y crímenes que han perpetrado son cosas tan justas cuando que se lo ha prescrito aquella divina imagen [...].³²

Además de estas medidas, el gobierno de los mestizos intentó convencer a los rebeldes de que abandonaran voluntariamente la lucha. El 30 de octubre de ese mismo año el coronel José de Jesús Maldonado hizo pública una proclama invitándolos a entregar las armas a cambio del indulto. La proclama, entre otras cosas decía:

Copaltecos:

El primer magistrado del Estado el Excmo. Sr. Gral. Don Antonio de León, amante siempre de los pueblos, no puede ver con indiferencia vuestra situación,

³¹ *Idem.*

³² Alicia M. Barabas, *Utopías indias*, Grijalbo, México, 1987, p. 230.

conoce al mismo tiempo vuestra docilidad y quiere evitaros las fatales consecuencias que se os esperan, por lo mismo me faculta ampliamente para que en su nombre respetable, os ofrezca el indulto [...] Yo os amo como hermanos y os considero como ciudadanos de la gran nación a la que pertenecemos [...].³³

Ningún rebelde hizo caso de ella. ¿Cómo iban a rendirse sin pelear, cuando tenían muchas posibilidades de ganar? Además, ¿quien les garantizaba que el gobierno cumpliría sus promesas? ¿Cómo aseguraban que sus derechos sobre las tierras que defendían serían respetados por quienes tanto las ambicionaban?

La prensa estaba en contra de los sublevados. Y de qué forma. *El Centinela*, un periódico del estado de Guerrero, por ejemplo, se expresaba de la siguiente manera:

El valiente coronel D. José María Muñoz con la sección de este departamento, que opera a sus órdenes ha escarmentado nuevamente a los sublevados del Distrito de Tlapa el 21 de noviembre en el campo de Cocuelo que tenían bien fortificado por mas de tres mil indios alucinados por el criminal cabecilla Arriaga que cual otro "Hilarión", comete toda clase de excesos, y tiene llenos de terror y espanto a los pueblos de aquel Distrito, pues en los que por indefensos no ha podido evitarse su entrada, no sólo los ha saqueado y entregado a las llamas, sino que ha cometido la barbaridad de llevarse a todas las mujeres jóvenes a pesar de las lágrimas de sus padres y maridos. Tal estado de las cosas no puede permanecer por más tiempo, y es de esperarse que el supremo gobierno, auxiliándose con las fuerzas y dinero del Sr. coronel Muñoz, hará que esta horda de bárbaros sea cuanto antes exterminada.³⁴

El periódico andaba atrasado en noticias. Desde el 30 de noviembre, en la toma del Fuerte del Cajón, en el actual Estado de Guerrero, ubicado en la municipalidad de Mistlantonco había caído prisionero y había sido fusilado Dionicio Arriaga, uno de los principales dirigentes de la rebelión.

La segunda rebelión triqui y su influencia entre los pueblos mixtecos de la región mostró a la clase dominante la necesidad de afianzar su control político sobre ellos y la forma que encontraron fue dividiéndolos. Para lograrlo, el 18 de

³³ Leticia Reina Aoyama, *op. cit.*, p. 183.

³⁴ *El centinela*, Periódico político, literario y de variedades, 6 de diciembre, 1843.

noviembre de 1844, en plena guerra, el Congreso del estado de Oaxaca decretó la *Ley de División Permanente del Territorio del Departamento*³⁵ por medio de la cual se elevaba a San Martín Itunyoso, que hasta entonces había pertenecido a Chicahuaxtla, a la categoría de municipio. De esa manera se buscaba desestructurar el *Chuman'a* de San Andrés Chicahuaxtla.

La muerte de Dionisio Arriaga no aminoró la rebelión. La noche del cinco de enero de 1845 cerca de un millar de triquis y mixtecos atacaron la ciudad de Tlaxiaco, en la mixteca alta de Oaxaca, combatieron toda la noche tratando de tomarlo, pero se retiraron después de ver que no era posible lograr tal propósito. El acoso a la ciudad de Tlaxiaco desde las montañas continuó por varios años; los indígenas insurrectos se refugiaban en lo más intrincado de ellas y desde ahí bajaban a combatir a sus enemigos. Fue tal el impulso que lograron reunir que el mismo gobernador del Estado se quejaba de que la fuerza que se destinaba a perseguirlos era siempre burlada.

Porque huían luego los sublevados a los montes y ranchos, de donde regresaban a perseguir sin piedad a aquellos que, sumisos a las autoridades, habían prestado algún auxilio a las fuerzas que los perseguían.³⁶

La rebelión indígena continuó su curso y cada día que pasaba crecía y se extendía más. En el mismo año del ataque a Tlaxiaco una fracción guerrillera al mando de Juan Santiago, compuesta por mixtecos y triquis, atacó una guarnición militar asentada en San Juan Copala, que derrotaron y ocuparon. Al igual que el ataque contra Juxtahuaca llevado a cabo dos años atrás, la causa de la lucha fue una serie de exigencias económicas que hacían al pueblo las autoridades eclesiásticas y civiles. Para rescatar a San Juan Copala del dominio de los insurrectos, tropas federales partieron por tierra desde Tlaxiaco hacia la región triqui y libraron varios combates cuyos resultados fueron favorables: rescataron la plaza, desorganizaron la estructura de los triquis y a los sobrevivientes que se refugiaron en la sierra los persiguieron ferozmente con la intención de exterminarlos definitivamente.³⁷

³⁵ *División territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995*, tomo I, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1997, p. 157.

³⁶ Rodolfo Pastor, *op. cit.*, pp. 533-534.

³⁷ Leticia Reina Aoyama, *op. cit.*, pp. 184-185.

Tres meses después cayó prisionero Bernardino José, otro de los dirigentes de la rebelión. Pero eso no amilanó a los rebeldes. En Huajuapán de León, las tropas dirigida por Feliciano Martín habían cobrado bastante fuerza y derrotado el grupo de San Juan Copala, el objetivo central del ejército federal fue terminar con aquél, solo que éste se dio cuenta y para evitarlo se dirigió a las montañas de la región triqui, más espesas que aquellas en donde se movía, para resistir y pelear en mejores condiciones. En septiembre de 1845 apareció por Copala y reorganizó a los dispersos grupos armados; levantó a la población contra un mestizo originario de Juxtahuaca que los explotaba y finalmente le dieron muerte cuando descubrieron que era un colaborador del ejército que los combatía.³⁸

Viendo que la situación se agravaba y cada día que pasaba el peligro era mayor, el gobierno federal pidió su intervención al general Juan Álvarez para apaciguar a los insurrectos. El caudillo guerrerense reconoció la justeza de la lucha y prohibió a las autoridades se siguieran cobrando impuestos injustos y onerosos a los pueblos; también nombró a Feliciano Martín comandante de toda la zona al servicio de las fuerzas federales. Para tal efecto envió una carta a la nueva autoridad militar en la cual se podía leer:

Bajo el juramento tomé y le descargo al ciudadano Feliciano Martín, vecino de Copala, del departamento de Oaxaca, quedar por ser así verdad comandante de las armas, y doy este, que firmo con los señores generales a quien le doy esta orden que cumpla con sus capitanes, como nombrado que es comandante que le han de obedecer en cuanto sea posible. Y debe extender a todos los pueblos de su pertenencia un oficio o circular para que ocurran a su llamado y si quieren obedecer y, si no, ellos lo saben, pero después lo tendrán que resentir por sí mismos cuando sea mi llegada a ese pueblo de Copala. Entonces, no les ha de valer la desobediencia nada a estos señores jueces y por lo que digo a todos los jueces que dieran la contribución personal de los pobres hijos; y también el dinero que pagan estos hijos, que es la limosna de los señores curas; y también no deben pagar por un bautismo nada porque tienen la obligación de bautizar a las criaturas por la orden de ser sacerdotes; y también por un casamiento deberán pagar seis reales por sus derechos de señores curas; y también no pagarán el diezmo; y también la primacía; y también la escuela; y también no deben pagar ningunas multas a los jueces, ni alcabalas, ni los puestos de las plazas, ni

³⁸ *Idem.*

las rentas de las tierras a los caciques y, todo esto prevengan los ciudadanos, no tienen nada de estas pensiones; y ahora allá voy entonces nos veremos y sabré quienes son ustedes y sabrán quien soy yo también; y lo mismo digo a todos los ciudadanos que están muy cargados de la parte del gobierno. Y por lo que digo a todos estarán entendidos que en breve nos veremos por la majestad divina de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, y cada pueblo sacará un tanto de este original para que tengan presente esta orden, hermanos de mi mando.³⁹

El nombramiento del jefe rebelde como comandante militar de las fuerzas federales en la región provocó el rechazo no sólo de las fuerzas militares y las autoridades civiles, sino también de los mestizos. Pero Juan Álvarez y su grupo se sostuvieron en lo prometido y hecho, para controlar el movimiento.

Divide y vencerás

La estrategia que el gobierno adoptó frente al conflicto armado de los triquis y mixtecos, cuyo foco principal se encontraba en la región triqui, modificó en gran parte el futuro de la rebelión y, asimismo, el de los participantes. Al darse cuenta que por medio de las armas no podría vencer a los pueblos que se oponían a su proyecto de nación, optó por dominarlos políticamente, simulando integrarlos a la nueva sociedad y defender sus intereses. Algunos líderes de los indígenas rebeldes, cansados de la lucha y sin encontrar una salida clara a corto plazo al problema, optaron por sacrificar sus ideales y aceptaron la oferta de paz del gobierno, mientras otros de sus compañeros siguieron resistiendo. Al principio el gobierno no los sometió, pero los dividió, lo que creaba condiciones favorables para que en el futuro lo hiciera.

En 1847 los rebeldes triquis se dividieron: una fracción encabezada por Anselmo Santiago decidió acogerse al indulto que el gobierno les ofrecía, se rindió y regresó a sus tropas con sus familias, llevando como única garantía la promesa del gobierno contra el que pelearon de crearles condiciones para emprender una nueva vida. Otros, en cambio, siguieron levantando la bandera

³⁹ Archivo de la Defensa Nacional, Expediente XI/481.3/2119, Citado en Leticia Reina, *op. cit.*, p. 236.

de la rebelión en defensa de sus propiedades comunales, su derecho a nombrar a sus autoridades y que los mestizos no les cobraran tantos impuestos. En ese mismo año fue capturado Domingo Santiago, el otro gran líder del movimiento. El gobierno lo acusó de varios crímenes de orden común y fue juzgado por una Corte que lo condenó a la pena de muerte, siendo pasado por las armas y decapitado.⁴⁰

La última rebelión importante de esa época estuvo encabezada por Eugenio Brígido, quien se pronunció contra el gobierno y se mantuvo en las montañas durante cuatro años, con la ayuda y protección de muchas comunidades aledañas a la región triqui. El caso de Eugenio Brígido fue diferente a todos los anteriores, puede decirse que esta rebelión la consintió el gobierno para valerse de ella y controlar el descontento de los pueblos, pues el principal dirigente mantuvo varios contactos con sectores políticos del Partido Liberal, del cual se consideraba parte, quienes lo utilizaron para sus propios fines. En 1851 los rebeldes “obtuvieron un triunfo” y se dirigieron a la capital, en donde se les ofrecieron puestos públicos que ninguno quiso aceptar; finalmente regresaron a sus comunidades a seguir sufriendo la política de mestizos y ladinos en contra de ellos.⁴¹

Los liberales continúan el despojo

La derrota de las rebeliones triquis y mixtecas infundió un desánimo entre los pueblos, situación que aprovechó la burguesía regional para continuar despojándolos de su patrimonio, principalmente su territorio. El 6 de septiembre de 1869 la señora Petra Ajá de Lara, cacica de los pueblos triquis, solicitó a través de su representante legal, el señor Jesús Miranda, “determinar los verdaderos límites de los terrenos de que se trata, para evitar en lo sucesivo diferencias que puedan ocasionar disputas judiciales que causan graves perjuicios a los pueblos y particulares, por los gastos que sean consiguientes”.⁴²

Las autoridades atendieron su solicitud y durante septiembre y octubre se practicó el apeo y deslinde solicitados, amojonando los parajes colindantes. Los trabajos comenzaron por el occidente del territorio triqui y siguieron rumbo al sur

⁴⁰ Rodolfo Pastor, *op. cit.*, pp. 533-534.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 285.

de los terrenos de Copala. Después pasaron a Yutasaní, donde encontraron huertos de plátano, pero no se hizo ninguna alusión a plantas de café y a las cumbres de los Cerros Yucucani, Pájara y Tres Cruces, de donde bajaron a Loma Pelada, Piedra de Letras y cerca de Santa María Pueblo Nuevo.⁴³

En cada uno de los lugares eran citados los representantes de los pueblos colindantes para mostrar su acuerdo o desacuerdo con el juez.

En Santa María Pueblo Nuevo, el Síndico de Putla señaló:

[...] el presente lugar que ha identificado el C. Juez y que el solicitante de la presente diligencia con el nombre de Piedra de Letras, queda en el centro de los terrenos de la propiedad del que habla en representación de su común, y por lo mismo no reconoce a dicho lugar por lindero ni como punto divisorio de los terrenos de su comuna y los que pertenecen a la señora Doña Petra Ajá de Lara que impuesto de que además de este lugar que el representante de dicha señora conoce por lindero, señala con igual carácter en su nómina de linderos, Pueblo Nuevo, Rosario, Pozo de Agua de Hierro, Capilla de Putla, Palo de Cuchara y Majada de Toro, como puntos de colindancia con los terrenos del común, por quien el que expone lleva la palabra, y en los cuales tampoco está conforme en reconocerlos como puestos de colindancia de los terrenos que pertenecen a dicha Señora Doña Petra Ajá de Lara, pues que todos esos linderos que conoce con el carácter de representante de dicha señora, quedan igualmente en el centro de los terrenos del que habla, el mismo se opone en representación de su común en reconocer en dichos lugares como colindante de la Señora Doña Petra Ajá y se reserva fijar en tiempo oportuno la verdadera línea que divide sus terrenos de los del pueblo de Copala, cuando llegue y toque en el orden debido formalizar su oposición.⁴⁴

El síndico mostraba así su oposición al reconocimiento legal de la posesión de esos terrenos, que los triquis de Copala siempre habían reconocido como suyos.

Dos días después, tras reiterar su posición, el representante de Putla pidió al juez que dirigía la diligencia “que la gran parte que de los vecinos del pueblo de Copala que se encuentran en este lugar [...] se retiren a su población” aduciendo

⁴³ *Ibid.* pp. 285-286.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 286.

su temor de que no entendieran lo que se estaba haciendo y fueran a tomarlo a mal. Asimismo pedía que antes de despedirlos se les diera una explicación de ello.⁴⁵

El representante de la cacica Petra Ajá de Lara se opuso a tal situación alegando, entre otras cosas, que “mandarlos regresar daría lugar a desagradados cuyas consecuencias serían de grave trascendencia porque muy conocido es el carácter de la clase indígena, pues como sucede regularmente, haciéndoles explicaciones legales creen lo contrario”.⁴⁶

El síndico de Putla insistió en que se les despidiera y explicara pues “si como dice el representante de la señora Ajá de Lara haciéndole explicaciones legales a la clase indígena, cree lo contrario, yo pregunto ¿qué será cuando no existan tales explicaciones? Desde luego salta a la vista los resultados fatales”.⁴⁷

En esa situación, el juez resolvió ir a Constancia del Rosario, sólo con los solos representantes de ambas partes. Ahí resolvió lo siguiente:

[...] que comprendiendo muy bien las fatales consecuencias que en lo presente y en lo futuro pudieran suscitarse continuando la diligencia con tan numerosa concurrencia de indígenas del pueblo de Copala que se haya reunido actualmente en el de Sta. Ma. Pueblo Nuevo, pues que estos como es muy general en todos los de su clase no comprenden la presente diligencia en su verdadero sentido, sino que la reciben como una formal posesión de que resultaría que más tarde, considerándose con ese derecho, entrarán particularmente con los vecinos del pueblo de Putla en debates y desabencias sosteniendo un derecho que no les asiste de que resultarían crímenes de gran trascendencia en perjuicio de ambas poblaciones que tienen sus relaciones de comercio diariamente y con mayor abundamiento en los días de plaza del feriado o semanal, que la forma los de Copala, que por todas estas consecuencias y otras que omite el juzgado teniendo que respetar sus procedimientos fundados en la ley, resuelve: que respecto de las solicitud de las certificaciones que solicita el C. Jesús Miranda; la piedra que sus testigos han señalado por lindero en el centro de Pueblo Nuevo en la identificación que se hizo por el juzgado, tiene ya constituido el nombre de Piedra de Letras, las

⁴⁵ *Ibid.*, p. 287.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ *Idem.*

cuales no se pueden traducir ni pintar porque sólo consisten en unas figuras cuadradas sin perfección, y como el juzgado se ha supuesto, pertenecen a jeroglíficos de la antigüedad; y certifico que los testigos prácticos de la parte de Putla, dijeron conocer por Piedra Pintada. Certifico asimismo que en la presente diligencia los indígenas del pueblo de Copala han observado buena conducta porque sólo se han ocupado en el servicio conducente de la presente diligencia; pero advirtiéndose hoy una reunión de ellos en número mucho mayor de los que han venido, se deja comprender el interés que toman en estos puntos y como individuos sin el raciocinio necesario para tales casos, el juzgado tiene el deber de precaver todo mal que pueda refluir contra los pueblos: que por todo lo expuesto y lo demás que está al alcance de los patronos de ambas partes que conciernen la *descencia* y circunspección que a su carácter toca, se declara con arreglo al artículo 117 de la ley de procedimientos civiles del estado, que el lindero que ha señalado la parte de la señora Ajá de Lara con el nombre de Piedra de Letras, ya identificado en el Centro de Sta. Ma. Pueblo Nuevo, no se amojone sin perjuicio de continuar la presente diligencia de apeo y deslinde, previniendo a la parte de que representa a la señora Aja de Lara y a la de Putla, que la concurrencia a los demás puntos, hasta la Majada del Toro, concurren con sólo el número de individuos que marca la ley y otros cuatro más por parte de la señora Aja para el servicio del juzgado, con el *apercivimiento* que de no respetar esta disposición, el juzgado se verá en la dura e imprescindible necesidad de obrar con arreglo a sus facultades.⁴⁸

La noche de ese día durmieron todos en Putla y al día siguiente, 5 de octubre de 1869, iban ya rumbo a Constanza del Rosario para continuar las diligencias, cuando se les informó:

[...] que la concurrencia de los indígenas del pueblo de Copala en el mismo número que se encontraban el día de ayer en Santa María Pueblo Nuevo, han avanzado aun mas acá del pueblo del Rosario, ocupando algunos grupos las alturas que median en el tránsito de esta población (Putla) a la del Rosario.⁴⁹

El juez les mandó advertir que si en una hora no se retiraban de sus posiciones suspendería las diligencias de apeo y deslinde. Los copaltecos no hicieron mucho

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 287-289.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 289.

caso de lo que decía el juez y éste suspendió los amojonamientos, ante la protesta del representante de Doña Petra Aja de Lara, quien por aquel entonces dejaba correr plenteramente su vida en Puebla de los Ángeles. La diligencia se reanudó y una vez realizado el deslinde, la señora Petra Ajá de Lara pudo negociar con la empresa “García Veyran y Compañía”, de la misma ciudad de Puebla, para que éstos renunciaran a sus pretendidos derechos sobre el territorio triqui. La transacción se realizó el 27 de diciembre de ese mismo año y a cambio de la renuncia de derechos los “García Veyrán y Compañía” recibieron \$9 000.00 dando en garantía los mismos terrenos.⁵⁰ De esa manera se recuperó parte del territorio triqui. Pero el problema subsistió y aumentó con el paso del tiempo.

Conforme el estado mexicano se consolidaba, las rebeliones de los pueblos indígenas sucumbían y la calma volvía a las regiones donde se desarrollaban. Así pasó con los triquis. Los que sobrevivieron a las rebeliones fueron adaptándose a los nuevos tiempos que corrían. Y así sería por mucho tiempo, hasta que la revolución volvió a tocar sus puertas y los puso en movimiento nuevamente.

⁵⁰ Jaime Nieto Ramírez, “Micro región triqui. Un programa de desarrollo rural”, tesis para optar por el grado de Licenciado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, s/f, p. 21.

CAPÍTULO III

El colonialismo nacional y la resisitencia triqui

La revolución entre los triquis

Cuando comenzó el siglo XX el reloj de los triquis no sintonizaba con el reloj del país. Por eso la revolución pasó tarde por la región, cuando ya en el país el carrancismo se perfilaba como la fuerza triunfante, lo que influyó para que las transformaciones de la situación económica, política y social en que sus habitantes vivían se inclinaran hacia ese lado. También influyó que en la Mixteca la revolución la iniciaron personeros del régimen que estaban descontentos con él porque ya no tenían cabida como antes, o las nuevas generaciones los habían excluido. El 2 de mayo de 1911 se levantó en armas Ramón Cruz, comandante de las fuerzas rurales del distrito de Jamilpetec, en la costa chica oaxaqueña, bajo la bandera del Plan de San Luis, proclamado por Francisco I. Madero, en el cual se prometía echar del poder a la dictadura de Porfirio Díaz y devolver las tierras a los campesinos. Otro tanto hizo en Putla Waldo U. Figueroa, un magonista afiliado momentáneamente al maderismo, que había mantenido correspondencia con Ángel Barrios, representante del Partido Liberal Mexicano en el estado de Oaxaca.¹

Los rebeldes fueron avanzando hacia el norte para unirse con otras fuerzas que ya operaban en ella. Waldo U. Figueroa y su gente marcharon sobre Juxtlahuaca el 15 de mayo, apenas una semana después de pronunciado el movimiento, lo que le dio tiempo de deponer a las autoridades porfiristas de Putla, nombrar otras afines con la revolución maderista y organizar lo relativo a la defensa del distrito. Ramón Cruz, a su vez, el mismo que se había pronunciado en Jamiltepec, avanzó sobre Putla a donde llegó el 17 de mayo, dos

¹ Anselmo Arellanes Meixueiro *et al.*, *Diccionario histórico de la Revolución en Oaxaca*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Universidad Autónoma 'Benito Juárez' de Oaxaca, México, 2000, pp. 64 y 93.

días después de que Waldo U. Figueroa había salido de ella. Viendo que en Putla los maderistas controlaban la situación, el 19 marchó para unirse a las fuerzas de Waldo U. Figueroa. Al llegar a Juxtlahuaca se le unieron las fuerzas que en ese lugar dirigía Eufasio E. Peña y juntos marcharon a Tlaxiaco.

Para ir de Putla a Juxtlahuaca fue obligado pasar por San Juan Copala y contar con la simpatía de sus habitantes. Tanto Waldo U. Figueroa como Ramón Cruz tuvieron que contar con la anuencia de los triquis de San Juan Copala para pasar sin problemas por su territorio y hasta es posible que algunos grupos de triquis se hayan unido a los rebeldes. Pero esta primera etapa de la lucha terminó pronto. En julio los rebeldes se concentraron en el Distrito de Etlá para licenciarse, como consecuencia de los tratados de Ciudad Juárez entre las fuerzas maderistas y porfiristas.²

Sin embargo, en el estado de Oaxaca la revolución no siguió la misma lógica que en el plano nacional. En 1914 los grupos políticos locales eligieron como gobernador al licenciado José Inés Dávila, quien frente a la intención de Venustiano Carranza de imponerse por la fuerza, declaró la Soberanía del Estado para atajarlo en su proyecto y como ni así convenció al ejército constitucionalista de replegarse y éste siguió adelante con su pretensión de someter a los oaxaqueños, el gobernador cambió la sede de los poderes públicos de la capital a Tlaxiaco, en la mixteca oaxaqueña, muy cerca de la región triqui. Al paso de los meses las tropas soberanistas establecieron alianzas con los zapatistas de Morelos y estos impregnaron a la región de su ímpetu. Ahí se planeó una campaña militar para avanzar sobre Pinotepa Nacional, en la Costa Chica, pasando por Chicahuaxtla, pero sólo llegaron a Putla y cuando los constitucionalistas ocuparon Tlaxiaco, los zapatistas se refugiaron en Chicahuaxtla y Juxtlahuaca.

La participación de los pueblos triquis en la Revolución Mexicana se dio de manera diferenciada en la región de San Andrés Chicahuaxtla y San Juan Copala. En la memoria de los habitantes de la primera todavía se dibuja la presencia de un teniente coronel de nombre Zacarías de Jesús Hernández y de otro llamado Concepción Santiago, que operaron por ese rumbo. De igual manera recuerdan como un resultado muy impactante de la revolución, que el pueblo de San Martín Intunyoso fue destruido y despoblado en 1916, quedando deshabitado durante

² Francisco López Bárcenas, *Las rebeliones indígenas en la mixteca. La consolidación del Estado nacional y la lucha de los pueblos por su autonomía*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas/Frente Indígena de Organizaciones Binacionales/MC editores, 2007, p. 169.

10 años.³ La acción adquiere sentido si se recuerda que el pueblo destruido en el siglo XIX fue convertido en municipio para que el gobierno desarticulara Chichahuaxtla.

No sucedió lo mismo en la parte de San Juan Copala donde los pueblos triquis tuvieron participación tangencial, no masiva, como había sido durante la guerra de independencia y las rebeliones que protagonizaron en el siglo XIX contra el gobierno criollo. Si se afiliaron a los grupos carrancistas y zapatistas fue para reconfigurar internamente sus fuerzas. Tampoco participaron con sus dirigentes defendiendo sus propios intereses, sino al mando de jefes militares ajenos a ellos y defendiendo causas de otros, muchas veces forzados por la leva. Las explicaciones de porque esto sucedió así, no dejan de estar cargadas de posturas discriminatorias.

Surgió el periodo revolucionario y naturalmente, los habitantes de Copala, por estar siempre alejados de las costumbres de la raza mixteca, ingresaron muy pocos a las filas revolucionarias.⁴

La lucha de los triquis siguió el mismo destino de las fuerzas soberanistas. Conforme el tiempo pasaba estas fueron sucumbiendo ante el embate de los carrancistas, que se fueron haciendo del poder en la región. En 1917 la fracción de las fuerzas soberanistas, que operaba por el norte del estado de Oaxaca, negoció con los carrancistas y sólo quedó la que operaba en la mixteca, muy debilitada. Pero ni esas circunstancias convencieron al gobernador José Inés Dávila de capitular, razón por la cual fue perseguido y asesinado en San Lucas Atoyaquillo, municipio de Santiago Ixtayutla, Jamiltepec, el 31 de mayo de 1919.⁵ Con su muerte, los carrancistas se hicieron del poder en la región y dieron por terminada oficialmente la revolución.⁶

³ Jaime Nieto Ramírez, "Microregión triqui. Un programa de desarrollo rural", tesis para optar por el grado de Licenciado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, s/f, p. 22.

⁴ Moisés Castro Reyes, Agente del Ministerio Público de Juxtlahuaca, oficio del 13 de julio de 1954. Citado en León Javier Parra Mora, y Jorge Hernández Díaz, *Violencia y cambio social en la región triqui*, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca Consejo estatal de población de Oaxaca, México, 1994, p. 49.

⁵ Francisco López Bárcenas, *op. cit.*, p. 179.

⁶ AGEO, Periodo revolucionario, caja 17 (A), Exp. 103 y caja (A), Exp. 84, citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 49.

Pero eso no importó a los bandos formados por los triquis durante la guerra, que comenzaron a notar la nueva configuración de las fuerzas políticas al interior de la región. En 1920, el presidente municipal de San Andrés Chicahuaxtla, en la región triqui alta, le escribió al gobernador del Estado para informarle del peligro que corría su pueblo frente al acoso de los grupos revolucionarios que se negaban a dejar las armas.

—Tenemos noticias—le decía— que San Miguel Chicahuaxtla* de acuerdo con Copala pretenden quemar nuestro pueblo y por eso mismo suplicamos a usted Señor Gobernador nos imparta los auxilios necesarios para que se nos respete en el sentido de que todo el pueblo deben gozar (de garantías) en la época de paz que estamos gozando.⁷

Los efectos en San Juan Copala

En San Juan Copala, como en otras partes del estado de Oaxaca, los bandos se dividieron en zapatistas y constitucionalistas, no tanto porque coincidieran con estas posturas, sino para posicionarse localmente. Y la división persistió después de la lucha armada. En 1921, los constitucionalistas, es decir, los del grupo que salió victorioso a nivel estatal, se dirigieron al gobernador para informarle de la situación en que vivían y las causas de ello.

[...] en la revolución pasada se formaron en este pueblo dos bandos políticos, uno “zapatista” y otro “constitucionalista”; a este último pertenecemos nosotros. Como nuestro bando era sumamente pequeño en relación con el “zapatista” en la época de la revolución fuimos atropellados bárbaramente por el bando contrario, que asesinó a varios de nuestros familiares robándose a la vez nuestros animales que a costa de muchos sacrificios adquirimos.

Los zapatistas, que ocupaban el poder local, respondieron en voz del señor Andrés Clemente Ordaz, afirmando que los agredidos eran ellos.

* Hoy San Miguel Progreso, Agencia Municipal con población mixteca, perteneciente al municipio de Tlaxiaco, Oaxaca.

⁷ AGEO, Período revolucionario, caja 15 (B), Exp. 203, citado en León Javier, Parra Mora, y Hernández Díaz, Jorge, *op. cit.*, p. 52.

Anacleto Martín, Benito Juárez, Macario Ramón, Julián Martín, José María y José Trinidad estos son los que abrazaron el partido de gobierno carrancista; y tenían un grupo de gentes armadas y cometieron muchos abusos, la primera vez asesinaron un principal del pueblo llamado Cresencio Domingo que hizo muchos beneficios en el centro de la población; la segunda vez entraron el día 29 de septiembre de 1917 matando al Alcalde 1° José Mariano, su Secretario José Juan, al Mayor de Vara Martín Fabián, a Andrés Avelino, Ildefonso Mariano, José María 1°, José María 2°, Pascual Lorenzo, Macario Martínez, Miguel Pablo, Vinesio Pablo y Jesús Eutiquio; y el segundo año asesinaron a Juan Bautista, José Gregorio, Aniceto Martín; y siguieron, los otros años aprehendiendo a Hilario Martín y lo fusilaron; y después asesinaron a Delfino Victoriano y su hijo Martín Santiago y a Pedro Jerónimo. [También hubo] saqueos de ganados mayores, vacuno y caballar, incendios de casas, pérdidas de dinero y demás trastes de casas, quemazones de mazorca [...] grandes cantidades de dinero [se perdieron] y además ornamentos del Santísimo Sacramento de la iglesia.⁸

Estas acusaciones mutuas fueron el germen de los grupos armados que en las décadas siguientes asolarían la región. De ahí en adelante cada uno de ellos alegaría tener como bandera la defensa de sus derechos. Lo sorprendente es que no se enfrentaban a los mestizos o su gobierno sino contra grupos triquis de la misma región. En 1952 los barrios de Yosoxyi y Sabana, que se unieron a los carrancistas, en oficio dirigido al gobernador del Estado exponían su visión de los hechos.

Durante los últimos diez años la situación de nuestro pueblo se ha agravado muy seriamente por fuertes y constantes robos y los crímenes salvajes que vienen cometiendo la gavilla de bandoleros que jefatura el antiguo bandido Justo de Jesús, vecino del barrio de Tilapa, cuyos antecedentes y fechorías de últimas fechas son los siguientes:

- a) A raíz del movimiento zapatista, el ya entonces famoso bandido Justo de Jesús, simulando su simpatía con esta justa bandera se levantó en armas con los bandidos de esta región y como tales se dedicaron a robar y asesinar a la gente pacífica de esta rica comarca y así fue como se hizo gran rico. Con Justo de Jesús se levantó en armas Hilario Martín del barrio Ceniza que también se significó como temible cabecilla.

⁸ AGEO, Periodo revolucionario, caja 17 (A), Exp. 10, citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 52.

- b) Como Justo de Jesús e Hilario Martín venían asolando a esta extensa región que comprende los Distritos de Putla, Tlaxiaco y Juxtahuaca y el Estado de Guerrero, las fuerzas federales que guarnecían Putla, persiguieron a Justo de Jesús e Hilario Martín y sus gavillas de bandoleros; Justo de Jesús huyó y sólo a Hilario Martín lograron capturar, a quien fusilaron en el lugar denominado “La Laguna”, cerca de Putla.
- c) A últimas fechas, las gavillas de bandidos de los barrios de Tilapa, Yerbasanta, Agua Fría, Ceniza, Rastrojo, Cruz Chiquita, Rancho Señor y otros que continúa jefaturando el viejo bandido Justo de Jesús, desde Tilapa donde vive, han venido cometiendo fuertes y frecuentes robos y asesinatos muchos que cometieron con lujo de bestialidad⁹

Los líderes a los que se hace mención para unos resultaban héroes y para otros villanos. Resalta entre ellos Hilario Martín que para los zapatistas es un dirigente rebelde mientras que para los carrancistas es un cabecilla de bandoleros. Las fricciones políticas entre los triquis ya no desaparecerían; al contrario, con el paso del tiempo aumentarían, alimentadas por los mestizos y la acción gubernamental.

El aislamiento de la región

En esa época la región se encontraba más aislada. Juan Comas, uno de los antropólogos impulsores del indigenismo del Estado, visitó la región en 1940. La situación que vio lo dejó bastante impresionado.

Su aislamiento es absoluto, dijo; sin carreteras, sin luz, sin telégrafo ni teléfono; a caballo se tardan 6 horas hasta San Andrés saliendo de Tlaxiaco o Putla, que son las cabezas de distrito más cercanas y aproximadamente a igual distancia está Juxtahuaca de San Juan Copala.

A lo anterior se agrega que practicaban una agricultura extremadamente pobre. Cultivaban, como los mixtecos, maíz, frijol, chilacayote, calabaza y chiles, para lo cual constantemente rozaban el monte y en la tierra descubierta sembraban utilizando el método de la estaca, tan antiguo como la agricultura, aunque en

⁹ AGEO, Exp. 2/221 (12) “50”/5028, oficio del 31 de agosto de 1952, citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 53.

algunos casos ya comenzaban a usar el arado egipcio tirado por una yunta de bueyes. Este tipo de agricultura sólo servía para el autoconsumo, el cual era complementado con animales de corral, fundamentalmente para el mercado.

El investigador iba de sorpresa en sorpresa y así lo plasmó en sus comunicaciones.

Sus viviendas de ramaje, cañas y en el mejor de los casos de árboles, son las más primitivas e incómodas; una sola habitación para todos los usos; sin ventanas, sin chimenea, con la puerta como única ventilación, pero múltiples agujeros en las paredes y en el techo que facilitan las corrientes de aire y la entrada del agua y del frío; todo ello realmente desagradable e incómodo teniendo en cuenta el clima de la zona triqui.

Todo esto generaba un problema de salud que nadie atendía.

No existe médico ni botica en toda la zona. Y por imposibilidad económica de pagar sus honorarios la gente se enferma y muere sin requerir en ningún caso los servicios médicos ni farmacéuticos de Putla o de Tlaxiaco. Hemos comprobado un gran número de casos de enfermedades crónicas permanentes descuidadas: tuberculosis, bronquitis, gastritis, desarreglos hepáticos, entre las más comunes.

Y alrededor de todo esto la enfermedad del alcohol.

Hemos podido comprobar durante muchos días de observación que el alcoholismo es el estado normal de gran número de indígenas sin distinción de sexos, e incluso los niños buscan ávidamente el alcohol cuando pueden disponer de algunos centavos. El grado de embriaguez crónica de cada uno depende exclusivamente de sus posibilidades para lograr el alcohol.¹⁰

Los efectos de la revolución entre los triquis se manifestaban en su situación económica y social. Otros sucesos contribuirían a empeorarla, entre ellos la introducción del café, que los sacó de su economía de subsistencia y los arrojó a una comercial, sin que estuvieran preparados para ello. Este suceso favoreció el fortalecimiento de los grupos rivales internos en la región. Con ello la situación de los triquis se siguió deteriorando.

¹⁰ Juan Comas, "El problema social de los indios triquis en Oaxaca", *América Indígena*, núm. 1, vol. II, México, enero, 1942, pp. 51-53.

Los grupos políticos y los conflictos internos

En la configuración de las fuerzas políticas internas formadas en San Juan Copala y sus barrios después de la Revolución Mexicana, intervinieron factores externos a la región. Uno de ellos fue la introducción, siembra y comercialización del café y sus efectos económicos; otro, la sujeción a que fueron sometidos por la burocracia política y militar del estado y, finalmente, la discriminación de los mestizos.

Agustín García Alcaraz, un investigador que vivió entre ellos en la década de 1970 expresa que, de acuerdo con lo que los propios triquis le contaron, “antes de 1920 había paz y tranquilidad en Copala”. De cómo comenzaron a pelear los triquis recogió varias versiones:

Hay varias versiones de “cómo comenzaron a pelear los copalas”. Unos dicen que todo comenzó por una ofensa a la mamá de un cabecilla de barrio. Otros aseguran que el problema fue por litigios de tierras, entre barrios o familias, por herencia. Otros, por último, dicen los de un barrio vecino a otro, robaron la cosecha de café a una familia; estos dieron parte al secretario municipal de Copala, “que sabía leer y escribir”, aunque era triqui, el cual dio parte a Oaxaca. De ahí enviaron unos soldados o policías a que rescataran la cosecha robada. Los ladrones en represalia, mataron a los despojados. Los parientes de estos se vengaron, matando a los asesinos y así se suscitaron las venganzas que fueron proliferando por todos los barrios.

De esos testimonios el sacó sus propias conclusiones.

Sea lo que fuere el detalle que prendió la mecha, en todas las informaciones sobre el inicio hay alguno de estos tres componentes: tierra-café-familia. En algunos están presentes desde el principio “los soldados”.¹¹

Gutierre Tibón, uno de los eruditos de nuestro país, que en la década de 1960 visitó la región y se interesó por los problemas de los triquis de Copala, coincidió con las afirmaciones de Agustín García Alcaraz.

Hace unos treinta años comenzaron a cultivar café en las laderas de los montes y sus cafetos prosperaron. Ya tenían los triquis una producción que les permitía un intercambio

¹¹ Agustín García Alcaraz, *Tinujei. Los triquis de Copala*, Secretaría de Recursos Hidráulicos-Comisión del Río Balsas, México, 1973, p. 172-173.

más favorable con los mestizos; ya tenían una riqueza. Y esa riqueza fue su perdición. El excelente café de altura, producido en la región de Copala, se trueca, en ínfima parte, en maíz, lo demás va a parar, tarde o temprano, a la bolsa de los mestizos, que han creado la organización más perfecta para que los triquis no puedan más salir de su círculo vicioso. Les venden armas y parque, fomentan sus rivalidades, les venden alcohol que los enardece e incita a peleas, y cuando hay un hecho de sangre los extorsionan. De esta suerte, la ganancia del café que los triquis cultivan nunca será para ellos. Siempre quedará en poder de sus implacables explotadores.¹²

Una conclusión similar sacó el antropólogo César Huerta Ríos después de años de estudiar la zona.

El incremento del cultivo del café trajo consigo la introducción de la propiedad privada al lado de la comunal y ciertos cambios en la anterior organización social de la región baja y, en consecuencia, la proliferación de conflictos que la comunidad no pudo controlar. Y como casi siempre desembocaban en hechos de sangre, se consideró necesaria la introducción de un destacamento de soldados, jefaturados por un sargento, para tratar de poner fin a esas perturbaciones. Atrincherados en un fuerte frente al mercado, se encargan de establecer el orden en las escaramuzas entre barrios. De vez en cuando el sargento intervenía interesadamente a favor de uno u otro, lo que lo hacía participe, junto con el destacamento, en las luchas intestinas indígenas.¹³

Por su parte, Ricardo Martell Ramírez, un mestizo originario del municipio de Putla, político de profesión, que estudió a los triquis por esa misma época y propuso acciones gubernamentales para resolver sus problemas, decía:

Esta transformación bélica sucedió a raíz de que el café, que es el principal cultivo y de más alto rendimiento, alcanzó un precio muy elevado en el mercado nacional, del cual los triquis, en los últimos años, han intensificado su cultivo, obteniendo importantes sumas de dinero al vender sus cosechas del rico grano de café, sin que se les orientara para elevar su nivel de vida ampliando el renglón de consumo con artículos alimenticios, ropa, muebles, etcétera, que no acostumbraban consumir.

¹² Gutierre Tibón, *Pinotepa nacional. Mixtecos, triquis y negros*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1961, p. 132.

¹³ César Huerta Ríos, *Organización sociopolítica de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*, Instituto Nacional Indigenista, Serie Antropología Social, México, 1981, pp. 55-56.

Por el contrario, lo que sucedió es que se despertara la codicia de los comerciantes mestizos, quienes explotando su belicosidad los hicieron víctimas de intrigas para fomentar las luchas internas y así poder lucrar con el tráfico ilegal de rifles reglamentarios y municiones del ejército, cuya venta, es bien sabido, está estrictamente prohibida y penada por la ley.

Esas armas no tienen ningún valor comercial en otra parte, sin embargo, con los triquis encontraron la manera fácil de enriquecerse, aunque fuera de manera criminal y antipatriota; les daban rifles y municiones, a los que ponían precios muy elevados, por el café que les pagaban sumamente bajo, aparte de robarlos a la hora de pesar el grano.¹⁴

Incluso la visión de los militares encargados de cuidar la paz en la región coincidía con las anteriores.

—¿A que cree usted que se deban estas continuas guerras?, le preguntó Fernando Benítez al comandante de la partida militar establecida en San Juan Copala, en los años ochenta.

—La principal causa son las tierras, los cafetales. No se trata de un deseo de matar, de robar, porque si fueran ladrones matarían a los arrieros o a los comerciantes de café que cargan miles de pesos por el camino de Putla y a ellos nunca les ha pasado nada. En Agua Fría hay gente de razón que siembra maíz y nunca han tenido conflictos. Al principio yo tenía el criterio de que los grandes comerciantes aconsejaban esas muertes, pero a los comerciantes les conviene la carretera y les conviene la paz para dedicarse mejor a sus negocios.

— ¿Y si no son los grandes comerciantes, entonces quienes les aconsejan que se maten entre sí?

—Los aconsejan los que les venden parque para seguir ganando. Los aconsejan los que se quieren apoderar de sus tierras. Los triquis no hacen fechorías por robar. Les pagan siempre a los pobres y no a los ricos. Así se va la gente y ellos se quedan con sus cafetales.¹⁵

El problema era claro. Los grupos de triquis que sobrevivieron a la Revolución Mexicana se vieron favorecidos con el café —y también del plátano. Sin embargo

¹⁴ Ricardo Martell Ramírez, *Los indios triques de Oaxaca*, Problemas del Estado de Oaxaca, México, 1967, pp. 47-48.

¹⁵ Fernando Benítez, *Los indios de México*, tomo I, Era, Sexta edición, México, 1985, pp. 455-456.

los ingresos económicos que el aromático grano les proporcionaba no sirvieron para mejorar su situación económica porque siempre iban a parar a los bolsillos de los acaparadores, que a cambio les proporcionaron armas, lo mismo que a sus rivales, alimentando una guerra sin fin entre hermanos mientras ellos se enriquecían.

Eso no era ninguna novedad. Para todos era conocido que el café de los triquis iba a parar a Putla y Tlaxiaco. En Putla el monopolio era de la familia Alonso González, de descendencia española. Ahí llegaban los barrios de Cruz Chiquita, Tlapala, Paraje Pérez, Yutazaní y San Juan Copala a entregar su producto, mientras en Juxtlahuaca quienes se beneficiaban eran los miembros de las familias de Macario Gil, Juan Acevedo y Domingo Tello. A estas personas les entregaban café los barrios de la parte norte de la región, principalmente La Ladera, Yerba Santa, El Rastrojo, Yosoyuxi, Tierra Blanca y Barranca Yerba Santa.

Los acaparadores ni siquiera se molestaban por acudir al mercado a negociar el grano con los productores. Realizaban la transacción por medio de agentes que recorrían la región o por conducto de los mayordomos y regidores de cada ranchería. Compraban el café por adelantado, pagando en efectivo o con reses para las fiestas, con aguardiente para embriutecerlos y muy seguramente con armas. No era casualidad que los barrios donde más se producía el café fuera donde más conflictos armados existían.¹⁶

Las causas de los conflictos

Las rivalidades entre grupos armados no abarcaban toda la región sino barrios definidos y en ellas influían tres factores: la embriaguez, el robo y las venganzas. Se trataba, como se puede observar, de puras causas sociales, ninguna de tipo político. Además, aunque se presentaban como problemas interétnicos, con origen en el propio pueblo, la verdad era que su origen estaba afuera, en las acciones de los mestizos que los rodeaban. Y atrás de ellos se encontraban la intención de apoderarse de sus productos, de la tierra y controlarlos políticamente. La explotación de su mano de obra no estaba entre las causas, porque a diferencia de sus hermanos de la región alta, ellos no acostumbraban salir a trabajar fuera de su comunidad.

¹⁶ Jacobo Montes V. *Conflicto en la zona triqui*, Instituto Nacional Indigenista, México, abril de 1963, pp. 45-46 (mimeografiado).

La embriaguez se presentaba en todas las comunidades pero se acentuaba en las más cercanas a San Juan Copala. Cualquier pretexto era bueno para emborracharse, aunque se miraba más gente alcoholizada en los días de mercado y en las fiestas de las mayordomías. En ese estado una simple discusión podía provocar sangrientas peleas, favorecidas por la costumbre de cargar siempre machete.¹⁷ El alcohol que consumían lo proporcionaban mestizos de los alrededores: Macario Gil, de Juxtlahuaca; Francisco Enrique, de Pueblo Nuevo, Putla; Manuel Serapio y alguien de nombre Hilario, cuyos apellidos se desconocen, de Llano de San Vicente, también Putla, y Melchor Alonso González, el español avecinado en la cabecera municipal.¹⁸ Lo entregaban a cambio de café, plátano o de trabajo en sus terrenos. No es difícil imaginar que estas familias, además del café, controlaban el comercio regional de otros productos, el alcohol incluido, lo cual les permitía imponer precios y condiciones de venta.

Unos problemas no estaban separados de otros. La inseguridad provocada por los conflictos motivó que abandonaran el cultivo de sus tierras por el peligro de ser agredidos por sus rivales, entonces, para alimentarse muchos se dedicaron al robo, aumentando los problemas entre vecinos, familias y barrios.

—En los primeros días del mes de diciembre de 1962, el barrio de Yosoyuxi fue agredido por los de Cruz Chiquita, Rastrojo, Yerba Santa y Ladera, capitaneados por el de La Sabana. Durante la incursión se llevaron todo el ganado y otras pertenencias de los agredidos, que ante la superioridad numérica de aquellos huyeron para el monte.¹⁹

La venganza colectiva se presentaba por el fuerte sentimiento de unidad que prevalecía entre los miembros de cada ranchería, dada su estructura clánica, en la cual cada uno de ellos era considerado como integrante de la familia y al agredir a uno se pensaba que se arremetía contra todos.

De ahí que el asesinato, el robo o cualquier otro problema sufrido por uno de sus miembros, por miembros de otra ranchería, conduzca a la represalia colectiva ejercida no precisamente sobre el culpable sino que puede recaer sobre cualquier

¹⁷ *Ibid.*, p. 31.

¹⁸ *Ibid.*, p. 47.

¹⁹ *Ibid.*, p. 32.

miembro de la ranchería a la cual pertenece el culpable. Estas represalias, cuando se llevan a cabo, por lo general es con el consentimiento del jefe.²⁰

Los bandos en pugna estaban muy bien definidos en esa época. Tanto que podían identificarse las rancherías agresoras y las agredidas con sus respectivos cabecillas. Dentro de las primeras, que en esa época eran fuertes y formaban un grupo compacto se contaba el barrio La Sabana, liderada por Jesús Santos; El Rastrojo, por Santiago Melesio; La Ladera, por Julio Castro; Yerba Santa, por Hilario Salomón y Cruz Chiquita, cuyo dirigente era Maximino Bautista. A ellas se unían los barrios de Cerro Ocho y Barranca Oscura que no contaban con su propio líder porque eran unas cuantas familias y estaban controladas directamente por El Rastrojo y Cruz Chiquita.²¹

La lucha entre la diversas fracciones triquis era a muerte. Ellos lo sabían, por eso si querían salir triunfantes tenían que echar mano de cualquier medio a su alcance. Esa era la diferencia entre la vida y la muerte. El caso de la muerte del líder del barrio El Rastrojo y sus consecuencias lo ilustra.

Cuando murió el señor Santiago Melesio, murió porque le dieron aguardiente envenenado. El señor Santiago Melesio, principal de El Rastrojo, quería que hubiera paz. No delitos. Estaba cuidando al pueblo. Lo mataron los que querían robar la tierra y el café. Un tal Antonio Vásquez que ya había matado a varios. Quedó el hijo de Santiago, un muchacho de dieciocho años. Él no estaba con ningún bando, no quería pleito y lo mataron Antonio Vásquez y el criminal Chubas. Lo mataron en un camino a balazos de máuser. No hay castigo. Los metieron en la cárcel de Oaxaca y luego luego, como de rayo, salieron libres. Forman un grupo Antonio Vásquez, un tal Hilario, de Ladera; y Chubas, pero Chubas es el mero chingón. Salen a Tlaxiaco y por allá compran armas. Se dedican a robar y matar.²²

Pero no todo era violencia. Los grupos armados también se preocupaban por la situación y buscaban formas políticas de terminar con ella.

Cuando los conflictos no estaban muy acentuados, para mantener la armonía entre las rancherías la autoridad se integraba de tal manera que cada ranchería tuviera una

²⁰ *Ibid.*, pp. 33-34.

²¹ *Idem.*

²² Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 436.

representación. En las rancherías más grandes era de donde salían los individuos que ocupaban los puestos de mayor rango. Entre ellas estaba Tilapa, de donde por lo general salía el Agente municipal; Cruz Chiquita, de donde salía el suplente del Agente o bien el Alcalde; Rastrojo, de donde salía el capitán (encargado de la cárcel y el único que funge como policía); de Yosoyuxi salía el Síndico, etcétera.²³

Era un reparto político también porque los puestos más importantes se los quedaban los barrios más fuertes, los acusados de agredir a aquellos que no lo eran tanto. Y por eso mismo no duró mucho tiempo pues había barrios que consideraban injusto el acuerdo. Yosoyuxi fue más allá y reclamó su derecho de elegir Agente municipal para que ya no siguiera saliendo de Tilapa. El reclamo rompió el pacto y con ello se reiniciaron los conflictos.

En 1963, Martín Antonio, líder de Yosoyuxi, explicó el problema antes de ser asesinado.

El conflicto se recrudeció a principios de 1962. En esa ocasión, los líderes de los principales barrios con quien se había estado en conflicto, es decir, Tilapa, Rastrojo, Sabana y Cruz Chiquita, habían llegado a un acuerdo por el cual consentían que Yosoyuxi nombrara el Agente Municipal quedando los otros puestos libres para los otros barrios. Así, Tilapa nombraría el Alcalde, Cruz Chiquita, el Síndico, etcétera.²⁴

Se trataba de un reclamo justo de los barrios excluidos y así lo entendió la mayoría, por eso consintieron modificarlo para que todos tuvieran oportunidad de participar. Todos estuvieron de acuerdo, menos las autoridades de Juxtlahuaca que pensaban que si los triquis llegaban a un acuerdo perderían el control de la región.

Cuando las autoridades de Juxtlahuaca supieron de este convenio, intervinieron en el asunto al imponer a un miembro de la ranchería de Agua Fría, llamado Pablo García de Jesús, a quien por el puesto de Agente municipal se le cobró una cantidad de dinero. Para hacer aparecer como legal la imposición, inventaron una serie de crímenes que le imputaron al Agente municipal electo de Yosoyuxi. Con estos cargos pudieron apresararlo y encarcelarlo, así tuvieron el camino libre para imponer

²³ Jacobo Montes V., *op. cit.*, p. 38.

²⁴ *Idem.*

como Agente municipal al individuo de Agua Fría. Una vez que este tomó posesión del cargo fue apoyado por el Secretario, también nombrado por el Ayuntamiento de Juxtlahuaca, y por el sargento de la partida militar, Juan Aguilar Ortiz.²⁵

El apoyo a una autoridad que no tenía aceptación entre los triquis no era gratuito. Tal vez en ese momento la persona impuesta no lo sabía, pero no tardaría mucho en darse cuenta de la realidad.

Estando controlado el agente municipal, el secretario y el comandante se dedicaron a extorsionar a las rancherías de ambos bandos, para ello prestaban apoyo fingido a uno y otro bando a fin de que se agredieran mutuamente. También cobraban a cambio de quedarse callados mientras ambos bandos se hacían la guerra y de esta manera las autoridades mestizas, tanto civiles como militares, no se enteraban.²⁶

Esa maniobra política, ajena a los triquis, sembró la desconfianza entre ellos y avivó los conflictos. Los habitantes de Yosoyuxi sospecharon que la maniobra había sido urdida por los barrios rivales para evitar que su candidato asumiera el poder en San Juan Copala y reaccionaron violentamente. Los tiempos en que la sangre y la violencia eran el pan de cada día regresaron, si es que en algún momento se fueron. La guerra entre hermanos continuaba, atizada desde fuera.

Quien mejor entendió esta situación fue Gutierre Tibón. Y así lo dejó asentado.

Está aceptado y admitido que el fruto del trabajo de los triquis de Copala debe enriquecer a la gente de razón, con el comercio de las armas, o con el alcohol, o con la extorsión.²⁷

La discriminación y el sometimiento: “¿Qué, hay que compadecerse de los triquis? ¡No! Hay que compadecerse de nosotros”

Pero no solo era la venta de alcohol, el robo o la venganza por lo que los triquis peleaban. Esas eran las causas mas visibles, pero –como en el caso del

²⁵ *Ibid.*, pp. 38-39.

²⁶ *Idem.*

²⁷ Gutierre Tibón, *op. cit.*, p. 138.

acaparamiento del café— atrás de ellas estaba la discriminación que sufrían de los mestizos y sus autoridades, administrativas y judiciales, frente a las cuales los triquis se veían impotentes para reclamar sus derechos por vías institucionales. Esta situación daba pie a que fueran acumulando un rencor que, como autodefensa, descargaban sobre quienes no podían hacerles daño, sus propios hermanos, haciéndolos parecer belicosos por naturaleza. Ricardo Martell lo percibió claramente.

Quienes más discriminan a los triquis son las autoridades mestizas que por lo general no los atienden o si lo hacen es con el despotismo más absurdo. Así, en las querellas entre un indígena y un mestizo, casi siempre el mestizo resulta ser una persona honorable y honrada, a la que le asiste toda la razón, en tanto que el indígena resulta ser el culpable de todo y al que hay que encarcelar y ponerle una multa: “Porque los indios, sobre todo los triquis, son unos mañosos, mentirosos, ladrones y flojos”.²⁸

Frente a esa actitud de las autoridades, los triquis buscaban formas de evitarlos, aunque pocas veces lo lograban.

Por la forma en que son tratados los indígenas triquis, resulta que muy rara vez acuden ante las autoridades mestizas en demanda de justicia, eso lo saben muy bien los comerciantes mestizos y se aprovechan para cometer impunemente con ellos toda clase de abusos.²⁹

La actitud discriminatoria de los mestizos, en general, reproducía la de las autoridades. Sabían que no podrían reprocharles una actitud que ellos practicaban.

Debido a su aspecto miserable, su ignorancia y sobre todo, por el hecho de ser “desgraciados indios de Copala”, que no se defienden ni protestan, en general la población mestiza los trata mal. No guardan para ellos ninguna consideración de igualdad, dignidad o elemental respeto como semejantes o connacionales. A todos los hombres triquis los llaman con el nombre genérico de *José* o *Tataní* (mixteco) y a las mujeres con el de *María*. Les hablan de “tú”, los tratan con brusquedad y hasta les pegan como si fueran animales. Todo lo hacen los mestizos a quienes los triquis conceptúan como “gente de razón” o “de castilla”.³⁰

²⁸ Ricardo Martell Ramírez, *op. cit.*, pp. 47-48.

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

El problema no sólo se manifestaba de esa manera. El profesor Carlos Basauri nos dejó el relato de un suceso acontecido en San Andrés Chicahuaxtla, pero que se puede extender para San Juan Copala.

—La visita o paso accidental de autoridades o simples transeúntes por los pueblos triquis, se traduce en una explotación para ellos. Se nos informó que en tales casos, con cualquier pretexto se les exige dinero, pastura para los caballos, o ganado y gallinas, los cuales toman por la fuerza si no se les da de buen grado. Cuando las autoridades judiciales intervienen con motivo de riñas u homicidios que tienen lugar en estos pueblos, les exigen por su gestión el pago de honorarios muy crecidos, de ahí que en cuanto llega a esos pueblos personal desconocido las autoridades indígenas se ocultan para evitar y eludir estas explotaciones.³¹

Pero no sólo los extorsionaban en esos casos. En la década de 1960, el doctor Gutierre Tibón tuvo oportunidad de conversar con un funcionario judicial que sorprendido justificaba la discriminación que ejercía contra los triquis.

—¿Qué, hay que compadecerse de los triquis? ¡No! Hay que compadecerse de nosotros.

Sorprendido también, Gutierre Tibón, escarbaba más en las motivaciones del funcionario. ¿Por qué, licenciado?

— Por lo que nos pagan. Quinientos pesos mensuales.

Luego venía la justificación:

—Nací en un pueblo de la sierra y usted no imagina después de cuantos sacrificios logré recibirme. Tengo esposa y cuatro hijos, los cuales estudian. ¿Qué hago con quinientos pesos? Lo admito: en Juxtlahuaca robé. Tenía que hacerlo. ¡Que compasión con los triquis ni que nada!

Ya encarrerado, el funcionario terminaba argumentando lo justo de su conducta, con un cinismo asombroso.

³¹ Carlos Basauri, *La población indígena de México*, tomo II, Instituto Nacional Indigenista Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Primera reimpresión, México, 1990, p. 379.

—Les dan ochocientos pesos por ocho arrobas de café, y esto, diez y hasta veinte veces en la época de cosechas. Haga usted la cuenta. ¿Para que quieren tanto dinero? Viven como animales; solo compran una muda de ropa al año y comen tortillas con sal y chile. Y si gastan su dinero es para adquirir armas homicidas y aguardiente con que se emborrachan como puercos. ¿No le parece justo que mejor tengamos nosotros ese dinero, que ellos no saben gastar o gastan mal? Yo he estudiado diecisiete años, soy abogado, he luchado toda mi vida y tengo derecho a vivir como cristiano. Si no me las arreglo mi familia y yo nos morimos de hambre. Es fácil criticar, es fácil decir: “pobrecitos triquis” si, y a mi... que me coma el tigre.³²

Esta actitud no reconocía jerarquía ni nivel social. El 13 de julio de 1965 fue encarcelado el señor Aniceto Martínez Solano, originario del barrio de Ojo de Agua y persona muy querida en la región triqui, tanto que había sido Presidente del Comité de Tierras Comunales por muchos años y seis veces Agente Municipal, cargos que desempeñaba cuando fue detenido, lo que molestó sobremanera a los copaltecos. Y no es que de pronto el señor Aniceto Martínez hubiera roto la honorabilidad que lo distinguía, lo que pasaba era que el Secretario del Juzgado en Juxtlahuaca se encontraba a cargo de la institución por ausencia del juez y quiso extorsionarlo.³³

Las armas triquis

Pero no sólo los robaban y despreciaban como forma de subordinarlos al poder mestizo. También los armaban para que se mataran entre ellos. Así, a los problemas que de por sí enfrentaban se unió el de los rifles y las municiones que los mestizos pusieron en sus manos. Fue de esa manera como la región triqui de Copala se convirtió en territorio violento e inseguro.

—Todo ello se debe a que personas irresponsables, ambiciosas y sin escrúpulos les vendieron y les venden armas y municiones del Ejército Mexicano, con las cuales se inició entre los triquis de Copala una época de terror y de crímenes que

³² Gutierre Tibón, *op. cit.*, pp. 139-140.

³³ Ricardo Martell Ramírez, *op. cit.*, p. 19.

hasta la fecha no termina. Tan sólo en el año de 1965, hubo en la región 70 asesinatos, la mayoría de ellos por violencia.³⁴

Está claro quién les daba los rifles, pero ¿de donde surgían? Gutierre Tibón señala al respecto:

—Los rifles eran los máuseres reglamentarios del ejército mexicano. ¿Cómo pasaban tantos de ellos a formar el arsenal de los triquis? Misterio. Asimismo, los cartuchos eran los oficiales y cada triqui de Copala tiene en su casa una gran abundancia de ellos. Los conserva en un tenate pinto que cuelga del techo; y, mientras más lleno se encuentra el tenate, más contento y seguro se sentirá su dueño, “porque hay más fuerza”. Llegan a ciertos comerciantes de Tlaxiaco unos bultos que, en apariencia, contienen clavos; pero lo cierto es que se trata del envío de cartuchos, sustraídos, no se sabe cómo, de los almacenes del ejército. Y esas mercancías se truecan o venden ventajosamente en la sierra de Copala.³⁵

Ricardo Martell refuerza esa aseveración.

—Esos comerciantes y funcionarios de gobierno sin escrúpulos, sobre cuyas conciencias deben pesar los crímenes que se han cometido en la región de Copala, convirtieron en sangrienta y dolorosa la vida de los triquis, ya de por sí desgraciada.

Dotados de armas suficientes las diferencias entre ellos afloraron como hongos silvestres en tiempos de lluvias. Cada barrio o grupo de barrios se sintió con la fuerza suficiente para imponer su hegemonía en la región, situación que no tardó en dar pie al surgimiento de otros grupos de triquis que se dedicaban al pillaje. Por todos los barrios se vieron cabecillas capitaneando grupos de maleantes que sembraban el terror en toda la región. Todos pretendían el dominio absoluto de sus rivales y luchaban por apoderarse de sus cosechas de café, o exigir un pago por una supuesta protección, para entregar a los comerciantes mestizos el codiciado grano, que ansiosos esperaban para darles a cambio armas, municiones y aguardiente de caña en abundancia.

Como es natural, imperó el caos y se inició una época de barbarie, en la que nadie tenía garantizados sus bienes ni su existencia. Todos vivían esa era de terror;

³⁴ *Ibid.*, pp. 19 y 47.

³⁵ Gutierre Tibón, *op. cit.*, p. 137.

sin que nadie pudiera contar con el recurso de pedir auxilio o protección fuera de la comunidad triqui, porque intentarlo era tanto como firmar su sentencia de muerte, ya que en lo único que estaban unificados es que todos sus asuntos se ventilaban entre ellos mismos, para bien o para mal, sin recurrir en absoluto a los mestizos.³⁶

Pero los mestizos que los armaban tenían nombre, apellido y domicilio conocido. El gobierno lo sabía, aunque no hiciera nada por impedirlo. De Llano de San Vicente, les vendían armas Pedro Cruz, Eladio Bautista e Hilario, el mismo que les proporcionaba aguardiente; de la hacienda La Concepción Francisco Maldonado y otros dos de nombre Jerónimo y Hermilo, cuyos apellidos se desconoce; Manuel Martín, de San Isidro, Putla. Jerónimo y Hermilo estaban asociados directamente con Marco Martínez, Crescencio Domínguez y Julio Guadalupe, originarios de Tierra Blanca y avecindados en la hacienda La Concepción. Eran ellos quienes llevaban las armas y las municiones al barrio de Cruz Chiquita.³⁷

En el tráfico de armas participaban también Macario de Jesús, Luis Pascual y Pedro Celestino, triquis que se dedicaban a conseguirlas entre las poblaciones mixtecas vecinas y luego las vendían a Rafael Camilo, del barrio de Tilapa, quien trabajaba con un rico de Putla, de nombre Carmelo Fernández, que vivía en la población de Constanza del Rosario. A Carmelo Fernández se le señalaba también como la persona que surtía de armas a los barrios de Tilapa, Cruz Chiquita y Cuyuchi. Hasta al funcionario encargado del servicio de correos en la región se le acusaba de traficar armas.³⁸

El rechazo a la escuela: “los que aprenden se vuelven chismosos”

El aumento de las armas y como consecuencia de la violencia era proporcional a la ausencia de escuelas. Por raro que parezca, en la década de 1960 no existía ninguna escuela en toda la región que comprende San Juan Copala y sus barrios. Dos décadas atrás, un equipo de profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), encabezado por el antropólogo Juan Comas, lo había constatado y para 1963 lo hacía el Instituto Nacional

³⁶ Ricardo Martell Ramírez, *op. cit.*, pp. 48.

³⁷ Jacobo Montes V., *op. cit.*, pp. 47-48.

³⁸ *Ibid.*, p. 48.

Indigenista (INI), dos instituciones creadas por el gobierno para atender la problemática de los indígenas de México.

Para que esta situación fuera una realidad que contradecía inclusive los planes integracionistas de los gobiernos de esa época, concurrían, según el propio INI, tres aspectos importantes, la falta de interés de los gobiernos, la falta de colaboración de las autoridades triquis y la hostilidad de la gente mestiza. En palabras del investigador del Instituto Nacional Indigenista:

Los intentos que se han hecho por introducir la escuela en esta región han sido débiles o sin interés por enfrentar en forma seria y definitiva el problema. Entre las rancherías que cuentan con maestro, aunque sea por unos meses, se encuentra San Juan Copala, que estuvo a cargo de un maestro triqui de Chichahuaxtla, fue la única que trabajó el año de 1962, aunque con grandes deficiencias. Los obstáculos que se le presentaron al maestro fueron muchos, entre ellos, la falta de colaboración por parte de la autoridad nativa; la hostilidad de la gente mestiza radicada en el pueblo y la propia falta de orientación y experiencia para tratar con las autoridades.³⁹

En el barrio de Tilapa hubo un maestro hasta 1961 pero abandonó el lugar después de enemistarse con algunos grupos de la comunidad por inmiscuirse en sus problemas internos. Al año siguiente en el barrio de Río Venado, sus habitantes acondicionaron una vieja casa de madera y techo de paja como escuela, pero no pudieron proporcionar casa al maestro y éste abandonó el lugar. Similar fue el caso de San Miguel Copala, barrio a donde llegó en 1962 un maestro, enviado por un político de Putla que se los había prometido cuando andaba en campaña rumbo a la diputación de Estado. El maestro solo estuvo trabajando dos meses porque el político “olvidó” pagarle su salario.⁴⁰

Casos aparte fueron los de los barrios de Paraje Pérez y Yosoyuxi, porque se vieron afectados por los conflictos internos de los barrios, lo mismo que por la influencia de los mestizos, que veían que si las escuelas funcionaban en la región ya no podrían seguir explotando a sus habitantes.

En 1962 el Instituto Nacional Indigenista instauró una escuela radiofónica en el barrio de Paraje Pérez, pero solo funcionó durante un semestre porque el promotor que trabajaba en ella fue amenazado “por un grupo de delincuentes”

³⁹ *Ibid.*, pp. 16-17.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 18-19.

de Cruz Chiquita encabezado por personas que abandonaron Paraje Pérez y Tierra Blanca por problemas con esas comunidades. La causa de esta actitud del grupo de Cruz Chiquita eran los malos consejos que le daban los mestizos de la hacienda de La Concepción, en donde trabajaban como peones.

—Cuando el INI estableció la escuela, los mestizos de La Hacienda aconsejaron a sus peones de Paraje Pérez que se opusieran a la escuela ya que ésta no los iba a llevar a ganarse el sustento, antes bien les quitaría tiempo,⁴¹ declararían después.

Los habitantes de Paraje Pérez no les hicieron mucho caso, pero los caciques mestizos tampoco se dieron por vencidos a la primera de cuentas.

—Cuando empezamos a construir la escuela, ese grupo aconsejado no quiso dar su tequio, por lo que surgieron disgustos con ellos.

La gente trató el asunto y decidió que como eran muy buscapleitos no los iban a enfrentar, por el contrario, decidieron excluirlos de las asambleas donde se trataban los problemas de la escuela.

—Como ya no fueron incluidos ni llamados a las reuniones en que se trataron los asuntos de la escuela, optaron por salir de la ranchería. Unos se fueron a radicar a Cruz Chiquita y otros se quedaron en la hacienda de La Concepción.

Los que se fueron a la hacienda terminaron sirviendo a los mestizos que los usaron para agredir a sus antiguos compañeros. A través de ellos, los hacendados entregaban armas a los de Cruz Chiquita y a otros grupos de la región. Con esas armas fue asesinado el dirigente de Paraje Pérez a finales de ese mismo año y después mataron también a un triqui que hablaba español y era el intermediario entre la comunidad y la institución.⁴²

El mismo año que en Paraje Pérez, el INI instaló en Yosoyuxi una escuela radiofónica. La escuela funcionaba bien pero apenas unos meses después de instalada gente del barrio La Sabana asesinó al maestro. Hubo muchas versiones sobre los motivos de su asesinato. Unos dijeron que había sido secretario de San

⁴¹ *Ibid.*, p. 20.

⁴² *Idem.*

Juan Copala y en ese puesto entregó información a las autoridades de Juxtlahuaca que perjudicó a los que lo asesinaron; otros que ayudó a los de Yosoyuxi cuando sufrieron un robo de ganado, donde los ladrones resultaron ser gente de Teposlantongo, aliada a la gente del barrio de La Sabana.

Ante este panorama, el funcionario del INI concluía:

—Como se ve, la labor educativa en las rancherías mencionadas no ha tenido ningún resultado visible, pues en ninguna de ellas ha permanecido ningún maestro el tiempo suficiente como para que su labor produzca algún cambio. Siguen en las mismas condiciones que aquellas rancherías que no han tenido nunca un maestro. Como consecuencia lógica del abandono en que se han mantenido a través de muchos años, existe un 100% de analfabetos y son contadísimos los que hablan el castellano y esto no siempre comprensible.

Al buscar las causas de que las escuelas no pudieran instalarse en la región anotó lo siguiente:

Frecuentemente se habla de la región de Copala como el lugar donde los habitantes se oponen tenazmente a la escuela, resulta cierto pero sólo en parte. En efecto, existe un área —la que por excesos que se han cometido con sus habitantes se han encerrado en esta área constituyéndola un baluarte— dispuesta a defenderse de todo elemento extraño en quien vean un enemigo potencial. Esta área, que es la minoría de la región, es la que constituye un serio obstáculo para el desarrollo educativo que el INI ha intentado. Las rancherías que forman el área: 1. Rastrojo. 2. Sabana. 3. Ladera. 4. Yerba Santa. 5. Cruz Chiquita. En torno a éstas hay otras menos importantes en cuanto a población, pero sus actividades perturbadoras son importantes: Cerro Ocho y Barranca Basura. La razón por la cual esta área se mantiene encerrada en un círculo defensivo o de resistencia hacia todos los extraños, como se dijo antes, se debe a los excesos que se han cometido con ellos por parte de las autoridades de las cabeceras municipales y distritales, por los militares que están estacionados en el pueblo de San Juan Copala, así como por otros elementos que en una u otra forma los han extorsionado. Para defenderse de estos abusos han tenido que recurrir a la violencia y en respuesta, las autoridades han ejercido fuertes represalias que han sido más bien actos de venganza que actos de justicia. Los triquis, ante el temor de nuevas represalias, han formado una barrera defensiva capaz de impedir el contacto con el exterior. Defensa basada en la ignorancia de la escritura y del lenguaje castellano. Con la ignorancia de estos medios de comunicación

aseguran que su propia gente no pueda delatarlos mediante escritos o información oral ante las autoridades. Para lograr este aislamiento, si por casualidad algún miembro de estas rancherías—sobre todo la de Cruz Chiquita—llega a adquirir el lenguaje castellano o la escritura, no vacilan en matarlo, pues constituye una amenaza potencial para la seguridad de su comunidad. El argumento con que justifican estos actos es bien claro. “Los que aprenden a hablar castilla y las letras, se vuelven chismosos y van luego con el chisme al gobierno. Por eso no los queremos. Por chismosos”.⁴³

Más claro no podía ser.

La supresión del municipio: “Existe una anarquía completa en su organización...”

Entrado el siglo XX los políticos regionales mantuvieron una fuerte disputa por el control del poder regional que incluyó la creación y supresión de varios municipios mixtecos. Los triquis no escaparon a esta dinámica que finalmente los subordinó al poder mestizo. En 1940 fue suprimido el municipio de San Andrés Chicahuaxtla —que había sido creado el 15 de marzo de 1825— incorporándolo al municipio de Putla de Guerrero, y en 1948 sucedió lo mismo con el de San Juan Copala —creado el 6 de mayo de 1826—, cuyas comunidades se repartieron entre los municipios de Putla de Guerrero que se quedó con San Miguel Copala; Constanza del Rosario, a quien le tocó la comunidad de Río Venado y Santiago Juxtlahuaca, que se quedó con el resto.

El municipio que no se suprimió fue el de San Martín Itunyoso, en la región triqui alta, pero esto, más que fortalecer la estructura política de esa región, operaba como parte de la división entre los pueblos que la integraban, porque desestructuraba las formas propias de organización de los triquis, ya que el centro de ella, el *Chuman'a* o centro ceremonial era San Andrés Chicahuaxtla, que quedó bajo la órbita del municipio de Putla, controlado por mestizos.

Las razones que entonces se esgrimieron para arrebatarles a los copaltecos la categoría de municipio fueron políticas y económicas. Para el primer caso, a la XL Legislatura le bastó un escrito del Juez mixto de primera instancia, en donde expresaba que no existían autoridades municipales en San Juan Copala y, por lo

⁴³ *Ibid.*, p. 23-25.

mismo, aumentaban las pugnas sangrientas y los desórdenes entre sus habitantes, teniendo como resultado que se cometieran toda clase de delitos. Por su lado, el diputado Leopoldo Gatica Neri, el 7 de diciembre, al hablar ante la Cámara de Diputados para apoyar la supresión del municipio, entre otras cosas dijo:

—Es caótico el estado que prevalece allá. Hay varias rancherías que pertenecen al Ayuntamiento de Copala pero desgraciadamente existe una división muy honda entre ellas; viven como salvajes, en la punta de los cerros, asaltando y cazando a sus contrarios.⁴⁴

La visión de gobierno federal era un poco distinta, aunque reflejaba de mejor manera las razones de esa medida.

—En el año 1948 el gobierno decide retirar a Copala la categoría de municipio, dada su situación de enfrentamientos, robos, quemas de pueblos y guerrilla en esa zona.⁴⁵

Eran razones de peso para la clase gobernante. Eran razones de Estado. El 7 de diciembre de 1948, Primitivo Pérez, un mayor del ejército mexicano, que estaba comisionado en la región, informó al gobierno lo que desde su punto de vista era el caos gubernamental entre los triquis.

[...] existe una anarquía completa en su organización tanto gubernativa como dentro de los triquis, el Ayuntamiento de San Juan Copala no obra de *motu proprio* (a través de sí) sino que está supeditado a los Mayordomos de los diferentes Barrios, quienes son más que caciques en propio medio y como tales, siempre de visión más amplia, para su conveniencia, haciendo a un lado el mejoramiento colectivo y obrando por su cuenta, desconocen la Autoridad constituida, que reside en la Cabecera de su Municipio (Copala) haciendo en sus Barrios o Agencias Municipales lo que a su buen entender creen más provechoso para su mejoramiento, en esta forma se crean entidades aisladas y como la población de Copala aproximadamente fluctúa entre 6 000 a 7 000 habitantes, por cálculos deductivos (no existe Estadística exacta) se provoca un estado de fricción entre ellos, siendo esta la causa de crímenes y robos que se suceden con frecuencia, se aúna la intervención perversa de elementos, que como dije anteriormente los traen y

⁴⁴ León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, pp. 111-112.

⁴⁵ Archivo General de la Nación, *Ramo documenta Tribu trique*, Expediente 020-070 017, “Panorama de la zona triqui”, 17 de marzo de 1984.

los llevan, haciéndoles creer o aconsejándoles proceder no bien intencionados, para que siga su curso el mal ambiente y ellos puedan seguir lucrando.⁴⁶

Lo que para los triquis era su forma propia de organización —autoridades civiles nombradas y vigiladas por los mayordomos y un poder repartido entre los barrios— a los órganos estatales les parecía una anarquía. Ellos querían que funcionaran con la lógica del poder dominante y al formar las cosas para que fueran de esa manera terminaron por dislocar el poder triqui en la región, generando más anarquía de la que podían controlar.

Finalmente, el 15 de diciembre de 1948 se aprobó el decreto 105 de la Cámara de Diputados, por el cual se suprimió el municipio de San Juan Copala y se le convirtió en Agencia Municipal de Santiago Juxtlahuaca. Firmado por el diputado Constantino Esteva como presidente de la Cámara y los diputados Fidencio Hernández y Emilio Álvarez Vasseur como secretarios, el documento establecía:

ARTÍCULO PRIMERO. Se rebaja a la categoría de Agencia Municipal el pueblo de San Juan Copala, que ha figurado en la División Territorial del Estado, con el carácter de Municipio Libre del Distrito Judicial y Rentístico de Juxtlahuaca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Dicha Agencia Municipal dependerá política y administrativamente del Municipio de Juxtlahuaca, cabecera del Distrito del mismo nombre.⁴⁷

Desde entonces su situación no ha cambiado, a pesar que el reclamo de las comunidades triquis de la región baja para que le sea devuelta su categoría de municipio y puedan manejar por ellos mismos sus asuntos internos se ha mantenido constante, desgraciadamente han pesado más las maniobras de los mestizos por impedirlo. En 1956 —ocho años después de que se le despojara de su categoría de municipio— las comunidades triquis de San Juan Copala solicitaron a la legislatura se les restituyera su gobierno municipal. La Cámara de Diputados lo consultó con el municipio de Santiago Juxtlahuaca y el señor Leoncio Caloca, Presidente municipal, les respondió que la petición no procedía.

⁴⁶ León Javier Parra y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p- 163.

⁴⁷ Decreto núm. 105, XL Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, 15 de diciembre de 1948.

—Porque los triquis viven en el caos y en el crimen, siempre han sido así, son una tribu semisalvaje,⁴⁸ dijo.

Un año después, las autoridades comunitarias de la región enviaron una carta a la misma Cámara de Diputados, expresando su confianza en que esa legislatura “integrada por ustedes que sí conocen los problemas de esta región abandonada [...] nos devolverán la categoría de municipio que se nos arrebató indebidamente, ya que esta medida que tomó la Legislatura de entonces, no dio ningún resultado práctico”. Esta vez ni siquiera les respondieron. Por eso buscaron otras formas de hacerse escuchar.

En 1971, la Coalición de Pueblos Mixtecos Oaxaqueños —dentro de los cuales se incluía a los triquis— sostenía que era urgente devolverle a San Juan Copala su categoría de municipio “porque hay un divorcio entre la realidad social y la artificiosa división política”. Por esas mismas fechas, las autoridades de San Juan Copala (en voz del señor Cirilo Castañeda Guzmán, secretario de las autoridades comunitarias) denunciaban que antes de que se suprimiera el municipio el señor Roberto Canseco Guzmán, presidente municipal de Juxtlahuaca y viejo político mestizo, llegó a San Juan Copala y rompió el sello y la papelería oficial.⁴⁹

Veinte años después de este hecho, Agustín García Alcaraz sacaba una conclusión sobre los efectos políticos de la supresión del municipio de San Juan Copala.

Desde que Copala perdió la categoría municipal en 1948 por un decreto del Congreso del Estado, depende oficialmente de su cabecera municipal, no estoy diciendo que antes “haya” sido libre (es muy conocido el grado de libertad de nuestros municipios, especialmente los indígenas). Sin embargo, con la supresión del municipio, Copala vio cerrada la última puerta para cualquier intento de autonomía.⁵⁰

⁴⁸ Leon Javier Parra y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 165.

⁴⁹ *Excelsior*, 8 de diciembre de 1971.

⁵⁰ Agustín García Alcaraz, *op. cit.*, p. 113.

Rechazo a los militares: “los soldados son los soldados”

La violencia de los grupos de triquis fue combatida con la violencia gubernamental. Desde Juxtlahuaca y Putla salían partidas de militares para hacer recorridos en la región, hasta que finalmente se instalaron en ella. Ante la falta de una autoridad civil que dictara los límites de sus acciones los militares se sintieron dueños absolutos de la situación y así actuaron, generando más violencia de la que se pensaba ayudarían a exterminar.

En 1951, los triquis se quejaban de que un mayor del ejército, de apellido Ferreira, se inmiscuía en todos sus asuntos importantes, fueran de ejercicio del poder en el municipio o por conflictos de límites entre los barrios, pero también entre éstos y las comunidades mestizas o los mestizos colindantes con su territorio. En ese afán intervencionista se daba el lujo de citar a los líderes para que le informaran sobre la situación de los conflictos, con lo cual no hacía mas que complicar los problemas porque aumentaba la desconfianza de los bandos con él, lo mismo que la de sus subalternos que pensaban que no era esa su tarea en la región.⁵¹

Pero la violencia no tardó en volverse contra quienes la alimentaban. En 1956 fue asesinado en el barrio Cruz Chiquita un Teniente militar de apellido Palos y dos militares que lo acompañaban, aunque por parte del gobierno la versión era que murieron 33 soldados a manos de una guerrilla.⁵² Acerca de las causas de su muerte y la forma en que sucedió existen varias versiones. Lo mismo que acerca de la reacción de los militares, que como respuesta bombardearon el barrio por aire, al tiempo que la infantería los invadía por tierra.

De acuerdo con la versión de Gutierre Tibón, que la recogió entre los mestizos de Putla, el hecho sucedió porque el teniente Palos los extorsionaba demasiado vendiéndoles armas que después él mismo les decomisaba o les cobraba altas sumas de dinero para no hacerlo. Y los triquis se cansaron y le tendieron una trampa.

⁵¹ AGEO, Exp. 2/221 (12) “50”/5028. Citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 141.

⁵² Archivo General de la Nación, *Ramo documenta Tribu trique*, Expediente 020-070 017, “Panorama de la zona triqui”, 17 de marzo de 1984

En sus propias palabras:

El teniente Palos se avorazó en exceso, y ésta fue su perdición. El pretexto que puso para sacar dinero a los triquis fue una peligrosa ocurrencia: tenía que quitarles sus armas por órdenes “del supremo gobierno”. En varias ocasiones, después de recogerles los rifles, se los había vendido otra vez a un precio muy alto. Y con motivo de unas riñas cruentas entre triquis pobres y ricos, había sacado buen partido de los ricos, con la amenaza de siempre: la sogá, el nudo y el árbol. El teniente Palos, jefe del destacamento de Putla, ya había logrado un patrimonio. Su codicia no tenía límites; era un digno sucesor de Pedro de Alvarado. Últimamente los copaltecos le habían dado veinte mil pesos, y el pidió más, amenazándolos con volver a recoger las armas: todas las armas. Ya sabemos lo que sucedió: en una emboscada lo acibillaron a tiros, y perecieron él y dos soldados, así como el triqui que les sirvió de guía.⁵³

En relación con las consecuencias del asesinato escribió:

Las autoridades de Putla, que defienden los intereses de la gente de razón, no podían informar al gobierno del estado con apego a la verdad. No podían decir, cómo se les dio a los indígenas la primera docena de rifles a cambio de café, y cómo paulatinamente les fueron entregando cientos y cientos de máuseres, que hoy están colgados de los techos de las chozas, entre el zacate. Tampoco podían revelar cómo llegan a la sierra de Copala los millares de cartuchos que forman el abundante parque de los triquis. En Oaxaca las autoridades civiles y militares sólo supieron que un oficial pereció víctima de un gravísimo atentado, que había el peligro de una sublevación de los bárbaros triquis y que se imponía tomar medidas drásticas. Así se organizó la expedición punitiva, durante la cual Copala fue ametrallada por aviones que destacó la Fuerza Aérea.⁵⁴

Existe otra versión de los hechos, recogida por otro investigador entre los propios triquis. De acuerdo con ésta, el asesinato del teniente Palos fue porque quiso abusar de las mujeres del líder del barrio y éste las defendió.

En el año de 1956 había un teniente que se había dedicado a la compra del café, quien recorría constantemente las rancherías que producen este producto,

⁵³ Gutierre Tibón, *op. cit.*, pp. 138-139.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 139.

acompañado de un sargento. Uno de tantos días vieron en una de las casas a las mujeres solas y queriendo satisfacer sus necesidades sexuales, las quisieron forzar, a los gritos de las mujeres acudió el marido, quien estaba en unos cafetales; al ver a los soldados forcejear con una de sus mujeres, tomó su arma y mató al teniente y acto seguido corrió; el sargento repuesto de la sorpresa corrió tras él, pero le fue tendida una emboscada y también fue muerto.

Cuando se dio parte a las autoridades militares superiores, éstas, sin más averiguaciones, ordenaron una represalia. En la realización, los soldados quemaron sus casas, en tanto que los aviones procedían a bombardear y ametrallar la ranchería.⁵⁵

Epifanio Díaz Sarabia, originario del barrio Cruz Chiquita, recogió testimonios entre sus habitantes y presenta una tercera versión de los hechos.

A principios de 1950, Juan Bautista (padre de Rafael Constancio Díaz), de Cruz Chiquita, entró en confrontación con otro grupo de ese mismo barrio. Para 1952, el primero logró expulsar a sus enemigos quienes se refugiaron en Putla. En 1955, el grupo desterrado solicitó al gobierno del estado la presencia de una partida militar en este barrio para atrapar a Juan Bautista y sus seguidores. El gobierno aceptó la petición y se enviaron varios pelotones de soldados a la zona. Durante las incursiones que los militares realizaron en este barrio, cometieron todo tipo de delitos (violaciones, extorsión y robo) en contra de sus habitantes, por lo que el grupo de Juan Bautista, decidió en una mañana de 1956 emboscar a una de las partidas militares, dando muerte a tres soldados: un teniente —el teniente Palos— y dos soldados rasos.⁵⁶

Esta última versión coincide en muchos aspectos con los informes oficiales de la época, que sobre los sucesos se emitieron.

Juan Pablo Bautista, cabecilla de Cruz Chiquita, participó junto con dos triquis en la muerte del teniente Palos en diciembre de 1954 —el episodio es bastante conocido, pues fue esta razón por la que un avión militar ametralló el barrio de

⁵⁵ Jacobo Montes V., *op. cit.*, pp. 41-42.

⁵⁶ Epifanio Díaz Sarabia, *Ni Zi Shan Ma Chuma a, Los triquis de San Juan Copala. Breve historia y vida*, núm. 11, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas/MC editores, Colección Derechos Indígenas, México, 2007, p. 69.

Cruz Chiquita— tenía acondicionada su casa en este barrio, como una verdadera fortaleza: “la casa se encuentra bien atrincherada, con claraboyas además de pozas para parapetarse”.⁵⁷

Juan Bautista, al parecer, tenía razones para provocar la agresión a los militares. Dos años atrás, en abril de 1952, el subteniente de infantería Luis López, de la partida militar de Juxtlahuaca, lo había puesto preso por ilícitos que se le imputaban. El militar así lo informó en aquella ocasión a sus superiores.

Inmediatamente después de mi llegada (abril de 1952) al lugar (San Juan Copala) el comandante de la Policía de Juxtlahuaca, en compañía de los policías, procedió a detener a tres individuos, que después se supo se llamaban Pablo Martín, Hilario de Jesús y Juan Bautista, no logrando la aprehensión de otros dos individuos (todos los sujetos a los que se hace referencia son indígenas copaltecos), por virtud de que en vista de ser día de mercado había gran aglomeración de gente, logrando por ello huir rumbo al monte, siendo imposible también su persecución por lo abrupto de la serranía.⁵⁸

La intervención militar en Cruz Chiquita, además de su costo en vidas tuvo otro para sus habitantes, que con el tiempo les pesaría más: el barrio se dividió entre quienes siguieron a los ajusticiadores y los que se quedaron en el barrio mientras los soldados permanecieron en él. Los que por una u otra razón decidieron quedarse, implícitamente rompieron con los líderes del barrio al tiempo que se subordinaban al poder militar que lo ocupaba y cuando los soldados lo abandonaron tuvieron problemas. Así lo declaran ellos mismos días después.

Varios vecinos del barrio no nos metemos con los líderes y su grupo y por esto, mientras estuvo el ejército en dicho punto contamos con garantías; mas como ahora ya se fueron, antes de ser asesinados tuvimos que abandonar nuestras casas, porque éstos nos matarían irremediamente, pues no les hicimos cuerpo a sus fechorías. Lo que pensamos está ya sucediendo, pues antenoche, estos bandoleros mataron a una familia entera en el lugar denominado La Laguna. Llegaron a

⁵⁷ AGEO, Exp. 2/221 (12) “50”/5002, Of. del 8 de junio de 1955. Citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 49.

⁵⁸ AGEO, Exp. 2/221 (12) “50”/5028, Of. del 26 de mayo de 1952. Citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 69.

Cruz Chiquita y como fueron quemadas sus casas, ahora se encuentran en las nuestras y están recolectando el café de nuestras huertas, y se ha dejado decir que solo esperan que llegemos para que nos asesinen.⁵⁹

A partir de que los militares ocuparon y tomaron el poder en Cruz Chiquita, comenzaron a hacer lo mismo en todos los barrios a donde llegaban cada que visitaban la región, sustituyendo en la práctica a la autoridad civil. En 1961 la autoridad de San Juan Copala se quejaba por esta suplantación.

La tropa nos ha tomado toda autoridad y hasta nos quita la llave de la cárcel, por su cuenta encierra a la gente. No sabemos cual es el monto de las multas que impone, ni nos avisa lo que hace con ellas, se maneja como si fuera la autoridad aquí, pues además hasta nos encierra a nosotros que somos la autoridad.⁶⁰

Lo mismo le dijo un agente municipal a un investigador del INI en 1963.

La autoridad no anda bien, pues el sargento que está ahora es igual que otros que han estado aquí, ellos son la autoridad, nos quitan la llave de la cárcel, nos tratan como niños y nos llaman putos. El sargento por su cuenta encierra a la gente y para ponerlos en libertad les cobra multa.⁶¹

La repulsa a los excesos de los militares era tanta y tan extendida entre los triquis que los que podían le hacían frente, en lugar de subordinarse. En 1962 uno de esos grupos quemó la escuela radiofónica que el Instituto Nacional Indigenista había instalado en el barrio de Cruz Chiquita y después de hacerlo mandaron decir al Comandante de la 28ª zona militar en el estado:

No mande fuerzas que se trasladen a este barrio a molestar a los vecinos, ordene a toda la compañía de la partida a su mando que no debe creer en chismes de los asesinos.⁶²

⁵⁹ AGEO, Exp. 2/221 (12-17) "50"/5002. Citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 146.

⁶⁰ León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 147.

⁶¹ Jacobo Montes V., *op. cit.*, pp. 43-44.

⁶² AGEO, Exp. 2/221 (12-17) "50"/5002. Citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 144.

La violencia militar no sólo afectaba a los grupos de triquis armados sino a toda la población. Así se lo hicieron ver los habitantes de San Miguel Copala al gobernador Rodolfo Brena Torres, en diciembre de 1962, cuando los visitó en su comunidad.

Hace tiempo los de la partida militar colgaron en esa loma a un niño de los nuestros; fue en el tiempo del General Maximino Ochoa que era jefe de la zona. Los soldados son los soldados; no tienen corazón, llegaron antes que el General y atropellaron a todo aquel que se les atravesó. El niño aquel no hablaba ni siquiera español y luego de matar a otro chamaco, se lo llevaron a San Miguel y lo colgaron, para escarmiento,⁶³ dijeron.

La desarticulación política de San Juan Copala

Para la década de 1960 en la región de Copala se vivía un poder dual y una soterrada disputa por la legitimidad de cada uno de ellos. Era una especie de resistencia de los triquis al colonialismo nacional que sufrían. Las grandes cosechas de café y plátano no los beneficiaban a ellos sino a los acaparadores: las familias Alonso González de Putla y los Espinoza y Gil de Juxtlahuaca engordaban sus bolsas, mientras los triquis seguían tan pobres como cuando no tenían café. Lo mismo sucedía con el plátano, teniendo una gran variedad de esta fruta ningún beneficio les reportaba su producción porque se la apropiaban los acaparadores que después la revendían en los mercados locales a un precio muchísimo más alto que el que pagaban a los triquis. En el plano político no les iba mejor. El poder de los mayordomos como órgano de elección y control de las autoridades había disminuido bastante por efecto de las agresiones del poder civil de los distritos de Juxtlahuaca y Putla, así como de la violencia militar. Estos fenómenos dislocaron la lógica del poder del pueblo triqui, aunque no lograron imponer el mestizo, generando un vacío que ocupaban las bandas armadas que proliferaban.

⁶³ Espartaco, "Con los triquis de Copala", en *Oaxaca en México*, año IV, núm. 43, Oaxaca, México, marzo de 1965, p. 24. Citado en León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 143.

En 1963 el profesor Jacobo Montes, quien fue comisionado por el Instituto Nacional para investigar las causas de la violencia en la región, anotó en su informe:

En la región de Copala existe un pueblo, el cual se llama precisamente, San Juan Copala. Se considera como pueblo por contar con iglesia, casa para autoridad, una galería destinada para el mercado, una casa que anteriormente funcionaba como escuela y que en la actualidad sirve de alojamiento a la tropa, una escuela y una clínica (esta última no está en función). A pesar de estas características, San Juan Copala no tiene una población numerosa de gente triqui. Las familias con radicación permanente se reducen a cinco; el resto de la población está compuesta por residentes ocasionales. Entre estos se cuentan cuatro familias mestizas de Juxtlahuaca, dedicadas al comercio con los triquis; la guarnición militar y sus respectivas familias; la autoridad civil y religiosa con sus respectivas familias; quienes residen en el pueblo por el tiempo que duran sus funciones.

El pueblo de Copala así constituido puede considerarse como un típico centro ceremonial a donde acuden los habitantes de las rancherías en ocasión de sus fiestas religiosas y en los días de mercado para llevar sus productos a vender a la “gente de razón” de Juxtlahuaca y a comerciantes de pueblos mixtecos vecinos que acuden al lugar para comerciar con los nativos. Puede agregarse que también acuden los habitantes de las rancherías, que pertenecen a su jurisdicción política, para llevar sus conflictos a las autoridades nativas, pero ello no pasa de ser ocasional, pues, en la actualidad, el control que ejercían sobre las rancherías ya no es efectivo. Hoy día el control y la unidad es mantenida por la autoridad religiosa. Sin embargo, los constantes conflictos mantenidos entre las rancherías vecinas al pueblo, la interferencia que sufre la autoridad nativa por parte de las autoridades y la lejanía de algunas rancherías, son causas por las cuales se empieza a notar un distanciamiento de ésta con el centro ceremonial.⁶⁴

Fernando Benítez, que visitó la región, completaba el panorama:

Copala es un pueblo a la deriva. Frente a la clínica está el ayuntamiento y atrás, aunque visible, se levanta la moderna escuela donde viven las muchachas del Instituto Lingüístico de Verano y los rociadores de DDT debido a que el maestro murió asesinado casi a la vista de todo el pueblo. A un lado del ruinoso portal de la plaza

⁶⁴ Jacobo Montes V., *op. cit.*, pp. 7-8.

figura el cuartel, pintado de azul, con su bandera tricolor y sus pequeños soldados tocados de cascos y armados de subametralladoras, haciendo guardia frente a la puerta. Al amparo del cuartel, o si se quiere al amparo de las ametralladoras, viven en enramadas las mujeres y los niños a quienes la guerra ha expulsado de sus rancherías. El resto del pueblo lo constituyen tres o cuatro casas, un tejabán que alberga la fonda y las cabañas y enramadas donde viven un año los mayordomos de la iglesia.⁶⁵

En relación con las refugiadas y los huérfanos de la guerra, el sacerdote católico, Sostenes Ramírez, agregaría:

—Usted ha visto a las mujeres refugiadas. Abandonan sus cabañas, sus tierras, sus plataneros, su café. La zona circundante está desierta. ¿Qué se puede hacer? Las cabañas de las rancherías en pugna son cabañas aisladas, dispersas en los barrancos y en las faldas de las montañas y todos los hombres van armados con armas del ejército.⁶⁶ Todo Copala, a excepción de la iglesia, es provisional y está marcado por el sello de la locura y de la muerte. Mayordomos y refugiados viven ahí temporalmente, casi siempre ebrios, rodeados de basuras y deyecciones, de cabras y otros animales, hipnotizados por el tambor, fuera de tiempo, sumidos en un delirio que bien puede confundirse con el suicidio colectivo.⁶⁷

Lo que no decía expresamente, aunque en muchas de sus aseveraciones se podía intuir, es que la situación de Copala no sólo era culpa de sus habitantes sino también del gobierno y los mestizos, el primero por abandonarlos a su suerte, a merced de los políticos y comerciantes regionales que con tal de aprovecharse de ellos no les importaba generar una guerra de la cual después los culpaban sólo a ellos; los segundos por contribuir a esa situación.

⁶⁵ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 431.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 437.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 431-432

La invasión institucional

En la década de 1960 la región triqui de San Juan Copala era una de las más aisladas del país. Distaba 35 kilómetros de Juxtlahuaca y 40 de Putla, las dos poblaciones de importancia más cercanas, pero no había ninguna forma de comunicarse entre ellas. De Juxtlahuaca salía una brecha que terminaba en la comunidad de Cruz Chiquita, dos kilómetros alejada del centro de San Juan Copala. Del barrio de La Sabana salía una brecha hacia el centro de Copala, construida en esos años por el Instituto Nacional Indigenista, pero en tan malas condiciones, que sólo pasaban por ahí camiones de comerciantes y turistas, que no tenían otra opción. ¿El correo o el telégrafo? Ni se imaginaban que era eso.⁶⁸

A partir de la década de 1970 comenzó a fluir la inversión estatal y privada a la región en obras públicas. La primera, por contradictorio que parezca, llegó del gobierno federal, no del estatal, pues “el gobierno del estado de Oaxaca ha considerado desde siempre a los triquis como el grupo más difícil de la entidad”; la segunda, en cambio, estuvo a cargo de la iglesia y algunos particulares a filántropos quienes impulsaron programas de trabajo en beneficio de los triquis. En San Juan trabajaron las religiosas del Señor de los Corazones y de la Virgen de Guadalupe quienes al igual que los maristas tuvieron fuerte influencia en la zona; al grado de que varios de los líderes juveniles que posteriormente participaron en luchas políticas se educaron con ellos.⁶⁹

El Instituto Nacional Indigenista desde su Centro Coordinador de Tlaxiaco se preocupó por el aspecto educativo, orientando técnica y socialmente a numerosos barrios de la región por medio de sus promotores bilingües. Construyó entre otros caminos el de Constancia del Rosario a San Miguel Copala e intentó unir la Alta con la Baja triqui por medio del camino Cuyuchi, Cruz Chiquita, San Miguel Copala.⁷⁰ Pero como ya se mencionó, su trabajo tuvo muy pocos resultados.

Los programas gubernamentales sirvieron más como mecanismos de contención de la violencia que como ejes de desarrollo de las comunidades. Eso tiene una explicación, al gobierno le preocupaba que el odio generado en la región, especialmente contra el ejército mexicano después del bombardeo del barrio de

⁶⁸ Jacobo Montes V., *op. cit.*, pp. 10-11.

⁶⁹ Jaime Nieto Ramírez, *op. cit.*, pp. 103-104.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 103.

Cruz Chiquita, se uniera a las demandas de los movimientos político-militares del estado de Guerrero, principalmente los del Partido de los Pobres y su Brigada de Ajusticiamiento, dirigidos por Lucio Cabañas Barrientos y el de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria liderada por Genaro Vásquez Rojas.

Pero también los triquis se estaban cansando de tanta violencia inútil. A principios de la década de 1960, el gobernador del estado Rodolfo Brena Torres visitó la comunidad de San Miguel Copala y su sorpresa fue que, a diferencia de otras partes del estado, sus habitantes no le solicitaron proyectos de obras y servicios sino medidas de contención de la violencia. Una demanda un tanto contradictoria debido a que no querían que entrara el ejército o la policía sino que saliera de la región porque no habían detenido a los líderes de las principales bandas y, por el contrario, se habían vuelto fuente de violencia. Los triquis clamaban porque el estado les diera otro trato es decir que los dejara ser.

De esta manera comenzaron a fluir los recursos para obras de carácter social en la región. Fue muy difícil aplicar programas de desarrollo porque los triquis desconfiaban de los mestizos y los funcionarios por el trato que hasta entonces les habían dado. Comenzaron con la construcción de un Centro de Salud y el edificio para que funcionara una escuela, los dos en San Juan Copala. El asunto tenía importancia, se buscaba que fueran los maestros los que influyeran en las comunidades para que éstos dejaran de pelear y aceptaran la intervención gubernamental. Pero se llevaron una sorpresa. Ni los triquis participaron con su tequio en la construcción de las obras, ni los maestros pudieron influir porque estos eran respetados en tanto no se metieran en los conflictos, cuando lo hacían eran excluidos y su vida corría peligro.

Lázaro Cárdenas en la región

Un suceso importante que cambió la vida de los copaltecos fue la visita que el 5 de marzo de 1967 les hiciera el general Lázaro Cárdenas, como vocal ejecutivo de la Comisión del Río Balsas, un organismo técnico y administrativo dependiente de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que había sido creado con las facultades

[...] para desarrollar las actividades a que se refieren los artículos primero y segundo de la Ley de Riegos, así como para estudiar, planear, diseñar, construir y atender el

funcionamiento de todas las obras para control de los ríos y defensa, riego, generación de energía eléctrica, abastecimiento de agua a centros de población, ingeniería sanitaria, comunicaciones y transportes, comprendiendo caminos, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, puertos, etcétera. Y también a la creación o ampliación de centros de población. Dentro de las prescripciones legales respectivas, dictará medidas y disposiciones en materias agropecuarias, industriales y de colonización, en cuanto se refiera a la ejecución de trabajos para el desarrollo integral de dicha Cuenca. Respecto a colonización, la Comisión deberá coordinar sus actividades con el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, y en materia de electrificación, con la Comisión Federal de Electricidad, conforme a sus programas correspondientes.⁷¹

El general Lázaro Cárdenas viajó a la región después de acordar con el gobierno federal y estatal la incursión de la Comisión en el territorio, como era práctica común en cada uno de los estados donde trabajaban.⁷² Su visita no era para conocer la región, los diagnósticos ya los tenía. Iban con el fin de ponerse a trabajar. Por eso lo acompañaban los profesores Mario Aguilera Dorantes, oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública y Ernesto Zárate López, director de Educación en el estado de Oaxaca, así como varios ingenieros que trabajaban para la Comisión del Río Balsas. Visitaron las dos regiones triquis, la alta y la baja. En ambas platicaron con toda la gente que se acercó a escucharlos, principalmente los líderes. En San Juan Copala platicaron con el señor Aniceto Martínez, rodeados de triquis que los escuchaban atentamente, la mayoría de ellos jóvenes. Les expusieron muchos problemas: conflictos de tierras con los pueblos vecinos, falta de escuelas y caminos, entre los más importantes.

Ante las peticiones de los triquis el general Lázaro Cárdenas acordó, frente a los copaltecos, con el profesor Aguilera Dorantes, establecer una “Brigada de Mejoramiento Indígena” compuesta por 12 promotores en diversas ramas; de igual manera se estableció el compromiso de que funcionarían en la región cinco aulas móviles con un promotor bilingüe cada una, para castellanizar y alfabetizar a los niños triquis. En lo que se refiere a caminos, el general Cárdenas dio

⁷¹ “Decreto que crea un organismo técnico administrativo que se denominará Comisión del Río Balsas”, en *Diario Oficial de la Federación*, 11 de noviembre de 1960.

⁷² Entrevista a César Buentrostro, vocal secretario de la Comisión del Río Balsas, y en ese carácter secretario del general Lázaro Cárdenas.

instrucciones al ingeniero Villanueva, para que se encargara de realizar los trabajos de localización y el proyecto de construcción de la carretera Juxtlahuaca-San Juan Copala-Putla. De la misma manera se encargaron al ingeniero Villanueva los trabajos técnicos para la introducción del Agua Potable en San Juan Copala, un vivero de árboles frutales, la propagación de colmenas para producir miel y una pequeña posta zootécnica con cinco sementales para mejorar la raza del ganado vacuno; además, sería comunicada telefónicamente con Juxtlahuaca y tan pronto como llegara la energía eléctrica a la región, sería conducida hacia aquella, con lo que, a su vez, serían beneficiados varios pueblos mixtecos que se encontraban en la cañada entre ambas.⁷³

El general Lázaro Cárdenas verdaderamente se interesó por los problemas de los triquis. Realizó gestiones para que se solucionara el conflicto agrario con sus vecinos pero ahí había mucha corrupción y muy poco pudo hacerse. Le pidieron también que intercediera por algunos triquis presos injustamente en la cárcel de Juxtlahuaca y hasta allá acudió a visitarlos y a enterarse de la situación que guardaban los expedientes. Nunca pidió que los liberaran sin más, siempre planteó que se les juzgara conforme a las leyes, pero que no se les maltratara por ser triquis.⁷⁴

Desgraciadamente, el general Lázaro Cárdenas enfermó en Juxtlahuaca y murió en la Ciudad de México el 19 de octubre de 1970. Su lugar lo ocupó el ingeniero Rubén Figueroa, más preocupado por sus aspiraciones políticas personales que por solucionar los problemas de la gente, con lo cual la política gubernamental en la región tomó otro rumbo. Dejó de ser una estrategia de desarrollo para convertirse en una acción de control político y militar. Los programas de intervención se diseñaron en las esferas de la burocracia estatal y sin tomar en cuenta la opinión de los sujetos a los que iba dirigida. Aun así, su impacto en la región fue muy notorio, principalmente en el aspecto político, porque permitió la participación de las nuevas generaciones en la política. Con ello, la región comenzó a tomar un nuevo rumbo.

⁷³ Jaime Nieto Ramírez, *op. cit.*, p. 71.

⁷⁴ Entrevista a César Buentrostro, vocal secretario de la Comisión del Río Balsas, y en ese carácter secretario del general Lázaro Cárdenas.

El *Club*, primera organización independiente

La nueva intervención gubernamental

La década de 1970 encontró a la región triqui todavía bañada en sangre. El gobierno había logrado detener la lucha armada, pero no de forma total. Éste lo sabía y se preocupaba, principalmente porque la región comparte límites con el estado de Guerrero, donde la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres, dirigidos por los profesores Genaro Vásquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, respectivamente, empujaban la lucha armada como método para la transformación del país, ante la constatación de que se habían cerrado los cauces legales para defender las causas populares. Desde las altas esferas del gobierno federal y estatal temían que el ejemplo se extendiera al estado de Oaxaca por medio de los triquis.

Muchos son los rumores acerca de algunas visitas de Lucio Cabañas Barrientos a la región pero ninguna prueba se ha encontrado de ello.

—Una vez me dijeron que andaba en San Juan Copala, emocionado dejé mi trabajo y acudí a donde supuestamente podía encontrarlo, pero cuando llegué me dijeron que ya se había marchado, comentó una vez un profesor mixteco que por esos días trabajaba en la región, declaró un profesor.

En ese contexto de violencia interna y frente al peligro de que la guerrilla guerrerense se extendiera al estado de Oaxaca por San Juan Copala, el gobierno programó una intervención de mayor impacto en la región, que le diera legitimidad. Una de las primeras acciones institucionales en esa dirección fue la realización de dos *Congresos de los Pueblos Triquis*. El primero se realizó el 15 de marzo de 1971 en San Andrés Chicahuaxtla y en él, aparte de los triquis

convocados, participaron representantes del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Comisión Nacional de Fruticultura, la Comisión Nacional de Subsistencias Populares, el Instituto Nacional Indigenista, la Comisión del Río Balsas, y los Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado, Educación y Junta Local de Caminos. Se trataba, se dijo, que las instituciones federales y estatales se coordinaran con los triquis para planear el desarrollo de la región.

Aunque los triquis asistieron el evento no les interesó mucho y si se hicieron presentes fue porque el gobierno puso a su disposición camiones de carga para el traslado y porque se les dijo —principalmente a los de San Juan Copala— que en el evento se iba a aprobar la explotación colectiva de los bosques por una compañía maderera privada, con lo cual ellos estaban en desacuerdo. Ya en el Congreso las cosas fueron distintas. Se trataron problemas referentes a la tenencia de la tierra, mejoramiento de cultivos, explotación maderera, sanidad y salud públicas, caminos, educación, temas que interesaban a los funcionarios presentes más que a los triquis, por lo que el Congreso transcurrió entre la monotonía y el aburrimiento. El marasmo reinante fue roto cuando los triquis de Santo Domingo denunciaron que uno de sus compañeros había sido asesinado por los de San Juan Copala por problemas de tierras, a lo que el representante de esta comunidad respondió que ellos no eran políticos y no podían hablar bonito pero si de defender su tierra se trataba estaban dispuestos a pelear.

—Así son estos copalas de peleoneros, luego, luego quieren pleito, comentaron algunos.

El segundo Congreso se realizó en San Juan Copala el 12 de octubre de 1972. La asistencia fue inferior comparada con la del primero, casi ningún principal de los barrios estuvo presente y los de Santo Domingo se abstuvieron de acudir. Tampoco asistieron muchos funcionarios públicos, sólo la esposa del gobernador, acompañada de una diputada federal y algunas damas de la política estatal. Las intervenciones se redujeron a la lectura de cartas dirigidas a diversas dependencias gubernamentales, redactadas por los maestros. Si en el primer congreso permeó el aburrimiento, en este de plano muchos asistentes se durmieron.¹

¹ Agustín García Alcaraz, *Tinujei. Los triquis de Copala*, Secretaría de Recursos Hidráulicos-Comisión del Río Balsas, México, 1973, pp. 163-168.

La otra guerra triqui

La intervención gubernamental no detuvo la guerra que los triquis libraban consigo mismos, pero sí aminoró la violencia; los asesinatos se volvieron más selectivos, contra los caciques o dirigentes de los diversos grupos políticos. El primer asesinato de esa década fue el del señor José Catarino, originario del barrio de Ojo de Agua pero vecindado en San Juan Copala, que en 1961 fue agente municipal y doce años después, el 10 de febrero de 1973, murió asesinado en una de las sierras de San Juan Copala.²

José Catarino tenía muchos enemigos en la región, y es que motivos no les faltaban a los habitantes de algunos barrios para acabar con él. Uno de ellos, el más importante, era que había entregado a los soldados al señor Camilo Ramón, líder del barrio de Cruz Chiquita y además su compadre, pues años atrás este le había bautizado uno de sus hijos. Después se rumoró que la traición se debió a que Sebastián Ramírez, líder de Yosoyuxi, quien formaba parte de un grupo distinto al que aquellos pertenecían, le pagó una fuerte cantidad de dinero para que se deshiciera de él.

La oportunidad se presentó a principios de enero de ese año. Un primo de Camilo Ramón salió de caza y al paso de los días no regresaba, entonces la gente del pueblo lo comenzó a buscar y lo encontraron muerto, sin que se supiera quien lo había matado. Camilo Ramón propuso que se le enterrara en Cruz Chiquita sin avisar a las autoridades de San Juan Copala, pero éstas se hicieron presentes con un pelotón de soldados para llevarse el cadáver, con el argumento de realizar las investigaciones para aclarar su muerte. Con ese motivo, Camilo Ramón discutió fuerte con su compadre José Catarino.

—¿Cuánto dinero quieres para que no te lleves el cadáver? Le preguntó Camilo Ramón en público, lo que ofendió a José Catarino.

—Dime cuanto quieres y te lo junto. Yo se que así se arregla el asunto. Dime cuanto, insistió en presencia de todos.

² Jaime Nieto Ramírez, “Micro región triqui. Un programa de desarrollo rural”, tesis para optar por el grado de Licenciado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, s/f, p. 1.

Al final hubo acuerdo: José Catarino y los soldados dejarían que los habitantes de Cruz Chiquita enterraran a su muerto con el compromiso de que luego bajaran a San Juan Copala para arreglar el problema. No fue un buen arreglo porque las partes se fueron descontentas. En el ambiente quedó la sensación de que los de Cruz Chiquita humillaron a la autoridad de San Juan Copala y ésta regresó enojada, ideando la forma de desquitarse de sus compañeros.

Un martes, después de enterrar a su muerto, las autoridades de Cruz Chiquita y varios habitantes del barrio bajaron a San Juan Copala. Salieron muy de madrugada. Pasaron por los barrios de El Rastrojo y Ladera en donde informaron a sus líderes la razón por la que iban a San Juan Copala. Amanecía cuando llegaron a su destino. Es seguro que los estaban vigilando porque no pasó mucho tiempo cuando se presentó ante el grupo de triquis un teniente de la partida militar, acompañado de otros miembros del ejército.

—¿Quién es Camilo Ramón? preguntó.

—Soy yo, respondió el aludido.

El teniente se le acercó y le echó el brazo al cuello, abrazándolo como se abraza a los amigos. Así lo fue acercando a las instalaciones del ejército. De la mano de Camilo iba su hijo Agustín Ramón. Cuando llegaron a la puerta del cuartel el teniente le dio un empujón al niño para que soltara a su padre y a él lo metió rápidamente a las instalaciones militares. Cuando el niño se levantó sólo escuchó tres disparos. Al escuchar las detonaciones la gente corrió a protegerse. Algunos fueron a la casa de José Catarino para que interviniera, a lo que él solo respondía.

—No es cierto ¿Cómo van a matar a mi compadre? Seguro lo quieren asustar.

Muchos se fueron a los barrios para avisar que habían matado a Camilo Ramón. Conforme pasaban las horas la gente de los barrios comenzó a rodear San Juan Copala. Entonces el comandante de la partida militar permitió que pasaran comida, para dar la idea de que seguía vivo; después se fue a Juxtlahuaca a pedir refuerzos. La actitud del militar sembró la duda entre los triquis que se enfrascaron en una discusión que giró en torno a la pertinencia de tomar o no el cuartel para rescatar al preso. Los de El Rastrojo proponían esperar.

—¿Qué tal si está vivo y cuando atacemos lo matan?, razonaban.

Los de Cruz Chiquita, convencidos de que ya lo habían matado, eran de la opinión contraria.

—Ataquemos, si está vivo pues ni modo, pero si está muerto por lo menos rescatamos su cuerpo, era su opinión.

Así se pasaron dos días. El jueves ya no pudieron hacer nada porque comenzaron a llegar refuerzos militares para defender el cuartel. En esa nueva situación, el comandante militar los enfrentó:

—Entren y recojan a su muerto, les avisó.³

En esa época el señor José Catarino representaba uno de los grupos políticos más sangrientos de la región. Comenzó a finales de la década de 1960. En aquel tiempo la región triqui baja acababa de pasar por un largo periodo de enfrentamientos armados entre ellos, provocados por los mestizos para dominarlos, mismo que culminó con el ataque militar por aire y tierra, desde los distritos de Tlaxiaco, Putla y Juxtahuaca al barrio de Cruz Chiquita, de donde era Camilo Ramón. Esto atemorizó a los barrios vecinos que a su vez se organizaron para defenderse de algunos vividores que aprovechando el estado de temor popular cometían innumerables tropelías y pillajes. Uno de esos grupos estaba formado por gente de San Juan Copala y Santa Cruz Tilapa, la primera bajo el liderazgo de José Catarino y el segundo por José Martínez.

El método de dominación de José Catarino era sencillo: por cada queja de delito cometido en algún lugar, cobraba a quien lo hiciera una cantidad de dinero a cambio de brindarle protección para que viviera tranquilo, de lo contrario nadie se atrevía a dar un centavo por su vida, no valía nada y podía perderla en cualquier momento. La otra parte de su negocio era contraria a la primera pero él se encargó de unirlos en su provecho: si alguna persona se

³ Entrevista a Agustín Ramón Flores, 1 de mayo del 2008. Una versión distinta de la muerte de Camilo Ramón se encuentra en Jacobo Montes V., *Conflicto en la zona triqui*, Instituto Nacional Indigenista, México, abril de 1963, p. 20 (mimeografiado). Véase también Fernando Benítez, *Los indios de México*, tomo I, Era, Sexta edición, México, 1985, p. 452.

quejaba porque alguien había cometido algún daño en su perjuicio, también le cobraba cierta cantidad de dinero y con esto ya podía ir a vengar el agravio, generando una guerra entre hermanos. Era tal su poder que contra su voluntad no se podían oponer ni las mismas autoridades, al contrario, era él quien intervenía para que actuaran según sus intereses particulares.

Después de la “guerrilla triqui” el primer cacique político que se recuerda ajusticiado fue José Catarino. Lo acribillaron a balazos entre los bosques que rodean el barrio de Ladera, entre San Juan Copala y El Rastrojo cuando regresaba de “arreglar” un problema agrario. Quien se encargó de ejecutarlo además de valiente era buen tirador ya que lo hizo cuando este caminaba por una vereda rodeado de soldados.

Antes de su muerte, su existencia se había vuelto casi mítica entre los copaltecos porque varias veces se le había intentado asesinar sin conseguirlo. Un día sus adversarios lo emboscaron en su propia casa durante la noche y en la mañana, antes de que el alba clareara completamente, cuando salió a orinar, dispararon sobre él una descarga certera que le entró por la boca y le salió por la nuca. Herido y todo caminó hasta el centro de San Juan Copala, expresando, como si fuera una oración:

—¡No me voy a morir! ¡No me voy a morir!

Los que lo vieron caminar de esa manera se asustaron. Lo mismo que el tendero que lo miró llegar hasta él y pedirle un *marrazo* de aguardiente con el cual se lavó la herida y después se tomó el resto. Eso fue suficiente para escaparse de las garras de la muerte.

Hubo otra emboscada también en su propia casa. En esta ocasión sus agresores le dispararon una ráfaga de balas que dieron todas en su cuerpo pero sin causarle heridas que le quitaran la vida.

Nadie supo a ciencia cierta quien lo ajustició. Algunas personas mencionaron a Guadalupe Flores Villanueva, *Nato*, una persona que estudió con los sacerdotes católicos de Huajuapán de León, en el internado de San Juan Copala, y después trabajó como instructor de educación primaria en el barrio de Cruz Chiquita. La hipótesis más creíble acerca de quién asesinó a José Catarino apunta hacia él porque era muy buen tirador y en ese tiempo andaba organizando a sus paisanos para oponerse a este cacicazgo, pero nunca se pudo comprobar tal aseveración.

Cualquiera que haya sido quien ejecutó al cabecilla político, seguro es que lo hizo movido por un elemental sentido de justicia, dejar que siguiera viviendo era aceptar que corriera más sangre de gente inocente. Hay que señalar, sin embargo, que este cacicazgo político no reunía las características de los que vendrían después de su muerte, la diferencia estriba en que él organizó y explotó el poder local para su beneficio y el de sus seguidores, pero sin aliarse a ningún mestizo, ni solicitar su apoyo o entregarle sus riquezas naturales.

Acusado de su muerte fue detenido el agente municipal de San Juan Copala, Cirilo Castañeda Guzmán. La acusación se basó en una carta que el mismo Cirilo había escrito días antes dirigida al muerto, invitándolo a que acudiera a platicar con él para arreglar un asunto, pero que no le entregó, tal vez pensando en hacerlo después. Para su desgracia, un día que se puso a tomar con el mismo José Catarino la carta se le cayó y este la recogió, la leyó y se la guardó en la bolsa. Cuando regresó a su casa se la entregó a su esposa pidiéndole que la guardara y si algo le pasaba la entregara a la autoridad.⁴

Al saber que su esposo había sido asesinado, la esposa entregó la carta que el muerto le había dado a guardar al capitán de los soldados que lo custodiaban cuando fue asesinado. Estos detuvieron al agente municipal y lo remitieron a la cárcel de Juxtlahuaca, en donde permaneció preso cerca de tres meses, hasta que se demostró que él no había sido el responsable del asesinato.

Surgen los independientes

Ante esa situación el gobierno decidió continuar su guerra por otros medios políticos, utilizando como punta de lanza al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por esas fechas el PRI todavía funcionaba como parte del gobierno y su influencia era desde fuera, por medio de un proselitismo silencioso que realizaba en la región únicamente en periodos de campañas electorales. Su actividad política se reducía a enviar boletas electorales a los principales barrios para que fueran rellenas según lo indicara el representante del partido, a cambio de un póster del candidato. El PRI funcionaba en la región pero no se había institucionalizado, por eso no se inmiscuía en la estructura organizativa tradicional de los triquis.

⁴ Entrevista con Agustín Ramón Flores, del Barrio de Cruz Chiquita, 28 de octubre del 2007.

En 1971 el gobierno y los priístas cambiaron de estrategia. Decidieron intervenir directamente en la vida política de la región y para hacerlo formaron un comité local del partido. Para integrarlo se valieron de un grupo de profesores bilingües, ofreciéndoles beneficios personales si los ayudaban a controlar a la gente. El grupo, encabezado por el profesor Maurilio González Pérez aceptó y poco tiempo después lo siguieron los evangelistas formados por el Instituto Lingüístico de Verano, pastores encabezados por los hermanos Antonio y Pablo Ramírez Flores, del barrio La Sabana. Así se constituyó el grupo que con el tiempo la mayoría de los triquis consideró unos traidores, ya que con éste se favorecía la desintegración de sus formas propias de organización y las decisiones sobre el futuro de la región empezaron a tomarse fuera de ésta. Cosa rara, la gente recuerda que fue Pablo Ramírez Flores quien por esa época introdujo algunas ideas comunistas en la región y organizó los primeros actos de propaganda en torno a ellas.

Por otro lado, existían muchas personas que se inclinaban por una salida política distinta, con la participación de la gente para resolver los conflictos entre los barrios. Dentro de éstos se encontraba un grupo dirigido por Guadalupe Flores Villanueva, *Nato*, el joven originario del barrio El Rastrojo, que se opuso al cacicazgo que, por entonces, formaban los señores José Martínez, del barrio de Cruz Chiquita, y José Catarino, de San Juan Copala, asesinado en 1973.

Las principales ideas de *Nato* y su grupo abarcaban aspectos políticos, agrarios y económicos que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- a) Que el pueblo eligiera a sus autoridades y éstas buscaran la unificación de todos los barrios para poder conseguir la paz.
- b) Que se marcaran los linderos de las tierras comunales con base en los documentos existentes como forma de resolver los conflictos agrarios con los vecinos.
- c) Que se formaran cooperativas para comercializar café y plátano para que fueran los productores de las comunidades los que se beneficiaran y no los intermediarios.⁵

Pero no sólo era teoría, también era la práctica. Ellos impulsaron la construcción del curato de la iglesia, donde funcionó por un tiempo el internado y después se

⁵ Francisco López Bárcenas, *Los triquis: un pueblo heroico*, Lecturas campesinas, Coordinación de Extensión Universitaria, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1986, p. 47.

preocuparon porque éste tuviera su propio edificio. Les interesaba sobremanera que los barrios de Yosoyuxi, El Rastrojo y Cruz Chiquita se mantuvieran unidos, porque eso daba unidad a los barrios de San Juan Copala, aunque pensaban que los liderazgos debían cambiar para terminar con los cacicazgos.

Eran ideas y acciones que trazaban caminos diferentes a los que el otro grupo, encabezado por los maestros bilingües, había decidido dirigirse y que en el futuro marcarían los conflictos en la región. Esas ideas, respaldadas con la práctica dieron a *Nato* un liderazgo que además de honesto, se distinguía por ser joven, lo que representó un peligro para sus enemigos y despertó la envidia entre sus compañeros, sentimientos que llevaron a su asesinato el 14 de noviembre de 1972.⁶

Su muerte tuvo un efecto distinto al buscado por sus asesinos. La gente no se detuvo mucho en encontrar a los responsables pero recogió sus ideales y los guardó como presintiendo que los iba a necesitar en el futuro, que en esos momentos todos veían incierto por los cambios que la región estaba experimentando.

A juzgar por los sucesos, el gobierno se iba imponiendo. En 1973 el grupo de maestros bilingües ligado al PRI logró colocar como agente municipal de San Juan Copala a Maurilio González Pérez. Éste ganó el puesto a costa de perder el respaldo de la gente que vio como los mayordomos y los líderes de los barrios eran hechos a un lado en la elección para que la gente del PRI y de la cabecera municipal de Juxtlahuaca ocuparon su lugar, cosa que no había sucedido antes. Otro tanto aconteció durante su administración. Al término de su mandato intentó colocar en ese cargo a Agustín Martínez, otro maestro de su mismo grupo, pero los barrios reaccionaron y se opusieron a la imposición.

Los independientes se hacen del poder

Un suceso muy importante fue que los priístas no pudieron mantener el poder porque los barrios se opusieron y en su lugar propusieron como candidato al cargo de agente municipal a Juan Domingo Pérez Castillo, originario del barrio de Cieneguilla, amigo de *Nato* y, por lo mismo, opositor de los maestros bilingües ligados al PRI. El día de las elecciones este ganó por unanimidad y ocupó el cargo en 1974.

⁶ *Idem.*

Como agente municipal, Juan Domingo propuso a los barrios luchar por la paz en la región y la gente lo apoyó. Pero la derrota electoral no desanimó a los priístas, al contrario, desde afuera del poder idearon formas de obstaculizar la gestión de la nueva autoridad. Decidieron provocar problemas entre los grupos para dividir a las comunidades. Hubo muchas de esas acciones pero la más importante sucedió en septiembre de ese mismo año cuando Amado de Jesús, un pistolero pagado por el grupo priísta asesinó a Emiliano Francisco de Jesús, líder del barrio de Yosoyuxi, con la finalidad de culpar a las autoridades de San Juan Copala del crimen y sembrar la división entre ellos. Para eludir la justicia, el asesino se refugió en el barrio El Carrizal, donde tenían el poder los priístas, lo que acentuó la división entre ambos barrios.

Venancio Ruiz González, abogado originario de Santa Cruz Tilapa, que hace años radica en el Distrito Federal, cuenta otra versión de los hechos.

—En el barrio de Yosoyuxi también hubo un fuerte enfrentamiento entre los compañeros de la misma comunidad por lo que tuvo que refugiarse el compañero Amado de Jesús en otro barrio, él tenía el objetivo de mejorar su barrio dentro de las demás comunidades, no quería el dinero para beneficio personal, su idea era comprar instrumentos musicales para que el grupo tuviera su propio grupo musical para sus fiestas tradicionales; y como no fue así, hubo intereses personales por parte de otra persona la cual fue asesinada por tomar el dinero proveniente del pastoreo, por lo que le fincaron la responsabilidad a Amado de Jesús, refugiándose este en el barrio de Cruz Chiquita y Carrizal, enemigos de Yosoyuxi.⁷

Sea como fuere, su refugio en esos barrios tuvo sus consecuencias. Así lo dijo una profesora de educación primaria años después.

—Y entonces por ese Amado de Jesús llegaron los soldados y mataron señores. Ahí estuvieron en El Carrizal. Se acabaron las gallinas, el maicito que tenían las gentes en sus casas. A dos o tres señoras que no ocurrieron las tenían moliendo todo el día. Por eso fue que yo anduve mucho en Oaxaca, que me metía ahí con los comunistas. No sabíamos a donde hallar apoyo, y como ellos no hablan español y

⁷ Venancio Ruiz González, “Propuesta de cómo imponer un verdadero estado de derecho en el territorio triqui, ante la excesiva violencia que padece”, tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 59.

las mujeres y los hombres se remontaron. Se fueron todas las mujeres para Oaxaca, y como yo no estaba con mi marido me hablaron y me fui con ellas. Vamos —dije— a ver a dónde vamos a hablar porque los soldados no se salen de nuestras casas: las están quemando, todo se está acabando. Y están agarrando a las mujeres y todo. Nadie nos hacía caso, no sabíamos a donde ir.⁸

La Comisión del Río Balsas en la región

El año que los independientes se hicieron del poder en San Juan Copala llegó a la región la Comisión del Río Balsas. O mejor dicho, en ese tiempo comenzó a trabajar, porque desde dos años antes andaba por eso rumbos. Así lo narra Jaime Nieto Ramírez, el funcionario responsable del programa de desarrollo para la región.

—En el año de 1971 tuve el primer contacto con el pueblo Triqui, mientras trabajaba como Coordinador en el Programa de Desarrollo Socio-Económico que la Gerencia del Alto Balsas implementaba en la Mixteca de Oaxaca-Puebla y Guerrero. Uno de los primeros planteamientos que se nos hizo fue el recordatorio de una promesa verbal del General Lázaro Cárdenas de construir un internado indígena en el barrio de Tilapa; sin embargo, conociendo ya la región y habiendo logrado el interés y apoyo por parte del C. Vocal Secretario de la Comisión del Río Balsas se les propuso que la construcción fuera en San Juan Copala.⁹

Durante esos primeros años —caracterizados por grandes cambios políticos en la región— la Comisión se dedicó a trabajos de exploración y programación.

Así se efectuaron diversos trabajos, dando prioridad a las necesidades más sentidas de las diversas comunidades, mismas que iban desde un aparato de sonido operado con acumulador hasta la construcción de aulas o edificios públicos; desde la atención médica de los padecimientos endémicos, hasta el apoyo ante el

⁸ León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *Violencia y cambio social en la región triqui*, Universidad Autónoma “Benito Juárez”, de Oaxaca Consejo Estatal de Población de Oaxaca, México, 1994, p. 152.

⁹ Jaime Nieto Ramírez, “Micro región triqui. Un programa de desarrollo rural”, tesis de licenciatura en Antropología Social, ENAH, s/f, México, p. 1-2.

Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. Sus trabajos arrancaron formalmente.¹⁰

En el periodo de Juan Domingo fue cuando la Comisión del Río Balsas más impulsó el desarrollo de la región. El programa se organizó en seis áreas de acción: infraestructura, agrícola, pecuaria, artesanías y organización industrial, bienestar social y organización y capacitación campesina. El área de infraestructura incluía construcción de caminos, pequeños aprovechamientos hidráulicos, sistemas de agua potable, aulas, albergues, mercados, dispensarios, casas municipales, talleres y canchas deportivas; el área agrícola, la construcción de terrazas y bordos en curva a nivel, reforestación y fruticultura. El área de artesanías y organización industrial incluía pequeños talleres artesanales y un intento de tratamiento básico de café para transporte y venta de pergamino en lugar de cerezo; el área pecuaria incluía proyectos avícolas, cunícolas, porcinos, caprinos y avícolas; el de bienestar social contemplaba la salud pública, el mejoramiento de la vivienda y la educación de adultos, y la organización y capacitación campesina era considerada eje de todos los programas anteriores.¹¹

Un programa muy ambicioso en una situación de confrontación política muy violenta y de desconfianza ante las instituciones. Principalmente porque la provocación del grupo opositor no menguaba, ya que contaba con el apoyo gubernamental.

Procopio Martínez Vásquez, un albañil originario de Huajuapán de León que participó en la construcción de las obras programadas, se quedó atónito ante el contraste de tanta riqueza natural y tanta pobreza social.

—El gobierno federal tuvo que implementar un programa especial para el desarrollo social de la región que comprendía la traza y apertura de caminos para poder explotar esa región; un paquete de servicios asistenciales como planteles educativos, internados, clínicas médicas, viviendas y casas municipales para los habitantes de la región. De esa manera, se fueron concentrando las chozas dispersas en barrios con parquecitos, mercados y demás edificios públicos.¹²

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Idem.*

¹² Procopio Martínez Vásquez, *Relatos y vivencias de Huajuapán: Acatlilma, el barrio de Guadalupe y la región triqui*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Culturas Populares Unidad Regional Huajuapán, México, 2000, pp. 104-105.

Se construía de todo. Albergues en Guadalupe Tilapa, San Miguel Copala y Yosoyuxi, junto a los cuales se proyectaban iglesias. Como en la conquista española. Así le pareció al albañil, quien era miembro cuando joven de la derechista Juventud Católica Mexicana y después del Partido Acción Nacional.

—Fue todo un programa de conquista material y religioso. Para consumir la conquista del nuevo mundo descubierto, en esta ocasión ya no llegaron los güeros barbados montados a caballo con fusil en mano, sino operadores subidos en maquinaria pesada quienes en poco tiempo cortaron las laderas y las dejaron planas. Ahí establecimos los campamentos para edificar los modernos barrios que habitarían los miles de habitantes triquis que se encontraban esparcidos entre la selva.¹³

Los independientes vuelven al poder

Parecía que los triquis eran ajenos a la intervención estatal en su espacio y su vida. Ellos continuaban a su modo su existencia. Faltando cuatro días para elegir nuevas autoridades se dio otra provocación. En San Juan Copala se realizaba una fiesta religiosa en donde participaban habitantes de todos los barrios. Aprovechando esa situación, amigos del señor Emiliano Francisco de Jesús, el líder de Yosoyuxi asesinado en septiembre, mataron a su vez a un amigo del asesino, originario del barrio Tierra Blanca, y se volvió a acusar a las autoridades de estos hechos. Al rumor que se expandía en la región le siguieron las órdenes de aprehensión giradas por el agente del Ministerio Público de Juchitán contra las autoridades municipales. Así intentaban desarticular al grupo de los barrios para que el PRI recuperara el poder.

El plan del gobierno daba resultados. Las autoridades perseguidas abandonaron la región. Pero no contaban con que fuera de ella se organizarían. Cuando Juan Domingo salió de la región para evitar ser detenido, se dirigió al municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca y hasta allá convocó a sus compañeros para tomar decisiones sobre las próximas elecciones. Los que acudieron, después de analizar la situación, concluyeron que era necesario impedir que el poder volviera a caer en manos de los priístas. Para impedirlo acordaron que los que no tuvieran orden de

¹³ *Ibid.*, p. 105.

aprehensión deberían regresar a organizar a los barrios para participar en las próximas elecciones, mientras los que eran perseguidos deberían mantenerse al margen. Dentro de los que regresaron se encontraba un joven preparatoriano de nombre Agustín Ramón Flores, originario de Cruz Chiquita, hijo de Camilo Ramón, y un seminarista de nombre Luis Flores García, originario del barrio de Yosoyuxi, sobrino de Guadalupe Flores Villanueva, *Nato*.

Fue un trabajo gigantesco el que se echaron encima. En sólo dos días recorrieron los barrios más importantes de la región en donde tenían influencia, armaron la planilla y se prepararon para bajar a votar.

El día de las elecciones todo transcurría en calma. Eran las diez de la mañana y sólo estaba registrada la planilla priísta, encabezada por el profesor Marcos Ramírez Silva, del barrio de Santa Cruz Tilapa y miembro del grupo de profesores afiliados al PRI. Frente a este panorama los integrantes de ese grupo estaban seguros que volverían al poder, por eso se paseaban con la sonrisa a flor de piel. El presidente municipal de Juxtlahuaca, Otilio Vásquez, se encontraba convencido de que no habría problemas y únicamente esperaba que las elecciones terminaran para volver a sus actividades en la cabecera municipal.

De pronto algo imprevisto sucedió. Cuando el presidente municipal de Juxtlahuaca presentaba a los miembros de la planilla registrada, de entre el público se paró una persona de Yosoyuxi y dirigiéndose a todos los presentes, les dijo en lengua triqui:

—¿Por qué vamos a dejar que queden los priístas? ¿para qué va a tomar el puesto Marcos si aquí está este muchacho que ha servido al pueblo y lo ha hecho bien?

Mientras hablaba se dirigía a Agustín Ramón Flores, hijo de Camilo Ramón, quien a su corta edad ya había sido mayordomo, por lo cual la gente le guardaba mucho respeto. Tomado por sorpresa, el aludido no atinó a decir nada. Y ya no pudo hacerlo porque como si las palabras de aquella persona hubieran sido una señal, los mayordomos de los barrios comenzaron a rodearlo, símbolo de que la propuesta era aceptada.

Lo que sucedió después lo cuenta el propio Agustín Ramón:

—Ni Luis Flores García ni yo esperábamos que eso sucediera, no estaba dentro de los planes, nosotros fuimos a organizar a la gente para que bajara a votar pero no esperábamos que los mayordomos recuperaran su papel y eligieran ellos al

agente municipal. Cuando salí de mi asombro ya no había nada que hacer. Lo único que se me ocurrió fue hablar con los mayordomos, pedirles que me permitieran escoger al que iba a ser mi segundo. Cerca de veinte minutos me pasé hablando con cada uno de ellos.

—¿Me permiten escoger al que va a ser mi segundo? les preguntaba uno por uno.

Después de que se lo permitieron, sin pensarlo mucho propuso:

—Quiero que sea este joven, y señalé a Luis Flores García. Les dije que era una persona que había estudiado en el internado, que ahora estudiaba en Huajuapán de León, que era muy estudioso y muy responsable y que eso era lo que se necesitaba para salir adelante.

Todos estuvieron de acuerdo, menos el ex agente municipal Cirilo Castañeda Guzmán.

—Como nadie ha votado por Marcos yo voy a votar por él, para que tenga tan siquiera un voto, dijo. Y votó por él.

Ya que estaban elegidos el agente municipal y el alcalde, escogieron a sus suplentes. Para hacerlo cuidaron que estuvieran representados los demás barrios, así, Agustín Ramón escogió a Antonio Ramírez Ortega, originario de San Juan Copala y Luis Flores, a Víctor Álvarez, de El Rastrojo.

—Se trataba de equilibrar, para que todos estuvieran de acuerdo, así se hizo y así resultó.

El acto se celebraba a un lado del centro de San Juan Copala, en el paraje denominado *Loma del mayordomo*, en alusión a la importancia de estos en el nombramiento de la autoridad. Cada nombramiento era saludado con la explosión de una cámara que lanzaba un estallido cuyo eco se repetía por todas las montañas que rodean San Juan Copala. Eran cerca de las tres de la tarde cuando terminaron de conformar el cabildo.

Pero justo en ese momento cometieron un error y a la media hora ya estaban peleando. Sucedió que cuando escogieron al comandante de la policía, Antonio

Ramírez Ortega propuso a uno de La Sabana, con la idea de que se siguieran repartiendo los puestos entre los barrios y los otros aceptaron sin conocerlo. Pero cuando se enteraron que era un hombre necio, tomador y no lo querían en su barrio

—Ahí mismo tomamos una decisión. Sugerimos a los mayordomos que se cambiara y propusimos a Pedro Celestino, de El Rastrojo. La gente nos apoyó y lo sustituimos. El se enojó pero nos evitamos un problema mayor.¹⁴

De esta manera, en 1975 el pueblo triqui obtuvo su segundo triunfo contra la imposición de autoridades y el PRI su segunda derrota.

Pero no era cualquier derrota. Había dos características que distinguían a las autoridades electas de las anteriores: su manifiesta juventud y su interés por el estudio, hechos que repercutirían en el futuro de la región.

Se recuperan las tierras

Después de que se instalaron en el poder, las nuevas autoridades enfocaron sus energías a luchar por los derechos del pueblo, las tierras invadidas por mestizos de Putla, en primer lugar. Esta era una demanda muy sensible en la región. Tanto que en 1936 San Miguel Copala solicitó que se titularan sus tierras para defenderlas de los mestizos de Putla y el 5 de junio de 1941 San Juan Copala formuló la misma solicitud.¹⁵ Durante el proceso San Miguel Copala renunció a su pretensión y decidió incluirse dentro del segundo expediente. El 30 de agosto de 1973 el presidente de la República tituló a los triquis de San Juan Copala 13-705-00-00 hectáreas de tierra.

La resolución reducía considerablemente su territorio porque anteriormente se habían titulado parte de sus tierras a las comunidades circunvecinas, además de que se mantenían los problemas de límites con San Pedro Chayuco, Santa María Pueblo Nuevo, Constanza del Rosario, San Pedro Álvarez, San Juan Teponaxtla, Llano de San Vicente, Santa María Yucunicoco y la Familia Alonso

¹⁴ Entrevista con Agustín Ramón Flores, del Barrio de Cruz Chiquita, 28 de octubre de 2007.

¹⁵ Expediente núm. 276-I, tomo I, Archivo General de la SRA, Delegación Oaxaca.

González, de Putla, que alegaba tener propiedad sobre ellas. A eso había que agregar que mantenían problemas con los triquis de Santo Domingo del Estado.¹⁶

Como es de suponer, los triquis de San Juan Copala estaban inconformes con la resolución. Por eso decidieron marcar su territorio de acuerdo con sus documentos antiguos. El agente municipal de esa época cuenta lo que sucedió:

—Era una demanda que yo traía muy metida en la mente porque de chico veía como Don Aniceto Martínez, el representante agrario, iba con mi papá hasta Cruz Chiquita y se quejaba que por el lado de Putla los mestizos estaban invadiendo las tierras de los triquis. Yo poco entendía pero escuchaba como mi papá le decía: “tú eres el representante agrario; tú haz una reunión donde estemos todos los barrios para resolver qué se puede hacer”. También llegaban los de San Miguel Copala con la misma queja, porque apreciaban mucho a mi papá, y él les contestaba lo mismo: “que el representante agrario convoque a una reunión para tomar un acuerdo sobre lo que se debe de hacer”.

Aniceto Martínez no convocó a la asamblea, siguió peleando por la vía burocrática. A pie iba hasta Oaxaca para exponer su queja con las autoridades agrarias. Siempre le atendían y le daban muchas esperanzas, pero las invasiones a las tierras de los triquis no se detenían.

Cuando estuve de mayordomo —dice el mismo Agustín Ramón—, allá por el año de 1965, se nombró a Don Aniceto Martínez como Agente Municipal. Entonces tuvo dos cargos, el de representante agrario y el de Agente Municipal, porque la gente lo quería mucho. En ese tiempo su queja la dirigía con nosotros los mayordomos de que las invasiones continuaban y las autoridades no hacían nada por pararlas. Por eso cuando estuve de agente retomé el problema de las tierras.¹⁷

En 1975 discutió bastante antes de recuperar las tierras. Primero entre las autoridades y después con otras gentes.

—Luis Flores quería que lo hiciéramos a la brava, por la fuerza, pero la mayoría no estuvimos de acuerdo, le dijimos que había que hacerlo de manera inteligente y lo convencimos. Primero nos pusimos a buscar información. Hablamos con Don

¹⁶ Registro Agrario Nacional, Expediente 276.1/656 sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santo Domingo del Estado.

¹⁷ Entrevista con Agustín Ramón Flores, del Barrio de Cruz Chiquita, 28 de octubre de 2007.

Aniceto, nos explicó qué tantas veces había hablado con los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el gobernador y nunca nadie hizo algo para resolver el problema. Ahí nosotros nos dimos la idea de que había que hacer algo diferente. Volvimos a la Secretaría de la Reforma Agraria, sólo promesas nos dieron; visitamos al gobernador Manuel Zárate Aquino, nos ofreció de todo, escuelas, electrificación, caminos, servicios, pero de las tierras nada.

Entonces le dijimos:

—Venimos por nuestras tierras y si no nos las dan ustedes vamos a ir nosotros a recogerlas.

No nos creyó porque nos vio muy chicos.

—Hagan lo que quieran, nos dijo.

Como en Oaxaca no encontraron respuesta a sus demandas se fueron a la Ciudad de México a buscarla.

—En la Secretaría de la Reforma Agraria igual nos dijeron que no sabían nada. Entonces regresamos a San Juan Copala convencidos de que por esa vía no íbamos a lograr nuestro propósito. Por eso decidimos recorrer los barrios para informarles y ver que medidas se tomaban para recuperar las tierras. Todos apoyaron, menos los maestros que militaban en el PRI. Maurilio González, de Copala; Marcos Ramírez Silva, de Tilapa, Hilario González Domínguez, de Yosoyuxi, todos se opusieron. Ninguno quería participar en el problema de Bienes Comunales. Pero finalmente los convencimos. Obtuvimos el apoyo de las autoridades, de los líderes, de los mayordomos, de los maestros. Todos estuvieron de acuerdo.

—Cuando pasen por acá, nosotros organizamos la comida, nos decían.

—Y con las armas ¿nos apoyan?

—Sí.

—¿Tienen armas?

—Sí.

Con ese apoyo, en el mes de octubre de ese año se fue a México una amplia comisión de autoridades municipales, representantes agrarios, mayordomos y maestros. Iban con la intención de entrevistar al presidente de la República y exponerle el problema. Para su mala suerte no lo encontraron, pero los funcionarios de la Presidencia les recomendaron que hablaran con su hermano, Rodolfo Echeverría, quien era director general de Desarrollo en la Comisión del Río Balsas. Así lo hicieron, incluso le entregaron un documento detallando

los agravios sufridos, los puntos que ellos consideraban su línea y sus intenciones de recuperar sus tierra. El documento decía:

Los pueblos mestizos nos invadieron las tierras que desde tiempos inmemoriales han sido poseedores nuestros antepasados, porque muchísimos años antes de la llegada de los españoles ya éramos dueños de grandes fracciones de muy buenas tierras, vino la colonia y llegaron los españoles adjudicándose las tierras planas, reduciéndonos a puras laderas peladas o llanos de pastos accidentados, estos son los lugares que únicamente nos quedan pero además de poseer tierras de esta naturaleza, todavía nos quieren arrebatar hasta los últimos rincones del cerro.

En 1535 el virrey don Antonio de Mendoza, expidió un título a favor del cacique de nuestro pueblo de nombre Domingo Guzmán y en 1756 se expidió una copia de nuestro título de nuestro pueblo San Juan Copala y Anexos. De estas tierras se adueñaron los de Putla, Constancia del Rosario, Pueblo Nuevo, adueñándose y convertirse en ejido aprovechando estos pueblos de la ignorancia que reina en pueblos indígenas, sin llegar a ningún convenio ni acta de conformidad, Putla cuenta con un plano parcial, lo mismo el pueblo de Constancia y Pueblo Nuevo, que se dicen tener títulos viejos de Bienes Comunales sin tener nada, únicamente nos quieren despojar de nuestros bienes comunales.

Actualmente nos queda únicamente los puntos que contamos en posesión y que todavía quieren que salgamos y estos son: El Tejón Grande, Tejón Chico, Loma de la Chicho, Loma del Ocote, El Paso, Loma Pelada, Camino Real del Venado, Camino Real, Loma Boluda, Loma de la Cacique, Río de la Luz, Amate Blanco, Piedra de la Lumbre, Horno de Cal, El Carrizal, Barranca Honda, Mojonera del Rosario, Llano del Chiflido, Medio Llano de Guadalupe, Loma Cabeza, Arriendo de la Loma Colorada, Loma Bonita, Chorro Encantado, Montón de Piedras, Arriba de la Capilla de Santa Ana, dos montones de piedra en el llano de San Marcos, Horno de Cal, Tierra Azul, Loma de Pedernal, Amate cerca de la Capilla de San Pedro de Álvarez, Rangel Corriente, Tierra Colorada, Camino Viejo de Herradura, Puente de mampostería en el río de la Cucaracha, Barranca del Muerto, Loma de Ocote, Puente Natural, Arroyo de la Mina, Agua de Pastor, Loma de la Chicharra, Peña donde nace el Agua, Amate Blanco, a donde nace el agua que riega a San Isidro del Estado, Peña Puntiguda, Peña que carga la flor de Clavo, Peña de Pájaros y por toda la Barranca seca hasta llegar con San Andrés Chichahuaxtla. Así como también San Pedro Chayuco, Santa María Asunción y propio pueblo de Santiago Juxtlahuaca.

Los que marcamos como punto definitivamente y los vecinos están en posesión, por ningún motivo cederemos a los pueblos que se introdujeron dentro de nuestro perímetro, por conducto de los habitantes manifiesto la inconformidad del pueblo de San Juan Copala.

Estos pueblos que mencionamos antes hacen con el fin de tener suficientes lomas para su ganado y mientras ellos aprovechan las mejores tierras para sus siembras; no somos animales para que nos arriben en los cerros que nos produzcan puros zacatales y despojándonos de nuestros terrenos, por lo tanto le pedimos que sea enérgica su intervención ante la Secretaría de la Reforma Agraria para dar solución definitiva a estos conflictos de límites, para poder dedicarnos a otras labores de campo en paz.¹⁸

Además del documento, verbalmente le reiteraron que si no les respetaban sus límites ellos los iban a hacer respetar. Entonces les preguntó:

—¿Tienen armas?

—Si tenemos unas pocas, como 1500 o dos mil nada más.

—Pero si hacen eso van a morir muchas gentes.

—Que más da. Por años nos han matado, nos han encarcelado, nos han golpeado por defender nuestras tierras. Que más da morir por ellas.

—Miren, mejor vamos a comprar las tierras que les invadieron. Que el gobierno les pague a los que las tienen para que se las devuelvan. Porque ya tienen sus casas y siembran en ellas y no se les puede quitar así nada más.

—Mire, licenciado, no son treinta o cuarenta hectáreas, son miles de hectáreas y las vamos a recuperar, por las buenas o por las malas.

—Miren, mejor vayan a ver al general Antonio López Portillo, que está en Puerto Escondido, a ver que les aconseja.

La comisión fue a Puerto Escondido a entrevistar al general. Igual que en México, les preguntó si tenían armas, más preocupado por lo que pudiera suceder que por entender el problema. Le repitieron que sí, que tenían como 1 500 o 2 000. Para que viera que no era broma lo invitaron a la región.

—Queremos que vayan unos soldados vestidos de civil para que vean que es cierto.

¹⁸ Carta de autoridades triquis a Rodolfo Echeverría Zuno, 21 de octubre de 1975.

El general aceptó. Envío a sus emisarios a San Miguel Copala, donde se concentraron todos los barrios con sus armas. Los soldados se enteraron de cómo estaba la situación, comieron y se regresaron. La comisión de triquis volvió después a Puerto Escondido. Enterado de la situación, el general propuso:

—Mientras no maten a nadie nosotros no intervenimos.

Los triquis dijeron:

—Nosotros no vamos a matar a nadie pero si nos atacan nos vamos a defender. Además, no queremos que los soldados se acerquen a menos de quince km de donde estemos.

Con ese acuerdo tácito regresaron a San Juan Copala. Se nombró a un segundo para que auxiliara al señor Aniceto Martínez, cargo que recayó en el señor Margarito Martínez Flores, del barrio de La Sabana. Así comenzaron a deslindar sus tierras. La gente iba poniendo las mojoneras donde don Aniceto indicaba que era la raya. Se tardaron como mes y medio en deslindar.

—Participaron miles de gentes y afortunadamente no hubo problemas. Sólo en el trayecto de Llano Nopal a San Miguel Copala hubo pequeños incidentes.¹⁹

Así se recuperaron las tierras, aunque éstas fueron suyas por poco tiempo porque con el paso de los años, los vecinos las fueron recuperando y el problema agrario revivió. Principalmente porque los vecinos no se quedaron con las manos cruzadas. El 21 de agosto de 1975, los señores Alfonso Valverde Martínez, Guillermo Ortiz Hernández y Gumersindo López Juárez, visitaron en la capital del estado al licenciado Luis López Zárate, jefe de Asuntos Agrarios del gobierno del estado y a César Valencia, conciliador de la misma institución, para exponerles su visión del asunto. De lo que les informaron el gobierno sacó sus propias conclusiones y determinó su actuación.

—Los comuneros de los poblados afectados con las invasiones señalan como responsables de esto a Aniceto Martínez Solano, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales y a su auxiliar Margarito López Flores y como instigadores a los licenciados Ricardo Martell Ramírez y Gabriel Cisneros Gómez, anterior delegado

¹⁹ Entrevista a Agustín Ramón Flores, del Barrio de Cruz Chiquita, 28 de octubre de 2007.

de la SRA en el estado de Oaxaca, así como al profesor Marcos Sandoval, promotor de la SRA en la zona triqui, con residencia en Chicahuaxtla, Distrito de Putla.²⁰

Era mentira. No sólo los líderes triquis mencionados eran los responsables, ni los funcionarios señalados tenían nada que ver en el asunto. Pero como los mestizos no consideraban que los barrios triquis pudieran tomar sus propias decisiones tenían que buscar algún culpable del problema. Y de la solución. Así lo entendió el gobierno, quien de la entrevista concluyó:

—Los comuneros del Distrito de Putla consideran que su problema puede resolverse si las autoridades agrarias ejecutan trabajos de replanteo de linderos en los bienes comunales de San Juan Copala y al quedar completamente deslindada su superficie que es de 13 705 hectáreas dejarían de invadir otros terrenos que no les corresponden.²¹

Para ellos no eran asuntos de control de espacios territoriales, simplemente de desconocimiento de los límites de las tierras. De todos modos el gobierno no dio la razón a ninguna parte y el problema siguió manifestándose de diversas maneras. Al paso de los años esta indefinición sería determinante para la vida de los triquis.

Se unifican los barrios

Otra de las actividades que decidieron emprender fue terminar la remodelación de la iglesia, que había dado inicio en el periodo en que Juan Domingo Pérez Castillo fue agente municipal, pero que no terminó por los problemas que se suscitaron. Para retomar ese trabajo necesitaban dinero y para obtenerlo requerían la cooperación de los barrios. En la mayoría no había problema pero había uno que no era tan fácil de tratar. Se trataba de Yosocañú, formado por mixtecos que habitaban territorio triqui, por el rumbo de Copala.

²⁰ Archivo General de la Nación, Ramo Documenta Tribu Triqui. Expediente 020-020 026, 6 de noviembre de 1985.

²¹ *Idem.*

Antes de acudir con ellos las autoridades convocaron a los mayordomos de los barrios y al equipo de la agencia municipal para llegar a un acuerdo. Decidieron que era bueno, visitarlos para dialogar, porque aunque no eran triquis ocupaban su territorio. Entonces se formó la comisión que encabezó Agustín Ramón y Luis Flores García, agente municipal y alcalde respectivamente. Además, los acompañaron los policías de la Agencia, por si había violencia o necesidad de defenderse.

—A principios de julio, Luis Flores anunció la visita al barrio de Yosocañú. Ese barrio pertenece a la comunidad agraria de San Juan Copala, pero está habitado por mixtecos, de tal suerte que éstos creyeron que la visita de las autoridades triquis era para expulsarlos de los terrenos y se dispusieron a defenderlos. Esperaron armados y atrincherados la llegada de los triquis, pero Luis Flores indicó a los principales, mayordomos y diputados que lo acompañarían, que tenía un mal presentimiento y pospuso un día la partida.²²

En efecto, un día pasaron y descansaron en el barrio de Cerro Cabeza y después de varias horas continuaron su marcha. A Yosocañú llegaron por la noche, cuando ya sus habitantes pensaban que no llegarían y por eso se habían dispersado. Pero cuando se enteraron de su llegada poco a poco se fueron reuniendo y escucharon las palabras de las autoridades copaltecas. Luis Flores les aclaró que no iba en son de guerra, sino a hacerles una invitación para que cooperaran con las obras colectivas que se hacían en San Juan Copala. Les habló de la importancia que tenía ese centro como núcleo de la unidad comunitaria, de la que Yosocañú —aunque estaba a doce horas de camino a pie y sus miembros no fueran triquis— también formaba parte. Les manifestó su deseo de terminar con las pugnas que habían separado durante muchos años a los triquis y a los mixtecos, a pesar de que unos y otros sufrían los mismos problemas, porque los que explotaban a los triquis pesando y pagando mal el café y cobrando intereses altos por los préstamos, hacían lo mismo con los de Yosocañú.

La actitud de las autoridades triquis desconcertó a los mixtecos. Hubo de pasar un tiempo corto para que reaccionaran.

²² Carolina Verduzco Ríos, “La comunidad, trinchera de identidad étnica. El caso de los triquis de San Juan Copala”, *Coyuntura y debate*, núm. 4, vol. I, octubre-diciembre, 2000, México, pp. 76-77.

—El representante de los mixtecos contestó agradecido por las palabras del Alcalde triqui, le manifestó que harían una modesta cooperación y se comprometió a asistir con sus compañeros, sus esposas y la banda de música a la fiesta de San Juan Copala.²³

Así, el encuentro —que algunos pensaron que sería un combate sangriento— terminó con mutuos obsequios de cortesía, en una fiesta sin muchas palabras por la incomprensión de sus lenguas, pero en la que por fin bailaron juntos mixtecos y triquis y bebieron por la unidad de sus pueblos.

Los mixtecos de Yosocañú cumplieron su palabra. Tiempo después bajaron a San Juan Copala a entregar su cooperación. Y no sólo eso, también llevaron su banda de música para convivir con los triquis, que los habían tomado en cuenta.

Nace el *Club*, primera organización independiente

Sus esfuerzos eran grandes pero los reconfortaban los resultados. El apoyo a sus actividades creció tanto que decidieron crear una organización que se encargara de las actividades organizativas de la gente para que ellos se dedicaran a gobernar. No era una idea descabellada, se trataba de desempolvar las ideas de *Nato* celosamente guardadas cuando fue asesinado y ponerlas en práctica. Tampoco fue una decisión tomada a la ligera, por una cuantas personas; al contrario, se discutió con los líderes de los barrios, con los migrantes que vivían en otras partes del país, con los jóvenes que participaban en los juegos de básquetbol, con los estudiantes de la primaria y secundaria. Con todos los que se creyó que podía interesarles.

Finalmente, en mayo de 1975, se creó la primera organización independiente del pueblo triqui. Su nombre era *El Club*, y su lema: *Re que ni che chia nia*, “luchemos por nuestro pueblo”. Un nombre que para algunos denotaba que los barrios que lo integraban estaban aislados de la política que se hacía fuera de la región, y que las personas que tenían relaciones con grupos políticos fuera de ella, tampoco pensaban usarla para algún fin distinto al que habían acordado, mientras para otros reflejaba la política del Partido Comunista Mexicano en la región, que durante la década de 1970 se dedicó a formar clubes. El *Club* recogió las ideas expuestas años atrás por *Nato* y su grupo, quienes en su mayoría se integraron a la naciente

²³ *Idem.*

organización. Cuatro ideas permeaban sus proyectos: trabajar por la paz en la región, conocer sus derechos, resolver los conflictos agrarios con sus vecinos y formar cooperativas para comercializar sus productos.

De los derechos habló Luis Flores García en su calidad de alcalde municipal con el ingeniero Jaime Nieto Ramírez, director de desarrollo rural en la Comisión del Río Balsas, que en esos días andaba por la región promoviendo obras de desarrollo. La conversación se dio a raíz de la presentación que el funcionario hizo de sus programas a las autoridades de San Juan Copala.

—Traigo un proyecto de explotación forestal... comenzó a exponer el funcionario, pero no terminó porque Luis lo paró antes de que pudiera hacerlo.

—No, licenciado, no queremos la explotación forestal... lo cortó.

Jaime Nieto no se amilanó y también confrontó al Alcalde exponiendo sus razones.

—Si... si, ya se, Luis, tú me vas a decir que no porque todos los otros proyectos los han rechazado y... pueden tener razón, pero éste se trata de un proyecto de explotación comunal, no es lo que tú crees.

Jaime Nieto sabía de lo que Luis Flores García le hablaba. Años después, él mismo anotaría en un trabajo académico lo siguiente:

El bosque constituye la mayor riqueza de la región, sin embargo, el temor plenamente justificado de los triquis a perder los árboles a favor de unos cuantos extraños ha cristalizado en una sistemática oposición a cualquier tipo de explotación forestal. En 1972 la población de Copala se unificó contra la idea de explotación forestal planeada por la compañía maderera Etna; los triquis de la capital intervinieron decisivamente prohibiendo la entrada a la región.²⁴

Tres años después de aquella oposición, él les proponía un programa de explotación forestal comunal de la que también desconfiaban. Fue Luis Flores García en persona quien le fijó la postura de los triquis.

—Muy bien licenciado lo voy a estudiar, pero desde ahorita si quiere que le diga, no lo vamos a aprobar porque nosotros ya sabemos lo que ustedes entienden por explotación comunal, que unos cuantos se hagan ricos y nosotros nos quedemos sin nuestros bosques, que es nuestra riqueza.

²⁴ Jaime Nieto Ramírez, *op. cit.*, p.

Luis tomó el documento al tiempo que le decía a Jaime Nieto:

—Yo de lo que le quiero hablar, es de una cosa en la que he estado pensando que necesitamos los jóvenes de Copala. Quiero que nos manden maestros de derecho para que nos digan cuáles son nuestros derechos como campesinos, nuestros derechos como ciudadanos, nuestros derechos como mexicanos.

Jaime Nieto le respondió, como no dando importancia a la petición.

—Sí... sí, habla con René Fabila sí... sí.

—La verdad es que esa cosa de hablar con Fabila no cristalizó, porque Luis lo que quería era cursos de preparación para saber cuáles eran los derechos que se podían reclamar, era una cosa muy fuerte. Era claro que se requería algo más que cursos sobre cuestiones jurídicas, pero lo primero en lo que él pensó fue en que los jóvenes deberían tener conciencia de los derechos que las leyes mexicanas les daban para poder exigir eso con la ley en la mano. Después se entró a cuestiones productivas; bueno, se pensó entonces que el *Club* tenía que tener un financiamiento y este financiamiento podía ser desarrollando lo que les era propio, el trabajo colectivo... Se avanzó en una cosa más autónoma ... “si nosotros tenemos dinero podemos ir y le pagamos sus gastos a alguien de la universidad, que venga y de conferencias y todo esto”...; bueno, El *Club* tenía esta idea central. Al mismo tiempo el trabajo comunal permitiría desarrollar la cuestión tradicional, entonces todos los gastos deberían de salir de los proyectos productivos, decían.

—¿La Comisión del Río Balsas, tuvo que ver en parte de echar a andar la organización?

—Todo lo contrario, todo lo contrario... lo bloquearon a un grado espantoso.²⁵

Tilapa se divide

Al finalizar 1975 terminó también el cargo de las autoridades y tanto Agustín Ramón como Luis Flores pensaron regresar a sus estudios. Agustín Ramón lo hizo, Luis Flores, en cambio, pensó que mientras iniciaba el año escolar podía irse a trabajar de jornalero al estado de Chiapas “para ver como viven los pobres

²⁵ Entrevista de Hugo Gómez Partida, a Carolina Verduzco Ríos, trabajadora de la Comisión del Río Balsas, Ciudad de México, 21 de octubre de 2005.

por allá”. Así lo hizo y a su regreso se enteró de las arbitrariedades de las nuevas autoridades contra sus compañeros y de cómo el *Club* se estaba convirtiendo en una simple cooperativa sin el sentido social que lo animaba en sus orígenes. En esas circunstancias decidió volver a la región, y trabajar para que recuperara sus principios. Para sobrevivir se contrató como jornalero frutícola en un programa de la Comisión del Río Balsas y fue asignado al barrio de Paraje Pérez.

La Comisión del Río Balsas no logró sus propósitos productivos pero tuvo una incidencia indirecta en el rumbo político de la región. Del lado independiente se formaron nuevos grupos y del lado oficial se posicionó a los maestros, junto con algunos líderes formados por el Instituto Lingüístico de Verano, principalmente los hermanos Antonio y Pablo Ramírez Flores, del barrio La Sabana. El año que estuvo de agente municipal Agustín Ramón, Maurilio González Pérez y otros maestros pidieron a las autoridades educativas su cambio al barrio de Guadalupe Tilapa, que era uno de los más grandes de la región y hasta entonces había permanecido al margen de los acontecimientos. La decisión de los priístas de ir hacia allá tenía que ver con que ahí vivía el señor José Martínez, un influyente cacique regional. Ellos sabían que si lograban convencerlo de que se pasara a sus filas ganarían el apoyo de varios barrios. Pero no fue así porque, aunque no se mostraba, ya existía descontento contra él.

—El señor José Martínez cobraba dinero del pastoreo en los terrenos de los agostaderos, pero como Guadalupe Tilapa no tiene terreno para tal fin, sino que la mayor parte eran terrenos de Santa Cruz Tilapa, la gente de ese lugar no se molestaba, y para no ser manipulados por ese señor se tuvo que dividir el barrio para conformarse dos: Santa Cruz Tilapa y Guadalupe Tilapa.

Los planes de los maestros fracasaron con la división del barrio.

—Costó mucha sangre este divisionismo. Santa Cruz Tilapa y el barrio recién formado tuvieron que buscar alianza con otros barrios para llevar el enfrentamiento violento entre unos y otros; en consecuencia, se convierte en un problema interpersonal, intracomunitario e intercomunitario, de alguna forma éste trasciende de generación en generación.²⁶

²⁶ Venancio Ruiz González, *op. cit.*, p. 58.

La división no era nueva, ya se había dado una década atrás, cuando dos líderes del barrio se disputaban su dirección y como no se pusieron de acuerdo se dividieron.

—Esta división se debió a la poca habilidad que tenía uno de ellos en conducir y administrar justicia a los miembros de la comunidad. Tras mucho tiempo de estarse hostilizando uno y otro bando, de asesinarse uno y otro jefe, surgió uno que buscaba la reconciliación con el jefe del bando opuesto.²⁷

En la década de 1960 ya no existían dos fracciones sino una Tilapa con dos jefes que gobernaban de mutuo acuerdo. Para lograrlo acordaron mantener la ranchería en neutralidad respecto de las rancherías a las cuales cada bando había recurrido en busca de ayuda en ocasiones que estuvieron en guerra. Con esa medida, para que en el barrio hubiera paz no podían participar en conflictos de las otras rancherías.

El PRI vuelve al poder

Los maestros priístas rompieron el pacto entre las fracciones y el barrio se volvió a dividir. En las elecciones el grupo de maestros priístas postuló al profesor Marcos Ramírez Silva, quien salió electo y al inicio de año tomó posesión del poder en San Juan Copala. Para sorpresa de quienes lo postularon intentó conciliar con todos los barrios, pero no tuvo capacidad para hacerlo y se generó un descontento contra su administración. Él lo cuenta a su manera:

—Yo no había sido ni topil cuando me nombraron Agente Municipal. Estaba joven y no sabía, no tenía muchos conocimientos, pero me nombraron y estuve en la agencia... trataba de apoyar a todos pero de todas maneras me afectaron porque había gentes a las que no les gustaba, si yo decía una cosa, si yo quería hacer algo bien, llegaba otra y decía que no, porqué vas a hacer esto, porqué vas a hacer lo otro, entonces pues yo fui algo cortante, decía que nos dejaran actuar y si hacía mal las cosas entonces si me podían decir algo, pero no, no, había unas personas muy envidiosas.²⁸

²⁷ *Idem.*

²⁸ León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, pp. 194-195.

En mayo los barrios, por medio de los mayordomos y sus líderes, se organizaron y le pidieron que cumpliera con sus funciones o renunciara. Aunque muchos pidieron que interviniera el *Club* en un principio sus integrantes decidieron no hacerlo, para que los priístas no manejaran el problema como una venganza por haber perdido el poder. Pero el conflicto creció y de todas maneras las autoridades lo acusaron de ser los instigadores. Entonces no les quedó más remedio que intervenir. En junio los barrios encabezados por el *Club*, se dirigieron con el presidente municipal de Juxtlahuaca para pedirle que cambiara a las autoridades de San Juan Copala. Ante la presión de la gente el presidente cedió y las destituyó, poniendo en su lugar al señor Juan Celestino como agente municipal y Pablo Ramírez García como alcalde municipal. En la versión de la autoridad destituida, su destitución fue una especie de golpe de estado.

—A fines de junio pedí licencia para ir a estudiar y dejé a mi suplente como Alcalde. Cuando estaba yo estudiando llegó la noticia de que ya llegó otro grupo y fueron a dar dinero al presidente de Juxtlahuaca, así como mordida, y pues nombraron nuevas autoridades... yo dije pues no hay ningún problema, me hice a un lado, me fui a otro lugar a trabajar.

—¿Qué grupo fue a Juxtlahuaca a pedir otra autoridad?

—Era un grupo de jóvenes, porque en aquel tiempo no había partidos.²⁹

La destitución de las autoridades de San Juan Copala obligó al grupo de maestros bilingües a cambiar su estrategia y optaron por el exterminio de sus opositores, tal vez sin prever que con ello estaban iniciando lo que sería el mayor baño de sangre en la región. Antes de hacerlo afianzaron sus relaciones con el PRI. Para lograrlo, aprovecharon los cursos de verano que los maestros bilingües tomaban en la ciudad de Tlaxiaco para diseñar su nueva forma de lucha.

La muerte de Luis Flores García

Una de las primeras víctimas de la violencia fue el dirigente del *Club*, Luis Flores García, el 11 de agosto de 1976, en el barrio de Paraje Pérez, donde

²⁹ *Idem.*

seguía trabajando como peón para la Comisión del Río Balsas. Un día antes del crimen, como a las cinco de la mañana, Pablo Ramírez Flores, miembro del grupo opositor y chofer de la misma empresa, lo trasladó hasta ese barrio y después se dirigió a reunirse con sus compañeros, seguramente para informarles que Luis se encontraba desarmado en ese solitario lugar, propio para emboscar a un hombre indefenso y luego huir sin correr peligro.

Por la tarde del día siguiente, después de una larga jornada de trabajo, Luis Flores García y varios de sus compañeros regresaban al lugar donde descansaban. Al cruzar una barranca sus compañeros comentaron:

—Vamos a lavarnos las manos, Luis.

—Sólo las mujeres se lavan a cada rato. Los hombres de trabajo podemos andar como sea. Así les respondió como chanceando, al tiempo que se adelantaba a sus compañeros.

Fueron sus últimas palabras. Inmediatamente después de cruzar se escucharon dos disparos que le cegaron la vida en el acto.³⁰ El crimen alertó a los triquis del *Club* de que el Estado había decidido someterlos por la violencia y se prepararon a resistir, lo que a su vez preocupó a los funcionarios del gobierno, quienes no estaban seguros de mantener el control. Por eso decidieron bajar la tensión. Ese mismo mes iniciaron una investigación ministerial que llevó a la cárcel a Pablo Ramírez Flores y Martín Martínez. El juez de la causa los sentenció a 30 años de prisión, pero ellos apelaron la sentencia y salieron en libertad meses después. Otro de los acusados, Ramón Celestino Ramírez, nunca fue detenido,³¹ moriría asesinado el 24 de julio de 1983.³² Junto con ellos se dijo que participó en el crimen Amado de Jesús, líder de Yosoyuxi quien se fue a refugiarse a Tierra Blanca, pero a ese nadie le hizo nada.

³⁰ Francisco López Bárcenas, *op. cit.*, pp.53-55.

³¹ *México: los derechos humanos en zonas rurales. Intercambio de documentos con el gobierno mexicano sobre violaciones a los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas*, España, Publicaciones Amnistía Internacional, 1986, p. 103-104.

³² “Militantes del PSUM asesinaron a un presidente del PRI municipal”, en *El informador*, núm. 3968, 27 de julio de 1983, Véase también Bernabé, Pérez Palacios, “Gatilleros del MULT, autores de los crímenes en San Juan Copala”, 5 de agosto de 1983.

La muerte de Luis Flores García fue una gran pérdida para el naciente movimiento.

—Fuera de lo normal en San Juan Copala, su cuerpo fue velado durante cuatro días. Sus compañeros quisieron brindarle un homenaje especial: sepultarlo en una caja de madera, no en un petate como era lo usual.³³

Los pistoleros y el PRI se unen

Pero la persecución del grupo de priístas hizo a éstos desconfiar de sus aliados, quienes se fueron acercando a los grupos de izquierda para protegerse, aprovechando que Pablo Ramírez Flores mantuvo relaciones con el Partido Comunista Mexicano, cuando necesitó de ellos los volvió a contactar. La situación política del estado les facilitó las cosas ya que en ese tiempo en Oaxaca se vivía una fuerte efervescencia social que pedía la salida de Manuel Zárate Aquino de la gubernatura. La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) se había convertido en el centro de un movimiento donde participaban campesinos, obreros y amas de casa. El 21 de marzo de 1972 se creó la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO) que aglutinaba a sindicatos, organizaciones campesinas y estudiantiles, haciendo un frente para reclamar los derechos de cada sector que la componía.³⁴ Paradójicamente, fue ahí donde los asesinos de Luis Flores García encontraron apoyo.

³³ Carolina Verduzco Ríos, *op. cit.*, p. 76.

³⁴ Gonzalo Piñón Jiménez, “Crisis agraria y movimiento campesino (1956-1986)”, en Reina Leticia (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. El estado de Oaxaca, 1925-1986*, Juan Pablos editor, Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, México, 1988. Acerca del movimiento campesino de esa época se pueden consultar las siguientes obras: René Bustamante, *et al.*, *Oaxaca una lucha reciente: 1960-1983*, Ediciones Nueva Sociología, México, 1984; Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Movimiento popular y política en Oaxaca, 1968-1986*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, México, 1990; Gloria Zafra, Jorge Hernández Díaz y Manuel Garza Zepeda, *Organización popular y oposición empresarial*, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca/Plaza y Valdés, México, 2002; Alejandro Anaya Muñoz, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México*, Universidad Iberoamericana de Oaxaca/Plaza y Valdez, México, 2006.

Pocos días después del asesinato de Luis Flores García, Pablo Ramírez Flores se fue a refugiarse en la capital del estado y no encontró mejor lugar para hacerlo que el territorio universitario, lo que le permitió relacionarse con el movimiento popular, y convencerlos de que su grupo luchaba por los derechos del pueblo, donde los pistoleros resultaban ser los miembros del *Club*.

La Central Independiente de Obreros, Agrícolas y Campesinos (CIOAC), organización afiliada al Partido Comunista Mexicano (PCM), le creyó y accedió a apoyarlos para que en las elecciones para nombrar al agente municipal de San Juan el candidato fuera Antonio López Martínez, originario del barrio de Guadalupe Tilapa, motivo por el cual se radicalizó la división del barrio.

El 31 de diciembre de 1976, un día antes de las elecciones, los barrios se reunieron alrededor del *Chuman'á* para participar al día siguiente en el nombramiento de la autoridad. Confundidos entre ellos llegaron unos pistoleros con el propósito de asesinar a los miembros del *Club* que todavía permanecían visibles. El plan consistía en que algunos miembros del *Club* que ya habían decidido traicionarlos pero todavía no lo hacían, *pusieran* a sus compañeros para que los pistoleros colocados alrededor de San Juan Copala los asesinaran. La señal eran unos disparos que Ciro Martínez debía hacer al aire en una hora convenida.

Pero hubo un error que echó por tierra los planes. El 31 de diciembre, a muy temprana hora, priístas, pistoleros y los miembros del *Club* que ese día traicionarían a sus compañeros, se pusieron a tomar en casa de Antonio Ramírez Flores para celebrar lo bien que iban sus planes. Así, a la hora convenida Ciro Martínez se reunió con los miembros del *Club* y tras insinuar lo que estaba por suceder, en tono burlón, se separó de ellos, sacó su pistola y se puso a disparar al aire. Los pistoleros, creyendo que era la contraseña, dispararon sobre él y murió en el acto. El tiroteo se generalizó y la gente corrió a buscar refugio donde le pareció que podía estar más segura. Las personas que en ese momento participaban de la misa de fin de año corrieron a esconderse a la sacristía, hasta donde llegaron los pistoleros buscando a sus víctimas.

Al día siguiente no hubo condiciones para la realización de elecciones y el PRI impuso a su candidato. Éste, igual que su antecesor, trató de ser imparcial y los mismos que lo apoyaron promovieron su destitución, hecho que siguió agravando la división del barrio de Guadalupe Tilapa, de donde el Agente Municipal era originario.

Este hecho obligó a una reconfiguración de fuerzas entre grupos. Por un lado, quedaron los maestros bilingües, el PRI y los pastores evangélicos. Por el otro los miembros del *Club* y algunos líderes de los barrios. A los primeros los apoyaban los barrios de Sabana, El Carrizal, Tierra Blanca, Llano Aguacate, Yutazaní baja y Guadalupe Tilapa (Tilapa baja). A los segundos Yosoyuxi, el Rastrojo, San Miguel Copala, Unión de los Ángeles (Yutazaní Alta) y Santa Cruz Tilapa (Tilapa Alta).

La CIOAC continuó apoyando a los pistoleros. Ese año inició una campaña estatal de difamación contra los miembros del *Club*, promovió y consiguió órdenes de aprehensión contra ellos bajo la acusación de promover la violencia. Una de las últimas acciones que esta organización realizó para apoyar a los pistoleros fue solicitar al gobierno la instalación de la partida militar en la zona. El gobierno no tuvo mejor pretexto para militarizar la región y el 31 de julio de 1978 –cuando ya el gobernador Manuel Zarate Aquino había sido destituido y su lugar lo ocupaba Eliseo Jiménez Ruiz, el militar que asesinó a Lucio Cabañas- se instaló una partida militar permanente en San Juan Copala.

En 1979 sus militantes, al ver que la violencia desatada por ellos aumentaba y amenazaba con devorarlos, solicitaron el apoyo del PRI, quien los volvió a cobijar a cambio de que abandonaran definitivamente las filas de la CIOAC, cosa que hicieron sin ningún problema.

Se retira la Comisión de Río Balsas

Por esas mismas fechas la Comisión del Río Balsas se retiraba de la región, sin haber cumplido sus propósitos de erradicar la pobreza, ni crear condiciones para que pudieran acceder a mejores niveles de vida. Los errores gubernamentales en la planeación y ejecución de los programas fueron determinantes para que las cosas sucedieran así, pero tampoco interesó mucho a los triquis porque vieron la intervención como algo ajeno a ellos, principalmente por la manera que realizaba sus trabajos.

La Comisión del Río Balsas realizaba sus proyectos de la siguiente manera: los técnicos implementaban el proyecto, desde su concepción hasta su ejecución práctica; eran los que sostenían la cría de conejos, de puercos, de aves, de abejas.

A los triquis se les decía que a ellos les pertenecía la infraestructura. Y al ser los dueños, los triquis recibían los productos o la ganancia monetaria que se obtenía, aunque nunca hubieran participado en la puesta en funcionamiento de los proyectos. Esta dinámica creó una práctica en la que, después de que los técnicos realizaban todo el trabajo y llegaban al final del proceso productivo, el indígena se acercaba al técnico o funcionario y exigía sus ganancias: por algo se les había dicho que el gobierno se los había otorgado.³⁵

Procopio Martínez Vásquez, trabajador del programa, también tuvo esa sensación.

El desarrollo social de la región triqui fue un proyecto más de experimentación de los economistas y sociólogos que serían la nueva clase gobernante en el país, que un bien intencionado programa de gobierno para abrir la pobreza de la región. Fue un campo experimental en donde se aplicaron las hipótesis de la sociología urbana y rural; los nuevos modelos económicos y sociales de desarrollo. La región triqui era un magnífico escenario para practicar. Muy rico y marginado.³⁶

Además, señalaba:

—No importaban los habitantes como sujetos destinatarios de los programas proyectados, sino los resultados de dichos programas como modelos a comprobar. Por eso, el desarrollo no contemplaba la participación de los habitantes, sino la creación de unidades sociológicas para experimentar el comportamiento de sus usuarios. Para realizar este programa se tenía que comprar todo al precio que fuera; era un programa totalmente paternalista muy distante del solidarismo. El gobierno dio todo y a los triquis no les pidieron nada a cambio; los llenaron de pescados sin enseñarles a pescar.³⁷

³⁵ León Javier Parra Mora y Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 181.

³⁶ Procopio Martínez Vásquez, *op. cit.*, pp. 105-106.

³⁷ *Idem.*

La muerte de Pablo Martínez López

Parecía que finalmente el gobierno, a través de su grupo afín en la región, sometería a los triquis. El 1 de enero de 1978 entró como presidente municipal de Juxtahuaca el señor Miguel Cruz Iralda y nombró como agente municipal de San Juan Copala a Antonio Ramírez Flores, pastor evangelista que por mucho tiempo resultaría el mejor peón del Estado, al grado de ser posteriormente nombrado presidente del Consejo Supremo Triqui, organismo creado desde la presidencia de la República para controlar a los indígenas. A partir de ahí los cargos se fueron intercambiando entre ellos, con la anuencia de las autoridades municipales y estatales.

Pero el odio ya estaba sembrado. El 9 de junio de 1981 fue asesinado Pablo Martínez López, miembro del grupo que se había hecho del poder, hijo de Catarino Martínez, antiguo cacique regional. A diferencia de su padre, que no había necesitado del apoyo externo para mantener su poder, Pablo Martínez era la personificación del nuevo caciquismo en la región. Para afianzar su poder consiguió una credencial de policía judicial que le permitía portar armas y por medio de ellas hacerse respetar, y por si esto no bastara los militares lo protegían acompañándolo cuando se trataba de “arreglar” un asunto y hacer “justicia”, o bien proporcionándole armas y uniformes oficiales en los cuales se escudó para cometer sus fechorías.

El día en que lo asesinaron, Pablo Martínez López pasó toda la tarde en una fonda céntrica de San Juan Copala, tomando con algunos soldados de la partida militar instalada en ese lugar. Cuando cayó la noche se separaron con la promesa de volverse a encontrar más tarde para continuar su parranda. También despidió a sus guardaespaldas y les pidió que volvieran después por él en el mismo lugar, cuando quedó solo se metió al interior de la casa, cerró la puerta y se dispuso a disfrutar el resto de la noche con su dueña. Ya bien entrada la noche se escucharon unos toquidos en la puerta. Pablo Martínez pidió que quien llamaba se identificara y éste dijo ser la partida militar y venir de parte del teniente de la misma. Creyendo que los militares regresaban para continuar la juerga interrumpida pidió que esperara un momento, prendió la luz, se vistió rápidamente y se apresuró a llegar a la puerta. Cuando ésta quedó abierta sonaron varios balazos que terminaron con su vida.

Aunque nunca se encontró a la persona que le quitó la vida, al poco tiempo

surgieron varias versiones sobre su muerte. La primera, que propagó el gobierno y quienes en la vida le rodearon, fue en sentido de que miembros del *Club* lo asesinaron por ser uno de los dirigentes del grupo que controlaba el poder, este fue el pretexto y la justificación con que recorrieron los barrios atropellando a sus habitantes. La segunda versión surgió del pueblo, se dijo que Pablo Martínez López murió asesinado por miembros de su mismo grupo, la razón que se esgrimía para aseverar tal cosa era que había vuelto a recibir dinero por las tierras comunales que las autoridades vendieron al vecino poblado de San Pedro Chayuco y que se negó a compartirlo con ellos, además de que tampoco repartió el dinero que una compañía maderera le entregó para conseguir la concesión para la explotación de los bosques. ¿Cuál de los dos argumentos era el verdadero? Nadie lo sabe a ciencia cierta, si alguien en la región conoce la verdadera razón lo tiene guardado muy bien y las autoridades no lograron nada en sus investigaciones o si lo lograron nunca lo dieron a conocer.

Lo cierto era que la violencia se hacía presente con otro rostro. Ya era difícil pararla. Aunque los miembros del diezmado *Club* lo intentarían creando el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui.

El movimiento de unificación y lucha triqui

Los orígenes

Los líderes triquis de la fracción independiente que abandonaron la región obligados por la represión, entraron en contacto con organizaciones que en ese tiempo luchaban por la solución de los problemas políticos y sociales de la región y en contra de la represión estatal. Buscaban la forma de romper el aislamiento en el que se encontraban y unir su lucha a las de otros movimientos populares para enfrentar a sus enemigos con posibilidades de triunfo. Uno de los primeros contactos importantes fue con el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) y después con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA).

Con el fin de ponerse en contacto con esas organizaciones, una comisión de triquis en donde iba el ex agente municipal Juan Domingo Pérez Castillo, se presentó en el IV Encuentro de la “Coordinadora Nacional Plan de Ayala” (CNPA) realizado en Juchitán, Oaxaca, los días 14, 15 y 16 de agosto de 1981, en donde públicamente solicitaron la solidaridad de todas las organizaciones ahí presentes, especialmente del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), también participaban la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), que en ese tiempo daba una fuerte lucha contra el caciquismo y por arrebatar el poder a los priístas en el municipio de Juchitán que, como en muchos casos, estaba representado por los mismos; el Frente Nacional de Abogados Democráticos (FNAD), el Bufete Popular de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO) y la revista *Punto Crítico*. La COCEI y *Punto Crítico* fueron quienes se comprometieron a brindar la asesoría más directa a los triquis. Con su apoyo, en los barrios triquis se volvió a discutir la idea de dar un nuevo paso en la organización del pueblo triqui.

Gilberto Bautista, participante activo de aquellas reuniones, recuerda:

—Algunos compañeros de la CNPA, junto con otros, nos dieron unas ideas de organización, pero antes nosotros ya teníamos un tipo de organización colectivo, un proyecto que veníamos trabajando y a través de esas pláticas, con el apoyo de los compañeros, tuvimos que retomarlo. Pocas comunidades, pocos compañeros participaron aquella vez, pero muy firmes los compañeros, y fue lo que fortaleció poco a poco a las comunidades triquis.

—¿De que comunidades era la mayor parte de la gente?

— De Yosoyuxi totalmente, los compañeros bien firmes y entregados a la lucha, después se invitó a Santa Cruz Tilapa, se integró El Rastrojo, Coyuchi, Río Metates y otras que estaban con el MULT en aquellos tiempos.¹

Heriberto Pazos, en ese tiempo miembro de la COCEI, y trabajador del estado adscrito al Monte de Piedad, quien al separarse de esa organización comenzó a dirigir el MULT, lo dice a su manera:

—El MULT nace con cinco comunidades, nosotros pensamos que la lucha tenía que empezar de la periferia al centro, así lo hicimos; luego empezamos a disputar el poder local, en la elección del Agente Municipal en San Juan Copala. Fueron esos los años más difíciles por la represión de que éramos objeto.²

El apoyo del FNCR fue decisivo. Así lo recuerda Carolina Verduzco, de la revista *Punto Crítico*:

—Vamos a una primera reunión que no se realiza en San Juan Copala sino en Yosoyuxi. Ahí se convoca a los principales de los barrios que estaban verdaderamente con el azote de la represión. En esa ocasión, por el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), participaron la revista *Punto Crítico* y la COCEI. En esa reunión se decidió que se constituiría la organización triqui, que por el lado campesino sería parte de la CNPA y por el lado de la represión parte del FNCR. Por eso se puede decir que el MULT es la primera organización que no se integra a la CNPA ni al FNCR sino que

¹ Entrevista a Gilberto Álvarez, originario de El Rastrojo, febrero de 2007.

² Lourdes Morales, y Juan, Víctor Leonel, “MULT: Del rechazo a las elecciones a partido político. Entrevista a Heriberto Pazos”, en *Marcha*, Oaxaca, noviembre de 2003.

nace dentro de esas organizaciones. El MULT es una organización que nace cobijada por estas dos organizaciones, que convoca a todos los triquis pero que necesita de cobertura para hacerlo y la encuentra en estas dos coordinadoras.³

Con el trabajo heredado del *Club* y con el que hicieron en medio de la represión fueron tejiendo fino. El MULT apareció públicamente el 10 de noviembre de 1981 en el barrio de Yosoyuxi, el mismo barrio en donde había surgido el *Club* y donde después surgiría el MULT-I. Pero la historia no se repetía, avanzaba. A diferencia de la primera organización independiente, que mostraba un rostro social, ésta se declaraba abiertamente política y afirmaba luchar por la defensa de la tierra, los recursos naturales, las libertades políticas, y por poner un alto a la represión. Así surgió el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) “Luis Flores García”, llevando como lema de lucha: *Cachini camini ens kijanani o cavi nia* (Caminar y hablar juntos hasta triunfar o morir). Sin duda, más política que la del *Club*.

La cobertura a la lucha triqui continuó con el nacimiento de la organización. Las denuncias públicas sobre la represión gubernamental se multiplicaron y llegaron hasta la organización humanitaria Amnistía Internacional, lo que le dio un contexto diferente a las reivindicaciones triquis, al grado que les abrió las puertas de la Secretaría de Gobernación y del gobierno de Oaxaca, donde el MULT presentó sus demandas, centradas en poner fin a la represión.

Las primeras participaciones electorales

Una de las primeras grandes movilizaciones de masas, después de las protagonizadas por el *Club*, la constituyó la participación en las elecciones del 26 de diciembre de 1981, para el cambio de autoridades en San Juan Copala. Contaban con el apoyo popular para cubrirse de la represión y eso los animaba.

Sin embargo, ese apoyo no fue suficiente para detener la acción del gobierno y los caciques. Ellos mismos lo expusieron en una carta pública dirigida al gobierno del Estado.

³ Entrevista de Hugo Gómez Partida a Carolina Verduzco Ríos, trabajadora de la Comisión del Río Balsas, Ciudad de México, el 21 de octubre de 2005.

A principios de noviembre iniciamos pláticas con la Secretaría de Gobernación y con el Gobierno del Estado de Oaxaca, mostrando nuestro interés porque los problemas de la comunidad se resuelvan a través del diálogo. Sin embargo, aunque las autoridades han manifestado su disposición a escuchar y atender nuestras demandas, los hechos recientes nos hacen temer que se intensifique la represión, en lugar de llegar a las soluciones positivas que esperamos.

Después de participar en la entrevista que se tuvo en la Ciudad de México el 5 de noviembre en la Secretaría de Gobernación, el compañero Juan Martínez López regresó a Copala, de donde salió el 8 de noviembre rumbo a Oaxaca, en donde debería participar en una audiencia con las autoridades estatales. En este trayecto fue desaparecido y hasta la fecha se desconoce su paradero.

La Comisión que llegó a Oaxaca el 9 de noviembre, sufrió un trato policiaco de parte del director de Seguridad Pública del Estado, coronel Roberto Velásquez Olazábal, quien en lugar de atender las denuncias de nuestros compañeros, recurrió a Martín Anacleto Ramírez Santiago, incondicional de los caciques, que se dedicó a acusar a los integrantes de la comisión de supuestos delitos.

El 10 de noviembre, la prensa local desató una amplia campaña de difamación de nuestra comunidad acusándonos de “gavilleros” y “agitadores”, con el objeto de confundir a la opinión pública y justificar la represión.

El 11 de noviembre, la policía y el ejército llegaron a nuestra comunidad y detuvieron y torturaron a Marcelino Macario Cruz, del barrio El Rastrojo, quien todavía se encuentra encarcelado en Oaxaca. Ese mismo día los pistoleros de los caciques asesinaron a otro compañero en el barrio de Santa Cruz Tilapa.⁴

Las denuncias públicas tuvieron diversos efectos. Un día antes de las elecciones, la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca se comprometió con el MULT y las organizaciones que lo acompañaban de que habría garantías para la participación libre de todos los triquis en la elección de las autoridades.⁵ El acuerdo incluía el compromiso del gobierno de estar presente en las elecciones. Fue un acuerdo de doble filo: por un lado, el gobierno estatal se

⁴ Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, *Carta abierta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca*, 23 de noviembre de 1981.

⁵ Silvia Millán Echegaray, *San Juan Copala. Caciquismo y represión, los triquis se organizan y luchan*, Cuadernos de Investigación, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985, p. 77.

comprometió a no reprimir a los opositores y, por otro, se inmiscuía directamente en los asuntos internos de los triquis, para que los opositores no se salieran con la suya. Pero los dirigentes del MULT consideraron que no había de otra y en esas condiciones se prepararon para participar en las elecciones.

—Se formaron comisiones para recorrer los barrios, animando a los compañeros a que bajaran a votar, porque habría garantías para respetar la integridad física de los compañeros perseguidos y señalados por caciques y policías que operan en la región.⁶

En la región triqui la tensión no aminoraba. De los 26 barrios donde el MULT decía tener base, solo bajaron a votar diez: El Rastrojo, Coyuchi, Cruz Chiquita, Yosoyuxi, Río Metates, Santa Cruz Tilapa, Llano del Nopal, Río Tejón, Unión de los Ángeles (Yutazaní), Cerro Cabeza y Cerro Pájaro. Las que abundaron fueron las organizaciones de observadores, solidarias con el MULT. Por ahí se vio desfilar al Movimiento de Lucha Revolucionaria, la Revista *Punto Crítico*, la Unión de Comuneros Emiliano Zapata de Santa Fe de la Laguna, Michoacán; el Frente Nacional Contra la Represión, la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo, la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular. La Universidad Autónoma de Guerrero no estuvo presente pero envió saludos, en la voz del rector.⁷

Algo insólito sucedió. Como las elecciones de años anteriores se habían realizado con la intervención de los mayordomos y líderes de barrios, no había sido necesario que los votantes se identificaran, pues entre ellos se conocían. Pero ahora que intervenían funcionarios del gobierno del Estado y organizaciones que desconocían las costumbres de los triquis para estos casos, ese era un requisito indispensable.

El subdirector jurídico y de gobierno del Estado, Gaspar Hernández Chávez, lo resolvió a su manera:

—Márquenlos con el sello municipal, ordenó.

Así, alrededor de mil 276 triquis, marcados en el brazo derecho con el sello de la agencia municipal, se formaron en dos filas frente a la escuela

⁶ *ibid.*, p.77.

⁷ *Oaxaca Gráfico*, 24 de diciembre de 1981.

secundaria de San Juan Copala, cada uno apoyando a su propio candidato para agente municipal.⁸ Pero ni la marca en el brazo con el sello de la agencia municipal ni la formación en filas le quitó lo tenso al acto. Con todo y la presencia de la policía y el ejército, mujeres priístas armadas de palos agredieron a los simpatizantes del MULT y a su candidato, el maestro Gilberto Bautista. Finalmente, pudo más la fuerza del Estado y el PRI, que para el caso eran lo mismo, y retuvieron el poder: 725 votos fueron para el grupo afiliado al partido oficial, 550 para la oposición.⁹

Esto los envalentonó y aumentaron la represión. Pero el MULT no se amilanó y siguió luchando por recuperar el poder del control de los priístas. Así se pasó todo el año de 1981. En 1982 la organización volvió a participar en la elección de autoridades municipales en San Juan Copala, con el mismo resultado adverso que el año anterior.

Fue el desarrollo de la lucha lo que les permitió darse cuenta que en esas circunstancias no podrían derrotar a los priístas; entonces cambiaron su estrategia local por otra que trascendiera la región y la proyectara a los escenarios nacionales. Así, de la mano de la solidaridad nacional e internacional prepararon un Encuentro nacional contra la represión del pueblo triqui.

El Encuentro nacional contra la represión

El evento se programó para los días 10 y 11 de junio de 1982. Tenía como objetivo “refrendar la solidaridad de todas las organizaciones políticas y sociales y de frenar el embate represivo del cual es objeto el MULT, por parte de la policía, el ejército y los caciques del Estado”, según decía la invitación al evento, publicada un día antes en un diario estatal.¹⁰ A la postre el evento resultó algo más que eso.

Julio es lluvioso en la región pero eso no evitó que el clima político se calentara. Y cuando el evento se realizó estaba a punto de explotar. La reunión de todas las organizaciones, previa al encuentro, se realizó en el barrio de

⁸ Mario García Sordo, “San Juan Copala: marcados en el brazo, mil 276 indígenas desfilaron para elegir agente municipal”, en *unomasuno*, 28 de diciembre de 1981, p. 3.

⁹ Movimiento de Lucha Revolucionaria, *iAdelante con la organización independiente de los triquis!*, 16 de mayo de 1982.

¹⁰ *Talleres del Sur*, 9 de julio de 1982.

Yosoyuxi. Como a las diez de la mañana de aquel sábado 10 de junio, cuando todavía no llegaban todas las delegaciones solidarias, el MULT convocó a una reunión urgente en la que Enrique Acevedo Ortiz, uno de los dirigentes, a nombre de la organización anfitriona se dirigió a todos los presentes:

—Queremos informar a todos ustedes que el día de ayer se presentó con nosotros un compañero del barrio Río Tejón y nos informó que apenas hace tres días fueron asesinados en ese lugar los hermanos Cayetano y Juan Ramírez García, su madre la señora María Camila y el señor Margarito Martínez, por pistoleros de la región; posiblemente ustedes ya se hayan dado cuenta que en el barrio de Agua Fría, por el camino de Juxtlahuaca, los compañeros están concentrados en la carretera, ya mandaron a avisar que quieren venir al encuentro pero necesitan que alguien vaya por ellos porque los pistoleros están emboscados por todo el camino. Nos informan también que no se puede llegar a San Juan Copala porque la partida militar de ese lugar lo impide.

Enrique hablaba pausado, como para que los presentes tomaran conciencia de sus palabras. Después que tomó aire y midió la reacción de los invitados continuó:

—Queremos que todos ustedes nos den su opinión ¿qué hacemos con los muertos, porque las autoridades se niegan a levantarlos? ¿vamos a San Juan Copala? ¿hacemos el encuentro aquí o lo hacemos en otro lugar?

Habló un invitado. Dijo que no bajar a San Juan Copala cuando ya se había anunciado con bastante anticipación que el encuentro sería en ese lugar era mostrar debilidad ante el enemigo. Alguien más propuso que una comisión del Frente Nacional Contra la Represión y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui fuese a Juxtlahuaca a entrevistarse con las autoridades municipales y exigirles que levantaran los cadáveres de las personas asesinadas recientemente. Un tercero propuso que otra comisión hablara con el teniente de la partida militar para que dejara pasar al centro de San Juan Copala. A los triquis les pareció que los fuereños no entendían la gravedad de la situación. Sus propuestas eso denotaban.

Alguien más audaz los cuestionó:

—¿Por qué los triquis no han llegado, si ellos son los que convocan a este encuentro?, por qué aquí solo veo a los de este barrio y los que venimos de fuera.

—Los compañeros están aquí, pero saldrán hasta que todos vayamos bajando al centro de San Juan Copala.¹¹ Fue una respuesta que sorprendió a muchos.

Se nombraron las comisiones acordadas y los demás marcharon del barrio de Yosoyuxi al de La Sabana, para de ahí bajar a San Juan Copala. Ahí esperaron la llegada de la señora Rosario Ibarra de Piedra, la histórica dirigente del Frente Nacional Contra la Represión, que venía encabezando la delegación de esa organización. Su llegada animó a los presentes, pero no disminuyó la tensión. Ella se unió a la Comisión que fue a hablar con el comandante de la partida militar, aunque a los elementos habituales se habían unido otros provenientes de Pinotepa Nacional para reforzarlos.

—Nos entrevistamos con el capitán que tenía el mando de las tropas para exigirle garantías; crispado por los nervios manifestó tener noticias de que los triquis venían armados a tomar Copala¹², diría posteriormente una de las integrantes de la Comisión.

Después de consultar con sus superiores el comandante aceptó que los triquis y las organizaciones que los acompañaban pasaran a San Juan Copala, previo registro de todos; la Comisión accedió a cambio de que el ejército contuviera a los caciques y sus pistoleros, emboscados por todas partes.

Con la precaria seguridad que brindaba un acuerdo de ese tipo y en esas condiciones, los contingentes comenzaron a bajar del barrio La Sabana a San Juan Copala. A pesar del acuerdo las agresiones no cesaron durante todo el trayecto, piedras y palos lanzados desde prudente distancia por incondicionales de los pistoleros caían sobre los manifestantes, acompañados por gestos y palabras de provocación. Los cristales de los autobuses de la Universidad Autónoma de Guerrero, donde se habían transportado varias delegaciones de organizaciones ahí presentes, quedaron hechos añicos. A pesar de todo, la marcha siguió adelante.

¹¹ Francisco López Bárcenas, *Los triquis: un pueblo heroico*, Lecturas campesinas-Coordinación de Extensión Universitaria-Universidad Autónoma Chapingo, México, pp.7-8.

¹² *Punto Crítico*, núm. 126, año XI, julio de 1982, p. 7.

Al principio era un contingente como de doscientas gentes pero en la medida que la marcha avanzaba, saliendo de entre los montes y barrancas, los triquis se unían al contingente, principalmente mujeres y niños.

—¿Y los hombres? ¿Por qué no vienen los hombres?

—Vendrán después, porque si vienen adelante los matan a todos.

Al llegar al retén militar los marchistas fueron registrados minuciosamente antes de dejarlos pasar. Las sorpresas aumentaban. San Juan Copala parecía un pueblo muerto, al que sólo le daban vida los ojos infantiles y femeninos que acechaban atrás de puertas y ventanas cerradas, o los rifles tipo FAL de los militares colocados en cada esquina del pueblo, tan nerviosos como los integrantes de las organizaciones sociales ahí presentes, en cuyo rostro se reflejaba la inseguridad sobre la situación y por lo mismo se volvían más peligrosos. El único comercio abierto era el del profesor Agustín Martínez.

—Los copaltecos cerraron las puertas y ventanas de sus casas y negocios para no dar ningún apoyo a los asistentes al encuentro, pues además fueron amenazados por las autoridades del lugar¹³, denunció.

La única persona que parecía entender lo que sucedía y se preocupaba por lo que podía suceder era el padre Ángel, párroco de San Juan Copala, con muchos años viviendo en la región. Rodeado de mujeres triquis con la angustia reflejada en el rostro pedía a los organizadores del encuentro que tranquilizaran a la gente porque les habían dicho que para la noche no iba a quedar ningún comunista vivo. Rosario Ibarra de Piedra le dio un abrazo de amigos, fraterno, como si se conocieran de años, antes de tomar el micrófono de la iglesia. Desde ahí explicó la razón de la presencia de tanta gente, desmintió a los caciques, llamó a los comerciantes a que abrieran las puertas de sus negocios y a los copaltecos a que se unieran a los trabajos del encuentro. Juan Domingo Pérez Castillo tradujo sus palabras al triqui. Algunos comercios cedieron y abrieron. Uno que otro triqui se asomaba.

Pero las sorpresas no terminaban. De las lomas que rodean San Juan Copala y sin aviso previo surgieron cientos de triquis. La gente que llegó a solidarizarse

¹³ Juan Danell Sánchez, “Exhumaron ayer los cuerpos de indígenas triquis asesinados”, en *El día*, 12 de julio de 1982.

de fuera creyó que acudían a recibirlos y comenzó a corear consignas que calentaron más el ambiente. Pero no, venían cargando diez cadáveres de sus compañeros asesinados en días pasados. El espectáculo parecía increíble a todos ¿muertos en San Juan Copala por motivos políticos?, ¿pistoleros al servicio de caciques?, ¿policías y militares para someter a un pueblo que reclamaba justicia?

Los cuerpos sin vida envueltos en petates fueron colocados en el mercado público, donde sus familiares llevaron flores y les encendieron veladoras. Eran cadáveres frescos, pues sus compañeros los desenterraron hasta que estuvieron seguros de que el encuentro se realizaría, para que los presentes certificaran su muerte, porque las autoridades se negaban a hacerlo.

En medio de la emoción que invadía a todos, un dirigente del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui se dirigió a los presentes, especialmente a la dirigente del Frente Nacional Contra la Represión.

—Vea usted señora Rosario Ibarra como nos matan a nuestras gentes. Vea usted como nos tratan como perros ... Oiga usted el llanto de nuestras madres y nuestros hijos. Pero no piense que tenemos miedo ... Sólo queremos justicia y para reclamarla y para luchar por nuestras tierras han venido ... Y por eso hemos bajado a nuestros muertos ... El gobierno es el culpable y pensamos que gobierno que asesina pueblos no es gobierno.¹⁴

La presencia de los muertos desbordó el programa. El agente municipal de San Juan Copala entró a la iglesia en donde antes habían estado los miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui y el Frente Nacional Contra la Represión y sin pedir permiso a nadie tomó el micrófono y se dirigió a los copaltecos. Les dijo que no creyeran a los fuereños, que eran comunistas y que el gobierno no los quería. La situación se ponía más tensa de lo que ya estaba. Los organizadores valoraron que el ambiente podía salirse de control y decidieron cambiar el lugar del evento trasladándolo al barrio de Yosoyuxi. Antes de abandonar San Juan Copala se levantó el acta que daba fe de la presentación de los cadáveres, y cuando se leyó sucedió la última sorpresa del día: un juramento insólito de los presentes. Con el puño en alto, todos dijeron:

¹⁴ *Punto Crítico*, núm. 126, año XI, julio de 1982, pp. 7-8.

—Juramos que no permitiremos que ningún triqui, ni un mexicano más, caiga impunemente bajo las balas de la represión.¹⁵

Terminado el juramento el cielo comenzó a llover y una fuerte lluvia cayó sobre los presentes y los acompañó durante todo su trayecto a la nueva sede del evento, a donde se trasladaron los contingentes que por la mañana habían llegado a San Juan Copala, acompañados de diez triquis muertos.

Los trabajos del Encuentro continuaron en el barrio de Yosoyuxi. El centro de la discusión fue la represión en San Juan Copala y las formas de detenerla. Se trazó un plan mínimo de demandas, se acordó buscar audiencias con autoridades federales y estatales para plantear los problemas, se comprometió la realización de campañas de denuncias y movilizaciones para presionar al gobierno y lograr soluciones favorables a los barrios triquis. El Encuentro había cumplido sus objetivos con creces.

Al mes siguiente el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui y el Frente Nacional Contra la Represión, informaban:

Como parte de los trabajos del Encuentro, el 12 de julio se presentó una Comisión ante el gobernador del Estado, licenciado Pedro Vásquez Colmenares, al cual se le plantearon las siguientes demandas: *a*) amnistía a todos los presos políticos; *b*) cese a las órdenes de aprehensión; *c*) retiro inmediato de los soldados de San Juan Copala; *d*) ejecución de la resolución presidencial de 1973 sobre las tierras comunales.

De la entrevista salió una comisión formada por agentes del Ministerio Público, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui “Luis Flores García” y el Frente Nacional Contra la Represión, que se trasladó a Copala para ratificar la denuncia de los hechos presentados. Asimismo, el gobernador se comprometió a que no fueran ejecutadas las órdenes de aprehensión y se fijó la realización de una nueva audiencia para el martes 20 de julio en la cual se exigió:

1. Retiro inmediato del ejército y la policía estatal de la comunidad triqui.
2. Presentación de los desaparecidos y amnistía de los presos políticos triquis.

¹⁵ Francisco López Bárcenas, “Martín Anacleto Ramírez, un diputado asesino de triquis”, en *Por Esto!*, núm. 72, 18 de agosto de 1983.

3. Indemnización a los familiares de los compañeros asesinados.
4. Castigo a los culpables.
5. Solución a los problemas agrarios de la zona triqui.¹⁶

Las primeras movilizaciones estatales

Pero el gobierno no estaba dispuesto a ceder tan fácilmente. En la región la represión siguió mostrando las uñas y seleccionando a sus víctimas, al tiempo que desde el gobierno lo único que se escuchaba era el silencio. Quería reducir el problema a su mínima expresión. Por eso el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, ahora con apoyo también del magisterio y de varias organizaciones de Oaxaca, decidió movilizarse a la capital del Estado, para exigir la solución de sus demandas.

La sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, hizo público su apoyo a la lucha de los triquis agrupados en el MULT.

Ante los actos represivos, que van desde la vejación de las compañeras triquis, hasta el asesinato de los dirigentes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), los trabajadores de la Educación del Estado de Oaxaca, agrupados en la Sección XXII del SNTE, se solidarizan con la lucha de insurrección del pueblo triqui y exigen al gobierno del Estado de Oaxaca, la solución del pliego petitorio de esta comunidad indígena.

Pliego de demandas:

1. Esclarecimiento y castigo de los autores materiales e intelectuales del asesinato de 500 compañeros triquis.
2. Libertad a los 11 presos políticos encarcelados en Juchitán y Putla.
3. Cese a las 300 órdenes de aprehensión contra el MULT.
4. Esclarecimiento y castigo a los autores materiales e intelectuales de las vejaciones sufridas en los hogares de la comunidad triqui.
5. Respeto irrestricto a las propiedades y recursos naturales de la jurisdicción de la comunidad triqui.

¹⁶ *Unomásuno*, 16 de julio de 1982.

6. Respeto a las propiedades comunales del pueblo triqui.
7. Retiro de las fuerzas militares de la región triqui.

Y ante las denuncias presentadas por la comunidad triqui, los maestros del Estado de Oaxaca, exigen al gobierno del Estado sea congruente con la línea política que anunció en su Segundo Informe de Gobierno, al manifestar que Oaxaca vive en un ambiente de libertad y que rechaza todo tipo de represión como forma de control político y además respeta la posición ideológica de cada ciudadano oaxaqueño. Para construir y establecer un verdadero Estado democrático.¹⁷

El 8 de noviembre como a las quince horas los oaxaqueños vieron salir del edificio Labastida de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) una marcha encabezada por mujeres vestidas de huipiles rojos, seguidas de hombres en calzón de manta. Atrás de ellos caminaban muchas personas solidarias con su lucha. Siguieron por la calle Cinco de Mayo, dieron vuelta por Cristobal Colón, avanzaron por Las Casas y, finalmente, tomaron Independencia para dirigirse al Palacio de Gobierno. Sus demandas eran las mismas que habían presentado al gobierno del Estado después del Encuentro nacional contra la represión de julio pasado, y de las cuales todavía no tenían ninguna respuesta.

Después de mucho insistir en una audiencia, el gobernador Pedro Vásquez Colmenares en persona los atendió, acompañado de varios funcionarios de su gabinete. Desde un principio el funcionario fijó su posición. Les dijo que ya se habían estudiado los expedientes de los presos triquis y todos estaban purgando condenas derivadas de delitos del orden común.

—Vivimos en un clima de libertad y no de represión y ustedes tratan de darle un matiz político a problemas de carácter social. Es inconveniente, es deshonesto tratar de aprovechar como bandera política la problemática social de la región.

Así, dirigiéndose al diputado de la COCEI, Héctor Sánchez, que encabezaba la Comisión expresó que esa organización estaba tratando de llevar agua a su molino y con ello entorpecía la solución de los problemas.

El gobernador no paró ahí. También respondió a la demanda de que la policía y el ejército salieran de la región.

¹⁷ *El imparcial*, 8 de noviembre de 1982.

—No se puede dejar sin policía una zona propicia a la violencia como la zona triqui, dejaría de cumplir una obligación si respondo a su petición de retiro de las fuerzas públicas del lugar, dijo.

—¿Y el ejército?

—Ese es un asunto del gobierno federal y con él tienen que verlo. No es de mi competencia.

La respuesta incomodó a la Comisión. A la salida del Palacio de Gobierno dijeron que acudirían a instancias nacionales e internacionales para lograr sus objetivos.¹⁸

Después de la marcha del 8 de noviembre y un breve plantón en la capital del Estado, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui y las organizaciones que los apoyaban continuaron sus gestiones ante las autoridades federales para encontrarle solución a los problemas de la región triqui, pero con pocos resultados. La situación se agravó porque se acercaba diciembre y con él la fecha de elección de las autoridades municipales de San Juan Copala, que representaba un aspecto importante dentro de sus reivindicaciones. Además, era el único punto en que el gobierno había cedido y aceptado que se respetara el derecho de los triquis de elegir a sus autoridades libremente.

Pero el gobierno no cumplió su palabra. Al contrario, alentó la incursión de la policía estatal y el ejército en los barrios y permitió que los priístas nombraran su propia autoridad. La forma en que lo hicieron lo denunciarían días después los miembros del MULT.

—El 3 de diciembre de ese año las autoridades de San Juan Copala concentraron a todos los barrios mediante el engaño de que llegarían personas de la capital a regalarles artículos domésticos. Cuando la mayoría de los habitantes estaban presentes la policía y el ejército rodearon completamente la comunidad para evitar que salieran; después de esto informaron que no habría regalos sino elecciones. Así impusieron a Maurilio González Pérez como Agente Municipal.¹⁹

¹⁸ Damián Gómez, “Negaron la amnistía a los triquis en Oaxaca”, en *El día*, 9 de noviembre de 1982.

¹⁹ Francisco López Bárcenas, “Martín Anacleto Ramírez: un diputado asesino de triquis”, en *Por Esto!*, núm. 72, 18 de agosto de 1983.

Al día siguiente el gobernador del Estado, con el pretexto de inaugurar unas obras en el cuartel militar, acudió a San Juan Copala y avaló la elección.

Las grandes movilizaciones

Las agresiones a los barrios y sus líderes arreciaban y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui enfocaba todos sus esfuerzos a detener la represión. Con esa intención, el 3 de diciembre de 1982 sus dirigentes sostuvieron una reunión con los representantes del grupo de priístas en la misma Secretaría de Gobierno; buscaban un acuerdo para realizar nuevas elecciones, pero no fue posible. Ante esta situación, el 7 de febrero del año siguiente los triquis del MULT volvieron a tomar las calles de la capital, apoyados por un buen grupo de organizaciones sociales del Estado.

La Coalición de Maestros y Promotores del Estado de Oaxaca, con el apoyo del Comité de Defensa y Desarrollo de los Recursos Naturales, Humanos y Culturales Mixes –zona alta– Codremi, y la Asamblea de las Autoridades Zapotecas de la Sierra publicaron un manifiesto que, entre otras cosas, declaraba:

[...] la Coalición de Promotores y Maestros Indígenas del Estado de Oaxaca apoya de manera decidida e incondicional la lucha que actualmente están dando los compañeros indígenas triquis por la solución de sus demandas que entre otras son:

—Esclarecimiento y castigo a los asesinos materiales e intelectuales de 11 muertos triquis, desenterrados en los montes y muchos más asesinados y enterrados en forma clandestina.

—Elección democrática de autoridades municipales en San Juan Copala.

—Ejecución de la Resolución Presidencial de las tierras comunales de San Juan Copala.

—Libertad a los detenidos por motivos políticos.

—Alto a la represión.

Asimismo, hacemos responsable al gobierno del Estado de cualquier tipo de agresión o situación que puedan sufrir los compañeros durante su permanencia en esta ciudad.²⁰

²⁰ *Hora Cero*, febrero de 1983.

Paulino Martínez Delia, el maestro y líder del MULT, vivió así los sucesos.

—En 1983, más o menos 20 barrios, veinte agencias, organizamos a la gente. Como 250 gentes llevamos a Oaxaca con el fin de que se hiciera justicia: resolución inmediata al deslinde de tierras de San Juan Copala; libertad a los compañeros presos políticos; cese a las órdenes de aprehensión contra 300 compañeros; cese al asesinato de compañeros y castigo a los asesinos.

Pero el gobierno no estaba dispuesto a ceder. En lugar de eso, ese mismo día por la noche desató la represión contra el movimiento.

—Fuimos reprimidos totalmente. Fuimos reprimidos y nos internamos en una escuela de Economía en Oaxaca. Nos metimos adentro y ahí estuvimos con estudiantes y otros compañeros más. Fuimos reprimidos con bomberos, con policías, judiciales. Estaban dispuestos a echar agua a nosotros y sacarnos. Impidieron que entrara el alimento para que comieran las señoras viudas y los niños que ha muerto su papá pidieron tortilla para que comiera la gente. Quedamos dos días sin comer y la gente comienza a enfermarse.²¹

El mismo día que inició la represión los miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui entregaron al señor Cándido Beristain Romero, presidente municipal de Juxtlahuaca, un documento con sus peticiones, aunque también las rechazó.

—Yo puedo nombrar las autoridades municipales sin que nadie me lo impida. Es mentira que existan presos políticos. Ya solicité al gobernador que traslade la partida militar a este lugar porque aquí si la necesitamos para resguardar el orden, le dijo a la Comisión que lo entrevistó.

La movilización continuó y el 21 de febrero el gobierno aceptó que se dialogara para realizar nuevas elecciones. Paulino Martínez Delia diría después:

²¹ Paulino Martínez Delia, “Guerra sin fin”, en *México indígena*, núm. 6, México, marzo de 1990, p. 20.

—Gracias al movimiento magisterial se logró detener un poco la represión. De ahí comenzamos nosotros a movilizarnos. Duramos como quince días en plantón y ya logramos que se eligiera agente municipal allá, y que no va a haber nada en contra de los compañeros.²²

Las pláticas se realizaron el 24 de febrero. En ellas se acordó que el 12 de marzo se llevarían a cabo las elecciones, pero no fue posible porque hubo desavenencias entre los contendientes, pues el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui pretendía que votaran todos los barrios triquis y el PRI sólo los que pertenecían al municipio de Juxtlahuaca. El 23 de marzo volvieron a dialogar y acordaron que las elecciones fueran el 9 de abril. Todo ese tiempo el PRI reacomodó sus fuerzas y el día de las elecciones volvió a retener el poder.²³ Ya no hubo acuerdo y el gobierno impuso como autoridad al profesor Maurilio González Pérez, líder de los priístas en la región.

Vuelve la violencia

La situación política se descompuso más y dio paso a la violencia. El 24 de julio de ese año fue asesinado el señor Ramón Celestino Ramírez, originario del barrio El Carrizal y dirigente del Partido Revolucionario Institucional, el mismo que había sido señalado como asesino del líder del *Club*, Luis Flores García, junto con Amado de Jesús. Su muerte ocurrió cuando transitaba por el paraje denominado “Cerro de Noche”, acompañado de otra persona de nombre Juan Domínguez. Fue el sobreviviente quien declaró que los asesinos fueron Rafael Espinoza García, Agustín Merino, Miguel Sebastián, Taurino Salazar y Domingo N., a quienes identificaba como miembros del Partido Socialista Unificado de México.²⁴ No obstante esta declaración, en octubre detuvieron al señor Gregorio Martínez Cruz, originario de Yosoxyxi, acusándolo de dicho crimen.

La muerte de Ramón Celestino Ramírez desencadenó una violencia cuyas consecuencias sufrían las comunidades. El domingo 9 de octubre de 1983 el

²² *Idem.*

²³ *El imparcial*, 13 de marzo de 1983.

²⁴ *El informador*; núm. 3968, 27 de julio de 1983.

ejército encontró a cuatro campesinos de Cerro Cabeza con armas y los despojó de ellas, sin más. Dos días después, caía asesinado el señor Francisco Ramírez González, de ese barrio, miembro del grupo en el poder, supuestamente porque no se repartieron por partes iguales un ganado que previamente habían robado. El miércoles por la mañana el ejército subió a recoger el cadáver de la persona asesinada. Para llegar a la comunidad pasaron por Río Metates y se llevaron preso al señor Marcelino Guzmán Pérez.

—Lo golpearon y lo torturaron vilmente, además, lo encarcelaron en la cárcel municipal de San Juan Copala y después practicaron una diligencia falsa para culparlo de la muerte de Francisco Ramírez González.²⁵

Los compañeros del detenido que acudieron a la Agencia del Ministerio Público a enterarse de su situación fueron detenidos, entre ellos Gregorio Martínez Cruz, quien pasó varios años en la cárcel, hasta que, en 1986, una movilización popular logró que las puertas de la cárcel se abrieran y pudiera recobrar su libertad.

Ante el temor de que la violencia se disparara y no pudieran contenerla, los militantes del Partido Revolucionario Institucional tomaron sus precauciones. El 17 de octubre Martín Anacleto Ramírez Santiago se entrevistó con el secretario de gobierno, Jesús Martínez Álvarez, y lo convenció de instalar una partida de policías preventivos de manera permanente en el barrio de Cerro Cabeza. Se dijo que era para que en la comunidad hubiera seguridad pero los asesinatos continuaron. El 22 de octubre, apenas llegados los policías, gente de San Juan Copala y Guadalupe Tilapa asesinaron al campesino José Agustín de Jesús, en una emboscada donde su hijo Pedro de Jesús resultó gravemente herido, cuando se dirigían al mercado de Río Venado. La tarde del 27 de octubre fueron asesinados Amado González Flores y su esposa Florencia Ramírez Salazar, dirigentes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui en el barrio de Cerro Cabeza. El 2 de noviembre murió asesinado Filemón Cruz Martínez, dirigente del MULT en Cerro Viejo; por esos mismos días corría la misma suerte otro campesino de nombre Juan Pablo, en la comunidad de Llano Juárez.²⁶ El 9 de noviembre de 1983 murió un priísta de nombre Pedro Domingo Merino y el 12

²⁵ Apuntes de Paulino Martínez Delia.

²⁶ *Idem.*

del mismo mes, con ese motivo, subieron los soldados a la comunidad de Santa Cruz Río Venado buscando a los asesinos.²⁷

Terminó el año pero no la violencia. El 14 de febrero de 1984 por la tarde perdía la vida el campesino Tomás Santos Martínez en la comunidad de Cerro Cabeza. El sábado 25 sucedió lo mismo con el campesino Domingo Nicolás Merino, en la misma comunidad.²⁸ El 23 de agosto las autoridades de San Juan Copala detuvieron al profesor Pedro García López, originario de Río Metates, mientras esperaba su orden de trabajo en el centro de la comunidad, lo encarcelaron y golpearon. Para recobrar su libertad tuvo que pagar una multa, pero antes de que esto sucediera también detuvieron al profesor Agustín Martínez López, cuando llevaba refrescos a su compañero preso, lo golpearon salvajemente y lo amenazaron de muerte si los denunciaba.²⁹

Ese 24 de agosto, como a las seis de la mañana, fueron detenidos en San Juan Copala los miembros del Comité de la Escuela Primaria de la comunidad de Paso del Águila que habían bajado a recoger unos materiales para la escuela. El motivo era que formaban parte del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. Para salir de la cárcel tuvieron que pagar seis mil pesos.³⁰ Tres días después la organización denunciaba que gente de Guadalupe Tilapa, encabezada por un señor de nombre Juan Domingo robó una yunta de los compañeros de Loma Cacica. El 5 de septiembre a las cinco de la mañana entraron los policías a la casa del señor Josefino Martínez García. Ese mismo día los soldados acompañados por Mateo Francisco ingresaron a la comunidad y se robaron \$100 000.00 que el Instituto Nacional Indigenista había proporcionado para que se construyera la casa del maestro.³¹

Por la noche, un grupo de pistoleros detuvo en San Juan Copala al señor Camilo Martínez Cruz, originario de Santa Cruz Tilapa, que viajaba acompañado de su madre, la señora Florencia Cruz.

²⁷ Presos políticos triquis, miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, septiembre de 1984.

²⁸ *Idem.*

²⁹ Alberto Híjar, "Maurilio González Pérez jefatura cacería humana", en *Por Esto!*, núm. 85, noviembre de 1983.

³⁰ Carta del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui al licenciado Pedro Vásquez Colmenares, gobernador constitucional del estado de Oaxaca, 26 de septiembre de 1983.

³¹ *Idem.*

—Ella se fue a su casa y al día siguiente regresó a buscar a su hijo en la cárcel, como no lo encontró se regresó a su domicilio pero ahí tampoco estaba su hijo. Entonces la esposa de Camilo Martínez regresó a San Juan Copala a buscarlo, anduvo casa por casa y ahí encontró a unos de los pistoleros que lo habían detenido, quienes se burlaron de ella, pero no hizo caso y siguió buscando. En eso una señora le dijo que había visto una persona tirada en el río, fue a verlo y efectivamente, era su esposo que estaba muerto. Tenía varias puñaladas en el cuello y huellas de tortura en todo el cuerpo. Inmediatamente dio aviso a las autoridades pero no le hicieron ningún caso.³²

En la comunidad del Llano del Nopal el 8 de enero de 1984 había sido emboscado el campesino José Hernández; el 20 de febrero, a las cuatro de la tarde, llegaron los policías del Estado hasta el lugar donde trabajaban unos campesinos y sin motivo alguno los golpearon y les robaron la cantidad de \$25 000.00, que pensaban utilizar para el cultivo de sus tierras; asimismo, el 25 de marzo fue asesinado el campesino Julio Santiñán.³³

El 29 de enero de ese mismo año, como a las cinco de la tarde, fue detenido Pablo Guzmán Ramírez, dirigente del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui en la comunidad de Paso del Águila, por las autoridades municipales y caciques del municipio de Constanza del Rosario, acusado de varios delitos, entre ellos homicidio. Inmediatamente después de su detención fue recluido en la cárcel municipal de Putla, en donde permaneció más de dos años.

El 24 de marzo de 1984, en el barrio de Santa Cruz Río Venado, fueron asesinados el señor Víctor Hernández Librado y su hija Tomasa Hernández; así como el 25 el señor Julio Castro, en el barrio La Luz; el 18 de abril murió Juan López Hilario y otra persona resultó herida en el barrio de Unión de los Ángeles (Yutazaní alta).³⁴

El 12 de mayo llegaron los policías del Estado al barrio El Rastrojo y dispararon contra un grupo de padres de familia cuando se encontraban dando tequio en la

³² Carta del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui al licenciado Pedro Vásquez Colmenares, gobernador constitucional de Oaxaca, 26 de septiembre de 1983. Véase también *Por Esto!*, núm. 87.

³³ Boletín de los presos políticos triquis, miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, septiembre de 1984.

³⁴ Carta del MULT-CNPA a los medios de comunicación, mayo de 1985.

escuela primaria. El 18 regresaron y dispararon contra el señor Julián Martínez de Jesús. El 28 de mayo volvieron y entraron a la escuela primaria, amenazando al profesor Pedro Sánchez para que les informara quienes eran los líderes.³⁵

El balance de los efectos de la violencia desatada en ese año era aterrador. En palabras de los agredidos:

—Desde la precandidatura de Maurilio González Pérez y hasta la fecha han asesinado a 24 campesinos, 11 heridos de gravedad, seis encarcelados, ochenta órdenes de aprehensión, maestros nativos de la región encarcelados, multados y amenazados de asesinato.³⁶

Amnistía Internacional con los triquis

La situación era tan alarmante y la violación de los derechos humanos tan escandalosa que en marzo de 1984, Amnistía Internacional, organización humanitaria internacional galardonada en 1977 con el Premio Nobel de la Paz, envió por primera vez en su historia una delegación a México, con el propósito de visitar la región triqui y conocer su situación. Seis meses después, el 31 de octubre de 1984, la organización presentó un memorando de 45 páginas al presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, en el cual se resumían los resultados de su investigación.³⁷ Junto con el memorando le envió una carta en la cual le pedía se le diera la oportunidad de volver a México para discutir las conclusiones del memorando con representantes de los gobiernos estatal y federal. El gobierno mexicano respondió criticando el documento y cuestionando la objetividad del informe de la organización humanitaria, aunque accedió a las entrevistas solicitadas para discutir el problema en detalle.

El 25 de enero de 1985 viajó a México una delegación de Amnistía Internacional presidida por el secretario general adjunto, de la que formaban parte Antonio Carretero Pérez, juez español adscrito a la Audiencia Territorial de Madrid, y dos funcionarios del Secretariado Internacional. El 28 de enero se

³⁵ *Idem.*

³⁶ Apuntes de Paulino Martínez Delia.

³⁷ Amnistía Internacional, *México: los derechos humanos en las zonas rurales. Intercambio de documentos con el gobierno mexicano sobre violaciones de los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas*, Madrid, 1986.

entrevistaron con altos funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República. Al día siguiente, la delegación, acompañada por funcionarios del gobierno federal, viajó a la ciudad de Oaxaca, en donde se entrevistó con el gobernador del Estado, Pedro Vásquez Colmenares, y con el procurador general de justicia del Estado, Justiniano Carballido. Obedeciendo a una invitación de éste, el 30 de enero los delegados de Amnistía Internacional viajaron al municipio de Juxtlahuaca, y de ahí a la zona triqui, donde se les dio oportunidad de estudiar los expedientes en la oficina del agente del Ministerio Público.³⁸

De acuerdo con las indagaciones de la organización humanitaria internacional, la actuación de las autoridades encargadas de impartir justicia tenía tintes políticos y sesgos partidistas.

En los casos en los que, según se dijo, las víctimas eran miembros o simpatizantes del PRI, las investigaciones fueron seguidas de aprehensiones y numerosas órdenes de detención. Los presos que fueron detenidos y procesados en relación con estos homicidios son todos miembros del MULT. La información oficial muestra, así mismo, que otros 40 campesinos que, según cree Amnistía Internacional, también son partidarios del MULT, están reclamados bajo acusación de asesinato.

No sólo eso:

Amnistía Internacional observó también que las investigaciones parecen haber sido mucho más expeditas y eficaces cuando se trata de víctimas relacionadas con el PRI o con las autoridades locales. A menudo son seguidas de una detención y auto formal de prisión sólo meses después de la muerte de la víctima. Por el contrario, muchos de los homicidios de miembros del MULT permanecen sin resolver durante años desde que son denunciados.³⁹

También encontró otros datos que le preocuparon.

Al estudiar los expedientes disponibles de los casos de cinco presos triquis que eran miembros del MULT, observó que la prueba principal que había contra los acusados

³⁸ *Idem.*

³⁹ *Ibid.*, pp. 24-25.

consistía en declaraciones de presuntos testigos oculares que parecían inverosímiles o dudosas. Como en otros casos similares, tales testimonios sirvieron de base, invariablemente, de las investigaciones policiales de los presuntos homicidios, y movieron a un juez a dictar órdenes de aprehensión después que el agente del Ministerio Público se hubo decidido por la “probable culpabilidad del acusado”.⁴⁰

Razones tenían para fundamentar sus dudas.

Es evidente que la veracidad de este tipo de testimonios depende en gran medida de las circunstancias en que se hayan obtenido y de las oportunidades a disposición de la defensa para efectuar un contrainterrogatorio a los testigos de cargo. Abogados consultados por Amnistía Internacional han llamado la atención sobre posible distorsión de los testimonios, tanto de acusación como de defensa derivada del hecho de que, en muchos de estos procesos, puede suceder que los testigos de ambas partes sean analfabetos y sólo hablen la lengua indígena, mientras que las actuaciones procesales se desarrollan en castellano.⁴¹

Otra preocupación era el origen de la violencia.

Los representantes de la comunidad triqui denunciaron repetidamente tales abusos, y entre 1978 y 1982 apelaron a las autoridades de gobierno del estado de Oaxaca y a las autoridades federales para que intervinieran. Durante aquellas fechas muchos de los abusos fueron perpetrados, supuestamente, por soldados pertenecientes a unidades del ejército adjuntas a la 28ª Zona Militar, que se encontraban destacados en San Juan Copala, y que actuaban de común acuerdo con las autoridades municipales. Los sitios que, al parecer, resultaron más afectados eran Cruz Chiquita, Rastrojo, Coyuchi, Agua Fría, La Cieneguilla, Río Tejón, Santa Cruz Tilapa, San Miguel Copala, Río Metate, Llano de Nopal, Yutazaní y Yosoyuxi.⁴²

De acuerdo con las investigaciones de Amnistía Internacional, el patrón represivo no sucumbió con los años, sólo cambió de forma.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 38.

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Ibid.*, p. 43.

Durante 1983 y 1984 disminuyeron los informes de abusos supuestamente cometidos por el ejército. Sin embargo, el cuadro de presuntos homicidios —consumados o frustrados— vejaciones y tortura de indios triquis persistía. Se denunciaba como responsables a pistoleros civiles que parecían contar con el apoyo de las autoridades municipales, y a miembros de las fuerzas de seguridad oficiales, entre ellas la policía preventiva municipal y del estado. Según se afirmó, la mayoría de las víctimas eran campesinos triquis que vivían en poblados aislados, gran parte de los cuales no hablan castellano, o apenas. Muchos de ellos eran dirigentes de la comunidad triqui que habían adoptado una postura de firmeza en la controversia política y económica, y que reclamaban lo que ellos afirman eran sus tierras comunales, usurpadas ilegalmente por propietarios de fincas privadas y autoridades locales.⁴³

La visita de Amnistía Internacional no cambió en mucho la situación de represión que se vivía en la región. En septiembre de ese mismo año los presos de diversos barrios denunciaban:

—Actualmente nos encontramos en prisión 18 indígenas triquis: cuatro en la cárcel municipal de Putla y catorce en la de Juxtlahuaca. Todos por motivos políticos. Los compañeros recluidos en la cárcel de Putla son los hermanos Pablo y Carmelo Guzmán, originarios del barrio Llano Nopal y los hermanos Roberto y Crecencio Martínez Delia. En la cárcel municipal de Juxtlahuaca nos encontramos los compañeros Marcelino Guzmán, de Río Metates; Pedro García López, de El Rastrojo; Gregorio Martínez Cruz, de Yosoyuxi; Tomás Alejandro Pérez, de Cruz Chiquita; José Guadalupe de Jesús, de Cabeza de Ríos; Juan Martínez Gil, de Paraje Pérez; Ramón Guadalupe Flores, de San Juan Copala; Juan Martínez Pérez, de Cerro Cárdenas y otros compañeros que ingresaron recientemente. Hay que resaltar que a pesar de que muchos de nosotros tenemos más de un año de haber sido detenidos, no nos han dictado sentencia por falta de pruebas en las acusaciones y porque los testigos de los acusadores nunca se presentaron a declarar.⁴⁴

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Boletín de presos políticos triquis, miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, septiembre de 1984.

Se intensifica la violencia

Por esos días el MULT revelaba que el 23 de noviembre de 1984 fue sitiada la comunidad de Santa Cruz Río Venado, y el señor Nicolás Bautista Ramírez, su agente municipal, secuestrado y torturado antes de ser asesinado; también hirieron gravemente al profesor Rosario Francisco Ramírez Flores y al niño Juan Camilo de Jesús, hechos que la comunidad tomó como una provocación hacia todos sus habitantes. El 9 de diciembre los priístas volvieron a entrar, acompañados de un grupo de pistoleros. El 13 de diciembre los que entraron fueron los militares, quienes maltrataron a la gente y se robaron el dinero de los campesinos Pedro Merino López y Nicolás Lorenzo Merino.⁴⁵

El 6 de noviembre de 1984, en el barrio de Río Tejón, fue asesinado Ramón Bautista Ramírez, agente de policía de esa comunidad. Sus compañeros acusaron a los miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui de ser los responsables pero éstos se defendieron diciendo que su muerte fue por problemas de límites de tierras con los caciques.⁴⁶

La violencia no conocía límites y alcanzaba también a los grandes líderes. El 18 de noviembre de 1984 fue asesinado en el distrito de Putla, en pleno día y en medio de la plaza, Antonio Ramírez Ortega, un líder priísta que había participado en la formación del *Club* pero con el tiempo se alió a sus antiguos enemigos.⁴⁷ Nadie identificó a los asesinos pero se culpó a los del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui y directamente al profesor Paulino Martínez Delia de ser su ejecutor, y con ese pretexto se encargaron de perseguirlo la policía preventiva, la policía judicial y la partida militar destacamentada en San Juan Copala, quienes sitiaron Santa Cruz Río Venado durante varios días tratando de detenerlo. Para liberarse de la persecución el maestro cruzó a pie todo el macizo que compone el “Nudo Mixteco”, desde Putla a Tlaxiaco, en donde permaneció unos días y después se fue a la ciudad de Oaxaca a organizar él mismo su defensa.

⁴⁵ Carta del MULT-CNPA a los medios de comunicación, mayo de 1985.

⁴⁶ Boletín de prensa del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, diciembre de 1984.

⁴⁷ “Asesinan a un pistolero en la zona triqui, la policía cerca toda la zona”, *Hora Cero*, núm. 111, 9 de diciembre de 1984. Véase también “En Oaxaca, vuelve la violencia a la zona de los triquis”, *Por Esto!*, núm. 141, 26 de diciembre de 1984.

La autoridad de la agencia municipal El Ciruelo, Cabecera Nueva, donde laboraba como profesor, testificó que el día del asesinato de Antonio Ramírez Ortega él se encontraba en su centro de trabajo. El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui exigió a las autoridades cesara la represión en su contra, lo mismo que contra varios de sus compañeros; otro tanto hizo la Coalición de Promotores Bilingües, la sección XXII del SNTE y muchas organizaciones populares de todo el país. La movilización popular en solidaridad con su persona y contra las agresiones de que era víctima detuvo momentáneamente la represión y pudo volver a sus actividades cotidianas.⁴⁸

Los priístas reaccionaron a la muerte de su líder también de manera violenta. En diciembre el MULT denunciaba:

—El 7 de diciembre de 1984, un grupo de compañeros de Yosoyuxi que regresaban de recorrer los distintos barrios de la comunidad para ponerse de acuerdo sobre una solicitud de Conasupo en beneficio de esta región, al llegar al lugar denominado Llano de Guayaba, Rastrojo, fueron interceptados por los policías del Estado quienes detuvieron al compañero Domingo González Domínguez, lo golpearon salvajemente y se lo llevaron al cuartel de la policía del Estado, acantonado en Copala, donde lo sometieron a torturas, amenazas de muerte y posteriormente lo remitieron con los judiciales de Putla. Al final fue conducido al cuartel de judiciales de Oaxaca donde continuó bajo torturas para obligarlo a confesar delitos que no cometió; todo esto bajo fuertes presiones y estando totalmente incomunicado.

La cosa no quedó ahí.

—El 12 de diciembre fue detenido en Yosoyuxi por la policía judicial el compañero Julio Sandoval Cruz, después de regresar de su trabajo diario. Corrió la misma suerte que Domingo González Domínguez: lo llevaron a Putla y posteriormente lo trasladaron al cuartel de los judiciales, donde lo sometieron a tortura y lo amenazaron de muerte para obligarlo a realizar confesiones falsas y por último lo trasladaron a la penitenciaría del Estado.

⁴⁸ Francisco López Bárcenas, *Muertes sin fin, crónicas de represión en la mixteca*, Serie Derechos Indígenas 2, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, México, 2002.

Además de la detención de sus dirigentes, las comunidades seguían siendo asediadas. El 26 de diciembre de 1984 fue atacado el barrio El Rastrojo con armas de alto poder por los policías del Estado. Al día siguiente sucedió lo mismo pero en el barrio Ladera, cercano al primero. El 27 de diciembre la represión se corrió hacia el sur y estuvo a cargo de los militares, quienes incursionaron en los barrios de Santa Cruz Río Venado, Paso del Águila, Río Metates y El Rastrojo. En todos ellos catearon casas y preguntaron por militantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui cuyos nombres aparecían en una lista que tenían. Querían saber donde se encontraban y a que se dedicaban.⁴⁹ Muy cerca de ahí, el 17 de marzo de 1985, fue asesinado Ramón Ramírez Bautista, padre de las tres personas que murieron en Río Tejón, el 7 de julio de 1982, antes del primer Encuentro nacional contra la represión.⁵⁰

San Miguel Copala, la comunidad de origen de Martín Anacleto Ramírez Santiago fue con la que más se ensañaron en esa época. El 29 de diciembre de 1984 fue asesinado el campesino Jaime Ramírez Martínez; el 2 de abril de 1985 se robaron ocho chivos de la mamá del profesor Juan Robles Martínez; y el 27 de abril cinco caballos; el 21 de mayo asesinaron al campesino Margarito Santos de Jesús; el 6 de junio fueron violadas dos mujeres, una de ellas era la viuda del finado Jaime Ramírez Martínez y otra la esposa de Julián Ramírez Martínez; el 11 de junio de 1985 fueron emboscados tres campesinos en el camino de Putla cuando regresaban a la comunidad después de haber ido de compras a Putla y el 13 de junio asaltaron la casa del señor Guadalupe Cárdenas. En todas estas agresiones las personas señaladas como responsables eran las mismas: Pedro Alejandro García, Juan Francisco Paulino, Melchor Ignacio Ramírez Santiago, Marcos García Ortiz y Marcelino Sánchez Valles.⁵¹

Detención de Paulino Martínez Delia

En medio de esa represión, el 10 de abril de 1985, en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, el MULT organizó el deslinde de sus tierras

⁴⁹ Boletín de prensa del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, diciembre de 1984.

⁵⁰ Boletín de prensa del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, marzo de 1985.

⁵¹ Apuntes de Paulino Martínez Delia.

comunales, de acuerdo con la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973, lo mismo que la recuperación de tierras que los priístas habían vendido a la comunidad de San Pedro Chayuco a espaldas de los comuneros.⁵² El 24 de ese mismo mes, en el municipio de Putla, fue detenido por la policía preventiva el profesor Paulino Martínez Delia, cuando regresaba de dialogar con representantes de la Secretaría de Programación y Presupuesto para obtener un crédito en beneficio de la región. Quienes lo detuvieron lo hicieron cumpliendo una orden de aprehensión dictada por el juez de Putla, por la muerte de Antonio Ramírez de Jesús o Antonio Ramírez Ortega.⁵³

Lo que sucedió desde su detención hasta que se le dictó auto de formal prisión lo relató él mismo en un escrito dirigido al juez que conocía de su caso.

El día 24 de abril de 1985, como a las dieciséis horas fui detenido por la Policía Preventiva. Al día siguiente como a las doce horas me notificó usted el delito del que se me acusa y declaré sobre el caso de Antonio de Jesús Ortega o Antonio Ramírez Ortega y al terminar mi declaración me regresaron otra vez a una celda de los separos de la Policía Preventiva. Media hora después me sacaron los policías judiciales, me llevaron a un lugar desconocido, me pusieron esposas en las manos, me taparon la cabeza y los ojos y empezaron a amenazarme que yo “debería contestar bien” a cada pregunta que ellos iban a hacerme o de otra manera me iban a matar. Llegando al lugar donde me llevaron, sentí cómo subía unas escaleras, y pasamos tres puertas, ahí me acostaron en el piso, me sacaron el pantalón y comenzaron a preguntar: que si yo fui a matar gentes de Cerro Cabeza y Río Tejón; llevaban una lista de preguntas y dijeron que si contestaba sí a todas entonces no me iban a hacer nada. Como negué esas cosas que no había cometido me echaron tres botellas de agua de tehuacán en la nariz y comenzaron a aplicarme toques eléctricos en mis piernas, en las sentaderas, en el estómago, los testículos y cabeza de mi pene. Ahí ya no aguanté la tortura y dije sí a todo lo que me preguntaban y firmé los papeles que ellos llevaban para que no me siguieran torturando porque si no me iban a matar y más vale mi vida que estar en la cárcel.

⁵² Francisco López Bárcenas, “Los triquis recuperan tierras comunales”, *Hora Cero*, abril de 1985.

⁵³ Archivo General de la Nación, *Ramo documenta. Tribu trique*, Expediente 020-020 017, 13 de mayo de 1985.

Firmé y me regresaron a los separos de la Policía Preventiva y el 26 de abril me pasaron a la cárcel pública.⁵⁴

Esta versión la repitió a varios periodistas y agregó:

—Cuando ya no aguanté la tortura dije que sí iba a firmar, hice un garabato en el papel pero puse “PT” queriendo decir que había sido “por tortura”. Luego me llevaron con el juez y pedí que me revisara un médico.⁵⁵

Efectivamente, recibió atención médica el 27 de abril y quien lo examinó, la doctora Elsa Villamayor Álvarez, extendió un certificado de lesiones, que fue un importante testimonio de que había sido torturado.

Este certificado, entre otras cosas, decía:

Se acudió a la cárcel pública de esta población (Putla) el 27 de abril del año en curso para atender al C. Paulino Martínez Delia de treinta y un años de edad, quien presentaba proceso inflamatorio severo en la cara anterior del glande y proceso inflamatorio, tumefacción, aumento de tamaño y dolor intenso a la palpación en el testículo izquierdo, además, en el abdomen presenta dolor a la palpación media y profunda con proceso inflamatorio en el cuadrante superior derecho, a ocho centímetros a la derecha de la línea media y a siete centímetros del borde costal. Estas lesiones fueron ocasionadas por toques eléctricos, los cuales se aplicaron el día 25 del mes en curso, por miembros de la Policía Judicial.

Este testimonio se hizo circular por muchas partes y las autoridades ya no pudieron negar la evidencia de los hechos.

La detención del profesor Paulino Martínez Delia y su reclusión en la cárcel pública de Putla movilizó a las organizaciones democráticas y humanitarias para luchar por su libertad: Amnistía Internacional se comunicó con el procurador general de justicia del Estado el 26 de abril para preguntar por su situación,⁵⁶ el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui denunció la detención de su

⁵⁴ Carta de Paulino Martínez Delia, al juez mixto de Primera Instancia de Putla, Oaxaca.

⁵⁵ *La Jornada*, 20 de noviembre de 1986.

⁵⁶ Amnistía Internacional, *op. cit.*, p. 51.

dirigente como un caso más de represión y exigió su libertad; el magisterio democrático de la sección XXII del SNTE hizo lo mismo y en especial la delegación sindical D-I-211, donde se agrupaban los promotores bilingües, quienes además exigieron se castigara a sus torturadores. Marchas por todo el estado, plantones frente al Palacio de Gobierno y la Procuraduría de Justicia del Estado, lo mismo que en la cárcel donde se encontraba y en la Secretaría de Gobernación, se sucedieron unas a otras, y no cesaron hasta que el gobierno, sin encontrar otra salida al problema, lo puso en libertad el 6 de junio de ese mismo año.

Cuando estaba prisionero, Paulino Martínez Delia escribió una carta a sus compañeros que se encontraban prisioneros en las cárceles de Juxtahuaca y Oaxaca, en donde, entre otras cosas, se leía lo siguiente:

Podrán encarcelar, torturar, engañar a miles de hombres pero no podrán detener la lucha del pueblo, que tendrá que seguir adelante. Por eso les hago un llamado de conciencia a cada uno de ustedes para luchar hasta las últimas consecuencias en el lugar que estemos y cada vez vamos a estar más organizados para acabar con las injusticias, explotación, engaños, por la defensa de nuestras tierras comunales y recursos naturales. No porque nos encarcelen o torturen vamos a tener miedo a los títeres priístas.⁵⁷

La libertad de Paulino Martínez Delia se negoció en el Palacio de Gobierno del Estado, directamente entre el gobernador, una representación del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui y otra de la sección XXII del SNTE. Las condiciones para dejarlo en libertad fueron que saliera un tiempo de Oaxaca y no volviera a la región triqui. Cuando se le puso en libertad no se avisó a nadie, excepto a una pequeña comisión de sus compañeros. El 6 de junio a media noche la policía judicial lo sacó de la cárcel, lo subió a una camioneta sin darle ninguna explicación y lo trasladó hasta el distrito de Nochixtlán, donde lo entregó a sus compañeros.

Sin embargo, no cumplió su promesa de salir del Estado porque no quería estar lejos de su gente: estuvo escondido varios días en Oaxaca, después se fue a trabajar a la región de La Cañada y cuando parecía que las cosas estaban más calmadas hizo cambio de centro de trabajo y se fue a San Juan Mixtepec, muy cerca de la región triqui.

⁵⁷ Carta de Paulino Martínez Delia, a sus compañeros presos en la cárcel de Juxtahuaca, Oaxaca.

Segundo Encuentro nacional contra la represión

Las cosas se complicaron en la región. A principios de julio de 1985 el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui anunció la realización del segundo Encuentro nacional contra la represión en San Juan Copala, conjuntamente con la Coordinadora Nacional “Plan de Ayala” (CNPA) y el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), para finales de agosto. Con la experiencia del impacto del primer encuentro, el gobierno y sus aliados reaccionaron para aminorar los posibles efectos del evento, los priístas afiliados a la Confederación Nacional Campesina y liderados por Martín Anacleto Ramírez Santiago amenazaron con una marcha desde San Juan Copala hasta la capital del Estado, con el argumento de que sus demandas no eran atendidas.

El gobierno del estado fue más allá. Convocó a las instituciones del gobierno federal y a los gobiernos de los municipios de Putla, Tlaxiaco y Juxtlahuaca, a una gira de trabajo por la región. El martes 13 de agosto los triquis vieron caminar por San Juan Copala al gobernador del estado, Pedro Vásquez Colmenares, acompañado de representantes de la Secofi, SCT, Conasupo, Correos, SARH, Bancrisa, CFE, Inmecafe, SA y SRA, del gobierno federal, mientras del estatal lo acompañaban el procurador de justicia y el secretario de programas estatales. Todos prometieron obras para el desarrollo de la región.⁵⁸

Nadie cumplió sus promesas pero los objetivos políticos de la gira se consumaron. El segundo Encuentro nacional contra la represión, convocado por el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, comenzó el 23 de agosto en San Juan Copala pero al día siguiente se trasladó al barrio de Yosoyuxi, ante la provocación de las autoridades priístas que incluso detuvieron por varias horas a los representantes de la CNPA, igual que a los del FNCR y representantes de otras organizaciones,⁵⁹ lo que en sí ya le restaba todo el simbolismo que representaba ocupar el *Chuman'a*, centro ceremonial histórico de los triquis. A diferencia de 1982, cuando la fuerza de las organizaciones pudo detener la provocación, esta vez no fue posible hacerlo. Y es que en esta ocasión la participación popular fue menor y su fuerza se dispersó con dos marchas que se realizaron como parte del mismo evento: una en Santiago

⁵⁸ “Comunicaciones, créditos, energía... y justicia a los triquis”, *El sur*; 14 de agosto de 1985.

⁵⁹ Archivo General de la Nación, *Ramo documenta Tribu triqui*, Expediente 020-022-028, 24 de agosto de 1984.

Juxtlahuaca,⁶⁰ el mismo día de la inauguración, y otra en Putla, el día de la clausura.⁶¹ Al parecer los triquis pusieron más énfasis en la liberación de los detenidos que en los asesinatos. En ambas movilizaciones los participantes pidieron audiencia con los señores Jaime Guzmán Feria y Antonio Velasco Ortiz, presidentes municipales de Juxtlahuaca y Putla, respectivamente; sin embargo, estos no los recibieron, en su lugar se presentaron los regidores, Manuel Reyes Figueroa y Jesús Vivar Terrones, quienes los escucharon pero no dieron ninguna respuesta a sus planteamientos de que se liberara a los presos. Aún así los manifestantes se retiraron.⁶²

El resolutivo del Encuentro era una síntesis de lo que sucedía en la región:

En el Encuentro nacional contra la represión, después de escuchar la información y los testimonios presentados por decenas de compañeros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), acordaron dar a conocer la siguiente

Declaración

Los problemas de la comunidad triqui sólo empezaran a resolverse en tanto:

1. Se castigue a los principales responsables de los numerosos asesinatos, violaciones, robos, saqueos y quemas de viviendas que ha sufrido el pueblo triqui. Las agresiones han sido ya denunciadas ante las autoridades pero estas insisten en proteger a los culpables, encabezados por los priístas Martín Anacleto Ramírez Santiago, Antonio Ramírez y Mateo Francisco de Jesús. Estos caciques y sus pistoleros no sólo cuentan con toda impunidad, sino que actúan en coordinación con el ejército, la policía judicial del Estado y la policía municipal.
2. Se libere a los presos políticos triquis, detenidos en las cárceles de Putla, Juxtlahuaca y Oaxaca; se presente a los desaparecidos Celestino Acevedo Ortiz y Juan Martínez López y se cancelen las 300 órdenes de aprehensión que pesan contra los miembros de la comunidad.

⁶⁰ Rosa Rojas, "Exigen la liberación de siete indígenas triquis", *La Jornada*, 24 de agosto de 1985.

⁶¹ Rosa Rojas, "Marcha triqui al encuentro contra la represión", *La Jornada*, 26 de agosto de 1985.

⁶² Archivo General de la Nación, *Ramo documenta. Tribu trique*, Expediente 020-022-028, 23 y 25 de agosto de 1985.

3. Se garanticen los derechos democráticos y la libertad del pueblo triqui, actualmente negados mediante las amenazas de los pistoleros, la persecución policiaca y los retenes y cercos militares. Durante esta última semana el barrio de El Rastrojo fue sitiado por el ejército durante tres días, y los soldados se encuentran apostados en el camino de El Rastrojo a Yosoyuxi, para evitar que sus habitantes participen en este encuentro.
4. Se reconozcan y titulen los bienes comunales y se ejecute la resolución presidencial del 31 de agosto de 1973, contando con la participación y vigilancia del MULT, tal como fue acordado con el gobierno del Estado y las autoridades agrarias en la audiencia que tuvo con la Coordinadora Campesina Oaxaqueña Emiliano Zapata, el 20 de julio del presente.
5. Se garantice la elección democrática del Agente Municipal de San Juan Copala.⁶³

Continúa la represión

Aunque no tuvo el mismo impacto del primero, el segundo Encuentro nacional contra la represión tuvo sus efectos. La violencia aminoró bastante. Desgraciadamente sólo fue por un tiempo. Antes del encuentro volvió a mostrar su más cruel rostro. El 4 de mayo de ese año, en el barrio de San Miguel Copala, a cuatro kilómetros del centro del municipio de Putla, fue herido gravemente de cuatro balazos, el campesino Pedro Leobardo Cruz, en un domicilio donde el MULT tenía planeada una reunión con su asesor jurídico, Carlos Duránd Alcántara, que debería llevarse a cabo el día de la agresión. El abogado declaró sobre el hecho:

—A mi llegada me encontré con la “sorpresa” de que, curiosamente, el lugar donde nos reuniríamos y su propietario, Pedro Leobardo Cruz, habían sido baleados. Los maestros de San Miguel Copala trasladaron en un taxi al compañero Pedro a la ciudad de Tlaxiaco, donde quedó hospitalizado en el IMSS local.

Pero la sorpresa del asesor no sólo era por la agresión, sino también por la forma en la que actuaron las autoridades judiciales.

⁶³ *Hora cero*, número 119, septiembre de 1985.

—El Agente del Ministerio Público de la ciudad de Putla se negó a levantar el acta respectiva de los hechos ocurridos en contra de Pedro Leobardo Cruz, mientras que este se debatía entre la vida y la muerte en la ciudad de Tlaxiaco. Simplemente señaló que, además de que Pedro Leobardo Cruz era un delincuente, estos hechos no se habían suscitado en su jurisdicción y que así le lleváramos al gobernador él no levantaría ninguna acta.

La actitud omisiva de las autoridades envalentonaba a los agresores

—Pedro Leobardo Cruz, quien tenía cuatro balazos en el abdomen, reconoció a sus agresores, provocando que los pistoleros al enterarse que vivía “anunciaran” que lo rematarían. Tanto los judiciales de Putla como los pistoleros del cacique Martín Anacleto deambulaban ya por los pasillos del hospital. Incluso la judicial, sin ninguna orden, trató de llevárselo. Nos vimos obligados a trasladar al compañero, con los riesgos que ello implicaba y ponerlo a resguardo. Esto no hubiera sido posible sin el apoyo desinteresado de algunas personas y de organizaciones campesinas hermanas.⁶⁴

Desgraciadamente no se trataba del único caso de represión. En Santa Cruz Río Venado, el 15 de mayo de 1985, fue detenido por la policía judicial de Putla el campesino Juan Apolonio de Jesús López por una acusación directa del priísta Agustín de Jesús Merino; el 28 de junio de ese mismo año, entre esa comunidad y la de Llano del Nopal, fue asaltado y asesinado Joaquín Rivera, chofer de una camioneta Conasupo, cuando regresaba de haber surtido de mercancías la tienda de Santa Cruz Río Venado. Del crimen se acusó al mismo Agustín de Jesús Merino, quien fue detenido y recluido en la cárcel de Putla. Los días 22 y 23 de julio de 1986 el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui realizó una marcha junto con otras organizaciones independientes para obligar a las autoridades a resolver los problemas.

—El gobernador prometió que iba a haber paz y tranquilidad en la región pero todo fue mentira. Los pistoleros priístas de San Juan Copala no respetaron los acuerdos y siguieron agrediendo a los compañeros indígenas.⁶⁵

⁶⁴ Carlos Duránd Alcántara, *La lucha campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987)*, Costa Amic, editores/Universidad Autónoma Chapingo, 1989, México, pp. 94-95.

⁶⁵ Carta del profesor Paulino Martínez Delia, dirigente del MULT, a Sebastián Brett, secretario general de Amnistía Internacional, 6 de febrero de 1987.

Los hechos corroboraban las aseveraciones del MULT. El 26 de agosto de 1986 fueron asesinados en una emboscada Hilario Francisco Hernández y Juan Francisco Martínez, originarios del barrio El Rastrojo; la madrugada del 9 de septiembre los priístas de Guadalupe Tilapa llegaron a la comunidad de Río Metates con la intención de asesinar a Marcelino Guzmán Pérez, dirigente del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui en ese barrio. Como no lo encontraron le robaron su ganado; sus compañeros lo buscaron y al día siguiente encontraron su rastro en el camino que va a Guadalupe Tilapa.

Lo que sucedió después es para no creerse.

—Ante esta situación los habitantes de la comunidad de Río Metates comisionaron a los señores Marcelino de Jesús López, Martinicio Martínez y Manuel Vásquez, Agente de Policía Municipal, suplente y comandante respectivamente, acompañados del señor Pablo de Jesús Reyes y los niños Salomón Reyes, Rogelio de Jesús Valles para entrevistarse con las autoridades de ese lugar pero estas en lugar de solucionar el problema del ganado robado, amarraron a las autoridades de Río Metates y los colgaron en el interior de la Agencia de Policía, donde los torturaron por varias horas y al final los asesinaron uno por uno con armas de calibre 22 y alto poder. El señor Pablo de Jesús Reyes y los menores de edad lograron huir rumbo a su comunidad y dieron cuenta de lo sucedido. Hasta el día 15 de ese mismo mes los cadáveres de los compañeros asesinados no podían ser rescatados pues los policías y los militares en vez de prestarnos auxilio fueron a proteger a los asesinos.⁶⁶

Recuperación de tierras en Putla

El 6 de noviembre de 1985, como a las cuatro de la tarde, un grupo de aproximadamente 100 triquis, en su mayoría de Llano del Nopal, inició la recuperación de sus tierras, las mismas que reclamaba como propiedad privada la señora Victoria González de Figueroa. Ante este hecho consumado, la presunta propietaria acudió inmediatamente a la Agencia del Ministerio Público de Putla para solicitar que se desalojara a quienes ella consideraba invasores. La atendió el titular de la Agencia ministerial, un pasante en derecho

⁶⁶ *Idem.*

de nombre Wilfredo Almaraz Santibáñez, quien al recibir la denuncia se comunicó a la Procuraduría de Justicia del Estado para solicitar instrucciones sobre como actuar. Hizo bien porque contra toda lógica y deber legal, sus superiores le ordenaron que se concretara a levantar un acta de la invasión. El gobierno no quería aumentar sus problemas con los triquis.

Pero la denunciante insistió, apoyada en su exigencia por el presidente de la Unión de Pequeños Propietarios del distrito, Vicente Alonso González, a quien acompañaban treinta personas más, por lo que el agente del Ministerio Público se comunicó otra vez con sus superiores y estos le autorizaron que en compañía de 5 agentes judiciales se trasladara al lugar de los hechos y diera fe de ellos. Nada más. Así lo hizo y levantó un acta para constancia de lo que ahí encontró. Entre su testimonio anotó:

—Ahí estaban los triquis trabajando, encabezados por Isidro Montesinos Feria, Agente Municipal de San Juan Copala y Alejandro Martínez de Jesús, Presidente de Bienes Comunales de la Agencia Municipal de Llano del Nopal.

Como los triquis estaban muy tranquilos y el agente del Ministerio Público muy presionado por los supuestos propietarios, se armó de valor y les dijo que tenían que desalojar las tierras donde estaban trabajando porque eran propiedad privada; al parecer los triquis aceptaron a cambio de que las autoridades agilizaran la resolución del problema.⁶⁷ Pero el gobierno no respaldó la decisión del agente del Ministerio Público. Los triquis volvieron a las tierras que habían ocupado una semana antes, apoyados por compañeros de barrios vecinos y el 2 de diciembre realizaron una asamblea, donde acordaron que no desalojarían los terrenos hasta que el gobierno del Estado y la Secretaría de la Reforma Agraria atendieran sus peticiones.⁶⁸

Este no era un problema reciente. Desde la recuperación de tierras realizada por el pueblo triqui la década de 1970, los habitantes de Llano del Nopal las venían ocupando esporádicamente, pero ni la Secretaría de la

⁶⁷ Archivo General de la Nación, *Ramo documenta. Tribu trique*, Expediente 020-020 026, 6 de noviembre de 1985.

⁶⁸ Archivo General de la Nación, *Ramo documenta. Tribu trique*, Expediente 020-020 026, 11 de junio de 1985.

Reforma Agraria ni el gobierno del estado estaban interesados en resolver el problema. En 1983 se agudizó cuando la fracción del PRI en Juxtahuaca y Putla postuló a Martín Anacleto Ramírez Santiago, líder de la Confederación Nacional Campesina, como diputado suplente y este movió sus contactos para recuperar las tierras. Al menos eso decía la presunta propietaria Virginia González Alonso, en una carta dirigida al presidente de la República, quien refiriéndose a los triquis le exponía:

Como se trata de una raza privilegiada, comunidad con problemas políticos y los responsables de estos atropellos son militantes del Partido Revolucionario Institucional, fue imposible obtener justicia, desesperados porque a autoridades y mandatarios no les interesa el bienestar de la ciudadanía, solicitamos ayuda a la Cámara de Comercio de Oaxaca, por petición de dicho organismo aprehendieron parte de una banda dirigida, protegida y apoyada por Antonio Velasco Ortiz, individuo que siempre ha vivido de los conflictos que provoca con los triquis. En la actualidad, valiéndose de su hijo adoptivo, Martín Anacleto, triqui también, siguen siendo el azote de la zona y hasta de su misma raza.⁶⁹

Al parecer se trataba de un pleito entre dos grupos políticos priístas que buscaban controlar el poder en la región, uno manejado por Antonio Velasco Ortiz, en ese momento ligado al poder gubernamental y otro por los ganaderos, caído en desgracia. Los triquis afiliados a ese partido lo sabían y querían aprovechar esa fisura en su beneficio, moviéndose por las vías institucionales, para también hacer contrapeso a sus rivales del MULT. Sabían que si actuaban correctamente podían matar dos pájaros de un tiro. El 17 de junio de 1985 un numeroso grupo de triquis dirigidos por Martín Anacleto Ramírez Santiago y Antonio Ramírez Flores, de diputado suplente y presidente respectivamente del fantasmal Consejo Supremo Triqui, se hizo presente en el palacio de gobierno en la capital del Estado. Iban con la idea de entrevistarse con el gobernador pero los recibió el secretario de gobierno, a él expusieron su preocupación por la represión caciquil de que estaban siendo objeto, principalmente por la solicitud que los pequeños propietarios habían

⁶⁹ Archivo General de la Nación, *Ramo documenta. Tribu trique*, Expediente 020-020 017, 2 de diciembre de 1985.

formulado para que entrara el ejército a poner orden.⁷⁰ El secretario sólo dio evasivas y respuestas vagas a su planteamiento, ninguna respuesta concreta; por eso el 3 de julio acudieron con la Confederación Campesina a pedir su intervención,⁷¹ aunque tampoco hizo nada concreto.

El asunto se perdió en la indiferencia gubernamental. Con el paso de los años esa situación propició diferencias al interior del grupo de triquis que recuperó las tierras, generando una incertidumbre y una división entre ellos. Una fracción buscó la intervención del MULT, para que el problema se resolviera, sobre todo los de Llano del Nopal. Cuando acudieron con la dirección de esta organización denunciaron el injusto reparto de tierras que siguió a su recuperación en 1985, por la intervención del presidente municipal de Putla, Antonio Velasco Ortiz, quien asignó las mejores a sus más allegados, no a quienes se las merecían. Posteriormente, el grupo priísta que apoyó la toma de tierras perdió influencia en la región y el MULT vio la oportunidad de dirigir la lucha.⁷²

La muerte de Antonio Ramírez Flores

La violencia generaba más violencia. El 24 de julio de 1986, entre las calles México y Lázaro Cárdenas, del municipio de Juxtlahuaca, fue asesinado Antonio Ramírez Flores, pastor evangelista, líder del Partido Revolucionario Institucional en la región y presidente del fantasmal Consejo Supremo Triqui. El mismo que había apoyado en un principio la recuperación de las tierras que reclamaba como suyas la señora Victoria González de Figueroa, miembro de la acaudalada familia González. Como ese día era la víspera de la fiesta patronal en el municipio, se dice que antes de morir fue a preguntarle a un pajarito de esos que van de feria en feria por todos los pueblos predicando la suerte a los supersticiosos, que le dijera cuanto tiempo le quedaba de vida y

⁷⁰ Archivo General de la Nación, *Ramo documenta. Tribu trique*, Expediente 020-020 017, 17 de junio de 1985.

⁷¹ Archivo General de la Nación, *Ramo documenta. Tribu trique*, Expediente 020-020 017, 3 de julio de 1985.

⁷² *Pueblo triqui de Copala. Presentación de una situación compleja*. Archivo de Enlace Rural Regional, AC. 1997.

éste tomó con el pico dentro de un montón de papeles uno que su dueño leyó comunicándole que le quedaba muy poco... demasiado poco. El anuncio le provocó una gran risa y con ella en el rostro decidió seguir el camino. No creerle al animal fue fatal para él, cuando dio vuelta a la calle un individuo le disparó y en medio de la sorpresa que esto causó se dio a la fuga.

La muerte de Antonio Ramírez Flores ocurrió en un clima político bastante revuelto lo que provocó más expectación y misterio que las de sus compañeros. Apenas tres días antes Heladio Ramírez López había visitado San Juan Copala como parte de su campaña política rumbo a la gubernatura del Estado; ahí se volvió a prometer justicia a los triquis por enésima vez, se fustigó a los caciques, pero todo esto lo desmentían los hechos.

Tras su muerte vinieron las hipótesis que buscaban explicarla. Algunos dijeron que lo asesinaron personas que controlaban el poder en el Distrito de Juxtahuaca, como venganza porque se negó a que los triquis votaran por su candidato a la Presidencia Municipal para el periodo 1986-1989 y la otra fracción del candidato oficial le ganó la partida. Otros afirmaron que lo mataron sus propios compañeros porque tuvieron problemas en el manejo del dinero de una comercializadora de café que un año antes les había financiado el Instituto Nacional Indigenista (INI);⁷³ también se dijo que su muerte se debió a que se negó a compartir con ellos el dinero recibido por la explotación de los bosques. Los últimos dijeron que fueron miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui los que lo asesinaron, entre ellos el profesor Paulino Martínez Delia.

Su poder en la región lo heredó su hermano Pablo Ramírez Flores, el mismo que llevó a Luis Flores García a la emboscada donde lo asesinó Ramón Celestino, quien buscó vengar su muerte descargando su ira contra los militantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. Tan sólo en dos meses se denunciaron tres muertos en Río Metates, uno en El Rastrojo, también una balacera del ejército dirigido por Pablo Ramírez Flores, en ese barrio, la detención de varios maestros bilingües de la región acusados de sospechosos, amenazas a los profesores de la Escuela Secundaria Federal del lugar, acusados de lo mismo. A todo esto las autoridades callaban.

⁷³ *Pueblo triqui de Copala. Presentación de una situación compleja.* Archivo de Enlace Rural Regional, 1997.

El 8 de septiembre de 1986 más de 200 elementos del 47 batallón de infantería del ejército mexicano, guiados por Pablo Ramírez Flores y Casiano Ramírez Ortega, asesinaron a Manuel Martínez García; ese mismo día los pistoleros y el ejército prendieron fuego a las casas de Pedro Constanancio Díaz y Nicolás Emiliano de Jesús. El 15 de octubre de 1986 fue asesinado en el barrio de San Miguel Copala el campesino Pablo Francisco Ramírez por negarse a cubrir una cuota que arbitrariamente le cobraban los habitantes de Llano del Aguacate. El asesino, Juan Paulino Martínez, originario de este barrio, desde hacía tiempo tenía una orden de aprehensión que no había sido ejecutada por las autoridades. El 14 de diciembre de 1986, en el mismo barrio fue herido de gravedad el profesor bilingüe Carlos Ramírez López, hermano de Marcos Ramírez López, desaparecido cerca de la Agencia Municipal de El Carrizal, en 1981. El profesor Carlos Ramírez López se dirigía al distrito de Putla en compañía de su esposa cuando varios individuos que se encontraban emboscados le dispararon. Entre los agresores se encontraban Ciriaco Sánchez Díaz y Crecencio Galindo, del barrio Llano del Aguacate, quienes obedecían órdenes del ex suplente de diputado local por el Partido Revolucionario Institucional, Martín Anacleto Ramírez Santiago.⁷⁴

La marcha caminata a Oaxaca

Esta situación de violencia que se vivía en la región triqui, tuvo una respuesta política por parte del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, quien organizó una marcha rumbo a la ciudad de Oaxaca para detenerla. La marcha debió salir del municipio de Tlaxiaco el 17 de noviembre pero hubo problemas con el transporte para que la gente llegara desde sus comunidades y salió hasta el día siguiente por la mañana. Las demandas que esta vez enarbolaban eran:

1. Libertad incondicional a todos los presos políticos.
2. Anulación de las 318 órdenes de aprehensión que existen en contra de los militantes del MULT.

⁷⁴ *Idem.*

3. Salida inmediata del ejército federal y de la policía preventiva de la zona triqui.
4. Castigo a los responsables de los crímenes contra nuestro pueblo.

El mismo 17 de noviembre una Comisión del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, acompañada de sus asesores jurídicos, tuvo una audiencia con el Gobernador, el Procurador de Justicia y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jesús Martínez Álvarez, Jaime López Farías y Erasto Miranda Barriguete, respectivamente. Al exponerles los problemas, el gobernador quiso resolver todo a través de la Procuraduría de Asuntos Indígenas, de reciente creación. La comisión se inconformó, pues sustentamos que era indispensable atacar directamente los problemas, no demagógicamente. Mientras que el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui sostuvo que se trataba de problemas políticos y que como tales deberían ser analizados; el gobernador expuso que existía la denuncia de ilícitos y que era indispensable turnarlos ante las distintas jurisdicciones. La audiencia se extendió hasta ya entrada la noche y el gobernador señaló que, con o sin marcha, se debería hacer un análisis exhaustivo de los inculpados.⁷⁵

El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui decidió continuar la movilización y los asesores acordaron con el gobernador que se analizarían uno por uno los expedientes penales, así como las órdenes de aprehensión. Así se llegó a la conclusión de que Pedro García López y Pedro Tomás Flores podían salir de la cárcel y los pusieron en libertad. Era un primer triunfo, pero nada significativo comparado con el conjunto de las demandas. Después de cuatro días de camino, cuando se encontraban en el municipio de Nochixtlán, les llegó una mala noticia: Juan Domingo Pérez Castillo, un miembro de la Comisión negociadora del MULT, había sido herido de gravedad el 22 como a las cuatro de la tarde, por un pistolero que le disparó mientras caminaba por la calle Tinoco y Palacios, en la esquina de la casa del estudiante juchiteco, a cinco cuadras de la Procuraduría de Justicia y del Palacio de Gobierno.⁷⁶

⁷⁵ Carlos Durand Alcántara, *op. cit.*, pp. 100-101.

⁷⁶ "Hirieron a balazos a un líder de la caravana de los triquis", *La Jornada*, 25 de noviembre de 1986.

Juan Domingo andaba solo porque horas antes acababa de separarse del asesor jurídico, quien después daría su versión de los hechos.

—Después de seis días de trámites, el sábado 22 de noviembre, quedaron prácticamente cerradas las negociaciones con el gobierno del estado ya que las autoridades llevaron toda la tramitación al procedimiento estrictamente jurídico. De esta forma se acordó junto con la dirigencia triqui que recurriríamos a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Gobernación y a la Presidencia de la República, para exigir una audiencia, en donde se expresaran los problemas de la región. La tarde del 22 de noviembre salí rumbo a Tuxtepec con la finalidad de participar en la asamblea general que el día 23 se celebraría en San José Chiltepec, por parte del Frente Campesino Independiente de Tuxtepec, también miembro de la CNPA. El compañero Juan Domingo Pérez Castillo, quien conjuntamente con la asesoría formaba parte de la comisión negociadora del MULT, me acompañó hasta la salida a Tuxtepec. A los 20 minutos fue balaceado en plena ciudad de Oaxaca, en las calles de Tinoco y Palacios, e internado de emergencia en el Hospital Civil de esta ciudad. Aún consciente, Juan Domingo pudo declarar que reconoció en sus agresores a Pablo y Casiano Ramírez Flores, quienes son pistoleros y caciques de San Juan Copala.⁷⁷

La agresión obligó a los marchistas a tomar medidas urgentes. Una de ellas fue bloquear la carretera internacional por más de media hora, al tiempo que sus voceros declaraban que de no esclarecerse el atentado, la bloquearían al día siguiente por más tiempo. También acordaron acelerar su paso para llegar antes de lo establecido a Oaxaca, con el fin de efectuar un plantón permanente en el centro de la ciudad y, mantenerlo hasta que se resolvieran sus demandas. La medida tenía sentido si se toma en cuenta que en esos días habría cambio de gobernador y querían que el nuevo se involucrara y se comprometiera a resolver los problemas.

El gobierno estatal buscaba salir al paso del clima adverso que se había formado después de la agresión a Juan Domingo. El mismo día en que fue baleado, el procurador de justicia del Estado declaraba que en Oaxaca no existían presos políticos. Curiosamente, por la tarde, el gobernador Jesús Martínez

⁷⁷ Carlos Duránd Alcántara, *op. cit.*, p. 105.

Álvarez salía rumbo a la Ciudad de México para entrevistarse con el presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado.

También echaron mano del grupo del Partido Revolucionario Institucional en la región triqui para enfrentarlo a sus rivales políticos. El 24 de noviembre una supuesta asamblea de comunidades triquis, bajo la influencia de Martín Anacleto Ramírez Santiago, declaraba:

La asamblea de comunidades triquis de San Juan Copala, del Distrito de Santiago Juxtlahuaca, a través de la comisión signante, deja públicamente su posición en relación a la marcha de indígenas triquis que organiza el MULT, filial de la COCEI y PSUM, con el fin de obtener del Gobierno prebendas personales y/o políticas. 1. La asamblea de comunidades triquis se desliga de toda relación con la marcha organizada por los delincuentes del MULT, y afanosamente buscados por las policías del estado desde los años setenta a la fecha, por diversos delitos: homicidios calificados, secuestros, asaltos, violaciones, etcétera. 2. Las personas que participan en esa “marcha” algunos (ocho o diez) son de nuestra región, pero que fueron encañonados por los “organizadores” inculcándoles obtener beneficios personales, familiares y patrimoniales, por lo que les hacemos un llamado de reconsideración y regresen a sus lugares de origen, con los delincuentes nada obtendrán [...] asimismo y por ninguna circunstancia deseamos que los destacamentos militar y de la policía preventiva sean retirados de nuestra región.⁷⁸

Sin embargo, el 25 de noviembre llegó la marcha triqui a la ciudad de Oaxaca.⁷⁹ A su arribo se integraron a ella contingentes de la Organización Obrero Campesina Revolucionaria; de la Unidad Popular de la Mixteca; del Frente Campesino Independiente de Tuxtepec; de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, sección XXII de Oaxaca; así como maestros y estudiantes de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Un operativo policiaco y de bomberos siguió su trayecto desde la entrada hasta el centro de la ciudad. La marcha era encabezada por más de 15 mujeres triquis, visiblemente cansadas, así como por cerca de 50 niños huérfanos.⁸⁰

⁷⁸ *Noticias*, 24 de noviembre de 1986.

⁷⁹ “Llegó a la capital oaxaqueña la caravana de los indígenas triquis”, *La Jornada*, 26 de noviembre de 1986.

⁸⁰ Carlos Duránd Alcántara, *op. cit.*, p. 105.

El problema se les fue de las manos a las autoridades estatales. Después de la entrevista que sostuvo el gobernador del estado con el presidente de la República, se incorporó a las negociaciones el licenciado Idelfonso Zorrilla Cuevas, como representante de Heladio Ramírez López, próximo gobernador, para que decidiera sobre los compromisos que se podían asumir con los marchistas.

El 27 de noviembre finalmente el gobierno y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui llegaron a los siguientes acuerdos, comentados por el profesor Paulino Martínez Delia:

- a) Cuatro de los compañeros presos, Domingo González Domínguez, Julio Sandoval Cruz, Pablo Guzmán Ramírez y Camilo Guzmán Ramírez, saldrían de la cárcel los primeros días de enero. El punto era importante porque se trataba de los principales dirigentes del MULT privados de su libertad.
- b) La policía preventiva saldría de los barrios de Cerro Cabeza y Cruz Chiquita.
- c) Se procedería de inmediato contra los pistoleros señalados como responsables de las personas asesinadas en Guadalupe Tilapa que son: Andrés Martínez, José Albino, Juan Domingo López, Francisco Madero, Juan Rodríguez López y Pedro de Jesús Martínez. Este último es el asesino de Regino de Jesús Flores, Víctor Hernández Librado y además abigeo de ganado por cuyos delitos abandonó la comunidad de Santa Cruz Río Venado, de donde es originario, para irse a refugiar a Guadalupe Tilapa.
- d) Castigo a los responsables del atentado contra el compañero Juan Domingo Pérez Castillo, ocurrido el 22 de noviembre.
- e) Celebración de elecciones democráticas en San Juan Copala, en forma de asamblea general, como es la tradición.⁸¹

El resultado de los acuerdos se vio al paso de los meses. Cuenta Julio Sandoval, uno de los presos liberados:

—Cuando entró el gobernador Heladio Ramírez dijo que nos iba a apoyar mucho, y dos meses después salí de la cárcel. Vamos a decir que el fue a apoyar, a investigar,

⁸¹ Carta del profesor Paulino Martínez Delia, dirigente del MULT, a Sebastián Brett, secretario general de Amnistía Internacional, 6 de febrero de 1987.

mandaron al procurador, a averiguar cuanta orden de aprehensión había, y le dijeron: hay trescientas catorce órdenes de aprehensión contra los triquis del MULT. Y la verdad, el gobernador Heladio si cumplió. Yo salí de la cárcel; Pablo Ramírez y Carmelo, su hermano, los dos de Paso del Águila, salieron de la cárcel de Putla y otros de la cárcel de Juxtlahuaca.⁸²

Pero no cumplieron con todo. Sacaron a los presos porque era evidente que no podían probar los cargos contra ellos, pero no cedieron en el aspecto político. El acuerdo de que se respetara la autonomía de los triquis de Copala y que se eligiera a sus autoridades mediante sus usos y costumbres no fue respetada. El día 3 de enero de 1987, los priístas convocaron a un plebiscito en el cual no pudieron participar los miembros del MULT porque el presidente de Juxtlahuaca no cumplió su compromiso de facilitar los vehículos para que pudieran bajar de sus barrios a votar a San Juan Copala.

El cambio de rumbo

Tan pronto como asumió el poder del Estado Heladio Ramírez López buscó solucionar los problemas de los triquis con la gente que conocía y aplicar los métodos que había aprendido en su carrera de político populista del echeverrismo. Pensó que una forma de hacerlo era eliminar la división política entre ellos era creando organismos regionales donde participaran todas las tendencias, para lo cual ideó la formación del Senado Triqui. Algunos triquis, entre ellos la fracción priísta de Martín Anacleto, se manifestaron en contra de la conformación del Consejo Supremo o Senado Triqui, al que calificaban de un atentado a los valores autóctonos del pueblo. Junto con Martín Anacleto se pronunciaron los agentes de policía de algunos barrios triquis, alegando que no tendría resultados positivos ya que en su integración participaban todas las tendencias políticas de la región, mismas que hasta ese momento sostenían posturas irreconciliables.⁸³

⁸² “Por la matazón: entrevista con Julio Sandoval, líder triqui en Ensenada, Baja California”, *México indígena*, núms. 16-17, México, enero-febrero, 1991, p. 21.

⁸³ *Extra*, 15 de junio de 1987.

El gobierno también propuso a todos los grupos políticos que desaparecieran los poderes locales y en su lugar se creara un Consejo de Administración cuyo presidente sería un funcionario estatal. El argumento era que el funcionario sería una especie de mediador entre todos, además de que tendría la representación directa del gobierno del estado en la región. Los líderes aceptaron sin darse cuenta que en realidad lo que el gobierno buscaba era controlar directamente la situación política. Pero había algo más grave, los barrios perdieron la capacidad de decisión sobre su gobierno local y la atención de sus asuntos internos.

Aun con el desacuerdo de algunos líderes, en 1987 se creó el Consejo Municipal de San Juan Copala y a él se integraron tanto representantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui como del Partido Revolucionario Institucional. En este año el presidente de dicho consejo era Ramón Vidal López, un joven de 28 años, quien sostenía que la única vía para encontrar una solución a la pugna interna era el diálogo entre las facciones que representaban el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui con aquellos que militaban en el Partido Revolucionario Institucional. Según este dirigente, más de 600 muertos habían sido, hasta entonces, el resultado de estas luchas canibalescas, de donde los funcionarios de las distintas administraciones habían sacado partido.⁸⁴ El MULT incorporó al organismo a dos líderes que con el paso del tiempo tomarían caminos diferentes: Rufino Merino Laragoza y Timoteo Alejandro Martínez.

La integración de un Consejo Municipal en San Juan Copala compuesto por dos representantes del MULT y dos del PRI, presidido por un funcionario gubernamental, permitió al gobierno fortalecer sus lazos de control en la región, pues aunque aparentemente establecía la participación democrática de las comunidades a través de sus organizaciones en realidad aseguró que los líderes de ellas se hicieran de un poder controlado por el gobierno. Eso tenía otra arista que con el paso del tiempo tendría consecuencias pues nadie se sentía representado en un Consejo Municipal que ignoraba sus formas de ejercicio del poder, principalmente la participación libre de los barrios y el control de las mayordomías.

La situación había cambiado bastante. Jorge Hernández Díaz, sociólogo que estudió los conflictos de la región en los últimos años, opinaba:

⁸⁴ *Extra*. 23 de junio de 1987.

—El gobierno del estado había conseguido incluir en su radio de influencia a la población copalteca y las decisiones políticas más importantes se tomaban incluyendo a los representantes gubernamentales en las negociaciones; sin embargo, el ejercicio de la violencia no disminuyó su intensidad; en la década de los ochenta proliferaron en los diarios locales las noticias sobre crímenes políticos sucedidos en la región. Las acusaciones entre las dos organizaciones se multiplicaron.⁸⁵

No sólo cambiaron las acciones de las organizaciones, también los mecanismos de control del Estado hacia el movimiento independiente. En mayo de 1987, el profesor Paulino Martínez Delia escribía a sus compañeros.

—El gobernador actual trata de sobornar a toda costa a nuestros dirigentes, a la vez trata de unirnos al partido oficial priísta, pero éste se encuentra dividido en dos grupos; el primero es el de la autoridad municipal en el Centro de San Juan Copala con Pablo Ramírez Flores al frente y el segundo grupo por el ex suplente de diputado Martín Anacleto Ramírez Santiago, por otro lado se encuentra el MULT, con una posición firme de no aliarse con la política burguesa que sólo trata de desmembrar a nuestra organización. El gobernador ha recorrido toda la región triqui, en tres distritos principalmente: Juxtlahuaca, Putla de Guerrero y Tlaxiaco, nos ha llamado a asistir a la reunión con él, supuestamente para resolver nuestra demanda pero esencialmente lo que quiere es desarticular nuestra organización.⁸⁶

De acuerdo con Heriberto Pazos, en esa época decidieron cambiar su estrategia.

—Después de una primera etapa dijimos: “no es por ahí, no podemos seguir matándonos”. En 1985, en una discusión que tuvimos con otros compañeros, reflexionamos que no era sólo cuestión de pedir justicia con “Copala no es cuartel, fuera ejército de él”. Entonces acordamos, paralelamente a la lucha por la agencia municipal, comenzar a luchar por aulas, carreteras, porque estábamos dejando de lado la lucha por el desarrollo de nuestras comunidades. Entender la importancia de ello fue muy difícil. Así las cosas, paralelo al crecimiento de la organización y a la formación

⁸⁵ Jorge Hernández Díaz, *Reclamos de identidad. La formación de organizaciones indígenas en Oaxaca*, Universidad Autónoma “ Benito Juárez” de Oaxca, Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 93.

⁸⁶ Apuntes de Paulino Martínez Delia.

de toda una estructura organizativa, el MULT empieza a enarbolar demandas de tipo social: infraestructura para las comunidades, obra pública, proyectos productivos.⁸⁷

El cambio de estrategia fue más que eso, incluyó también la centralización de la dirección que hasta entonces había sido bastante consultada con los líderes de los barrios. Esto implicó un gran cambio que dividió a los dirigentes. Un grupo de ellos que no radicaba en la región sino en el Distrito Federal tomó la decisión de alejarse de la organización sin romper con ella, cosa que hizo seis años después.

—En 1985 fuimos marginados y excluidos de la organización, cuando la toma de decisiones comenzaba a centralizarse en dos o tres personas de la cúpula. Esta situación nos llevó a retirarnos de la esfera política del MULT y a comenzar a organizarnos en el Movimiento de Indígenas Artesanos Zapatistas (MAIZ).⁸⁸

El cambio de estrategia no detenía la represión contra sus militantes. El 15 de abril los militares llegaron a la comunidad de Cuyuchi, Copala y catearon las casas de los campesinos, amenazando a mujeres y niños de esa población. Por esos días los caciques de Constancia del Rosario pagaron a un grupo de pistoleros que en la segunda quincena del mes de abril intentaron asesinar a los señores Carmelo y Pablo Guzmán Ramírez, de Paso del Águila, quienes habían obtenido su libertad una semana de antes gracias a las movilizaciones del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui.

El martes 28 de abril a la una de la madrugada en la comunidad de San Miguel Copala murió asesinado el profesor Santiago Juárez González, originario y vecino del barrio de Cerro Cabeza y militante del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. Del asesinato se acusó a Paulino Salazar Allende, originario de San Miguel Copala, Putla y miembro del Partido Revolucionario Institucional. Los sucesos ocurrieron en la casa del asesino, donde la víctima había acudido por invitación expresa de aquel. Ya en el interior de la habitación comenzaron a discutir sobre los problemas de la región, terminando en una riña en donde

⁸⁷ Lourdes Morales Canales y Juan Víctor Leonel, “MULT: Del rechazo de las elecciones a partido político. Entrevista a Heriberto Pazos”, *Marcha*, noviembre de 2003.

⁸⁸ “Denuncian líderes del MAIZ intimidación en intento de despojo de sus propiedades de cúpula del MULT”, *El día*, 3 de mayo de 2001.

perdió la vida el maestro. Se supone que lo que le causó la muerte fueron las múltiples puñaladas que recibió por todo el cuerpo, sin embargo, los vecinos del lugar declararon haber escuchado dos balazos de arma de fuego, por lo que se sospecha que fue esto último lo que le quitó la vida y que en ello intervino una tercera persona.

La lucha por el control del poder municipal continuó; en febrero de 1988 los integrantes del MULT tomaron el palacio municipal de Juxtlahuaca para que el gobierno atendiera sus problemas, destituyendo inmediatamente al delegado de gobierno en esa zona, pues indicaban que éste, a través de Pablo Ramírez Flores, imponía a las autoridades de San Juan Cópala. Ahora peleaban contra la intromisión directa del gobierno en sus asuntos internos, dejando atrás las intervenciones indirectas, lo cual se explicaba también por la falta de líderes priístas confiables para que el gobierno mantuviera el control político de la región.

El gobierno cedió y aceptó que en marzo de ese año se realizaran nuevas elecciones en San Juan Copala. Con un inusitado interés, mujeres y hombres triquis bajaron de diversos barrios para elegir a sus autoridades. Como testigos del acto participaron el presidente de la Gran Comisión de la LVI Legislatura del estado, tres diputados locales, el subsecretario B de Gobierno, y el presidente del PRI estatal, al igual que los representantes de la OOCEZ. Según un diario local, la votación final fue de 1 583 votos para el PRI y 1043 para el MULT, quien volvió a perder frente a la maquinaria estatal.

Esa nueva actitud del gobierno estatal le dio una dimensión diferente a los problemas, sacándolos del ámbito local, lo cual obligó a que inclusive la Cámara de Diputados enviara una comisión para analizar los conflictos en la subregión; sin embargo, su estancia fue infructuosa en todos los sentidos, debido a que los diputados encomendados por el presidente de la Gran Comisión no tenían ninguna facultad para resolver los problemas.⁸⁹

La muerte de Pablo Ramírez Flores

El 13 de septiembre de 1988, fue asesinado Pablo Ramírez Flores, el mismo que en agosto de 1976 entregó a Luis Flores García, líder del *Club*, a sus

⁸⁹ Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, p. 94.

asesinos en agosto de 1976; Pablo era hermano de Antonio Ramírez Flores, asesinado en Juxtlahuaca dos años atrás —muerte de la cual se volvió a acusar a los miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui—,⁹⁰ de quien heredó tanto la representación del Senado Triqui —institución inventada por el gobierno estatal—, como la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional en San Juan Copala. Con la muerte de Pablo se fueron acabando los líderes históricos del PRI en la región, hecho que removió la correlación de fuerzas y obligó a una recomposición interna entre ellos.

Por principio la muerte de Pablo abrió las puertas para que las diferencias entre priístas salieran a flote. La fracción compuesta por los profesores bilingües agrupados en la corriente magisterial paradójicamente denominada “Vanguardia Revolucionaria” acusó a la fracción cenecista encabezada por Martín Anacleto Ramírez Santiago de haber asesinado a Pablo y a su hermano Antonio, al tiempo que lo responsabilizaban del clima de violencia en la región y de mantener relaciones políticas con el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, incluso lo acusaban de no ser triqui, por el hecho de vivir en la capital del estado. Como consecuencia de lo anterior, desconocieron al agente municipal de San Juan Copala, y al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, pues para ellos ambos grupos representaban lo mismo.

Las divisiones internas entre los priístas también tenían otras motivaciones, cuyo origen era el movimiento político que en 1988 se aglutinó en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República por el Frente Democrático Nacional, en una movilización social sin precedentes para oponerse a la imposición de Carlos Salinas de Gortari. Las fracciones priístas se alinearon pero existía el rumor de que Martín Anacleto buscaba aliarse al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, para aprovechar la gratitud que la gente sentía por su padre debido a las obras que realizó cuando estuvo al frente de la Comisión del Río Balsas, lo que lo distanció más de sus compañeros de partido. En marzo de ese mismo año el candidato priísta viajó a la región triqui y Martín Anacleto se alineó, aunque la visión de traidor a su gente, ya estaba sembrada.⁹¹

Los tres grupos políticos existentes en la región se mostraron más nítidamente. Por un lado, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, por el otro, la fracción

⁹⁰ *Noticias*, 14 de septiembre de 1988

⁹¹ Jorge Hernández Díaz, *op. cit.*, 94.

príista integrada por maestros vanguardistas, y en tercer lugar la Confederación Nacional Campesina, liderada por Martín Anacleto Ramírez Santiago. El gobierno los atendió por igual y ellos se fueron acercando más al gobierno estatal con la finalidad de encontrar respuestas a sus demandas. Esto permitió al gobierno manejar los hilos de la política en la región.

Los acercamientos entre las organizaciones y el gobierno continuaron. El 29 de diciembre de 1989 el gobernador acudió a una reunión con el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui en el barrio de Yosoyuxi, territorio de la organización indígena. Ahí se denunció el cacicazgo de las familias Alonso González y Antonio Velasco Ortiz, que tanto perjudicaba a los triquis.

—Heladio estuvo en Yosoyuxi con el MULT. Habló con Paulino, que le dijo claro: un día, yo se que voy a pasar algo, me van a matar los caciques de Putla por haber organizado a nuestros paisanos. Así dijo ante el gobernador, y fue cierto.⁹²

El gobierno escuchó y prometió buscar una solución a los problemas planteados. Se ofreció ayuda económica, a través de Pronasol, para que se creara una cooperativa de café en la región y evitar el coyotaje y el intermediarismo, pero no hizo nada por detener la represión.

La muerte de Paulino Martínez Delia

El maestro Paulino Martínez Delia, hasta entonces renuente a que el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui se acercara al gobierno, se entusiasmó con el proyecto de crear un beneficio de café con dinero de Pronasol y se puso al frente de la comisión coordinadora, se sintió apoyado por el gobierno en su trabajo y se volvió a olvidar de su seguridad. Eso tuvo resultados fatales. El martes 23 de enero de 1990, en el barrio Río Lagarto, fue asesinado junto con su sobrino Bonifacio Martínez, cuando recolectaba firmas para solicitar una beneficiadora de café. Lo mataron de 23 balazos. Los cuerpos del profesor Paulino Martínez Delia y su sobrino Bonifacio Martínez fueron enterrados después de permanecer

⁹² “Por la matazón: entrevista con Julio Sandoval, líder triqui en Ensenada, Baja California”, *México indígena, op. cit.*, p. 21.

tres días bajo una ramada que levantaron más de trescientos indígenas que bajaron de las montañas a cuidar a su dirigente, que siempre luchó por verlos libres de la opresión caciquil.

La muerte del dirigente triqui y su sobrino conmovió a toda la región y fue como una bomba de tiempo para las autoridades estatales. El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui exigió se hiciera justicia, que se encontrara y castigara a los responsables materiales e intelectuales del crimen, lo mismo hizo la Coalición de Promotores Bilingües y la sección XXII del SNTE, sindicato al cual pertenecía como trabajador de la educación. A estas voces se sumaron las de organizaciones democráticas y comunidades indígenas de todo el estado de Oaxaca.

El gobierno del estado ordenó el nombramiento de un agente del Ministerio Público especial para que atendiera el caso; la partida militar destacamentada en San Juan Copala, lo mismo que la policía judicial del estado, “peinaron” toda la región en busca de los criminales. Pocos días después del crimen la policía judicial detuvo a Ricardo de Jesús Martínez como presunto responsable del asesinato, quien en su primera declaración confesó su culpabilidad, describiendo los pormenores en la planeación y ejecución del crimen.

Con la muerte del profesor Paulino Martínez Delia se acabaron los líderes fundadores del MULT que habitaban en la región. Sólo le sobrevivían aquellos que abandonaron la región, con lo cual entraron al relevo nuevas generaciones que consolidaron el cambio de rumbo de la organización, abandonando la lucha por el poder local de acuerdo con sus tradiciones y costumbres, así como la defensa de los recursos naturales y entrando en la disputa por los recursos económicos gubernamentales para proyectos productivos y obras sociales.

Cercanos al presupuesto

Un hecho que aparentemente nada tenía que ver con el cambio de rumbo de la organización pero que dadas la situación y los actores que participaban en él adquiría relevancia, fue la “pensión de gracia” que el gobierno de José Murat decretó para Heriberto Pazos Ortiz, el líder del movimiento de Unificación y Lucha Triqui. En el documento, firmado el 18 de abril de 2001 por el gobernador del Estado y ratificado por su secretario general, licenciado

Héctor Anuar Mafud se esgrimieron como argumentos para tomar tal decisión los siguientes:

El ciudadano Heriberto Saúl Pazos Ortiz, es un servidor público del Estado, que ingresó al servicio público en el mes de enero de mil novecientos ochenta y uno y presta actualmente su trabajo en el Monte de Piedad del Estado; que no existe en su expediente administrativo ninguna nota desfavorable y por el contrario existen constancias que prueban que el señor Pazos Ortiz, se ha desempeñado con honradez y eficacia en las funciones que como Gerente del Monte de Piedad se le han encomendado; que las organizaciones sociales y autoridades agrarias y municipales que solicitan una pensión de gracia para el Ciudadano Heriberto Saúl Pazos Ortiz, sostienen que dicha persona ha realizado trabajos de organización, defensoría y auxilio en sus comunidades y actualmente tiene lesiones que han afectado sus funciones corporales y consecuentemente el desempeño del cargo público para el cual fue designado con normalidad y conforme a la Ley de Pensiones y su antigüedad en el servicio, le correspondería una pensión con un monto de aproximadamente el sesenta y seis por ciento de su salario actual, lo cual lo haría disminuir las posibilidades reales de una vida decorosa, siendo jefe de familia, circunstancias debidamente probadas en el expediente y por tanto es procedente concederle al momento de su retiro una pensión de gracia equivalente al cuarenta y cuatro por ciento de sus percepciones salariales actuales, para que sumado al que legalmente le corresponde hagan un total del cien por ciento de sus emoluciones.⁹³

Las lesiones por las cuales se le otorgaba pensión de gracia al líder indígena eran aquellas que le había producido la agresión de mayo de 1999. No había regularidad en su otorgamiento, lo que llama la atención el trato diferenciado entre los actores del drama ya que mientras a este se le otorgaban beneficios a sus contrarios, que también había sufrido consecuencias por las agresiones entre ellos, se les ignoraba.

Esta tendencia fue más evidente durante el periodo de gobierno de Diódoro Carrasco Altamirano y José Murat Casab, cuando junto con organizaciones pro gubernamentales como la Coordinadora Estatal Campesina Oaxaqueña

⁹³ “Acuerdo mediante el cual el C. Gobernador Constitucional del Estado, concede pensión de gracia al C. Heriberto Saúl Pazos Ortiz”, *Periódico Oficial del Gobierno Estado*, Tomo: LXXXIII, Extra, 27 de abril de 2001.

“Emiliano Zapata” (CECOEZ) y Princesa Donají, dirigidas por políticos priístas, se incluían otras como la Unión General Campesina y Popular (UGOCEP) y el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. Un documento salido de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, que al hacerse público negó su autoría, señalaba al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) como una organización dirigida por Heriberto Pazos, ex miembro de la COCEI “quien mantiene un férreo control sobre los indígenas de la zona triqui”. Decía además que el líder estaba ligado al gobernador José Murat de quien había recibido cuantiosos apoyos. Sobre los dineros federales anotaba:

Los recursos que ha obtenido de Sedesol sobre todo de Opciones Productivas y Empleo Temporal han servido para extender la influencia de su organización en varias zonas del estado y dieron lugar a la fundación en el 2003 de su partido Unidad Popular que postuló a Héctor Sánchez como candidato de estrategia para la quita de votos a Gabino Cué. Cabe señalar que el mayor apoyo lo ha obtenido de los programas de Empleo Temporal y Desarrollo Local para fines de vivienda que es la vía a través de la cual realizan grandes negocios con proveedores de materiales en los que participan Murat y el ex delegado de Sedesol Miguel Angel Cuellar Aguilera a través de las casas comerciales denominadas Materiales Alpes y Gurrión Grupo Corporativo, esta última empresa, de propiedad encubierta de Murat, ha tenido durante todo el periodo de la actual administración la asignación de obras en los municipios priístas y de renta de maquinaria y venta de materiales de construcción.⁹⁴

No eran sólo palabras. De acuerdo con las cifras de esta institución federal, en el 2002, un año antes de la formación del Partido Unidad Popular, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui recibió, tan sólo del programa “Oportunidades”, \$17 731 889.50, más que cualquier otra organización en el Estado, incluyendo las oficiales.

En sí mismo, este no era el problema, finalmente para eso eran los programas. El problema era que en la región sus habitantes no veían resultados de los recursos económicos que se recibían. Y cuando llegaban invariablemente les descontaban un porcentaje para un fondo común del que nadie conocía nada. El

⁹⁴ Los programas de desarrollo social en Oaxaca y el uso político partidista del PRI con la colaboración de funcionarios de la Sedesol estatal, 2002, mimeo.

descontento era grande, aunque pocos lo expresaban por el férreo control de los líderes, que castigaban de manera fuerte, física y económicamente, a quienes mostraban su desacuerdo con las nuevas prácticas políticas, las mismas que combatieron por décadas.

Otro suceso que pesó demasiado fue la utilización de la organización para crear el Partido Unidad Popular, en el 2003, mediante el cual sus dirigentes centraron sus metas en la lucha por espacios de poder en los gobiernos municipales y los poderes legislativo y ejecutivo estatal, dejando de lado las demandas que les dieron origen. El descontento entre los triquis que participaban en el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui no provenía sólo del cambio de rumbo, sino que esa medida no se consultó con las bases y por tanto éstas no supieron por qué ni para qué se creó el partido.

A esto se agregaba que en su formación participó mucha gente del gobierno o cercano a él. Entre los primeros se encontraban ex funcionarios del gobierno de Diódoro Carrasco Altamirano, mientras dentro de los segundos se contaban organizaciones corporativas, señaladas públicamente de obtener prebendas del gobierno.⁹⁵ Entre ellas era notoria la presencia de Nueva Izquierda Oaxaqueña (NI-OAX), cuyo líder, Flavio Sosa Villavicencio, había sido miembro del PRD, aunque sin abandonar ese partido apoyó al candidato del PAN a la presidencia de la República⁹⁶ y terminó negociando la Secretaría de Asuntos Indígenas con el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz para uno de los miembros de su organización,⁹⁷ así como el Frente Nacional Indígena y Campesino (FNIC), una organización formada con el desprendimiento del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB) que siguió a su líder, Arturo Pimentel Salas, expulsado de la organización acusado de quedarse con los fondos donados por fundaciones extranjeras para el desarrollo de las comunidades mixtecas.

⁹⁵ “El registro de Unidad Popular, entre la polémica y las sospechas”, Documento del Partido Unidad Popular.

⁹⁶ Rosalía Vergara, Pedro Matías y José Gil Olmos, “Un líder camaleónico”, *Proceso*, núm. 1566, México, 5 de noviembre de 2006.

⁹⁷ Comunicado del Consejo político comunitario del Partido Estatal Indígena Unidad Popular, (MULT-UP), Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 1 de diciembre de 2004.

⁹⁸ Jorge Fernández Menéndez, “Reforma o gatopardismo oaxaqueño”, *Excelsior*, 21 de diciembre de 2006.

En esas condiciones, se dijo que la formación del Partido Unidad Popular era un proyecto del gobierno de Diódoro Carrasco Altamirano para tener juego en la política estatal una vez que terminara su periodo de gobierno. La versión aumentó cuando el Instituto Estatal Electoral (IEE) se negó a otorgarles el registro porque no acreditaron en tiempo y forma los requisitos necesarios para tenerlo, pero, el Tribunal Estatal Electoral (TEE) declaró que si lo habían hecho y ordenó al IEE registrarlos como partido político estatal, cosa que hicieron en noviembre de 2003. Se dijo que la resolución se tomó después de una serie de negociaciones entre el gobernador del Estado, José Murat, y Heriberto Pazos, dirigente del MULT, quienes tenían como objetivo principal que el nuevo partido restara votos a la coalición de partidos cuyo fin era derrotar al PRI. Esta versión trascendió las fronteras estatales.

—Unidad Popular, es un partido fantasma, cuyo objetivo fue quitarle votos a la candidatura única de la oposición que representaba Gabino Cué, apoyado por el PRD y el PAN, además de otras fuerzas, como Convergencia. Logró en parte su objetivo porque, arrastrando parte del electorado de la COCEL, Sánchez logró cerca de tres por ciento de los votos, el doble de la diferencia que le permitió a Ulises, pese a todas las irregularidades,⁹⁷ derrotar a Gabino, escribió Jorge Fernández Menéndez.

Así se fue gestando otra etapa del MULT, ahora como MULT-PUP, alejada de sus principios y sus bases, y ligada a las redes del poder estatal, aunque seguiría insistiendo en su pasado de lucha independiente.

CAPÍTULO VI

La unidad de bienestar social de la región triqui

Los orígenes

La violencia entre las comunidades afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y las agrupadas en el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) fue tan grande que terminó descabezando a ambas organizaciones, situación que impactó profundamente el futuro de cada una de ellas. En la orfandad, ambas optaron por irse acercando poco a poco a los poderes estatales, aunque de manera diferente. Las del PRI, que ya estaban cerca de él, se le entregaron de manera incondicional, a excepción de la CNC, liderada por Martín Anacleto Ramírez Santiago, originario de Llano Juárez y con fuerte influencia en los barrios de El Carrizal y Tierra Blanca, que continuó cerca del poder pero en la misma línea que había venido caminando, mientras los maestros y los antiguos miembros del Consejo Supremo Triqui terminaron como apéndice del gobierno, que sólo hacía lo que éste les ordenaba y lógicamente, lo hacía en función de los intereses de la clase política en el poder, no de los triquis de la región. Al final, varias comunidades terminarían alejándose de ellos y dispersándose ante la falta de liderazgo propio. El MULT, por su parte, siguió manteniendo su discurso independiente, beligerante, pero en su práctica, comenzó a alinearse a las políticas estatales y los intereses de los políticos que las controlaban.

A quienes más trabajo les costó reorganizarse fue a los priístas, que se enfrascaron en un proceso bastante complicado; tanto que para hacerlo sus herederos crearon una organización nueva, que hasta entonces era desconocida en la región: la Unión para el Bienestar Social en la región Triqui, Ubisort. El proyecto comenzó a tomar forma cuando los hijos de los líderes priístas asesinados se dieron cuenta que la dirigencia que sus padres ocuparon se encontraba

vacía y el movimiento que ellos encabezaron se encontraba fraccionado, mientras sus rivales, aunque minimizados políticamente habían mutado para seguir viviendo.

Así, ellos también decidieron que debían pasar a ocupar el lugar de sus parientes asesinados, o el de los líderes de sus comunidades. Con esa idea, el 4 de octubre de 1994 se reunieron en el barrio de Guadalupe Tilapa, de larga tradición priísta, los representantes de comunidades como San Juan Copala, centro ceremonial de la región triqui baja, La Sabana, importante por su ubicación geográfica y otras más pequeñas como Unión de los Ángeles, Yutazaní, La Cumbre de Yerba Santa, El Diamante, La Joya de Anillo, Río Humo, Llano del Nopal y Joya del Aguacate; su propósito era “organizarse y nombrar un representante de nuestra organización para que nos represente y gestione ante diferentes dependencias del gobierno estatal y federal y obtener los apoyos necesarios para beneficio de nuestras comunidades”. Entre los promotores más visibles se encontraban el profesor Filemón Martínez López, del barrio La Sabana; el licenciado Pedro Cortínez Rodríguez, de Guadalupe Tilapa; y el señor Emiliano Celestino López, de San Juan Copala, quienes fueron nombrados presidente, secretario y tesorero, respectivamente, de la organización; además de ellos participaban Raúl Marcial Pérez, un periodista originario del distrito de Tuxtepec, que terminara afiliado al MULT; Antonio Cruz García (*Toño Pájaro*), originario de San Cuyuchi pero avecindado en San Juan Copala; el profesor Basilio Martínez López, hermano del profesor Filemón. Todos los agentes municipales fueron nombrados vocales de la organización.¹

El nombre de la nueva organización era bastante sintomático de lo que pretendía y en algo coincidía con sus rivales políticos del MULT: mientras éstos se proclamaban un movimiento de unificación y lucha, aquéllos se definían como una unión para el bienestar. Había otras cosas en las que coincidían, aunque no lo dijeran. Una de ellas eran los objetivos que perseguían, aunque los expresaran de diferentes maneras; ambas pugnaban por la promoción del desarrollo económico y social de las comunidades de la región, así como por impulsar la paz y la tranquilidad en ellas.² Aunque también tenían sus diferencias. Una de ellas era su estrategia para conseguir sus objetivos. Como

¹ Acta de elección, *Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui*, 4 de octubre de 1994.

² *Idem*.

ya se ha dicho, el MULT comenzó enfrentando al gobierno y sus políticas, sólo se acercó a él después de que sus dirigentes se dieron cuenta que no podían derrotarlo; mientras la Ubisort nació bajo su cobijo. También de esta manera se definían los aliados: los de los primeros eran organizaciones que participaban del movimiento independiente, aunque también se acercaron al presupuesto; los de los segundos eran los funcionarios gubernamentales y el PRI, fundamentalmente.

De la gestión pacífica a la violencia

El trabajo de los primeros meses de la organización y el apoyo gubernamental a sus gestiones comenzaron a dar buenos frutos entre las comunidades que se afiliaban a la Ubisort. Pusieron en funcionamiento obras de servicios comunitarios y proyectos productivos, como pavimentación de calles, construcción de agencias municipales, sembradíos de hortalizas y platanares, entre otros beneficios para la gente que los apoyaba. Pero los problemas políticos y la violencia se les atravesaron y no les permitieron avanzar como lo esperaban. El MULT presionó y pronto el apoyo gubernamental se fue diluyendo como agua en tierra seca. Oficialmente esto no se negaba, sólo se presentaba como dificultad para acceder al financiamiento.³

Durante 1994 y 1995 los líderes de la Ubisort se dedicaron a gestionar proyectos para las comunidades que militaban en su organización. Durante los primeros meses obtuvieron buenos resultados porque contaban con el apoyo del gobierno, pero conforme el tiempo pasaba fueron perdiendo influencia y su buena estrella también se fue extinguiendo.

—Falta que la organización le presente al gobierno un programa de obra bien definido de lo que quieren para sus comunidades, porque sólo han solicitado obras aisladas que requieren análisis puntual, o piden tractores porque el MULT pide tractores, aunque no tengan tierras planas donde emplearlos⁴, justificaba el delegado de gobierno en Putla.

³ *Idem*.

⁴ Rosa Rojas, “Guerra interna entre los triquis priístas; atomizado, el liderazgo”, *La Jornada*, 25 de mayo de 1995.

Porque no sabían cómo hacerlos o porque estaban conscientes de que ése no era el problema de fondo, los dirigentes de la Ubisort no presentaron sus proyectos; en cambio buscaron la interlocución gubernamental de diversas maneras. Sus esfuerzos los llevaron hasta el secretario de Gobierno, José Antonio Estafan Garfías, quien prometió conseguirles una entrevista con el gobernador del estado, Diódoro Carrasco Altamirano.

Pero no cumplió su palabra. Decepcionados y sin más instancia superior de gobierno a la cual recurrir, decidieron cambiar de estrategia, empleando la movilización. Los dos últimos días de marzo y el primero de abril, de 1995 quienes circularon por la carretera que atraviesa la comunidad de La Sabana para ir de Juxtlahuaca a Putla o viceversa, se llevaron una sorpresa al encontrar que no podían transitar libremente porque estaba bloqueada, sobretodo por mujeres que portaban sus huipiles rojos. La medida tuvo los resultados que la Ubisort esperaba, el procurador general de justicia del Estado se comunicó con ellos para informarles que el gobernador los escucharía. Con esa promesa en la bolsa levantaron el bloqueo y los transportistas pudieron circular libremente.

El mismo día, como a las cinco de la tarde, en la carretera La Sabana-Copala, fue emboscado un grupo de vecinos de la comunidad triqui La Sabana, perteneciente a la Ubisort. De acuerdo con la información que entonces proporcionó el comandante de la Policía Preventiva destacamentada en la región, varios hombres armados hicieron fuego sobre el vehículo en que viajaban. En dicha agresión perdieron la vida María Josefa López y su hijo Ignacio Martínez López, de 59 y 16 años de edad, respectivamente; mientras Francisca Martínez López, de 35 años de edad resultó gravemente herida, situación que obligó a trasladarla al Centro de Salud de Juxtlahuaca, para que le brindaran atención médica.⁵ Las pesquisas de las autoridades ministeriales, no tuvieron ningún resultado pero los agredidos sospecharon de los militantes del MULT, ya que la agresión sucedió justo al sur de Agua Fría, comunidad afiliada a esta organización.

Este hecho provocó que la Ubisort se interesara más por la reunión con el gobernador del estado, misma que debía realizarse el 5 de abril en la capital del Estado, hasta donde se trasladaron los dirigentes de la organización. Para su

⁵ Víctor Ruiz Arrazola, "Mueren emboscados dos indios triquis en San Juan Copala", *La Jornada*, 2 de abril de 1995.

sorpreza no los recibieron. Pero estaban interesados en la entrevista y como les dijeron que al día siguiente serían recibidos decidieron esperar. La espera fue inútil. Igual que el día anterior el gobernador no se presentó, aunque tampoco les dijeron que no lo haría. Al tercer día no los atendió el gobernador sino el secretario de gobierno y el procurador general de justicia, que desempeñaba el papel de intermediario.

De estos funcionarios la única oferta que recibieron fue la promesa de gestionar una nueva entrevista con el gobernador para días próximos y los triquis de la Ubisort la aceptaron, a condición de que antes de la entrevista el gobierno del Estado enviara maquinaria para reconstruir el tramo que une a las comunidades de Santa Cruz y Guadalupe Tilapa con Río Metates, que había sido destruido el 6 de marzo, presuntamente por militantes del MULT. Los funcionarios aceptaron y se comprometieron a que en cinco días llegaría la maquinaria a la región. Pero no llegó. Entonces las comunidades decidieron componer el camino ellas mismas; mientras unos trabajaban otros vigilaban para que sus contrarios no los fueran a agredir por sorpresa.

Con estos antecedentes, la Ubisort decidió no acudir a la cita con el gobernador, pactada para el 17 de ese mismo mes. Incluso, sus miembros acordaron no tener ninguna relación con autoridad estatal alguna hasta que gestionaran y consiguieran que el ejército federal volviera a la región. Pensaban que esa era la mejor forma de conseguir la paz. Dentro de sus demandas incluyeron la salida de la región de todos los funcionarios estatales, a quienes acusaban de sólo atender al MULT.

—Todos se encuentran coludidos con el asesor del MULT, Heriberto Pazos Ortiz, por eso la información que envían al centro siempre llega tergiversada,⁶ aseguraban.

El MULT aprovechó el distanciamiento de la Ubisort con el gobierno estatal y el 20 de abril de 1995, alrededor de las trece horas, fue baleada en San Juan Copala una camioneta donde viajaban varios militantes de esta organización. El vehículo recibió nueve impactos de balas de grueso calibre que causaron lesiones a Miguel Ramírez López y Arnulfo Martínez García, ambos de 28 años de

⁶ Víctor Ruiz Arrazola, “Exigen líderes de comunidades oaxaqueñas el envío de soldados”, *La Jornada*, 21 de abril de 1995.

edad y originarios de La Sabana y San Juan Copala, respectivamente, quienes fueron trasladados al hospital de Juxtlahuaca para recibir atención médica.⁷

El gobierno comenzó a preocuparse cuando vio la posibilidad de que el control de la Ubisort se le saliera de las manos. No lo dijo pero realizó gestiones para que los militares hicieran incursiones en la región, vigilando comunidades donde el MULT tenía influencia, lo cual puso en alerta a esta organización y el 25 de abril movilizó cerca de 100 personas frente al Palacio de Gobierno para protestar por dichas incursiones, que se realizaban principalmente en comunidades pertenecientes al Distrito de Putla, muy lejos de donde la Ubisort mantenía sus bases.

—No es posible que mientras en otras partes del país se plantean alternativas de paz, en Oaxaca permanezca un estado de violencia en zonas como la triqui, donde continuamente se presentan hechos de violencia, se quejaron.⁸

La declaración era de Heriberto Pazos, líder del MULT, en referencia directa a las pláticas de paz que en ese tiempo el gobierno federal llevaba a cabo con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con la intención de lograr una paz justa y digna en Chiapas.

El Pacto para el Desarrollo y Justicia de la Región Triqui

Concertada o no, la declaración fue tomada por el gobierno para impulsar un diálogo similar entre los triquis. Su idea era que las organizaciones rivales firmaran un Pacto para el Desarrollo y Justicia de la Región Triqui; para impulsarlo inclusive invitó a Enlace Rural Regional, una organización que hacía ocho años venía trabajando en la región, invitada por el MULT, aunque ellos extendían sus servicios a las comunidades, sin importar la organización en la que militaran. Era, pues, un intermediario importante, lo que facilitó que antes

⁷ Víctor Ruiz Arrazola, “Dos atentados en la región triqui; un muerto y dos heridos”, *La Jornada*, 21 de abril de 1995.

⁸ Víctor Ruiz Arrazola, “Exige el MULT frenar la violencia en la región triqui”, *La Jornada*, 25 de abril de 1995.

de hacer pública la propuesta se analizara con ellos su viabilidad. Los del MULT aceptaron pero no los de la Ubisort, pues alegaban que sólo favorecía a los primeros. Ellos, en cambio, no la estaban pasando bien, pues lo mismo los ignoraban en su partido que en el gobierno, lo que los debilitaba en la región.

—El mero David Palacios García, el Presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional, nos dijo que no teníamos calidad, que no éramos priístas, se quejaba Filemón Martínez, el líder de la organización.

Lo mismo le dijo José Antonio Estefan Garfias, secretario de gobierno en el estado.

Contrario al trato que se les daba, ellos veían que a los del MULT les iba bastante bien, pues tenían tres programas de vivienda, uno en Yosoyuxi, otro en Paso del Águila y un tercero en Cieneguilla, barrios con fuerte influencia en la región. Por ello su reticencia hacia los planes gubernamentales.

—Nunca vamos a firmar, ya perdimos mucha gente en la tragedia, dijo.

El presidente del Consejo Municipal de San Juan Copala, miembro de la misma organización lo secundaba.

—No tiene caso este convenio porque de ninguna manera se va a lograr el control por esa vía. La única forma de pacificar a los triquis será con una partida del Ejército Mexicano en la zona.⁹

Acontinuación, se le cuestionó:

—Ustedes dicen que hay grupos armados del MULT, pero también hay grupos armados del PRI.

La pregunta lo tomó por sorpresa y no le permitió razonar su respuesta.

—Así es, aceptó. La verdad ahorita yo tengo gentes armadas [...] Si el gobierno del estado no me responde, que diera una solución para el pueblo [...] Ahí está, en San Juan Copala, la Policía Preventiva.

⁹ Rosa Rojas, “*Guerra interna* entre los triquis priístas; atomizado, el liderazgo”, *La Jornada*, 25 de mayo de 1995.

Sus compañeros ya no lo dejaron responder. En su lugar, el profesor Mauro Vásquez López declaró.

—Hasta la preventiva anda acompañando al partido del MULT; si van a Juchitán o Putla, si viene a Copala el dirigente del partido del MULT, la policía lo acompaña para que haya seguridad para ellos, y para el partido del priísta no hay seguridad, cero, cero: somos priístas cien por ciento y no hay nada de justicia.¹⁰

El gobierno tomaba la actitud de la Udisort con calma, sabía que contaba con la aceptación del MULT y que a los otros, cuando quisiera, podía apretarlos para controlarlos.

Ramón Eduardo López Flores, subsecretario de Desarrollo Político, dependiente de la Secretaría de Gobierno y responsable directo de echar a andar el Pacto, lo señaló a su manera:

—Tenemos conciencia de que no todos los grupos vendrán; la idea que nosotros tenemos es muy clara, una vez que se den todos los plazos, cumplir todos los compromisos gubernamentales. Ya en la región comenzaron a funcionar un poco más de operativos de seguridad. Queremos que la presencia de la policía sea un poco más consensada, que no sea de inicio hostil.

De acuerdo con su explicación, el Pacto de Desarrollo y Justicia para la Región Triqui establecía plazos para la estructuración de un programa de desarrollo, para la revisión de procesos penales y averiguaciones previas, así como para darle oportunidad de audiencia a los indígenas en los casos donde existieran órdenes de aprehensión “sin ningún quebranto a los derechos de las víctimas”.

Alabó la actitud del MULT.

—Los dirigentes le plantearon al gobernador que no querían la protección de delincuentes, que tampoco querían la irreflexiva aplicación de la ley. Que ellos mismos se prestaban a que lo que fuera delictuoso se castigara conforme a la ley y lo que no fuera delictuoso se revisara, lo que fuera producto de la confrontación que se lleva aquí, de las diferencias que tienen entre los grupos, pues se platicara y consensara.

¹⁰ *Idem.*

Evaluaba los posibles resultados.

—Creo que esta vez hemos captado la buena fe de la gente ... Yo sigo sosteniendo: el convenio no va a hacer que mañana ya no haya muertos o heridos, pero sí que en un tiempo razonable comencemos a erradicar las cosas.

—¿Qué se acabe la impunidad?, se le cuestionó.

—Que se acabe la impunidad como forma de cultura de ellos. Aquí luchamos contra un patrón sociológico muy claro, ellos conservan cierta cultura a la muerte, y la cosmovisión de los triquis es diferente a la que nosotros tenemos por formación de nuestra civilización.

—Bueno, cuando yo hablo de impunidad hablo de vacío del estado para hacer cumplir la ley.

—Sí, yo lo entiendo, por eso el documento habla del abatimiento de la impunidad...

En esa situación, el 15 de mayo en la comunidad El Rastrojo, principal asiento del MULT, se firmó el Pacto entre el gobierno del Estado y la dirigencia de esa organización. Pero quedó en el aire la firma de las otras organizaciones que habían expresado su rechazo al pacto, lo que no redujo el optimismo del funcionario gubernamental responsable.

—El primero de junio firman algunas comunidades del PRI y andamos tras otras que andan en una actitud muy radical.

Finalmente, el Pacto no se firmó por todos los que se esperaba lo hicieran. Los resultados quedaron plasmados en un documento de 10 hojas, sin sello del gobierno pero con 19 de un número igual de comunidades. En él se reconocía que la violencia en la región era consecuencia de “el rompimiento de las formas tradicionales de gobierno, la migración y la alta marginación” y que había frenado el desarrollo; como consecuencia era necesario que conforme a los usos y costumbres los triquis nombraran a sus autoridades, asimismo, el gobierno se comprometía a mejorar la procuración y administración de justicia.

Los compromisos quedaron establecidos en siete cláusulas.

Primera. La integración de la autoridad municipal de San Juan Copala se regirá por los siguientes principios.

1. La autoridad de San Juan Copala será única y residirá en esa comunidad apegado su actuación al contenido de las leyes vigentes y de los usos y costumbres conforme a los principios del artículo 4 constitucional.
2. Será producto de la conciliación de las organizaciones con la participación permanente y concreta del gobierno del Estado, por lo cual se integrará con representaciones de las comunidades y organizaciones, aceptando las mismas que el representante que el ejecutivo señale presida y ejecute los acuerdos de la autoridad.
3. Se renovará periódicamente, siguiendo los usos y costumbres, y los tiempos y formas establecidas por la ley orgánica municipal del Estado y de acuerdo con las condiciones y desarrollo de la región.
4. Se le asignarán recursos para sus gastos de operación, los que se ejercerán conforme a la normatividad aplicable.
5. Será reconocida como autoridad que coordine las actividades de la institución gubernamental que desempeñe su función en esta zona.
6. No se reconocerá más autoridad por el Estado y el Ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca que la establecida conforme a estas normas.

Segunda. Establecimiento de servicios públicos. Competencia del Estado.

El gobierno del Estado se compromete a:

1. La presencia permanente de la policía judicial y preventiva del gobierno del Estado, para que en coordinación con las autoridades municipales lleven a cabo operativos de seguridad y vigilancia.
2. Las autoridades se comprometen a crear conciencia en las comunidades para que efectúen medidas de vigilancia en la zona triqui.
3. Instalación de una Agencia del Ministerio Público con personal suficiente y capacitado para la investigación y persecución de los delitos, contará con dos traductores avalados por las autoridades municipales de San Juan Copala cuyos salarios serán cubiertos por el gobierno del Estado.
4. Verificar visitas periódicas durante tres días cada treinta días por los responsables de los servicios estatales de registro civil, asistencia social, salud y de obras públicas, para realizar sus actividades en los lugares previamente establecidos por la autoridad municipal.

Tercera. Las autoridades municipales tradicionales, las organizaciones, por mandato de sus integrantes, y los individuos que suscriben este pacto, se comprometen, a

partir de la firma del mismo, a respetar la vida, la integridad corporal y las propiedades de los habitantes de la región triqui de Copala, a cesar, en la medida de sus posibilidades, capacidades y voluntades, los actos de violencia, evitando bloqueos de carretera, amagos, ataques armados a comunidades, portación de armas prohibidas por las leyes y hacer uso de la violencia como forma habitual de dirimir controversias.

Cuarta. El gobierno del Estado en ejercicio de sus atribuciones legales, procurará la revisión jurídica por una comisión formada por representantes del Tribunal Superior de Justicia, Secretaría General de Gobierno, y Procuraduría para la Defensa del Indígena, de órdenes de aprehensión vigentes ejecutables para habitantes de la zona; en los términos establecidos por las leyes hará efectivo el derecho de audiencia a los sindicados de comisión de hechos delictuosos en averiguación previa y proporcionará el auxilio jurídico a través de sus órganos competentes para la obtención de sentencia justas para quienes se encuentren sometidos a enjuiciamientos penales, siempre y cuando este pacto sea cumplido fielmente por autoridades, organizaciones e individuos de la región triqui.

Quinta. Una vez que se encuentre integrada la autoridad municipal de Copala y las condiciones sociales de la región lo permitan, el Estado procederá a la continuación del programa de inversiones públicas para todas las comunidades de la región, que incluye inversión en los siguientes rubros: caminos, servicios de salud, educación, vivienda, transporte, proyectos productivos comerciales y agropecuarios; inversiones que serán producto de consensos en cuanto a distribución geográfica y demográfica, coordinadas por la autoridad municipal.

Sexta. Las autoridades, organizaciones e individuos se reunirán periódicamente cada noventa días, con el Secretario General de Gobierno, el Procurador General de Justicia, el Magistrado que designe el pleno del Tribunal Superior Agrario, el Coordinador General de COPLADE, la Procuraduría de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, los interesados y demás autoridades que se determinen para revisar el cumplimiento de las cláusulas de este convenio, para tomar las decisiones materiales y ejecutivas necesarias para ejecutarlas con prontitud y para resolver cualquier diferencia y conflicto que se presente.

Séptima. En los plazos, los diversos actos contenidos en este convenio se sujetarán a los siguientes plazos: treinta días naturales improrrogables y fatales para la constitución de la autoridad municipal de San Juan Copala, siendo responsabilidad institucional la Procuraduría de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Sesenta días para el examen y revisión de las órdenes de aprehensión, averiguaciones previas y enjuiciamientos penales existentes, siendo responsabilidad

institucional del ciudadano Procurador General de Justicia, Secretaría General de Gobierno, quien invitará a un representante del Poder Judicial y de la Procuraduría de Defensa y Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Sesenta días para las organizaciones, autoridades e individuos firmantes, para que internamente tomen las providencias necesarias, realicen los consensos indispensables y hagan cesar todo acto de violencia, en el entendido que a partir de la firma de este convenio todo acto de violencia será entendido como meramente delictuoso, perseguido y sancionado conforme a las leyes vigentes. Sesenta días para la instalación del Consejo Municipal de San Juan Copala, por el C. jefe del Ejecutivo y anuncio del Programa de Inversiones para la zona de la región de San Juan Copala.¹¹

El documento donde se plasmaba la idea del Pacto tenía una pésima redacción, que denotaba la poca seriedad que la burocracia gubernamental había puesto en el asunto. Además, no contenía más compromiso del gobierno que hacer lo que ordinariamente le correspondía por ley. Por lo demás no hubo convenio. Al principio sólo firmaron los miembros del MULT y sus comunidades. Y eso porque el gobierno les aseguró que firmarían los demás.

Enlace Rural Regional (ERRAC), la organización que había acompañado el proceso de diálogo se sorprendió por la firma.

ERRAC se enteró por la prensa del Distrito Federal que los “grandes” del MULT, ya habían firmado el Pacto para el Desarrollo y Justicia de la Región Triqui, el 15 de mayo. Se habían hecho acompañar al barrio de Rastrojo, por las autoridades municipales y representantes de 20 barrios, en los que al parecer prevalecían los simpatizantes de esa organización, con bastantes simpatizantes hacia Tierra Blanca. En la obtención de las firmas de las autoridades de los barrios, se ha corrido el riesgo de dividir a la población de Carrizal y Paraje Pérez, con bastante simpatía hacia Tierra Blanca. Lo más extraño a la vida democrática lo constituyó el hecho de que las familias de los barrios apenas fueron informadas de esta firma; menos aún de su contenido. Sin embargo, se inició, a mediados del año pasado, un periodo de tensa calma; pues la mayor parte de la gente temía que de un momento a otro recomenzaran los tiroteos y cayeran nuevas víctimas.¹²

¹¹ Pacto para el desarrollo y justicia de la región triqui, 25 de abril de 1995.

¹² Pablo García E. y Enrique Gómez Levy, “El ejercicio del poder en la región interétnica de Putla de Guerrero”, *Cuadernos del Sur*, núm. 13, año 5, noviembre, 1998, pp. 61-85.

Tres meses después firmaron los representantes de la Unión para el Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort). Pero la importancia que pudo constituir esa acción se diluyó en las vacilaciones. Además, quedaron marginados los representantes de varios barrios importantes y sobre todo el común de los triquis de Copala, ya que muy pocos se enteran de la firma y menos aún del contenido del Pacto. Los representantes de Tierra Blanca, Joya del Mamey y Llano Juárez, liderados por Martín Anacleto Ramírez, no firmaron. En esas condiciones, la inseguridad disminuyó durante un periodo muy corto pero después imperó en esta región de Oaxaca.¹³

De esta manera, algunos académicos censuraron que el Pacto si se firmó pero no tuvo resultados, que para el caso era lo mismo.

—Siguiendo los tradicionales mecanismos de falsa representatividad, este pacto llegó a firmarse en ese año entre autoridades oficiales y líderes “mayores” de ambas facciones políticas de Copala. La mayoría de la población triqui desconocía el contenido de dicho pacto y los compromisos sustanciales jamás lograron concretarse.¹⁴

La violencia como forma de contención

El fracaso del gobierno por poner a dialogar a las organizaciones políticas de la región triqui creó una especie de vacío estatal que generó mas violencia e impunidad. Oficialmente se reconocía que en seis años —de abril de 1989 a abril de 1995—, se habían cometido 59 homicidios, por los cuales sólo 13 personas habían sido consignadas como presuntos responsables, mismas que a los pocos días alcanzaron su libertad porque la Procuraduría General de Justicia del Estado fue incapaz de aportar los elementos necesarios para su enjuiciamiento.

¹³ Enrique Gómez Levy, “La dignidad negada: los triquis copaltecos”, *Eslabones*, núm. 8, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, diciembre de 1994.

¹⁴ Pedro Lewin, “La gente de la lengua completa (*yi ni’ nanj ni’ ninj*). El grupo etnolingüístico triqui”, Alicia M. Barabas y Miguel A. Bartolomé (coord.), *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para la autonomía*, vol. II, INI-Conaculta-INAH, México, 1999, p. 253.

—Es que la gente no colabora, no dice nada, y ahora el problema se está complicando mas porque existen diferencias políticas y el traductor, que por lo general son los dirigentes— nos dice lo que él quiere. Uno confía en la gente cuando declara directamente, pero cuando interviene un tercero es peligroso y se pueden generar injusticias. Éste es el problema que tenemos, por lo que debemos verificar plenamente la verdad. Preferimos mejor afrontar la responsabilidad de decir “es que no podemos investigar porque no nos ayudan” pero no cargar con la conciencia de meter inocentes a la cárcel,¹⁵ se quejaba Roberto Pedro Martínez Ortiz, Procurador General de Justicia en el Estado.

En la memoria de los dirigentes de la Ubisort se encontraban las más recientes agresiones. La noche del 11 de diciembre de 1995, la comunidad de Guadalupe Tilapa fue baleada por presuntos militantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui. Cuatro días después Rufino de la Cruz y Carmela Reyes González fueron asesinados en la Loma del Cuervo, ubicada en la comunidad de La Sabana. El 14 de marzo de 1996 fue asesinado Alfonso Merino Ramírez en la comunidad de Yosoyuxi; dos días después perdió la vida en Río Humo Leobardo de Jesús y su esposa tuvo que refugiarse en San Juan Copala para evitar correr la misma suerte. El 10 de abril de ese mismo año murió en una emboscada en la comunidad de Yosoyuxi Antonio Ramírez López. De las dos muertes sucedidas en esta última comunidad, la organización acusó a Domingo González Domínguez, militante del MULT.¹⁶

El MULT señalaba como responsable de la violencia a Antonio García Cruz, *Toño Pájaro*, líder de la Ubisort originario de San Juan Copala, quien en 1994 fue integrante del Consejo Municipal junto con otros representantes de la organización que la acusaba de la violencia. En un principio el gobierno le creyó y lo presionó o llegó a un acuerdo con él para que saliera de la región; como consecuencia se fue a radicar a Estados Unidos entre octubre de 1995 y marzo de 1996. A su regreso el MULT mantuvo su acusación pero ya sin el apoyo gubernamental.

¹⁵ Víctor Ruiz Arrazola, “Se recrudece la lucha por el poder político entre los triquis”, en *La Jornada*, 26 de agosto de 1996.

¹⁶ Víctor Ruiz Arrazola, “Acusaciones mutuas de líderes triquis por la violencia regional”, en *La Jornada*, 28 de agosto de 1996.

—La gente del MULT atribuye la violencia a la llegada de Antonio García Cruz, dirigente de Ubisort, pero no hay nada que pueda probar que sea la presencia de esta persona lo que haya motivado la violencia,¹⁷ dijo el procurador de Justicia del Estado.

Y no la había porque en ese tiempo la mayoría de los muertos caían del otro lado. El 20 de septiembre de 1996 fue asesinado el profesor Maurilio González Pérez, el mismo que en la década 1970 encabezó los esfuerzos gubernamentales por contener la organización de los barrios triquis a través del *Club*. Desplazado de la dirigencia priísta por las nuevas generaciones, el maestro fue apartado incluso de la región y enviado a trabajar a San Sebastián Nopalera, en el municipio mixteco de Putla. El día de su asesinato regresaba de su centro de trabajo cuando fue interceptado por unos desconocidos, a la altura de la desviación de El Carrizal, lo subieron por la fuerza a una camioneta y en el trayecto rumbo a Putla lo torturaron y asesinaron.

Las acusaciones sobre su muerte recayeron en el MULT pero estos lo negaron y se defendieron políticamente. En ese mismo mes programaron una marcha a la ciudad de Oaxaca para exigir la salida de Antonio Cruz García, líder de la Ubisort, de la región. Despreocupado por la movilización este respondió a sus detractores con otra propuesta:

—Salgo de la región y hasta me voy del país con la condición de que hagan lo mismo Rufino Merino Zaragoza y todos los demás miembros de la dirigencia del MULT.

Sus compañeros lo secundaron. Miguel Ramírez Paz, hijo de Antonio Ramírez Flores, aseguró que cuando Antonio García Cruz anduvo fuera de la región, no disminuyó la violencia.

—La gente del MULT siguió matando gente y robando ganado. De eso tiene pruebas la policía,¹⁸ dijo.

Las escaramuzas declarativas continuaron pero no contuvieron la violencia. A lo mucho sirvieron como telón de fondo al drama que los triquis estaban viviendo en carne propia.

¹⁷ Víctor Ruiz Arrazola, “Acusaciones mutuas de líderes triquis por la violencia regional”, en *La Jornada*, 28 de agosto de 1996.

¹⁸ *Idem*.

Las mujeres como botín

Esta situación de impunidad constituyó un suelo fértil para la violencia, donde la violación de las mujeres representaba el extremo, hechos que tampoco se denunciaban porque los bandos en pugna los consideraban parte de la “cuota” que las mujeres debían pagar en la guerra de los hombres.

El hecho que más notoriedad pública obtuvo ocurrió un miércoles 7 de agosto de 1996 en la comunidad de Yutazaní, territorio por mucho tiempo disputado por el MULT y la Ubisort, que finalmente terminaría en poder de esta última. Ese día, como a las cuatro de la tarde varias mujeres y niños tanto de Yutazaní como de Unión de Los Ángeles, comenzaron a juntarse en los límites de esas tierras con las de San Pedro Chayuco a esperar a las mujeres de Guadalupe Tilapa. Nadie presentía nada anormal porque así lo habían hecho por muchos años. En ese lugar se esperaban para viajar juntas al mercado de Juxtlahuaca, donde vendían plátano, café y gallinas. Pero este día fue diferente. Antes de que todas las mujeres y niños se juntaran, apareció un grupo de aproximadamente veinte hombres armados con rifles y escopetas y con los rostros pintados de carbón, quienes las atacaron para someterlas y una vez que lo hicieron, a unas las amarraron y a siete de ellas las violaron frente a sus compañeras. Después de cometer su fechoría se internaron en el monte y se retiraron del lugar.¹⁹

Cuando los agresores se retiraron los niños se libraron de sus amarras y corrieron a la comunidad de Guadalupe Tilapa a informar de lo sucedido para que les brindaran auxilio. Tras ellos iban las mujeres ultrajadas quienes les contaron a las autoridades con más detalle lo que los niños ya les habían adelantado. La alarma y la indignación creció entre la comunidad. Todas las sospechas se lanzaron sobre los miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, porque las agredidas formaban parte de la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui.

Al día siguiente las autoridades de Guadalupe Tilapa se dirigieron a San Juan Copala a denunciar lo sucedido ante el Consejo Municipal, encabezado por militantes de la Ubisort. Hasta allá se presentó Raúl Marcial Pérez, periodista de la región de Tuxtepec que en ese momento se desempeñaba

¹⁹ Víctor Ruiz Arrazola, “Injusticia y acoso en zonas indígenas”, *La Jornada*, 27 de agosto de 1996.

como asesor de la Ubisort. Fue hasta dos días después de la agresión, que se trasladó a las mujeres agredidas a San Juan Copala para que de ahí fueran a Juxtlahuaca a rendir testimonio ante el agente del Ministerio Público.

Pero las cosas se complicaron y no lograron su propósito. Ese día no pudieron viajar a Juxtlahuaca porque la Organización Obrero Campesina “Emiliano Zapata” (OOCEZ), aliada política del MULT, bloqueó la carretera en el tramo entre la región triqui y la cabecera municipal, acción que mantuvo hasta el día siguiente. Ante esa situación y como una medida para evitar que las huellas de la violación pudieran desaparecer, los dirigentes de la Ubisort convencieron a sus compañeras violadas de que se sometieran a una revisión médica en el Centro de Salud de San Juan Copala. Cuatro de ellas aceptaron lo que les proponía su organización, aunque sentían que esto representaba otra agresión sobre su intimidad. Pero era más su coraje y esperaban que con eso se allanara el camino para que se les hiciera justicia.

El 11 de agosto, el médico Benigno Raúl Ortiz Rodríguez examinó a las mujeres violadas. En los certificados médicos asentó que a las 9:25 de ese día examinó a una niña de 16 años de edad, a quien identificó como Tina ‘N’ y que al hacerle un examen ginecológico encontró “desfloración a nivel de himen con desgarres en vulva”. Quince minutos después examinó a otra de las mujeres violadas a quien identificó como Ana ‘N’ de veinte años de edad. Su dictamen médico fue categórico:

—Se observa a nivel de himen, desfloración del mismo, así como desgarre a nivel de vulva.

Diez minutos después repitió el examen con la tercera de las violadas, quien dijo llamarse Rita ‘N’, con el mismo resultado. En el certificado médico que extendió quedó asentado su dictamen:

—Se realizó examen ginecológico encontrándose las siguientes lesiones: desfloración a nivel de himen con ligeras escoriaciones a nivel de vulva.

El último examen lo realizó a las diez de la mañana de ese mismo día y, como en los casos de las mujeres revisadas con anterioridad, encontró “desgarres en vulva así como laceraciones en las caras internas de los muslos”. El dictamen fue contundente:

—Impresión diagnóstica: violación.

Cuando el procurador de justicia del estado se enteró que las mujeres violadas fueron reconocidas por el médico del Centro de Salud de San Juan Copala envió sus propios peritos a ese lugar para que realizaran otro diagnóstico, que paradójicamente, resultó contrario. Las mujeres que fueron examinadas por la mañana tuvieron que aceptar otra revisión distinta por la tarde, esta vez a cargo de los médicos Humberto Pérez Cruz e Irene Sánchez Sarmiento. A la primera que revisaron fue a Rita ‘N’ y en el certificado médico asentaron:

—Presenta lesiones en el cuerpo de menos de cinco días de evolución, que involucran piel, de naturaleza directa, que no ponen en peligro la vida, que tardan aproximadamente diez días en sanar y que no dejan secuelas. Ginecológicamente se observa que no presenta lesiones genitales recientes.

A las 14 horas examinaron a Luisa ‘N’ y concluyeron, como en el caso anterior, que no había lesiones genitales.

—Presenta lesiones en cuerpo de menos de cinco días de evolución de naturaleza directa, que involucran tejidos blandos, que no ponen en peligro la vida, que tardan aproximadamente diez días en sanar, que no dejan secuelas y no se observan lesiones genitales recientes.

La última en examinar fue Ana ‘N’, como a las 16:30 horas. Después del examen los médicos declararon:

—En el interrogatorio directo se encontró conciente, orientada en las tres esferas cognoscitivas, con aliento normal, sobria y asintomática, y en la exploración física general completa no se encuentran huellas externas de lesiones recientes.²⁰

Aunque el calvario de las mujeres violadas, apenas comenzaba. El 12 de agosto por fin pudieron presentar las denuncias ante el agente del Ministerio Público de Juxtlahuaca. Pero el asunto ya estaba envenenado. Los certificados

²⁰ Víctor Ruiz Arrazola, “Las triquis si fueron violadas: centro de salud”, *La Jornada*, 16 de agosto de 1996.

médicos, claves en el caso para determinar si jurídicamente hubo violación o no, eran contradictorios. Los del Centro de Salud, primeros en emitirse, confirmaban la violación, los segundos, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la desmentían. Todo indicaba que había interesados en que el asunto no se esclareciera. La sospecha aumentó porque días después el médico Benigno Raúl Ortiz Rodríguez, el que emitiera los exámenes positivos, fue enviado de vacaciones fuera de la región.²¹ La gente se preguntaba porque en lugar de enviar médicos el gobierno no mandó un agente del Ministerio Público especial que investigara los hechos.

Pronto los actores políticos salieron a relucir. Después de que las mujeres agredidas presentaron su testimonio ante el agente del Ministerio Público de Santiago Juxtlahuaca, el presidente municipal de ese lugar, Edmundo Reyes, de extracción priísta, declaró que las siete mujeres habían sido violadas y exigió a las autoridades correspondientes encontrar a los responsables y castigarlos. La respuesta a su petición no surgió de las autoridades aludidas sino del secretario de gobierno, Héctor Anuar Mafud Mafud, quien desmintió al edil, al tiempo que reconocía que las pesquisas apenas comenzaban. Aún así, él emitió su veredicto.

—No hay indicios de que hayan sido violadas,²² sentenció.

Posteriormente, el procurador general de justicia del estado, Roberto Pedro Martínez Ortiz, abonó en el mismo sentido, aunque con una posición más cautelosa. Apoyándose en los exámenes practicados por sus peritos el 11 de agosto, reconoció que dos de las mujeres examinadas “si presentaban lesiones en su cuerpo, así como desgarros contiguos”, pero pronto reculó.

—Quiero mencionar que una de ellas ya había tenido seis hijos, entonces determinar así a simple vista si hubo o no violación es difícil, porque ya era una mujer casada y que había tenido seis partos. Entonces los médicos que practican el examen ginecológico

²¹ Víctor Ruiz Arrazola, “No hay indicios de que se haya violado a siete mujeres: Mafud”, *La Jornada*, 16 de agosto de 1996.

²² Víctor Ruiz Arrazola, “Injusticia y acoso en zonas indígenas”, *La Jornada*, 27 de agosto de 1996.

no encuentran desgarros recientes, todos son antiguos. Después nos enteramos por la prensa que había certificados expedidos por un médico del Centro de Salud de San Juan Copala, ordenamos al Ministerio Público que solicitara copia de esos certificados para examinarlos, pues sólo tenemos interés en encontrar la verdad.²³

Pero los certificados inculpatorios desaparecieron de los archivos de la institución y el médico que los extendió estaba fuera de la región.

En ese raro ambiente las pesquisas continuaban más por la presión social que porque se esperara esclarecer los hechos. Diez días después de la agresión fueron enviados a la región para atender el caso los agentes del Ministerio Público Fermín Marroquín y Antonio Martínez Pérez, a quienes acompañó el médico que había examinado por parte de la procuraduría a las mujeres agredidas, Humberto Pérez Cruz. Resguardados por un grupo de policías judiciales del Estado, dialogaron con las autoridades de la comunidad de Guadalupe Tilapa con el fin de ponerse de acuerdo para realizar la reconstrucción de los hechos. Las autoridades comunitarias ya no estaban seguras de que eso sirviera para algo y las mujeres ultrajadas habían perdido la fe en la justicia. Paradójicamente, a quien ahora le interesaba seguir con el caso era a las autoridades estatales. Lo necesitaban para calmar a la opinión pública.

Finalmente, las autoridades triquis y las mujeres agredidas aceptaron participar en la reconstrucción de los hechos. El 19 de agosto, cuando ya habían transcurrido doce días de la agresión, junto con el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se dirigieron al lugar de la agresión. Se trasladaron en camionetas hasta la comunidad de San Pedro Chayuco y de ahí caminaron hora y media hasta el lugar de los hechos. Para las mujeres representó un martirio volver a vivir los sucesos, principalmente porque durante el camino tuvieron que soportar los comentarios groseros y chistes soeces de los uniformados.²⁴

Las mujeres violadas volvieron a relatar lo que vivieron el día de la agresión, que habían repetido durante esos días a varias autoridades. El personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado hizo algunas preguntas, tomó fotografías del lugar y después se retiró.

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

Entre el personal interrogado estuvieron los elementos de la policía judicial que acompañaban al personal de la Procuraduría y que el día de la agresión acudieron al lugar de los hechos.

—No vimos nada anormal, únicamente los animales que se asustaron, pero al grupo armado no lo vimos; a lo mejor ellos si nos vieron pero nadie da razón, expresaron.

A su regreso se dieron cuenta que las autoridades de San Pedro Chayuco se encontraban reunidas en el Palacio Municipal de la comunidad y acudieron a preguntar si ellos habían visto algo.

—Ese día las mujeres llegaron sin novedad y después se fueron a Juxtlahuaca, como acostumbra hacerlo todas las semanas, respondieron.

Por esos días, Rufino Merino Zaragoza, dirigente del MULT minimizó el asunto.

—Fue tan sólo un invento de su asesor, Raúl Marcial Pérez, dijo.

El 28 de agosto el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui se pronunció sobre el caso, a través de un documento público que suscribió junto con la Unión de Organizaciones Democráticas de Telixtlahuaca, donde acusaron al gobierno de proteger a la Ubisort.

—El solapamiento de esta banda de asesinos pone en juego la voluntad política de más de una veintena de comunidades que forman parte del MULT, las cuales están empeñadas en el desarrollo comunitario y en la paz de la región.

Como en casos anteriores, se lamentaron que mientras a nivel nacional el gobierno mexicano establecía mesas de diálogo en busca de paz “en nuestra región algunos políticos se sientan a promover la guerra”.

Calificaron la denuncia de la violación de las mujeres triquis como una “actitud perversa y calumniosa” con la cual se buscaba justificar la represión en su contra.²⁵

Con el paso del tiempo al asunto se lo fue tragando el olvido.

²⁵ Víctor Ruiz Arrazola, “Priístas intentan desestabilizar la zona triqui: MULT”, *La Jornada*, 29 de agosto de 1996.

Continúa la violencia

La violencia continuó paseándose por las veredas del territorio triqui ante la pasividad y la indolencia gubernamental. El 10 de septiembre de 1996, un grupo de hombres armados emboscó y dejó heridos a Antonio García Cruz, *Tño Pájaro*, Silverio Méndez López y Pedro Sánchez López, tres dirigentes de la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui cuando circulaban por el tramo carretero San Juan Copala-El Carrizal, en el estado de Oaxaca.

El comandante de la Policía Preventiva, Ranulfo Sánchez Méndez, dijo que los hechos ocurrieron a la altura del paraje Barranca Palma, alrededor de las 16:30 horas, cuando los dirigentes de la Ubisort viajaban en una camioneta, procedentes de la ciudad de Tlaxiaco. Los agresores –alrededor de 20 personas– dispararon desde el monte utilizando armas de fuego calibre 22, *M1* y *R-15*, por lo que pudieron huir sin ningún problema. Cruz García y Méndez López fueron trasladados para su atención médica a una clínica particular de Juxtlahuaca, donde su estado de salud fue reportado como grave, en tanto que Sánchez López, con un rozón de bala en la cabeza, fue atendido en la clínica de San Juan Copala.²⁶

La violencia parecía imparable y cada día que pasaba cobraba más vidas inocentes. El 5 de noviembre de 1997 fueron secuestrados en la comunidad de Yutazaní, habitada en su mayoría por militantes de la Ubisort, los hermanos Sixto y Armando Pérez Hernández, dos niños de apenas 7 y 11 años. Sus captores se los llevaron a la fuerza mientras pastoreaban los chivos de la familia, acompañados por su abuelita. Dos días después aparecieron muertos cerca de la comunidad.²⁷

A comienzos de 1998 se hablaba de que en el año que acababa de irse habían muerto treinta personas de ambos bandos producto de la violencia política, entre ellos cuatro menores de edad que fallecieron a finales del año. Quien sabe si los contendientes eran conscientes de su participación pero sus actos estaban llevando la violencia a grados extremos, donde las víctimas eran mujeres y niños, sectores de la población triqui bastante indefensos frente a los hombres armados de ambos

²⁶ Víctor Ruiz y Ángeles Mariscal, “Emboscó un grupo armado a 3 dirigentes triquis en Oaxaca”, *La Jornada*, 11 de septiembre de 1996.

²⁷ Víctor Ruiz Arrazola, “Dos niños, víctimas de la lucha interna de los triquis”, en *La Jornada*, 8 de noviembre de 1997.

bandos. La violencia estaba convirtiendo a los niños y mujeres en un bien prescindible que se podía apostar en la lucha fratricida.

Esa tendencia se siguió manifestando en los días que siguieron. El 19 de enero de 1998, un grupo armado atacó a otro de militantes del la Ubisort, a la altura del barrio La Cieneguilla cuando se dirigían al centro de San Juan Copala. La agresión dejó como resultado cuatro muertos, entre ellos Ignacio Martínez Guzmán, agente Municipal de Guadalupe Tilapa y las niñas Rosalina Ramírez Hernández, de apenas catorce años, Juana López y Socorro Ramírez. También resultaron heridos los hermanos Hilario, Erika e Ignacio Cortínez Ramírez, hijos de Pedro Cortínez Rodríguez, líder fundador de la organización, lo mismo que su sobrina Monserrat Cortínez. En esa emboscada resultaron heridos los también hermanos Máximo y Hortensia Martínez Reyes, Tiburcio Martínez García, Rafael López Flores, Francisco Martínez López y María Elena García, quienes fueron trasladados al hospital de Juxtlahuaca para recibir atención médica.²⁸

Raúl Marcial, el periodista que de asesor había pasado a dirigente de la Ubisort responsabilizó al MULT por la agresión, secundado por Bernardino Cortínez Rodríguez, tío de varias de las víctimas y agente municipal de Guadalupe Tilapa, de donde procedían las personas agredidas. Refiriéndose a los integrantes del MULT, expresó:

—Para todos es sabido que en la región triqui de Oaxaca, en especial en la comunidad de San Juan Copala, operan grupos paramilitares fuertemente armados sin que se investiguen sus actuaciones. No se trata de un problema entre hermanos indígenas, sino de asesinatos cometidos para beneficio de unas cuantas personas que han hecho de la violencia y la muerte su forma de vida.²⁹

Su afirmación pronto encontró respuesta. Heriberto Pazos, otro mestizo que fungía como dirigente del MULT, expresó:

²⁸ Saúl González Servin, “masacre indígena en los triquis: cuatro muertos y cinco heridos” *Noticias*, 20 de enero de 1998. Véase también Wenceslao Añorve, “Emboscán perredistas a priístas triquis”, *El Sur*, 20 de enero de 1998.

²⁹ Víctor Ruiz Arrazola, “Presuntos paramilitares matan a cuatro triquis en Juxtlahuaca”, *La Jornada*, 20 de enero de 1998.

—Esta es una aseveración más de una de las satanizaciones que sobre nosotros han hecho y esto es sólo un pretexto para militarizar la región.

El gobierno no hizo comentario alguno. Parecía que no le importaba la violencia en la región.

La Comisión Ciudadana para la Pacificación de la Triqui Baja

Antes de que se cumpliera un año de la firma del Pacto para el Desarrollo y Justicia de la Región Triqui, era evidente su fracaso porque las condiciones de violencia en la región eran las mismas que antes de su firma. En esa situación, un grupo de académicos y promotores de derechos humanos se dirigió al gobernador del estado para mostrarle su preocupación por ello y proponerle un nuevo proyecto con el aval de una Comisión Ciudadana para la Pacificación de la Triqui Baja. Ahí estaban Miguel Alberto Bartolomé, Pedro Lewin Fischer, Alejandro Pinet, César Huerta Ríos, María Luisa Acevedo y María de los Angeles Romero Frizzi, reconocidos investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); ahí estaba también Mario Ortiz Gabriel, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (IISUABJO), y Sergio Sarmiento Silva, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Junto con ellos participaban en el proyecto Eduardo Torres N. y Benjamín Maldonado, del Centro de Apoyo al Movimiento Popular de Oaxaca (CAMPO, AC.); Rodolfo López Arbola, de Asesoría Técnica a Comunidades Indígenas (Aseteco); Enrique Gómez Levy, de Enlace Rural Regional, AC. (ERRAC); representantes de Educación Alternativa, AC., (Educa); el Centro Regional de Derechos Humanos de la Mixteca (CRDH), así como Fernando Soberanes y Pablo Córdoba Pérez, de la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO).

En septiembre de 1996, con el aval de más de 300 personas, enviaron una carta al gobernador del estado en donde expresaban su preocupación por la situación y su propuesta para remontarla. El documento comenzaba manifestando sus preocupaciones.

Estamos enterados y alarmados a causa de la violencia que impera en la región triqui de Copala, Oaxaca. Las leyes y las instituciones son violadas y quebrantadas una y otra vez. Tal situación contradice gravemente las garantías fundamentales consagradas en la Constitución Política de nuestra República, así como en la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Las vidas, en los barrios triquis, son segadas, la dignidad de las mujeres mancillada, la dedicación al trabajo y la libre circulación resultan imposibles por el terror que prevalece y la justicia por mano propia que se descarga sin freno alguno.

A partir del mes de mayo del año en curso, han vuelto a cometerse numerosos asesinatos de indefensos ciudadanos triquis, mediante cobardes emboscadas. La región se ha convertido en un macabro juego de ajedrez, en el que las dos principales facciones en que se ha dividido el pueblo triqui de Copala, responden a la muerte con la muerte, sin que autoridad alguna sea capaz de cambiar la lógica por la de una competencia leal, racional, moderada por instituciones republicanas.

Después de esto, exponía los casos más recientes de asesinatos y aprovechaba para interpelar al gobernador del Estado.

Señor Gobernador ¿Quién si no usted es el más indicado, por su investidura recibida de los oaxaqueños, para poner un alto efectivo a tanta sangre derramada, a tantos escarnios y zozobras de mujeres, niños y hombres? Usted tiene un equipo de personas capaces de impulsar con rectitud e imparcialidad la reconciliación de las facciones creadas en tiempos pretéritos de feroz racismo y ciego de autoritarismo en esa promisoría y culta entidad.

No tomar medidas reales para detener estas violaciones de los derechos humanos, por ambas fracciones, arrojaría a cerca de 20 000 triquis oaxaqueños, a enfrentamientos, inseguridad y migración sin límites. El Pacto para el Desarrollo y la Justicia de la Región Triqui, promovido por colaboradores de usted, está quebrantado, burlado. ¿Por qué no retomar, actualizar y promover con perseverancia los acuerdos que permitan considerarse ciudadanos oaxaqueños y mexicanos a carta cabal, a tanto noble, inteligente y laborioso triqui de Copala.

Finalmente le expusieron su propuesta:

Creemos que la integración inmediata de una Comisión Ciudadana Plural para la Reconciliación del Pueblo Triqui, capaz de negociar con eficiencia y de reflexionar

con los dirigentes de todas las facciones, y con apoyo de Usted y de sus colaboradores de primer nivel, sería un instrumento valioso para restablecer las garantías constitucionales de esa región oaxaqueña.

Pedimos la libertad –vía el indulto– de Cándido Martínez Gil y Fidel Martínez Soriano, con sentencia de veinte años de prisión víctimas de problemas agrarios descuidados irresponsablemente, pero ya solucionados por acuerdo de las partes, gracias a la intervención de la Procuraduría Agraria y de representantes del gobierno que Usted encabeza. Sus procesos judiciales están plagados de irregularidades graves que deshonran el aparato judicial del Estado y son prueba de su funcionamiento discriminatorio.

Los abajo firmantes, en uso de nuestra libertad de expresión, denunciemos esta vergonzosa situación; pero a la vez solicitamos de Usted, señor Gobernador, su decidida, inteligente y perseverante actuación política y ejecutiva.³⁰

La carta tuvo su efecto. El gobierno respondió dando su aval a la Comisión y ésta se puso a trabajar con la esperanza de alcanzar frutos. Desde sus primeras reuniones se asentó que la misión de la Comisión era crear una utopía portadora de esperanza que ayudara a concretar una solución a la intolerable tensión en que vivían los triquis. No buscaba crear soluciones externas sino de colaborar en la revaloración de las instituciones propias de los triquis; para lo cual debería analizarse la situación desde una perspectiva histórica y coyuntural, pero principalmente buscando las causas estructurales, para no dar soluciones falsas.³¹

Con ese horizonte la Comisión programó sus actividades en varios frentes, privilegiando el político, el económico, la seguridad y el educativo. En el primero se analizaron propuestas encaminadas a fortalecer las estructura organizativas propias de los triquis, para romper con la sumisión a los poderes externos, se llegó a explorar inclusive la posibilidad de crear el Distrito Triqui, a semejanza del Distrito Mixe o el Distrito Chocho de Coixtlahuaca. En la parte económica se habló de rediseñar los recursos fiscales que se invertían en la región para impulsar procesos productivos y en materia de seguridad se analizaron posibles formas de desarme y control de armas en la región.

³⁰ Carta de intelectuales al gobernador del estado de Oaxaca, septiembre de 1999, Archivo de Enlace Rural Regional, AC.

³¹ Minuta de la primera reunión de la Comisión Ciudadana para la Pacificación de la Triqui Baja, Archivo de Enlace Rural Regional, AC.

En donde más se avanzó fue en materia educativa. Después de dialogar con los líderes de las organizaciones, decidieron llevar a cabo el *Encuentro Triqui de Copala sobre Educación*, el cual se realizó del 27 al 30 de junio de 1998, en el barrio de la Luz, Llano Nopal, territorio del MULT. El evento tuvo como objetivo “pensar como preparar el futuro del pueblo triqui, por la educación que se da en las familias, las comunidades y la escuela”; en otras palabras, no se trataba solamente de analizar temas educativos sino de ver como la educación incidía en la vida de los barrios y como podía contribuir a tender puentes de entendimiento entre quienes se consideraban rivales irreconciliables. Para su preparación se integraron dos comités: uno de lecto-escritura y uno de padres de familia de cada escuela. En el encuentro ambos se presentaron acompañados de sus autoridades.³²

El evento fue todo un acontecimiento. Más allá de los temas que se analizaron destacó el hecho de que mismos los triquis preparaban los espacios de análisis de sus problemas y las posibles soluciones. Los líderes políticos estuvieron presentes pero las decisiones las tomaron los participantes.

Era un buen principio para un proceso de pacificación. Pero no pudo continuar porque fue abortado por la violencia.

La violencia alcanza a los líderes

La violencia alcanzó a los líderes. El domingo 9 de mayo de 1999 el senador Héctor Sánchez López, candidato a la gubernatura del Estado por el Partido Unidad Popular, cercano al gobierno y cuya base estaba constituida por el MULT, fue agredido a balazos en las inmediaciones del municipio de Chalcatongo, en la región mixteca alta, mientras realizaba proselitismo con la intención de ganar las elecciones. El agredido y sus compañeros acusaron directamente al gobernador de la agresión y éste se defendió con declaraciones poco claras.

—Intereses poderosos y oscuros pretenden reiniciar la confrontación y tienen el claro objetivo de crear confusión e inestabilidad, declaró.

³² Memorias del Primer Encuentro Triqui de Copala sobre Educación. 27 y 30 de junio de 1998.

El senador le reviró de inmediato:

—Si hubiera grupos que tienen tal intención deben estar dentro de su gobierno, porque los que son golpeados, asesinados y perseguidos son los opositores, dijo. Luego pidió que el gobernador renunciara al cargo porque había perdido el control del gobierno.³³

Dos días después de la agresión, el MULT realizó una manifestación en la capital del Estado para exigir que se aclararan los hechos. Al día siguiente como a las once de la noche, Heriberto Pazos, líder del MULT, sufrió una agresión que a la postre lo dejó en silla de ruedas.

La agresión se dio en el barrio de Jalatlaco, Oaxaca, cuando el líder y sus compañeros salían del restaurante del cual era propietario. Seguro que ya lo estaban esperando porque cuando cerraron el negocio y se disponían a abordar una camioneta para retirarse, una persona se le acercó a interrogarlo:

—¿Quién es el dueño del restaurante?

—Yo, respondió Heriberto Pazos.

Ya no cruzaron más palabras. Los agresores comenzaron a disparar. Heriberto Pazos resultó gravemente herido y dos de sus acompañantes, Vicente López Jiménez y Fernando López Arroyo, perdieron la vida.³⁴

Esa agresión tuvo consecuencias en la región. El 1 de agosto de ese mismo año fue asesinado cuando salía de su domicilio en la ciudad de Putla, Pedro Cortínez Rodríguez, originario del barrio de Guadalupe Tilapa, fundador de la Ubisort, quien al momento de su muerte era secretario general de la organización. Su muerte fue un duro golpe para la Ubisort y sus compañeros no se quedaron cruzados de brazos. Levantaron el cadáver de su líder y lo llevaron a su territorio. A la altura del barrio La Sabana, lo colocaron en medio de la carretera que comunica a Juxtlahuaca con Putla impidiendo el tránsito por ella. De esa manera buscaban que todos se enteraran de la violencia en la región.

³³ Víctor Ruiz Arrazola, “Intereses oscuros buscan crear inestabilidad en Oaxaca: Murat”, *La Jornada*, 14 de mayo de 1999.

³⁴ *Idem.*

—La protesta será levantada hasta que las autoridades tomen en serio esta situación, porque ya no queremos más violencia, no queremos dádivas ni gastos para el entierro, queremos que el gobierno busque alguna alternativa, señaló su líder Raúl Marcial Pérez.

Para ellos, la culpa de la situación era de los miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), pero inconscientemente sabían que también eran responsables. Al reconocer que la situación política era bastante tensa, el mismo Raúl Marcial Pérez expresó:

—Las personas de nuestra organización portan armas porque temen que en cualquier momento puedan ser atacados por los del MULT y están dispuestos a repeler la agresión. No puedo detener a mi gente, son muchos; si fuera una familia es fácil, pero son más de 3 mil personas.³⁵

La muerte de Pedro Cortínez Rodríguez despertó suspicacias acerca del móvil y las personas que se encontraban atrás de ella porque semanas antes había promovido y logrado que las autoridades de Santa Cruz Tilapa, afiliadas al MULT, y las de Guadalupe Tilapa, afiliadas a la Ubisort, se juntaran y dialogaran para tratar de encontrar solución a los problemas que por años habían sostenido por el control del poder político.

—Se podría decir que hay interés de que los problemas en esa región no se solucionen, porque la reunión con las dos comunidades ya era un primer paso; estuvo como testigo el alcalde de Juxtlahuaca, Rómulo Leyva Acevedo. Sin embargo, el delegado de Gobierno de San Juan Copala, Gabriel Carrasco, no quiso asistir y no se pudo concretar nada en el primer intento, declaró Raúl Marcial Pérez.³⁶

Pero sus efectos impactaron más allá de su organización. Al día siguiente de su muerte, la Comisión Ciudadana para la Pacificación de la Triqui Baja emitió una carta dirigida a los líderes de las principales organizaciones de la región con un lenguaje que denotaba coraje.

³⁵ Víctor Ruiz Arrazola, “Asesinas a líder triqui: protestan por la violencia”, *La Jornada*, 2 de agosto de 1999.

³⁶ *Idem.*

Hace apenas una semana –comenzaba–, los abajo firmantes nos alegrábamos al oír, de boca de algunos de ustedes, que una vez más los triquis de Copala estaban en diálogo, en búsqueda inteligente y silenciosa de acuerdos, de reconciliaciones, no de olvidos que sangraran siempre porque los muertos nunca secan sus heridas en nuestra memoria.

Ayer cayó un nuevo dirigente: Pedro Cortínez, Secretario General de la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort). Ustedes saben bien, era uno de los propulsores de encuentros a favor del acercamiento entre partes que intereses oscuros, a través de siglos, han buscado y lamentablemente logrado desgarrar a un pueblo fuerte e indomable.

Nos unimos a quienes piensan que este cobarde asesinato, estuvo planeado por quienes desean dar marcha atrás a la historia que van realizando los más lúcidos dirigentes del pueblo triqui, apoyados y aconsejados por miles de personas. Este crimen es una provocación que se une al atentado criminal reciente contra el C. Heriberto Pazos, en la ciudad de Oaxaca.

La Comisión no sólo lamentaba la muerte del dirigente de la Ubisort y el atentado al dirigente del MULT: ambos sucesos los colocaba como una agresión al proceso de diálogo entre organizaciones con la intención de abortarlo. Lo curioso era su acusación de “intereses oscuros” atrás de ellos, como lo hiciera días antes el gobernador del Estado, como si sospechara quienes eran los agresores pero se resistiera a mencionarlos.

La carta terminaba con un exhorto a los líderes de las organizaciones triquis para que analizaran su actuación y la de sus militantes, como forma de superar otros obstáculos y seguir con el proceso de reconciliación.

Expresamos nuestra confianza en que ustedes sabrán encontrar la solución a esta nueva manera de atacarlos, detenerlos y desorganizarlos. Lo importante, ahora más que nunca, es mirar todos hacia la obscuridad donde se ocultan los enemigos del pueblo triqui, los falsos dirigentes, los políticos mediocres, los funcionarios imprevistos. A ellos hay que sacarlos del escenario con la ley y la movilización popular. Es el momento de encontrarse entre todos ustedes y con la sabiduría de sus antepasados pensar en expresar a nuestro país un nuevo camino de espaldas a la terriblemente fácil violencia fraticida. Ustedes, más que nadie pueden redescubrir el horizonte que tanto han buscado los mejores de sus padres y

hermanos. La región merece una historia, en la que los niños, las mujeres y los hombres triquis puedan revelar lo mejor de si mismos, sin temor ni duda.³⁷

Ese mismo día la Ubisort publicó un manifiesto titulado: “Los triquis de San Juan Copala, suplicamos su apoyo”. Si el pronunciamiento de la Comisión Ciudadana de Pacificación de la Triqui Baja denotaba coraje, este revelaba indignación e impotencia. Sin destinatario específico, exponía:

Los pueblos que conforman la Organización “Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui” (Ubisort) en San Juan Copala, Juxtlahuaca, Oaxaca, estamos denunciando la campaña sistemática de asesinatos en contra de compañeros, compañeras, niños y niñas; sin encontrar hasta la fecha respuesta de las autoridades de nuestro estado, que cuando menos se dignaran “por misericordia” o por “molestia” o en el exacto cumplimiento de la ley, atender nuestro reclamo angustioso, para castigar y detener la ola de violencia en que estamos sometidos en el presente siglo, por integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) que operan con toda impunidad en nuestra región.

Enseguida hacían una enumeración de las agresiones contra sus militantes y un llamado a todos para ayudar a detener la represión.

Ante todos estos actos de “barbarismo” y de “injusticia” que recrea la impunidad de delincuentes amparados en la perversidad de la organización MULT, pedimos un alto a la violencia.

Y para ello apelamos a la conciencia de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, desde el Presidente Ernesto Zedillo, así como los organismos defensores de los derechos humanos, nacionales e internacionales, a los académicos, a los intelectuales, a los artistas, a los partidos políticos y a la iglesia de Cristo en México. Porque no queremos como alternativa “la violencia por la violencia”. Ya no queremos que haya más niños huérfanos ni viudas en San Juan Copala. Queremos un estado de derecho donde reine la armonía, ya que la violencia hermanada con la “justicia institucional” no hacen el bien ni al gobierno ni a sus gobernados.³⁸

³⁷ Carta de la Comisión Ciudadana para la Pacificación de la Triqui Baja, 2 de agosto de 1999, Archivo de Enlace Rural Regional, AC.

³⁸ “Los triquis de San Juan Copala, suplicamos su apoyo”, Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui, San Juan Copala, Juxtlahuaca, Oaxaca, 1 de agosto de 1999, *El Imparcial*, 2 de agosto de 1999.

La Ubisort no se quedó en eso. El 9 de agosto de 1999, ocho días después del asesinato de su dirigente, movilizó a sus militantes a la capital del estado, quienes portando un ataúd negro marcharon por varias calles de la capital y visitaron varias instituciones en busca de justicia. Ese mismo día se entrevistaron con Evencio Nicolás Martínez Ramírez, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien se comprometió a solicitar información de las investigaciones a la Procuraduría de Justicia del Estado; posteriormente, se entrevistaron con las comisiones de Derechos Humanos, Equidad y Género de la Cámara de Diputados para pedir su intervención. Finalmente, fueron a dar a la Secretaría de Gobierno donde su titular, Héctor Anuar Mafud Mafud, suscribió con ellos un acuerdo para encauzar el conflicto y buscar formas de acercamiento con sus rivales del MULT.³⁹ El acuerdo incluía el incremento del número de elementos de la policía preventiva y el nombramiento de Miguel Ángel López como agente del Ministerio Público especial, para darle seguimiento a los asesinatos.⁴⁰ De ese tamaño eran las acciones gubernamentales para combatir la impunidad.

A la muerte del dirigente de la Ubisort siguieron otras de sus seguidores. El 25 de noviembre una camioneta que circulaba rumbo a Guadalupe Tilapa procedente de Juxtlahuaca, donde viajaban cerca de catorce personas, fue emboscada por desconocidos. Los agresores causaron la muerte de la señora María Agustina López Cruz y el niño Maximino Martínez Reyes. Como en el caso anterior, los miembros de la Ubisort trasladaron los cadáveres frente a la delegación regional de gobierno y de la Policía Preventiva en San Juan Copala, donde protestaron por la agresión.

El 15 de febrero de 2000 fue asesinado Filemón Martínez Cruz, fundador de la Ubisort, en una emboscada que sus asesinos le tendieron a la altura de Río Pájaro, un solitario paraje ubicado entre el barrio El Carrizal y la comunidad mixteca de San Vicente, perteneciente al municipio de Putla. Junto con él perecieron su esposa, su hijo y un compadre que los acompañaba.

³⁹ Octavio Velez Ascencio, "Suscriben acuerdo para encauzar el conflicto", *Noticias*, 11 de agosto de 1999. Véase también Víctor Ruiz Arrazola, "Triquis recorren oficinas de gobierno para pedir justicia", *La Jornada*, 11 de agosto de 1999.

⁴⁰ Olga Rosario Avendaño, "Nombran agente especial del MP para la región triqui", *La hora*, 23 de agosto de 1999.

El MULT, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

En 2001 el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (Codep), una organización política con presencia en la región, abrió otro frente de lucha que afectaba directamente al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui y mostraba el grado de descomposición que esta organización estaba experimentando. Apoyada por treinta y seis organizaciones políticas y sociales primero denunció ante la opinión pública al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui “por sus prácticas paramilitares” en la región, principalmente en la comunidad de San Miguel Copala. Como la denuncia pública no fue suficiente para detener la represión contra los militantes de su organización en esa comunidad, llevaron su denuncia a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y después, por intermedio de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington, Estados Unidos.

En su denuncia pública asentaban lo siguiente:

El 9 de julio del año en curso fueron emboscados en el paraje “Loma Muralla de Tierra” tres indígenas triquis de la comunidad de San Miguel Copala, municipio de Putla, muriendo en el acto Teódulo Vásquez Catarino y horas después el maestro bilingüe Juan Ramírez Vásquez, quedando como sobreviviente herido, Roberto Cárdenas Rosas.

Los asesinos responden a los nombres de: Paulino Salazar Allende, Teófilo Santos de Jesús, Justo Quiroz Cruz, Emilio Santos Vásquez, Julián Ramírez Martínez y Gregorio Pascual Hernández Santos, los cuales fueron reconocidos tanto por el sobreviviente como por el maestro Juan, antes de fallecer.

Al día siguiente del brutal asesinato se presentó la denuncia correspondiente ante el agente del Ministerio Público de Putla de Guerrero, sin que hasta la fecha se haya detenido a los asesinos, los cuales continúan paseándose libremente, sembrando el terror en la comunidad al grado que la mayoría de los hombres ya no salen a realizar sus labores del campo.

La razón de tanta protección oficial, según mencionan, es por ser parte de los grupos paramilitares que se han venido creando y extendiendo en esta región, como respuesta a las graves condiciones de pobreza y creciente sentido de organización autónoma que aquí prevalece.

Resulta preocupante que un gobierno que en el discurso se dice defensor de los derechos indígenas, en la práctica proteja grupos armados que atentan contra los derechos básicos de los indígenas y de todo ser humano: el derecho a la vida y la libertad.

Las organizaciones sociales y la sociedad civil ya no permaneceremos indiferentes a tantos y cotidianos crímenes que se cometen contra los pueblos indios de nuestro país, por lo que los abajo firmantes demandamos al gobierno de Oaxaca:

- Castigo inmediato a los asesinos de los indígenas triquis y el desmantelamiento de los grupos paramilitares.
- Libertad de organización y reunión de las comunidades indígenas.
- Indemnización a las familias de los asesinados y del herido.
- Establecimiento de una partida de la Policía Federal Preventiva en virtud que las policías locales han sido rebasadas por los grupos paramilitares y no garantizan la seguridad y la vuelta a la normalidad de las actividades sociales y productivas de San Miguel Copala.⁴¹

El 31 de julio de ese mismo año, Roberto Cárdenas Rosas, sobreviviente de aquella agresión, presentó una denuncia de hechos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sustancialmente repitió lo que el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo ya había denunciado, pero agregó detalles de la forma en que sucedieron los hechos:

El 9 de julio salimos a las diez de la mañana el compañero Teódulo Vásquez Catarino y yo salimos de mi casa, dirigiéndonos a la milpa que se ubica en la comunidad de Llano Aguacate, Copala, desocupándonos aproximadamente hora y media después y dirigiéndonos a la clausura de la escuela, ya que estábamos invitados por el maestro Juan Ramírez Vásquez. Terminada la clausura acudimos a una convivencia con el Comité de la escuela, terminando como a las 7:00 de la tarde. A esa hora nos dirigimos los tres a San Miguel Copala pero al llegar a la loma llamada “La muralla de tierra”, como a las 7:40 de la tarde, escuché varios balazos que provenían de una distancia de cinco metros y vi caer al compañero Teódulo seguido del profesor Juan. En ese momento me tiré al suelo y caí en una zanja, los agresores me dispararon varios balazos y dos balas calibre 22 me alcanzaron.

⁴¹ Comunicado del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, México, Distrito Federal, 31 de julio de 2001.

Al ya no escuchar balazos alcé la cabeza observando como los agresores se incorporaban y se retiraban uno por uno con sus armas largas; entre ellos pude identificar a los señores Julián Ramírez Martínez, Justo Teófilo Santos de Jesús, Justo Quiróz Cruz, Paulino Salazar Allende, Emilio Santos Vásquez y Gregorio Pascual Hernández Santos.

Al ver que se habían ido, me arrastré por el camino para Llano del Aguacate, ahí me encontré con algunos compañeros quienes me trasladaron al hospital y avisaron a mis familiares y a los de los compañeros. El hospital dio parte al Agente del Ministerio Público, quien llegó a tomarme la declaración de los hechos.⁴²

El 10 de julio los familiares de los muertos y las autoridades de San Miguel Copala acudieron con el agente del Ministerio Público a presentar la denuncia de los hechos. Tres días después visitaron al Juez Mixto de Primera Instancia para solicitar que librara las órdenes de aprehensión contra los agresores. Al parecer las liberó pero no se ejecutaron.

La omisión de las autoridades para detener a los asesinos llevó a los afectados a solicitar la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos pero ante la dilación de esta institución, acudieron a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que el 10 de agosto de ese mismo año solicitó medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Siguiendo el procedimiento reglamentario, antes de tomar una decisión, la CIDH envió la solicitud al gobierno mexicano y le demandó informes sobre los hechos denunciados, dándole un término de 15 días para que respondiera.

El gobierno respondió a la petición de la institución internacional mostrando un desinterés que rayaba en ofensa para los afectados. Dijo que los hechos sucedieron el 7 y no el 9 de julio, que el agente del Ministerio Público integró la Averiguación Previa 162/2001 y en las diligencias practicadas “se acreditó la existencia de diversos delitos del orden común y se logró la identificación de los presuntos responsables”; que consignó la averiguación el Juez Mixto de Primera Instancia de Putla de Guerrero, quien radicó el expediente 39/2001 y libró órdenes de aprehensión contra Julián Ramírez Martínez, Justo Teófilo Santos de Jesús, Justo Quiróz Cruz, Paulino Salazar Allende y Emilio Santos Vásquez.

⁴² Queja de Roberto Cárdenas Rosas, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 31 de julio de 2001.

Al final informaba:

—La Policía Judicial estatal se encuentra realizando las acciones que permitan dar cumplimiento a las órdenes de aprehensión emitidas.

También informó de la denuncia presentada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la radicación de un expediente de queja, así como de la diligencia para solicitar al procurador de justicia del estado la instauración de una averiguación previa y determinar sobre el ejercicio o no de la acción penal y en su caso el libramiento de las órdenes de aprehensión correspondientes.

Su conclusión fue de justificación.

—De todo lo anterior se desprende que tanto las instancias de procuración de justicia, como de protección no jurisdiccional de los derechos humanos tienen conocimiento de los hechos y se encuentran realizando las acciones que corresponden a la esfera de sus respectivas atribuciones.

La CMDPDH respondió al informe haciendo notar la falsedad de la fecha de los hechos por los cuales se solicitaban medidas cautelares, así como la dilación de los órganos de procuración de justicia para detener a los presuntos responsables y reiteró su solicitud. El 25 de octubre la CIDH solicitó al gobierno mexicano adoptara las medidas cautelares en los siguientes términos:

Sin perjuicio de otras acciones que a juicio de su ilustre gobierno sean necesarias, la Comisión considera necesaria la adopción de medidas concretas, con carácter urgente, a efectos de la protección de la vida y la integridad física de Roberto Cárdenas Rosas y otros 30 integrantes de la comunidad de San Miguel Copala, individualizados en la comunicación cuyas partes pertinentes se acompañan en anexo. Las medidas cautelares deberán acordarse en consulta con los interesados y tendrán una vigencia de seis meses, al final de los cuales la CIDH decidirá si procede continuar con las mismas o archivarlas, siempre y cuando no se hayan levantado con anterioridad debido a informaciones recibidas durante ese plazo.

Las medidas cautelares llegaron tarde. El 28 de octubre fueron emboscados los señores Aniceto Juárez Márquez, Vicente Márquez Solano y Moisés Santos López; entre los agresores se volvió a señalar a Paulino Salazar Allende, Justo

Teófilo Santos de Jesús, Justo Quiróz Cruz y Gregorio Pascual Hernández Santos, quienes contaban con orden de aprehensión y no habían sido detenidos. Los mismos por los que la CIDH había solicitado medidas cautelares al gobierno mexicano. La Comisión al enterarse de los sucesos solicitó al gobierno mexicano información al respecto y como respuesta, éste le envió la que ya le había remitido antes, que no hacía referencia a los nuevos hechos.

Violencia engendra violencia

La violencia campeaba por todas partes en la región y no se veía la forma de pararla. De acuerdo con las denuncias formuladas por representantes del Comité de la Defensa de los Derechos del Pueblo, en la madrugada del 17 de enero de 2002, en la comunidad de San Miguel Copala fue baleada la casa de Ignacio Leobardo Cruz, antiguo militante del MULT, que había abandonado sus filas porque, como muchos de sus compañeros, pensaba que había cambiado el rumbo. Lo contradictorio era que las agresiones las encabezaba Paulino Salazar Allende, quien años atrás había sido acusado por el MULT de haber asesinado al profesor Santiago Juárez González. Algo sucedió que llevó a la organización a admitir en sus filas a antiguos asesinos de sus militantes.

Días después de esa agresión, en la misma comunidad fueron secuestrados Pedro Hernández Bautista, Pedro Ignacio Hernández Rosas, Emilio Santos Vásquez y Alfredo Velásquez, por aproximadamente 20 individuos armados y vestidos con chamarra y pantalón negro, que los trasladaron a la casa de Julián Ramírez Martínez, uno de los presuntos paramilitares, donde los amarraron, golpearon y les exigieron 15 mil pesos a cada uno para ser liberados. Al final los llevaron a la comunidad de Paso del Águila, uno de los bastiones importantes del MULT donde los liberaron bajo la amenaza de que si en 15 días no pagaban la cantidad solicitada serían ejecutados. Los secuestrados denunciaron los hechos ante el agente del Ministerio Público de Putla de Guerrero, quien se limitó a iniciar la averiguación previa 19/2002, pero sin ningún resultado.⁴³

⁴³ Víctor Ruiz Arrazola, “Denuncian triquis operación de grupo paramilitar en Putla, Oaxaca”, *La Jornada*, 22 de marzo de 2002.

La indolencia estatal alimentaba la impunidad. El 17 de febrero fueron secuestrados los hermanos Félix y Albino Cruz Galindo, quienes también fueron llevados a la casa de Julián Ramírez Martínez. Esta vez se señaló como responsables a Armando Salazar Vásquez, Julián Ramírez, Pedro Francisco García Ortega, Ramón Celestino Vásquez, Alfredo Velásquez y la autoridad de la comunidad, Raúl Rufino Santos Pérez. El temor cundía entre los habitantes de la comunidad y generó un silencioso éxodo. El 18 de enero la señora Carmen Martínez Aguilar abandonó la comunidad temerosa de que las amenazas de violación y el terror de sus hijos por las constantes balaceras arrojaran resultados lamentables. Cuando otras familias quisieron seguir sus pasos los agresores se los impidieron para evitar que presentaran denuncias ante las autoridades judiciales.⁴⁴

El 17 de marzo por la tarde, los presuntos paramilitares Paulino Salazar Allende, Ignacio Salazar Ramos y Juventino y Justo Quiróz Cruz, portando armas de uso reservado al ejército, entraron con violencia a la casa de Ignacio Leobardo Cruz, la misma que a principios del año habían baleado. Adentro sólo encontraron a su esposa, la señora María Antonia Sánchez, y a su hija Alfreda, porque el jefe de la familia había abandonado la comunidad varias semanas atrás, ante el peligro de ser asesinado. Los agresores les preguntaron dónde se encontraba Ignacio Leobardo Cruz porque iban a matarlo y como la señora María Antonia Sánchez les contestó que no sabía donde estaba su esposo la golpearon brutalmente, fracturándole el brazo y causándole una profunda herida en la cabeza. Su hija no corrió mejor suerte porque también la golpearon y le fracturaron una pierna. De allí, los agresores fueron a la casa de Alfonso Francisco Martínez, quien tampoco se encontraba, por lo que arrastraron de los cabellos a su esposa, Petra Solano.⁴⁵

Tanta violencia unida a la indiferencia gubernamental provocó que la ira de los agredidos aumentara y optaran por la venganza. El 11 de junio de 2002, Ignacio Salazar Ramos y Juventino Quiróz Cruz, dos militantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui originarios de San Miguel Copala, fueron asesinados en una emboscada que les tendieron en el camino que conduce a Santa Ana Rayón, cuando se dirigían a laborar en las bodegas Diconsa de esa comunidad, en donde hacía tiempo eran empleados. Raúl Santos, agente municipal de San Miguel Copala, solicitó la intervención del agente del

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

Ministerio Público de Putla de Guerrero, quien se limitó a levantar los cadáveres e informar a sus superiores que en el lugar de los hechos se encontraron cuatro casquillos percutidos calibre 7.62 y 20 calibre 22. Por su parte, Hilario Domínguez González, dirigente del MULT en la región, señaló como responsables del doble homicidio a militantes del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), organización con la que el MULT tenía fuertes diferencias porque los había acusado de ser un grupo paramilitar.⁴⁶

Pero la violencia de los miembros de la Ubisort no sólo fue contra sus rivales políticos sino también contra las fuerzas policíacas del gobierno, destacamentadas en San Juan Copala con la finalidad de brindar seguridad a sus habitantes. El viernes 20 de diciembre, como a las siete de la mañana, cerca de cuatrocientas personas que habitaban San Juan Copala, apoyadas por gente de barrios vecinos, tomaron violentamente la comandancia de la Policía Preventiva de ese lugar y retuvieron a dos comandantes y a 30 policías, a quienes encerraron en la cárcel municipal. La causa que provocó el motín fue que los uniformados se negaron a perseguir a los asesinos de Francisco Ramírez Martínez, chofer de un camión pasajero de la localidad. Por absurdo que parezca, en ese tiempo San Juan Copala se dividía en dos partes: de la iglesia para arriba correspondía a la Ubisort y para abajo al MULT. Francisco fue asesinado —cuando traspasó la línea divisoria entre ambas organizaciones— por sus rivales políticos, quienes pudieron huir hacia el monte porque la policía no hizo nada por detenerlos.

Raúl Marcial Pérez, líder de la Ubisort, explicó los hechos desde la capital del estado.

—Luego de conocerse la noticia del asesinato, miembros de la Ubisort se congregaron en torno a la comandancia de la Policía Preventiva para exigirle al superior en turno que persiguieran y detuvieran a los homicidas, pero el uniformado se negó a movilizar a su fuerza, alegando que necesitaba instrucciones superiores. La indignación de que los homicidas se habían dado a la fuga y que los policías no quisieron darles alcance encolerizó a los pobladores de San Juan Copala quienes intentaron desarmar a los uniformados, por lo que alrededor de las siete de la mañana se registró un conato de violencia en la comandancia de la Policía

⁴⁶ Víctor Ruiz Arrazola, “Asesinan a dos miembros del MULT en Oaxaca”, *La Jornada*, 12 de junio de 2002.

Preventiva. A pesar de que los miembros de la Ubisort portaban armas de fuego no lograron desarmar a los policías pero sí detuvieron a uno de los comandantes, de nombre Silverio, a quien obligaron a entrar a la cárcel municipal.⁴⁷

Los inconformes exigían que los policías ingresaran al monte a buscar y detener a los asesinos, pero como se negaron a hacerlo amenazaron con prender fuego a la oficina en donde se habían refugiado, junto con las cuatro patrullas que se encontraban en el lugar. La amenaza no era sólo una bravata, incluso rociaron de gasolina las patrullas. Dos horas después del motín no tenían ninguna respuesta a su petición, lo que provocó otro “jaloneo” con la policía y la detención de otro comandante, identificado únicamente como Miguel, a quien con todo y arma de cargo lo condujeron a la cárcel municipal.

La situación preocupó al gobierno, quien proporcionó un helicóptero al líder de la organización para que se trasladara a San Juan Copala con la finalidad de convencer a sus correligionarios de liberar a los policías. Así lo hizo pero no resultó fácil. Fue hasta las tres de la tarde que los convenció para que dejaran libres a los uniformados, tras el compromiso del gobierno de realizar una rotación de comandantes y tropa en la región, “para subsanar las fallas”. Los policías alcanzaron su libertad pero los de la Ubisort no consiguieron que se castigara a los asesinos de su compañero. El acuerdo era endeble y todos lo sabían. Raúl Marcial lo expresó a su manera.

—Lamentablemente se volverá a convulsionar la zona, pues es resultado de las fricciones políticas que existen entre la Ubisort y el MULT.

Recordó que el homicidio de Francisco Ramírez Martínez ocurrió 15 días después de que en la cabecera municipal de Santiago Juxtlahuca tres miembros del MULT intentaran dar muerte al dirigente de la Ubisort, Zeferino Martínez López, “quien en legítima defensa dio muerte a Evaristo Cruz de Jesús y lesionó a otro más, quien días después murió”. Sostuvo que Martínez López también resultó herido “con un rozón de bala en la pierna y después de recibir atención

⁴⁷ Víctor Ruiz Arrazola, “Indígenas triquis amenazan con quemar a 30 policías preventivos en San Juan Copala por negarse a detener a un grupo de pistoleros”, *Olor a mi tierra*, 20 de diciembre de 2002.

médica fue internado en la penitenciaría de Santa María Ixcotel, en la ciudad de Oaxaca, de donde salió libre hace una semana por actuar en legítima defensa”.⁴⁸

A pesar de que las partes contendientes eran conscientes de la situación de violencia en que vivían, poco o nada hacían por evitarla y ésta siguió cobrando su cuota de sangre. Los escasos periodos de calma resultaban turbios y venenosos. En el 2003 murió en un supuesto accidente automovilístico de profesor Basilio Martínez López, fundador de la Ubisort; supuesto porque el lugar del accidente era bastante regular y no resultaba lógico que sucediera. Con la muerte del profesor Basilio se acababan los líderes fundadores de la Ubisort. Cierto, quedaba vivo Antonio Cruz García, pero él andaba por Estados Unidos.

El 2 de febrero de 2005, en el barrio de San Miguel Copala fue asesinado Paulino Salazar Allende, personaje controvertido que primero militó del lado del PRI y como tal fue acusado por sus contrarios de asesinar a varios líderes del MULT, lo que no impidió que pasado el tiempo se cobijara en esta organización para no ser detenido por las órdenes de aprehensión que pesaban en su contra, según declaró la policía preventiva destacamentada en la región.⁴⁹

El día que lo asesinaron, Paulino Salazar Allende caminaba cerca del panteón del barrio junto con el agente municipal de esa comunidad, Aurelio Sánchez Galindo, quien resultó herido. Ambos habían salido de su población y se dirigían a Putla de Guerrero, para después viajar a la ciudad capital y participar en la asamblea estatal de su organización política. Los asesinos —que el MULT señaló como miembros de la Ubisort— actuaron con bastante sangre fría. Según declaró el sobreviviente a la policía, dos sujetos interceptaron la unidad de alquiler y le hicieron la parada, por lo cual detuvo su marcha. Ambos tipos fingieron subirse al asiento trasero, pero sólo abrieron la puerta para ejecutar a Paulino Salazar. Lo asombroso del caso fue que al paso de los años Ubisort también lo reclamaba como uno de sus militantes.

La respuesta del MULT no tardó en llegar. El 7 de febrero, como a las nueve de la mañana, fue asesinada en la desviación de El Carrizal una niña de nombre Yesenia Hernández Marta, de seis años de edad, mientras su madre, la profesora

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Genaro Altamirano, “Asesinan a militante del movimiento triqui en Oaxaca”, *El Universal*, 3 de febrero de 2005.

Luisa Marta y sus otros dos hijos Carlos Christopher y Jorge Luis resultaron heridos. La agresión se dio sólo porque viajaban en una camioneta de la Ubisort.⁵⁰ Integrantes de la organización culparon de esa emboscada a los miembros del MULT, y exigieron al gobierno del estado que los detuviera y castigara.

—Si no lo hace será el responsable de la violencia que se llegue a presentar. Ya estamos cansados de que los del MULT nos cacen como animales, se quejaban.

Pero la violencia afectaba por igual a todas las partes. El 18 de febrero como a la tres de la tarde fue asesinado en pleno centro de San Juan Copala Julio Miguel Martínez, militante del MULT. En lugar de iniciar las averiguaciones correspondientes, el gobierno del Estado, a través de su delegación de gobierno en la región programó una reunión con los dirigentes de la Ubisort para buscar formas de detener la violencia. Éstos aceptaron pero la reunión ya no se realizó porque la inseguridad había aumentado.

La espiral de violencia ya estaba desatada y alcanzaba a todos los bandos. El sábado 19 de noviembre de ese año, frente a una pollería ubicada en la calle Benito Juárez, en pleno centro de Juxtlahuaca, fue asesinada Juana Martínez Pérez, mientras su hijo Luciano Pérez Martínez resultó gravemente herido y fue hospitalizado en la clínica del IMSS de ese municipio.⁵¹ Testigos presenciales del crimen aseguraron a las autoridades judiciales que los asesinos viajaban en una camioneta Nissan, color blanco, sin placas de circulación, y que eran habitantes de San Juan Copala, es decir, de la Ubisort. Más tarde la policía logró la detención de Tomás Melgar Vázquez, quien fue recluso en el penal de Huajuapán de León.

La Ubisort temió que la violencia que había contribuido a desatar se desbordara y propuso al gobierno del estado que hiciera algo para “que ya entre el Ejército Mexicano para calmar la violencia en la región Triqui”, demanda que ya había formulado meses antes sin resultado alguno. El MULT se apresuró a oponerse a dicha medida.

⁵⁰ Pedro Matías, “Exigen al gobierno de Oaxaca garantizar la seguridad en la región triqui”, *Proceso en línea*, 9 de febrero de 2005.

⁵¹ “Violencia en la zona triqui: otro muerto”, *Noticias*, 20 de febrero de 2005.

—La única manera de detener la violencia es por medio del trabajo, del desarrollo de las comunidades, de proyectos productivos y de una verdadera atención a los problemas sociales, declaró.

Aprovechó para dar un dato revelador de la situación:

—Muchos de los asesinatos que se cometen en la región triqui no se dan por cuestiones políticas sino por una cotidianidad que se da en el estado, es decir, de venganzas ante un agravio, sin embargo, apenas hay un muerto, luego se etiqueta y se politiza.

Insistió sobre su postura política ante la violencia.

—La postura del MULT es la solución de los problemas sociales de la etnia triqui porque no es ni con la militarización, ni con la despistolización, ni con un mayor número de policías como van a calmar la violencia, eso se resuelve con un plan de desarrollo y en esa medida la violencia quedará rebasada.⁵²

Pero sus palabras, como las de sus adversarios, eran desmentidas por los hechos. En los primeros días de mayo Pascual Ramírez Sánchez, presidente del Consejo Municipal de San Juan Copala, fue víctima de un atentado cuando se disponía a abrir la puerta de su domicilio. Afortunadamente salió ileso de la agresión. El miércoles 1 de junio, como a la siete de la tarde, Francisco Herrera Merino fue emboscado a la altura del barrio de La Cieneguilla, cuando regresaba junto con otros compañeros de entrevistarse con el presidente municipal de Juxtlahuaca. A él no le sucedió nada pero Benito Reyes, miembro de la comitiva, resultó herido y la camioneta en que viajaban recibió varios impactos de bala.

Las sospechas de la agresión cayeron inmediatamente sobre sus rivales políticos. Ramiro Domínguez García, líder de la Ubisort, responsabilizó a militantes del MULT de la agresión. Francisco Herrera Merino, el líder agredido, fue más allá. Denunció que unos días antes un líder del MULT de nombre Abraham, se reunió con ocho personas más del MULT en el restaurante “Girasoles”, donde estuvieron preparando el plan para atacar y emboscar las camionetas de los líderes de la Ubisort; también juntaron la cantidad de doscientos mil pesos para consumir el

⁵² *Ibid.*

plan y comprar más armas AK 47, según información que recibieron, pero no reveló el nombre de su fuente “para no ponerla en peligro”. Tampoco explicó como sabiendo esto no hizo nada por impedir la agresión.⁵³

Como veleta que se mueve a la voluntad del viento, la violencia iba y venía de un bando a otro, dejando su cauda de muertos y tiñendo la región con el rojo de la muerte. El 3 de agosto fue asesinado en un restaurante del municipio de Putla el dirigente del MULT, Hilario González Domínguez. Las autoridades policíacas detuvieron a dos personas a las que señalaron como los asesinos materiales, mas no esclarecieron el crimen. El lunes 8 de agosto fue trágico para ambas organizaciones. Mostrando el grado de violencia alcanzado, ese día por la mañana fue asesinado en San Juan Copala Aurelio Rojas Hernández, integrante del MULT, y al mediodía Margarito Reyes de Jesús, originario del barrio La Sabana y dirigente de la Ubisort. Ambos cuerpos cayeron casi juntos. El de Aurelio Rojas en paraje La Raya, denominado así porque marcaba el territorio de cada bando y el de Margarito Reyes muy cerca del auditorio municipal, como a diez metros del cuerpo de su rival político.⁵⁴

La violencia obligó al Estado a intervenir y al hacerlo mostró el cuadro completo de los actores del drama. Ese mes el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui fijó su postura con movilizaciones y comunicados poco claros que lo que hacían era aumentar la confusión.

En un boletín del 17 de octubre expresaban:

El Estado ha querido una y otra vez perjudicar y manchar la trayectoria de nuestra organización que aglutina a más de 50 mil militantes en el estado de Oaxaca, que en su afán de hacernos quedar como villanos busca por todos los medios (\$) difamar a nuestra organización, cuando es por todos bien sabido que en la última movilización del 1 de octubre se juntaron más de 20 mil personas que marcharon en las calles de la capital del Estado, en demanda del cumplimiento a las demandas sociales de las comunidades de nuestra organización, castigo a los responsables de los asesinatos de nuestros dirigentes y la liberación de presos políticos de conciencia en todo el país. En los últimos dos meses hemos sufrido el asesinato de nuestro máximo dirigente de

⁵³ “Balean a líderes de la Ubisort”, *Noticias*, 2 de junio de 2005.

⁵⁴ Víctor Ruiz Arrazola, “La violencia entre triquis ya cobró la vida de 10 personas este año en Oaxaca”, *La Jornada*, 10 de agosto de 2005.

nuestra organización en Putla de Guerrero, Oaxaca, el profesor Hilario González Domínguez que sigue impune, los responsables siguen libres sin que el gobierno del Estado haga algo por detenerlos. Y recientemente el asesinato de nuestro agente de policía municipal de San Miguel Copala. Queremos señalar que nuestra organización ha sufrido en sus filas –en lo que va del sexenio del señor priísta Ulises Ruiz– más asesinatos que ninguna otra organización o comunidad.

Esta campaña de desprestigio en contra de nuestra organización es obra de policías que trabajan para el Estado que buscan favorecer la persecución, la represión y la militarización de nuestras comunidades indígenas; es una estrategia del propio Estado que busca silenciar nuestras demandas y nuestras exigencias. Para tapar su ineptitud e incapacidad de cumplir al pueblo.⁵⁵

Después de estas declaraciones, a finales de noviembre realizaron otra movilización y se reunieron con el gobierno de Ulises Ruiz, en un ambiente de cordialidad. El mismo gobernador declararí:

—Reitero mi respeto a las organizaciones sociales; soy respetuoso de sus demandas y las atendemos conforme a las posibilidades financieras; hay tolerancia en sus manifestaciones, sin embargo, no podemos permitir que se transgreda la ley, “soy el primer obligado en acatarla y hacer que se cumpla”.⁵⁶

Pero eso no fue todo. Hizo un reconocimiento público a la organización.

—Reconozco –dijo– la disciplina, seriedad, madurez y civilidad con la que se conduce el MULT para realizar sus movilizaciones, evitando los prolongados congestionamientos viales, la toma de vías de comunicación o la retención de servidores públicos, respetando el derecho de los demás.⁵⁷

El MULT correspondió de la misma forma. En voz de Heriberto Pazos, su dirigente, reconoció que los apoyos sí habían llegado a las comunidades afiliadas a esa organización.

⁵⁵ *Boletín del MULT*, 17 de octubre de 2005.

⁵⁶ “Permanente diálogo y atención a grupos sociales de la entidad”, *Oaxaca, de cara a la nación*, 26 de noviembre de 2005.

⁵⁷ *Ibid.*

—Ha habido respuestas, no como las quisiéramos pero sí las ha habido; negarlo sería actuar con deshonestidad. Pensamos que sí hay sensibilidad por parte del gobierno, dijo.

El acercamiento con el gobierno estatal estiró demasiado la liga de los controles de las bases triquis y no tardaría en estallar. Conscientes o no, con su acercamiento al gobierno los dirigentes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui estaban propiciando un cisma en su organización.

El movimiento de unificación y lucha triqui-independiente

Antecedentes del rompimiento

El cambio de rumbo del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, el alejamiento de los dirigentes de sus bases, la corrupción de su dirigencia y la violencia con que eran tratadas en su interior las desavenencias que ese ambiente generaba, llevó a su división. Los que se separaron formaron otra organización a la que denominaron Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULT-I). No hubo sucesos que anunciaran el acontecimiento, por lo menos no visibles, como había sucedido con otras organizaciones del Estado que le antecedieron en el cambio de rumbo. Se rumoraba que la estructura de la organización era tan vertical que nada escapaba a la voluntad de los dirigentes, pero nada se sabía a ciencia cierta.

O tal vez si se supo, pero no se interpretaron correctamente los sucesos que anunciaban el rompimiento. Porque aparte de lo anterior había otros agravios que afectaban directamente a los triquis. A inicios de 1990 el MULT lideró la recuperación de las tierras del rancho La Luz, cercanas a Llano Nopal, que desde hacía muchos años reclamaba como propiedad la señora Victoria González de Figueroa, y que los triquis afiliados al Partido Revolucionario Institucional habían recuperado en noviembre de 1985. Los afectados no quedaron conformes con perder las tierras que consideraban suyas y desataron una serie de actos represivos que mermaron las filas de la organización; algunos de sus miembros fueron asesinados mientras otros huyeron de la región para no seguir la misma suerte de sus compañeros; unos se fueron a vivir a Juxtlahuaca mientras otros agarraron para el norte del país, como fue el caso de los habitantes de Cerro Pájaro, Cerro Cabeza y Río Tejón.

En esa situación el MULT tuvo que repoblar las tierras que históricamente pertenecían al pueblo triqui y que después de los terribles enfrentamientos había logrado recuperar. Para hacerlo inició una campaña de organización de familias sin tierras y promovió el retorno de migrantes, desde el noroeste de México, con la promesa de que se les otorgarían terrenos, créditos y ayuda gubernamental.¹

Los pobladores recibieron láminas para los techos de las casas, herramientas, semillas, y grandes bultos de maíz, para que se sostuvieran mientras trabajaban la tierra y levantaban la primera cosecha. Distintas instituciones aprobaron el envío de créditos, masa, arroz y frijol. En la primavera de 1997, varias familias triquis de distintos barrios se trasladaron a Cerro Tejón. El programa era todo un éxito. Pero surgieron problemas porque entre los nuevos habitantes del barrio había líderes viejos que pensaban que las nuevas generaciones les debían obediencia y servicio, mientras éstas pensaban que el trabajo debía ser equitativo y la toma de decisiones democrática.² El problema no se trató por medio del diálogo y la violencia interna se hizo presente. El 4 de enero de 1999 fue asesinado un joven de nombre Pedro para quedarse con sus tierras. Algunos de sus compañeros fueron a hablar con la dirección del MULT para pedir que se hiciera justicia y se castigara a los asesinos. Después de deliberar por horas decidieron que los culpables tendrían que pagar una multa de \$15 000.00 para que la viuda pudiera dar de comer a sus hijos hasta que crecieran.³ Eso no resolvió el descontento, al contrario, lo hizo crecer junto con la desconfianza entre ellos. Finalmente, el proyecto se vino abajo.

Hubo otros casos de violencia interna. No trascendieron a la luz pública por el miedo de quienes los sufrían a la represión por parte de los dirigentes del MULT, pero fueron abonando la desconfianza hacia la organización. Sin embargo, el que terminó por decidir a los inconformes de lo inevitable de la ruptura fue el asesinato, el 10 de noviembre de 2005, de Misael Alejandro Merino, hijo de Timoteo Alejandro Ramírez, uno de los dirigentes del barrio de Yosoyuxi. El asesinato fue el detonador de la división y las partes posicionaron sus argumentos en torno de él.

¹ María Dolores París Pombo, *La historia de Martha*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales, México, 2006, pp. 48-49.

² *Ibid.*, p. 50.

³ *Ibid.*, p. 56.

Tres días antes de su asesinato, Misael Alejandro Merino había regresado de Estados Unidos, a donde junto con otros jóvenes triquis había viajado de ilegal para trabajar y ganarse la vida. Venía con la representación de un grupo de compañeros que como él se encontraban en territorio norteamericano buscando lo que no encontraban en la región: un ambiente de paz para trabajar y la forma de hacerlo; traía una cooperación para la fiesta del aniversario de la organización y para ayudar a otras comunidades con los mismos fines. El dinero que los jóvenes mandaban desde Estados Unidos se usaba para financiar las fiestas en los barrios, actividades tan importantes en Oaxaca, que gran parte de su vida giraba en torno a ellas. El descontento con el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) todavía no adquiría expresión política y se manifestaba más en actividades de convivencia social, que no chocaban con las actividades de la organización porque ésta ni se metía en ellas. Así se apoyó a comunidades de Yosoyuxi, Tierra Blanca, Carrizal y Guadalupe Tilapa, que militaban en organizaciones opositoras, lo que no impedía que los jóvenes encontraran en las fiestas formas de convivencia.

El día que lo mataron, Misael se dirigía al barrio de Guadalupe Tilapa en compañía del hijo de Francisco Herrera, originario de ese barrio y líder de la Ubisort, en un coche Platina color oro, que acababa de comprar con dinero que había ganado en Estados Unidos. Iba a visitar a su madre, quien desde que se separó de su padre vivía en ese lugar, de donde era originaria.

—Lo mataron pensando que su papá era quien iba en el carro, dicen sus compañeros.

—Pero, ustedes, ¿cómo saben que fueron gente del MULT-UP?

—Porque ellos mismos se delataron. Cuando nadie sabía todavía del asesinato unos habitantes del barrio El Rastrojo, base del MULT-UP, bajaron a San Juan Copala y preguntaron a sus habitantes si sabían qué había pasado porque ellos escucharon unos balazos pero no sabían nada. Así dijeron, pero sí sabían y querían saber si ya nos habíamos enterado. Si no ¿porqué ellos que viven más lejos se enteraron y nosotros no?

—Ninguno de nosotros se preocupó de nada en ese momento, en realidad no sabíamos nada. Fue hasta el 11 de noviembre, cuando unas personas que viajaban en el toldo de una camioneta de redilas que regresaba de Guadalupe Tilapa descubrieron el carro de Misael en el fondo de la barranca. Cuando acudimos a ver de quien se trataba nos dimos cuenta que el carro estaba completamente baleado y él y su acompañante muertos. Los mataron y después empujaron el carro a la barranca para simular un accidente.⁴

⁴ Entrevista con varios miembros del MULT-I, Yosoyuxi, marzo de 2007.

Timoteo Alejandro recogió el cadáver de su hijo con la ayuda de sus compañeros y lo llevaron a enterrar al panteón del barrio de Yosoyuxi. Nueve días después del entierro, ya levantada la cruz -como es la costumbre- platicaron entre ellos sobre lo que se debería hacer ante el crimen. Todos estuvieron de acuerdo que no podía quedarse así, pero tenían dudas sobre la forma de proceder. Unos pensaban responder violentamente, otros proponían platicarlo con los dirigentes del MULT-PUP. No tomaron la decisión ellos solos, consultaron a líderes y autoridades de otros barrios y entre todos decidieron acudir a dialogar con los dirigentes del MULT-PUP en la ciudad de Oaxaca.

Con ese propósito Timoteo Alejandro habló con Heriberto Pazos para solicitarle una cita, a la cual éste accedió sin mayor problema. El 17 de noviembre de ese mismo año, la Comisión, compuesta por un grupo de líderes y autoridades de los barrios de Yosoyuxi, San Juan Copala, Agua Fría, Cruz Chiquita y Paraje Pérez, además de una representación de los radicados en el Distrito Federal, Monterrey y Estados Unidos, fueron recibidos por los dirigentes del MULT-PUP en sus oficinas de la ciudad de Oaxaca.

La reunión fue bastante tensa. Desde un principio los inconformes plantearon de manera directa el objetivo de la entrevista, que ya en otras ocasiones habían expuesto. No estaban de acuerdo con la antidemocracia que permeaba en la organización, que se manifestaba en que varios de los líderes, incluido el mismo Heriberto Pazos, llevaran años en la dirección; tampoco estaban de acuerdo en la forma como se manejaban los programas financiados por el gobierno porque el dinero ya no llegaba a los barrios, siendo que se conseguían a partir de las movilizaciones de sus habitantes, y ellos no podían gestionar otros ante las autoridades directamente porque siempre les decían que los recursos se canalizaban a través de la organización; pero sobre todo estaban molestos por la violencia al interior de la organización, con la que se castigaba a quienes disentían de los dirigentes. Como ejemplo de esto pusieron el asesinato del hijo de Timoteo Alejandro.

En concreto plantearon tres asuntos que deberían solucionarse.

1. La renuncia de Rufino Merino Zaragoza al Consejo Municipal de San Juan Copala ya que además era diputado local y dirigente del MULT-PUP.

2. Detención y entrega a las autoridades judiciales de los asesinos de Misael Alejandro Merino.
3. Pago del automóvil que fue destruido cuando Misael fue asesinado.⁵

Los líderes de los barrios no fueron a protestar sólo por el asesinato del hijo de Timoteo, sino por lo mal que andaba la organización. Aunque este era el motivo central para expresar su inconformidad no se reducía a ello. Los dirigentes del MULT-PUP no lo entendieron así.

—Nos dijeron que teníamos razón en varias cosas pero que no era el momento de resolverlo. Nos pidieron tiempo y prometieron acudir a la región a platicar con todos los barrios.

—¿Y lo del asesinato de Misael?

—Eso fue peor porque no lo tomaron en serio. Heriberto Pazos ofreció a Timoteo diez mil pesos que ya tenían ahí en su oficina, en una maletita negra. “Como apoyo”, dijo, pero era claro que quería calmarlo con eso. Si no ¿Por qué ya tenían el dinero apartado en un maletincito y así se lo ofrecieron?⁶

Después de la reunión de Oaxaca, los dirigentes del MULT-PUP citaron a Timoteo Alejandro en el barrio de El Rastrojo para tratar el asunto de la muerte de su hijo. La situación entre las partes ya estaba bastante tensa, por eso no aceptaron de inmediato la invitación, la comentaron entre líderes de varias comunidades. Al final, decidieron que asistiera pero que no fuera solo.

—Sabíamos que no iba a haber respuesta positiva a los problemas pero queríamos saber cual era la postura de los del MULT-PUP en la región, si era la misma de los de Oaxaca o era otra.

Para ir a El Rastrojo se formó una Comisión de miembros del barrio de Yosoyuxi que acompañó a Timoteo Alejandro. Atras llegaron otras personas pero no entraron al barrio, se quedaron esperando en las afueras. La idea era que si algo les pasaba avisaran a los demás para que juntos decidieran que hacer.

⁵ Entrevista a Jorge Albino Ortiz, Oaxaca, octubre de 2006.

⁶ *Ibid.*

La reunión fue muy tensa. Llegaron como a las diez de la mañana y a las seis de la tarde todavía seguían discutiendo.

—El problema era que el diputado Rufino Merino Zaragoza estaba enojado porque fueron a quejarse a Oaxaca y Heriberto Pazos se había enojado con él porque no atendía los problemas de la región. Querían regañarnos, que dar respuesta al problema.

Timoteo Alejandro y sus compañeros, en cambio, querían que se atendieran las peticiones que habían planteado en Oaxaca: que entregaran a los asesinos de su hijo, que repusieran su coche y que Rufino Merino Zaragoza dejara la dirección del MULT-PUP. El tiempo corría y como los de afuera no sabían que pasaba comenzaron a ponerse nerviosos. Se dieron cuenta porque Timoteo le pidió a uno de sus compañeros que saliera a avisarles que no fueran a hacer nada, que todo estaba en orden.

—Ustedes dedíquense a las pláticas que aquí afuera nosotros sabemos lo que hacemos, le respondieron.

Y bien que sabían lo que hacían. Para esos momentos comenzaron a llegar más camionetas con gente de otros barrios a ver que era lo que estaba pasando, por qué la comisión no regresaba a Yosoyuxi. Una mujer de El Rastrojo los vio y fue a avisar a los líderes del MULT-PUP.

Varias personas que estaban en la reunión salieron a enterarse de lo que sucedía y luego regresaron a informar a sus dirigentes. Ante esa situación los del Rastrojo decidieron dar por terminado el encuentro con sus compañeros. Antes que se retiraran los de Yosoyuxi, los líderes del Rastrojo insistieron en su postura.

Nosotros no conocemos a ningún responsable de la muerte de tu hijo. El carro te lo vamos a reponer pero sólo si lo dejas en Yosoyuxi, para servicio de la gente. Y Rufino no va a dejar la dirección del MULT sólo porque a ustedes no les gusta lo que hace.

La Comisión de Yosoyuxi se retiró sin ningún acuerdo. Cuando sus compañeros los vieron salir los dejaron adelantarse y después se retiraron atrás de ellos.

Después del encuentro los líderes del MULT-PUP siguieron negando que tuvieran responsabilidad en la muerte de Misael Alejandro. También

difundieron la idea de que los asesinos habían sido miembros de la Ubisort, que tenían la intención de provocar la división en MULT-PUP; sugiriendo que Timoteo Alejandro estaba siendo utilizado por esa organización para golpearlos.

—Ninguno de nosotros sabía que Misael había regresado de los Estados Unidos ¿cómo íbamos a planear su muerte? ¿Por qué lo mataron en territorio de Ubisort y no del MULT-PUP?, se preguntaban y les preguntaban a quienes los señalaban del crimen.

Los compañeros de Timoteo respondían:

—Es que no querían matar a Misael sino a Timoteo. Ellos creían que quien viajaba en el carro era el papá porque anduvo el día anterior en el carro. Pero se equivocaron porque cuando le dispararon ya no iba él en el carro sino su hijo. Prepararon la muerte de Timoteo, no la de su hijo. Y lo hicieron justo en territorio de Ubisort para achacarle a éstos el crimen.

Como prometieron en Oaxaca, Heriberto Pazos, Rufino Merino y otros dirigentes del MULT-PUP bajaron a la región triqui para analizar la situación junto con los líderes de los barrios. Ahí concluyeron que Timoteo Alejandro y su gente ya no formaban parte del MULT-PUP, que ya se habían pasado al Partido Revolucionario Institucional y actuaban de acuerdo con la Ubisort. En consecuencia, ya no buscaron arreglar sus desavenencias con él y su gente sino tratarlos como rivales políticos.

El MULT-PUP dio su versión en un comunicado público que firmaron Heriberto Pazos, Rufino Merino Zaragoza, Uriel Caballero y Sergio Cruz, a nombre de su dirección política.

En noviembre de 2005, en un paraje del territorio de la Ubisort, Organización de filiación priísta en donde fueron encontrados dos jóvenes en un coche platina, con impactos de bala, uno de ellos era el hijo de Timoteo Alejandro Ramírez, dirigente del MULT de la comunidad triqui de Yosoyuxi, este señala que los autores del atentado fueron sus compañeros del MULT y concretamente por órdenes del Concejo Municipal; suponía que querían asesinarlo a él, pero lo hicieron con su hijo, acusación sin ninguna prueba. Días después se presenta en la ciudad de

Oaxaca en donde expone ante la Dirección Política tres condiciones, para continuar en la organización.

1. Detención de los autores materiales e intelectuales;
2. Un carro nuevo para reponer el de su hijo y indemnización por su muerte;
3. Renuncia de los miembros del Concejo Municipal.

La dirección política promete consultar y lo hace con las autoridades de las comunidades, los resultados fueron:

- Del primer punto, las autoridades solicitan al dirigente que señale quienes fueron según él los responsables para detenerlos sea quien sea, el compañero calla, no dice nada ni señala a nadie.
- De la segunda condición, acuerdan las autoridades que ellos buscarán la manera de obtener un coche nuevo para el dirigente, pero que les de tiempo, señalan que eso no quiere decir que ellos fueron los responsables del atentado sino que lo harían como una muestra de solidaridad hacia el compañero dirigente. En lo que se refiere a la indemnización, dicen las autoridades que no sería posible porque indemnizar implicaría que se asumen como responsables del atentado; las autoridades comunitarias ofrecen coadyuvar en la investigación de las autoridades competentes hasta dar con el responsable o responsables, ninguna de las anteriores satisfacen las pretensiones del compañero Timo, insiste en que se le pague por la muerte de su hijo. Las autoridades ofrecen apoyar para que se investigue hasta encontrar a los asesinos, Timo no hace caso.
- De la tercera condición se convoca a una Asamblea en donde los líderes naturales y autoridades de la comunidades del MULT ofrecen la solidaridad fraterna hacia el compañero Timoteo y le exponen sus propuestas, las autoridades y líderes ofrecen que sí va haber cambio en el Concejo, pero en su momento, cambiar al Concejo en ese momento sería aceptar que tuvo alguna responsabilidad en el atentado. De lo anterior, el dirigente de Yosoyuxi no está de acuerdo y niega asistir posteriormente y no asiste a la convocatoria de las autoridades de las comunidades para dar seguimiento. Las autoridades y los líderes naturales esperaron al compañero con la esperanza de que recapacitara y buscar alternativas para apoyarlo, pero ya nunca llegó.⁷

⁷ *Boletín del MULT*, 26 de mayo de 2006.

De esta manera, Timoteo Alejandro Ramírez, junto con sus seguidores, analizaron la situación y concluyeron que ya no tenían espacio en la organización, así que decidieron abandonarla.

Los primeros pasos solos

Los triquis disidentes comenzaron a actuar como tales antes de declarar públicamente su separación del MULT-PUP. El 13 de marzo de 2006, alrededor de 700 personas realizaron una concentración masiva frente a la Presidencia Municipal de Juxtlahuaca. Iban a una cita que previamente habían concertado con el presidente municipal. Pero la Comisión llegó acompañada por los habitantes de las comunidades de Yósoyuxi, Agua Fría, Paraje Pérez y San Juan Copala. Tan pronto como la Comisión entró la gente llegó poco a poco, carro por carro de cada barrio; así, cuando el presidente municipal se dio cuenta su oficina ya estaba llena de triquis. La demanda central de la Comisión era discutir los programas de las comunidades.

—¿En concreto que pedían?

—Que los proyectos llegaran directos a las comunidades y el ramo 28 y 33 que era para las autoridades también, esas eran nuestras primeras demandas.

Al principio el presidente quiso desentenderse.

—Nos dijo que los recursos se entregaban directos del Estado al MULT-PUP y que la Presidencia Municipal no tenía nada que ver en eso, que si queríamos esos recursos teníamos que hablar con el diputado Rufino Merino Zaragoza o con Heriberto Pazos para que nos los dieran, porque ellos traían los recursos; que él nos podría ayudar con unas cuantas obras, pero que le lleváramos el proyecto. Le dijimos que teníamos un proyecto, pero que también queríamos el reconocimiento de nuestras autoridades, porque en las comunidades movilizadas no se entregaron credenciales como autoridades; pero nos dijo que ese reconocimiento también lo tendríamos que ir a pelear con el diputado, porque todo el asunto con estas comunidades tenía que ver con el MULT-PUP y no con él, no con Juxtlahuaca, pues. Lo presionamos pero no quiso darnos solución.

—Estuvimos discutiendo esos puntos y como no cedíamos no hubo acuerdo. Al último él dijo que “así no puede hacer nada” y entonces se le exigió una cita con el gobernador o con el secretario de Gobierno del Estado y él dijo: “si es así vamos a ver con quién saco la cita”. Parece que estuvo hablando con el diputado en ese instante y nosotros esperábamos una respuesta y nos dijo que desalojáramos el Ayuntamiento y le dijimos que no lo haríamos si no nos daba una solución; si no nos sacaba la cita con el Gobernador y si no nos solucionaba las demandas, no íbamos a desalojar, y él dijo: ‘no pues, ... este ... estoy haciendo todo lo posible para sacarles una cita con el Gobernador pero no se puede, tal vez con el Subsecretario’. Aceptamos y nos hizo una nota, un oficio donde él nos firmó comprometiéndose a sacar la cita con el Secretario y acompañarnos a ella. Bueno eso fue lo que se logró con la marcha de Juxtlahuaca.

—¿Cuántos días pasaron entre la movilización de Juxtlahuaca y la cita con el gobierno del Estado?

—La marcha fue un lunes y como el miércoles ya estábamos con el Subsecretario, Joaquín Rodríguez, solos, porque el Presidente municipal no nos acompañó, como había prometido. Cuando estuvimos con el Subsecretario lo primero que nos preguntó fue qué era lo que queríamos y le dijimos que los primero era que nos conociera como MULT independiente.

—¿Independientes de que?, nos cuestionó.

— Independientes del MULT-PUP.

—No me importa ni me interesa quienes son ni a que organizaciones pertenezcan, ni nada, aquí están frente a una institución de gobierno en donde si hay posibilidades de ayudarlos pues los ayudamos y si no pues vamos a ver que hacemos.

Entonces presentaron las mismas demandas, los proyectos, los recursos de los ramos 28 y 33 y él señaló que esos recursos se le entregaban directamente al MULT-PUP y que si no se recibían en las comunidades tenían derecho a reclamarlos; que no había problema, que les iban a entregar esos recursos. Posteriormente checó su lista de comunidades y dijo que Yosoyuxi no era una agencia, sino un núcleo rural, a lo que le contestaron que no iban sólo por Yosoyuxi sino por varias comunidades, así, prometió hacer todo lo posible por resolver.

—¿Él subsecretario no opuso resistencia?

—Al principio sí, dijo que ni derechos teníamos y que no teníamos por qué reclamar esos recursos y le dijimos que sí tenemos derechos porque tenemos cierto número de habitantes, fue así como el accedió, porque nos pusimos en esa postura, pero lo

hicimos porque realmente nos limitaba. Por eso después dijo que iba a platicar en el MULT-PUP para ver como se le hacía con el recurso que reclamábamos.⁸

Les liberaron los recursos pero el proyecto quedó sin presentarse porque en esa época los pueblos de Oaxaca exigieron la salida del gobernador del Estado. El gobierno se paralizó y ellos, ya independientes del MULT-PUP se unieron a la lucha.

Para el MULT-PUP las cosas eran distintas. Su voz se expresó cinco días después de la marcha, a través de Pascual de Jesús González, dirigente de la organización en el Distrito Federal. Pero fue una expresión muy confusa, que sembró más dudas sobre lo que estaba sucediendo.

Todo el problema originado el día 13 de marzo del 2006, como a las 10:30 de la mañana, en el cual un grupo de unos 150 militantes del MULT, quien ahora se dice independiente, tomó la Presidencia Municipal de Santiago Juchitán, movido por los intereses del propio Presidente en turno José Mejía García, con la consigna de ir contra los intereses que el mismo gobierno ha manejado de dividir al grupo que siempre se ha caracterizado por aguerrido en cuanto a ideas y costumbres como lo son los de Paraje Pérez, Yósoyuxi y Río Humo. [El grupo que participó en la toma de la Presidencia] tramó con Pepe el desprestigio y el divisionismo con la gente del líder del MULT, el señor Heriberto Pazos Ortiz, así como del diputado emanado del MULT, Rufino Merino, [El presidente fue quien] les pidió que dijeran que todo era debido a que se quedaban con los recursos, y que [a cambio] el los apoyaría en conseguir más [recursos] durante su gestión, tan es así que las notas y fotografías publicadas fueron tomadas por los incondicionales del edil en turno, quienes manejaron la nota que él mismo puso en boca de los supuestos nuevos líderes como lo son Timoteo Alejandro Ramírez, ya que solamente hicieron teatro para poder llamar la atención ya que todo lo publicado en el periódico *El Tiempo*, y *El Imparcial* del día 14 fue publicado y pagado por él.⁹

De acuerdo con esto, el MULT-PUP no tenía ningún problema interno. El conflicto lo habían creado el presidente municipal de Juchitán, municipio al que oficialmente pertenecían las comunidades movilizadas, y la manera de

⁸ Entrevista a Jorge Albino Ortiz, Oaxaca, octubre de 2006.

⁹ *Boletín del MULT*, 18 de marzo de 2006.

lograrlo era engañando a las comunidades más aguerridas de la organización para que provocaran una división reclamando los recursos económicos que el gobierno les entregaba, a cambio de conseguirles más beneficios. Además, afirmaba que habían sido sólo 150 triquis y no cerca de 700 los que se movilizaron.

Hasta ahí su argumento tenía lógica, pues buscaba aminorar el efecto de la marcha al interior de la organización. Pero terminaba con unas consignas que iban más allá de esta postura. Junto a la petición de detener el divisionismo del pueblo triqui exhortaba a eliminar “los malos manejos de algunos líderes y compadres de José Mejía García, como el diputado Rufino Merino, líder del MULT, Ramiro y Victoriano, del grupo de la Ubisort, Marcos, líder de Tierra Blanca”, además profería “¡Vivan los ideales de los hermanos y líderes naturales de la región triqui!”. ¿Estaba el dirigente expresando una disidencia velada, aprovechando la disidencia visible? ¿Por qué señalaba a los dirigentes de su organización como compadres del presidente municipal, a quien acusaba de manejar a los disidentes? ¿Los dos grupos rivales eran manejados por él? ¿Conocía los malos manejos que se imputaba a sus dirigentes junto con el grupo rival de la Ubisort y otros líderes regionales? ¿Por qué reivindicaba los ideales de los dirigentes naturales, que eran los mismos que los disidentes defendían?

Las dudas quedaron en el aire. El dirigente no las aclaró.

Acercamiento con la Ubisort

Por esos días sucedieron algunos acontecimientos que acercaron a los disidentes del MULT con una fracción de la Ubisort. El día de la movilización se celebraba la fiesta del tercer viernes de cuaresma, una de las más importantes en San Juan Copala. En medio de la algarabía unos pistoleros dispararon sobre una camioneta de la Ubisort e hirieron gravemente a sus ocupantes: Jorge Ramírez Ortiz, hijo de José Albino Ramírez Reyes, de 21 años; su tío Pablo Ramírez Ortiz y Martín Martínez, originario de La Cumbre Yerbasanta, de 15 años. Los heridos fueron trasladados al hospital de Juxtlahuaca pero Jorge Ramírez Ortiz murió en el camino.

Los miembros de la Ubisort se comunicaron a la Secretaría de Gobierno del Estado para quejarse de la violencia, pedir seguridad y la detención de los

agresores. Jorge Franco Vargas, titular de esta Secretaría, prometió enviar una comisión que investigara los hechos. Contrario a lo que acostumbraba hacer esta vez cumplió, por lo cual los de la Ubisort pensaron que todavía tenían influencia en el gobierno.

—Ya ven cabrones, a nosotros si nos hace caso el gobierno, sin necesidad de hacer marchas, presumió Francisco Herrera Merino a sus compañeros.

Al otro día en la Presidencia Municipal de Juxtlahuaca se entrevistaron con Mario Castresana y Javier Aroche Mendoza, miembros de la comisión, a quienes les contaran de la agresión, los muertos y los heridos y les solicitaron refuerzos para la policía preventiva de San Juan Copala y apoyo para las viudas. Los comisionados accedieron. Todo sucedió en completa armonía.

De ahí los de la Ubisort se fueron al panteón a recoger el cadáver de su compañero asesinado. Antes de partir, el Agente del Ministerio Público todavía les dijo:

—Los van a ir escoltando dos patrullas, una adelante y otra atrás de ustedes. En la desviación de Chayuco va a haber otra para que entren con seguridad a la región.

Todo parecía tan de buena intención ¿porqué tendrían que desconfiar de los enviados del gobierno?

Todo se hizo como lo planearon los funcionarios del gobierno. Dos patrullas de la policía preventiva los escoltaron desde Juxtlahuaca a Chayuco, en donde los esperaba otra patrulla. Las once personas de la Ubisort entre las que viajaban las autoridades de Guadalupe Tilapa, Yutazaní y Unión de los Ángeles se sentían seguras. El gobierno los trataba como gente importante. Cuando entraron a una curva la patrulla que iba adelante les hizo señas con las luces intermitentes para que se detuvieran. Así lo hicieron. Se estacionaron a un lado de la carretera y bajaron, uno por uno.

En ese momento cambió todo. Los miembros de la patrulla que los esperaba se les acercaron y los fueron esposando, uno por uno. No dijeron nada, ni siquiera preguntaron porque los detenían. Los trasladaron a Huajuapán de León en donde los acusaron de tráfico de armas y estupefacientes. Todos alcanzaron fianza, menos Francisco Herrera Merino, quien fue conducido a la penitenciaría

del Estado, pero antes le ordenaron posar con un arma para la foto de la prensa.¹⁰ Esta acción del gobierno pronto tendría sus efectos.

La separación del MULT-PUP

La separación de los disidentes del MULT-PUP era un hecho inminente. El 20 de abril de 2006 hicieron público el rompimiento con su organización. Ese caluroso día, desde la Ciudad de México, en una conferencia de prensa donde participaron alrededor de quince personas, la mayoría jóvenes, anunciaron su decisión de separarse de la organización en la que militaron por muchos años, para formar otra que denominaron Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente (MULT-I). Ahí estaban las autoridades comunitarias de Yosoyuxi, Agua Fría y Paraje Pérez, acompañadas de un grupo de líderes naturales y representantes de triquis que habían emigrado de la región y vivían en varias partes del país. Timoteo Alejandro Ramírez, fundador del MULT y cabeza visible de los disidentes dio lectura a un largo comunicado dirigido al *Delegado Zero* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a esta organización militar, a las organizaciones sociales de México y a la opinión pública en general, en donde exponían las razones que los llevaron a tomar tal decisión.

—¿Porqué dirigir un documento de este tipo al Delegado Zero, del EZLN?

—Porque el MULT-PUP estuvo anunciando su apoyo a *la otra campaña* encabezada por él, para simular que luchan por los pueblos indígenas y hasta hicieron un acto en la mixteca, cuando pasó por ahí *la otra campaña*. Por eso consideramos que era necesario que él se enterara de la situación.¹¹

El documento hacía un breve recuento de los 25 años de vida del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, desde su fundación, el 10 de noviembre de 1981, hasta esa fecha. Hablaba de las razones que llevaron a su creación, de sus objetivos, de las luchas que emprendió y el apoyo popular que congregó a su

¹⁰ Entrevista con José Ramírez, agente municipal de Guadalupe Tilapa el día de los sucesos, 2 de junio de 2008.

¹¹ Entrevista con varios miembros del MULT-I, Yosoyuxi, marzo de 2007.

alrededor por organizaciones sociales regionales e internacionales, desde la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), hasta Amnistía Internacional, que en 1987 realizó un informe sobre la situación de la violación de los derechos en zonas rurales de Oaxaca y Chiapas, incluyendo la región triqui de San Juan Copala. El documento también hacía referencia a los primeros logros de la organización y la respuesta del gobierno, de las grandes movilizaciones de la década de 1980 en la capital del estado, lo mismo que en el Distrito Federal.

Otro tema al que se refería el comunicado era el de la desviación de la línea política de la organización y el abandono de sus objetivos, hasta convertirse en partido estatal. En sus propias palabras:

[...] al paso de los años algunos líderes como son: Heriberto Pazos Ortiz, Rufino Merino Zaragoza, Juan Domingo Pérez Castillo, Marcelino Bautista López y otros más quienes están asesorados por personas ligadas al poder estatal se fueron apoderando de la dirección del MULT y la convirtieron en partido político estatal sin tomar en cuenta la opinión del pueblo a cambio de algunos beneficios que ellos obtenían, fueron dejando las demandas centrales de nuestra organización, lo mismo que la línea política independiente y la práctica de la democracia interna. Estos dirigentes aprovecharon la fuerza de la organización para adquirir el poder, como ejemplo tenemos a líderes que se han aprovechado y actualmente en vez de luchar por nuestras demandas se han convertido en parte del mismo gobierno. Actualmente como uno de ellos está Rufino Merino Zaragoza, diputado local y presidente del Partido Unidad Popular (PUP), y damos a conocer que estos señores luchan por beneficios propios creando sus propias riquezas a espaldas de las comunidades, además reprimiendo así a sus propias comunidades que en su mayoría son triquis afiliados a esta organización.

Para ellos la Organización dejó de ser un instrumento de lucha para defender los derechos de las comunidades triquis y la convirtieron en un instrumento para mantenerse en el poder.¹²

Enseguida de esta afirmación enumeraban una serie de actos de corrupción y represión –varios de ellos francamente delictivos– en los que apoyaban su

¹² *Boletín del MULT-I*, 19 de abril de 2006.

decisión de separarse de la organización. Y al final de todo, la declaración de su separación:

POR TODO LO ANTERIOR ANUNCIAMOS QUE HEMOS DECIDIDO SEPARARNOS DEL PARTIDO UNIDAD POPULAR PARA RESCATAR LOS IDEALES DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE DIERON SU VIDA Y CREARON EL MOVIMIENTO DE UNIFICACION Y LUCHA TRIQUI.

El documento finalizaba con una frase que en otros casos podría resultar retórica pero que en éste fue una premonición.

A partir de esta denuncia pública de las prácticas corruptas, antidemocráticas y represivas del Partido Unidad Popular en el estado de Oaxaca y nuestra decisión de abandonar sus filas por violar nuestros principios originales, RESPONSABILIZAMOS a este grupo de pseudo líderes de cualquier hecho violento en contra de las comunidades que hoy nos declaramos sin pertenecer a ningún partido político.

Esa advertencia de lo que podría suceder no era una simple muestra de alarde, y esto lo demostrarían los acontecimientos de los próximos días.

Los miembros de la comunidad de Agua Fría, por su parte, denunciaron que Camilo de Jesús, cuñado del diputado Rufino Merino Zaragoza y autoridad municipal del barrio de Agua Fría, estaba vendiendo las tierras comunales.

—A todos nos está cobrando dos mil pesos por hectárea y si no los damos amenaza con quitárnosla, dijeron unos.

—Dice que es para los gastos del Partido Unidad en Oaxaca, secundaron otros.

—La gente se niega a pagar ese dinero, pero está temerosa porque amenaza con castigarlos fuertemente, expusieron los demás.

La respuesta política del MULT-PUP

Los dirigentes de la organización que se fracturaba fijaron su postura en un comunicado el 26 de mayo de ese mismo año. Heriberto Pazos, Rufino Merino Zaragoza, Uriel Diaz Caballero y Sergio Cruz, a nombre de la Dirección Política del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, expresaron:

1. La Dirección Política del MULT respeta la decisión del dirigente de Yosoyuxi, San Juan Copala, Oaxaca de constituirse en un grupo independiente, pero considera que, si puede acreditar sus dichos y acusaciones, debería proceder en consecuencia; de lo contrario, lo llamamos a abandonar de inmediato el método de difundir informaciones falsas e imprecisas para darse a conocer, sobre todo cuando se recurre a argumentar con falsedades, como supuestos enriquecimientos o, peor aún, asesinatos. Ese tipo de métodos son absolutamente ajenos a las tradiciones de lucha y organización del MULT.
2. La Dirección Política del MULT nunca ha recibido ni recibirá del gobierno (estatal o municipal, mucho menos federal) recursos en efectivo, sino que éstos (ya etiquetados) son canalizados por las dependencias en obras directamente para el beneficio de las comunidades.
3. La comunidad de Yosoyuxi fue una de las más beneficiadas en los últimos tres años con los recursos del Ramo 28 y 33 (aproximadamente 2 millones 50 mil pesos), igualmente en obras, en perjuicio de otras comunidades del MULT, de esto existen evidencias en el archivo municipal de Santiago Juxtlahuaca.
4. Nosotros no tenemos por costumbre decir una cosa y hacer otra, como es la actitud poco congruente mostrada por el dirigente de Yosoyuxi. Existen evidencias de que se ha acercado con la organización priísta Ubisort y hasta reivindica sus demandas, y pide la represión y la fuerza pública en las comunidades triquis, por lo que no es congruente con los ideales de nuestra organización.
5. El 18 de noviembre del 2005, el ahora preso por portación de armas exclusivas del ejército (pueden consultar en el periódico *El Tiempo* de Oaxaca del 16 al 18 de marzo del presente año), Francisco Herrera, dirigente máximo de Ubisort-PRI y otros miembros destacados fueron invitados por el dirigente de Yosoyuxi en la fiesta anual de Yosoyuxi, existen videos (que grabaron gente de la misma comunidad) como evidencia de lo anterior.
6. El deslinde del dirigente independiente con respecto a nuestra organización sólo confirmó lo que ya se sabía de antemano, que tiene tratos con la organización Ubisort-PRI para tratar de fracturar nuestra organización.
7. El dirigente escogió hacer el juego al Estado, contribuir a golpear el trabajo y la lucha diaria de cada una de las comunidades de nuestra organización, que no sólo son triquis sino que en nuestra organización milita la mayoría de los pueblos indígenas de Oaxaca. El Estado está detrás del dirigente, lo están utilizando para pegarnos.

8. Al dirigente independiente, la historia y su comunidad lo juzgarán, nosotros siempre recordaremos con respeto a los máximos dirigentes de Yosoyuxi, que cayeron por las balas asesinas de los ahora aliados del dirigente independiente (los mismos que pidieron que reprimieran, encarcelaran o mandaran matar a quienes tienen el valor de caminar y crear una conciencia organizativa y de lucha en el pueblo).
9. En nuestra organización, se valen discrepancias, se puede entrar y salir, no estamos ni estaremos en contra de la formación de grupos en nuestro interior. Muchas organizaciones se han formado en nuestro interior o aliado a nosotros y después buscaron su propio camino y fueron respetados, lo que no se vale es descalificar toda una trayectoria de lucha.
10. La Comunidad de Yosoyuxi para nosotros es un pueblo hermano y cuna de nuestra organización que por siempre defenderemos y las puertas están abiertas para que regrese cuando quiera.
11. Nosotros seguiremos luchando al lado de los compañeros más necesitados sin esperar nada a cambio. Igualmente seguiremos reivindicando todos y cada uno de los objetivos que dieron origen a nuestra organización.
12. Expresamos nuestra solidaridad con todos aquellos hermanos integrantes de otras organizaciones indígenas, sociales y revolucionarias del país que en la actualidad sufren de igual manera los embates de los enemigos del pueblo, retrógradas que piensan que con reprimir, encarcelar o desaparecer a luchadores sociales pararán nuestra lucha y la organización consciente del pueblo. Se equivocan, jamás los ambiciosos del poder y del dinero frenarán la participación consciente del pueblo por la esperanza de una vida digna, seguiremos caminando en el seno de las comunidades para mejorar las condiciones de vida para cambiar el estado actual de las cosas, creemos firmemente en una paz con dignidad, democracia y justicia.

Finalmente exhortaron a los que se separaban a que pusieran un “alto a la campaña de desprestigio en contra del MULT”. Junto a ella colocaron demandas de otras organizaciones nacionales como “detener la represión contra luchadores sociales”, “libertad inmediata a todos los presos políticos de Atenco y del país”, al tiempo que lanzaban ¡vivas! a *la otra campaña*, encabezada por el subcomandante Marcos, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a quien los de MULT-I habían dirigido su comunicado.

La respuesta violenta del MULT-PUP

Eso fue sólo el principio. El 11 de mayo, diecisiete días después de aquella tibia respuesta, militantes del MULT-PUP arremetieron violentamente contra las autoridades del barrio de Yosoyuxi, sus antiguos compañeros. A quienes participaron ese día ya los estaban vigilando, esperando el momento propicio para actuar.

La fecha elegida no era cualquier día. En principio era jueves, día en que en el centro de la cabecera municipal de Juxtlahuaca se realiza uno de los tianguis más grandes de la región. A él acuden comerciantes de chile seco, pescado y sal desde la costa, pero también fruteros de Veracruz, roperos de Puebla, vendedores de utensilios domésticos del Distrito Federal, sin contar los revendedores del municipio, que ante la crisis económica han abundado. También hay que contar a los compradores que bajan de muchas comunidades de la región mixteca.

Ese día había mucho más gente de lo acostumbrado porque el candidato del PRI al Senado de la República, al igual que Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Por el bien de todos a la Presidencia de la República, llegaron al municipio como parte de su campaña política en busca de los votos que necesitaban para ocupar los puestos que se habían propuesto alcanzar. Mucha gente de la región mixteca bajó a recibirlos y escuchar sus propuestas, lo mismo que a entregar sus demandas.

Entre esa gente bajaron las autoridades del barrio de Yosoyuxi, acompañadas de varios líderes de la comunidad, incluido Timoteo Alejandro. Por otro lado, también bajaron varias personas del barrio de Agua Fría. Cada una con un objetivo diferente en el cual unos y otros, sin saberlo, se verían involucrados.

Uno de los participantes del grupo del MULT-I narra los acontecimientos:

—Fuimos a Juxtlahuaca porque la comunidad de Santa Cruz Tilapa estaba en pláticas con nosotros para trabajar como MULT independiente, por eso se sacó una cita con José Mejía, el Presidente municipal, para plantear las demandas de esa comunidad. Una Comisión de nosotros compuesta por seis personas —Aniceto Martínez, Adrián Bautista, Jorge Albino Ortiz, Agente Municipal, Suplente y Secretario de la comunidad de Yosoyuxi, Timoteo Alejandro, Francisco Martínez Bautista, Hilario Bautista y Miguel Martínez López, los acompañamos.

En Agua Fría nos detuvimos para saludar a los compañeros que estaban ahí en la carretera, muchos se acercaron y se asomaron a ver quienes íbamos adentro de la

camioneta. Llegamos a Juxtlahuaca y el Presidente Municipal nos dijo que no podía atendernos porque tenían un mitin del PRI ahí en Juxtlahuaca; nos pidió que esperáramos, que después del mitin nos atendería. Decidimos esperar y nos separamos, nos enteramos que también había un mitin de Andrés Manuel López Obrador y dijimos “vamos para estar cerca con Andrés Manuel”, y nos fuimos.

Los mítines del PRI y el PRD tardaron mucho para iniciar y los miembros de la Comisión aprovecharon para arreglar algunos asuntos pendientes tanto de la comunidad como particulares. Los representantes de la comunidad de Santa Cruz Tilapa se desesperaron y se regresaron a su comunidad en su propia camioneta. También se regresó el agente municipal de Yosoyuxi, Aniceto Martínez, acompañado de Timoteo Alejandro, Hilario Bautista y Miguel Martínez. Sólo quedaron Adrián Bautista, Jorge Albino y Francisco Martínez. Ellos regresaron en la camioneta en que se habían trasladado por la mañana de Yosoyuxi a Juxtlahuaca.

Continúa relatando uno de los participantes:

—Cuando nos enteramos que nuestros compañeros ya se habían regresado decidimos quedarnos un rato más. Adrián Bautista, nuestro Agente suplente, nos pidió que lo acompañáramos a ver su carro que estaba en un taller porque el mecánico le había dicho que ese día se lo iban a entregar. La idea era que si ya estaba bien nos regresáramos en él y dejáramos la camioneta en la que nos venimos porque estaba fallando. Como a las seis de la tarde nos fuimos a ver al mecánico y nos dijo que todavía no estaba, que todavía no llegaban las piezas que necesitaba, que si podíamos esperar más noche, una hora más, nos lo entregaría. Adrián le dijo que no, que la compusiera con tranquilidad y nos respondió, “no, pues, vengam mañana entonces”.

Se retiraron del taller y se subieron a la camioneta para regresar al barrio. No se dieron cuenta que sus contrarios ya los estaban siguiendo.

—Nos regresamos para Yosoyuxi cuando eran como las seis y media, casi las siete de la noche. Con nosotros se subió otro chavo de la comunidad pero a orillas de Juxtlahuaca se bajó porque ahí tenía estacionada su camioneta y se fue a recoger pasaje. Entonces nos venimos Francisco Martínez, Adrián Bautista y Jorge Albino. Veníamos platicando de todo, de la fiesta de noviembre en la comunidad, de que haríamos como MULT-I. Íbamos entrando a la comunidad de Agua Fría, sobre la comunidad mixteca de Vista Hermosa, cuando se escucharon los primeros disparos.

Lo primero fue confusión.

—Cuando nos dieron las primeras balas ni las sentimos, no sabíamos como es eso porque nunca nos habían emboscado.

Comenta Jorge Albino:

—Las primeras balas me dieron a mi, que venía en la cabina de atrás, pero ni las sentí. Pensé que sólo era un golpe, pero más adelante me di cuenta de que estaba sangrando porque me habían dado en la frente. Recuerdo que Adrián Bautista, el suplente del Agente Municipal de la comunidad, dijo:

—Ya le dieron a este güey

—¡Es una emboscaba, nos emboscaron!, dijo Francisco.

Pero Adrián estaba más preocupado por mí que sangraba mucho que por el peligro que corríamos.

—¡Párate! Hay que bajarse y sacar a este güey de la camioneta, le dijo a Francisco.

—¡Es una emboscada!, volvió a gritar Francisco, pero paró la camioneta, como le ordenó el suplente. Adrián bajó de la camioneta y se volvió a escuchar la balacera. Entonces escuché su gritó:

—Ya valió madre, ya me dieron, se lamentó, al tiempo que caía al suelo.

—Yo todavía pensé “a lo mejor no está tan grave” porque escuchaba sus gritos. Entonces vi que Francisco se bajó de la camioneta y también le empezaron a disparar. Yo también me bajé y me metí debajo de la camioneta para cubrirme de la balacera, pero entonces comenzaron a disparar de frente desde el vehículo que nos venía siguiendo; nos empezaron a balacear, disparaban en contra de mi y en contra de Francisco pero a él no le dieron porque se echó a correr y aunque le siguieron disparando él seguía corriendo, por eso no le dieron.

Sigue reflexionando, como si estuviera volviendo a vivir los sucesos.

—La cosa se puso peor porque en eso la camioneta se mueve y se me viene encima. Con el movimiento pude ver más claro lo que pasaba. Vi claramente a los que nos atacaban. Ahí estaba Camilo Ramírez de Jesús, los hermanos Pedro y Emiliano Martínez Santos, Francisco Merino Flores y Epifanio Merino Ramírez. “Son ellos, pensé entre mí”. En eso la camioneta en que nos venían siguiendo se comenzó a acercar más a donde yo estaba protegiéndome. Creo que en ese

momento me descubrieron porque se dirigieron contra mí; se fueron acercando y disparando [...] yo sentí varios golpes de bala en mi cuerpo. Asombrado y sin saber que hacer pensé “voy a mover mis manos a ver si se mueven” y vi que se movían, y traté de pararme y me paré, hasta me sorprendí porque era como si no me pasara nada; entonces dije: “pues voy a correr porque sino aquí me rematan”; y fue cuando salí y me bajé en una barranquita, ahí me tire, y ya me metí en las yerbas.

En la barranca permaneció escondido un buen rato.

—Hasta ahí escuché cuando Pancho, nuestro chofer, le gritó a la camioneta donde venían los compañeros: “apúrense porque le dispararon a los compañeros”. Escuché ese grito y dije ‘pues éstos ya se fueron’. Me paré y regresé a la camioneta donde viajábamos. Ahí vi a Adrián ahí, tirado, con sus gritos, pues. Aún así me habló:

—Me siento mal, me dijo. Y tú estás muy grave, se volvió a preocupar de mi porque como me dieron en la cara, seguía sangrando.

—No, pues yo no siento nada, le dije. Y tú, ¿cómo te sientes?

—No, pues yo siento que no ...

Las fuerzas se le iban, yo sólo le dije

—No, ¿cómo crees que una bala nos va a matar? Al contrario, cabrón, hazte fuerte, que de esto no nos va a pasar nada...

Mientras estaba diciendo eso, me dice:

—Agarra la camioneta y llévame al hospital.

Pero la camioneta estaba descompuesta, nuestros agresores la descompusieron, le chingarón un filtro y la gasolina y pues ya no servía.

Se lo dije:

—Pues ya no sirve la camioneta

—Busca otra, me dijo.

En ese momento llegó Pancho con el chavo de la otra camioneta.

Le dije:

—Tenemos que subir a Adrián en la camioneta.

Lo subimos, yo me subí con él y Pancho se subió en la cabina con el chofer. Pero Adrián ya no alcanzó a llegar, se murió antes de llegar al hospital. Llegó vivo hasta Juxtlahuaca, por eso creí que estaba vivo cuando llegamos al hospital, pero después que el doctor lo examinó nos informó

—Acaba de morir.

—Oiga, pero si llegó vivo.

—Apenas se murió, dijo, pero aunque hubiera vivido más no se podía hacer nada porque le chingarón varios órganos, respondió.

—Mejor métete tú para atenderte, me dijo.

Y me quedé ahí. Fue cuando me di cuenta que tenía varias balas en el cuerpo. En la cara tenía un raspón grande otro en la mejilla cerca de la oreja, otro en la frente y dos en el cuerpo y en el hombro.

—¿Cómo te sientes? dijo el doctor.

—Pues yo me siento bien, no me siento mal.

Llegaron los compañeros y dijeron que me iban a llevar a un hospital privado, con un médico particular, yo estuve de acuerdo pero esa noche no se pudo.

El lunes salí del hospital. Ahí me dieron de alta pero también me dieron citas, que para el estudio de la cabeza y el cuerpo y las balas que tengo en el cuerpo, querían estudios. Pero ya no pude regresar.

Más violencia contra el MULT-I

Esa agresión fue el inicio de una escalada de violencia contra los miembros del MULT-I. El 20 de mayo varios de los habitantes de la comunidad de Agua Fría vieron pasar a la muerte y llevarse a un pequeño de seis años de nombre Heriberto Ramírez Merino. Según denunciaron los del MULT-I, sus ejecutores fueron Camilo Ramírez de Jesús, Pedro Martínez de Jesús, Emiliano Martínez Santos, Francisco Merino Flores y Epifanio Merino Ramírez, las mismas personas que el 11 de mayo asesinaron al suplente del agente municipal de la comunidad de Yosoyuxi.

A Heriberto sus asesinos le arrebataron la vida con una bala de grueso calibre, mientras hacía compañía a su padre, Francisco Ramírez, quien estaba construyendo su vivienda muy cerca de su domicilio habitual. Todo indicaba que los asesinos iban por su padre, pues no existía razón visible para que quisieran matar a un niño de tan corta edad. Los agresores llegaron disparando con armas de diferentes calibres, ante lo cual Francisco Ramírez echó a correr, sin darse cuenta que su hijo también estaba en ese lugar. Los agresores siguieron disparando pero no lograron darle y éste escapó escondiéndose en la barranca. Fue hasta que vieron que no pudieron asesinar al padre que le dispararon al niño; lo hicieron sin piedad, dejándolo muy malherido. Después se fueron.

El hecho consternó a los vecinos, incluso a algunos integrantes del MULT-PUP. Varios de ellos acudieron al lugar de los hechos con la intención de auxiliar al menor de edad para que no muriera, lo subieron a un vehículo para trasladarlo al Hospital General de Juxtlahuaca pero ya no alcanzó a llegar con vida. Al igual que Adrián Bautista, falleció en el camino.

El MULT-I denunció los hechos:

Ésta es la respuesta de los líderes del Partido Unidad Popular hacia las comunidades triquis después de que éstas dieron a conocer a toda la sociedad estatal, nacional e internacional los hechos de violencia, asesinatos, corrupción y apoderamiento del poder en la región triqui de Copala, Oaxaca.

Damos a conocer que estos pseudo líderes han manifestado públicamente que son defensores de los derechos de los indígenas del estado y del país, hasta han declarado el apoyo a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional pero desgraciadamente la realidad es otra, ellos mismos violan nuestros derechos como seres humanos, nos amenazan, nos castigan, nos multan con fuertes cantidades de dinero si los denunciamos, han retenido los recursos federal y estatal que corresponde a las diferentes comunidades entregándolos al partido y no a las agencias municipales, han violado la democracia en el interior de nuestra organización ya que ahora ya no nombramos a nuestras autoridades por usos y costumbres sino que ellos son los que los eligen, han asesinado a decenas de nuestros hermanos triquis por denunciar estos hechos y por defender los ideales de hombres y mujeres que dieron su vida para formar el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui.

Cerraban su denuncia con la petición de todas las organizaciones agraviadas por la represión, que de tanto repetirse se ha vuelto retórica.

Exigimos al Gobernador del Estado y al Presidente de la República que hagan cumplir la ley y detengan a los asesinos, así mismo brinden las garantías para los integrantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente, de no tener respuestas favorables responsabilizamos directamente a los gobiernos estatal y federal por cualquier hecho violento en contra de los habitantes de la región triqui por denunciar públicamente a estos líderes corruptos que merecen todo el peso de la ley.¹³

¹³ Boletín del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente, 22 de mayo de 2006.

Estas agresiones del MULT-PUP contra sus antiguos compañeros afectaron a ambas partes. Los líderes regionales del MULT-PUP mostraron un fuerte descontento tanto por la muerte de Adrián Bautista, de la comunidad de Yosoyuxi, como la del niño Heriberto Ramírez. La razón de ello no era política sino afectiva: Adrián Bautista era sobrino de Abraham Sandoval y de Manuel Ortiz, dos líderes importantes del MULT-PUP; por su parte, Jorge Albino, quien salvó la vida, era ahijado de Amado Ortiz, otro de los líderes de la organización que aparentemente ordenó el atentado.

De la misma manera, se supo que la muerte de Heriberto Ramírez generó un gran descontento porque hasta entonces no habían agredido a niños. Pero en Agua Fría los familiares del diputado consideraron que tenían que hacerlo porque Francisco Ramírez, el representante del MULT-I, contaba con el apoyo de la mayoría de la gente. De hecho, cuando enterraron a Adrián Bautista, él acudió a Yosoyuxi a solidarizarse con sus familiares, además de que su esposa es de esa comunidad. Caso contrario al de Camilo de Jesús, agente municipal y cuñado del diputado Rufino Merino Zaragoza, quien estaba perdiendo respaldo en la comunidad.

También contra la Ubisort

El escenario de violencia se ensanchó y además de afectar al MULT-I alcanzó a la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort), por años filial del Partido Revolucionario Institucional en la región triqui baja y a quien los dirigentes del MULT-PUP acusaban de actuar coordinadamente con su fracción independizada.

Esta vez los hechos sucedieron en la comunidad de San Juan Copala, el *Chuman'a* de la región triqui baja, centro ceremonial y por mucho tiempo centro político, aunque después se dividió entre las organizaciones que disputaban el poder político en la región. El 23 de mayo, como a las dos de la tarde, la gente se refugió en sus casas ante la nutrida balacera que se desató entre miembros del MULT-PUP y la Ubisort. La balacera duró aproximadamente dos horas y cuando terminó la gente se dio cuenta que en ella había muerto otro niño de nombre Albino Fuentes Martínez, quien apenas tenía 13 años, y cuyo delito había sido ser hijo de Albino Fuentes Cordero, miembro de la Ubisort. Lo mataron mientras jugaba con un tablero de ajedrez en el patio de la Agencia Municipal.

Gente que presenció los sucesos informó a la policía preventiva que los autores materiales de este asesinato habían sido Julián Merino y Aurelio Merino López, vecinos de San Juan Copala, así como Severo Martínez, Ignacio Martínez López y Arturo Santos, de la comunidad de El Rastrojo. De ahí se dedujo que los asesinatos habían sido planeados por miembros del MULT-PUP, al tiempo que se señalaba como autores intelectuales a sus dirigentes en la capital del Estado: Heriberto Pazos Ortiz y el diputado local Rufino Merino Zaragoza.¹⁴

El asesinato de niños llamó la atención incluso del Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Ayuda Infancia (UNICEF), quien en voz de Edson Seda de Moraes, su asesor en derechos humanos, externó su preocupación. Aunque también expuso las limitaciones de la institución para intervenir en estos casos:

—Nosotros —dijo— creamos mecanismos para que el mundo respete los derechos y los deberes, y las fuertes pugnas no se resuelvan a través de choques ni de conflictos sino a través de la organización comunitaria, y las organizaciones humanitarias cumplen una función muy importante.

En ese sentido, señaló:

—UNICEF tiene posibilidades de crear y maneras de ayudar a las comunidades a organizarse, de una forma diferente, con principios, y las cosas se van a ir mejorando año con año, el respeto de los derechos humanos es importante, sobre todo el de los niños.

—¿Podría UNICEF intervenir en estos casos de niños asesinados?, se le preguntó.

—UNICEF no entra, enfatizó. UNICEF ayuda a la gente a capacitar a capacitadores con técnicas correctas comunitarias para que ayuden a su población a entender sus derechos y también sus deberes.¹⁵

¹⁴ Pedro Matías, “Independientes del MULT culpan a Pazos y Rufino de Violencia”, *Noticias*, 29 de mayo de 2006.

¹⁵ César Morales Niño, “Preocupa a UNICEF muerte de niño por violencia comunitaria”, *Noticias*, 1 de junio de 2006.

La Ubisort se mueve

La Ubisort no se quedó con las manos cruzadas. Aprovechó la fractura del MULT-PUP y vengó a sus militantes muertos. Si sus actos ya de por sí eran graves, la situación se complicó más cuando se vio que fueron personas inocentes las que pagaron el precio. La noche del sábado 27, a la altura de la comunidad de Río Metates, emboscaron una camioneta particular que regresaba de El Rastrojo y asesinaron a dos de sus ocupantes mientras un tercero lograba escapar, malherido.

Los muertos fueron Juan Guzmán Álvarez y Marcela Martínez López, de 40 y 31 años de edad, respectivamente, mientras el sobreviviente respondía al nombre de Gilberto Ramírez. El MULT-PUP reclamó a los muertos y al herido como militantes de su organización.¹⁶

El 28 de mayo Heriberto Pazos Ortiz, dirigente del MULT-PUP, encabezó una manifestación de triquis y mixtecos para exigir la intervención del gobierno estatal con el fin de detener otro baño de sangre. Vestido todo de azul, pantalón de mezclilla y camisa de gabardina, transportado en una silla de ruedas, y acompañado por otros dirigentes de la misma organización, así como por el diputado local, se dirigió al gobierno del estado, solicitando su intervención.

—Si está interesado en la gobernabilidad, ¿qué espera?, preguntó.

Aprovechó ese acto público para deslindar a su organización de los homicidios de miembros de la Ubisort, al tiempo que señalaba a Rufino Juárez, quien había asumido recientemente la dirección de la organización, como responsable: “quien es la cabeza de la Ubisort y ordena poner retenes en los caminos a El Carrizal y Yosoyuxi”.¹⁷

No era una declaración inocente, no podía serlo viniendo de un experimentado dirigente. Parte de su importancia radicaba en que, de acuerdo con ella, el dirigente de la Ubisort mandaba en la comunidad de El Carrizal, de pública filiación priísta, aunque a través de la Confederación Nacional

¹⁶ “Mueren en emboscada dos militantes del movimiento triqui”, *La Jornada*, 28 de mayo de 2006.

¹⁷ Octavio Velez Ascencio, “Piden a Ulises Ruiz impedir un ‘baño de sangre’ entre triquis”, *La Jornada*, 31 de mayo de 2006.

Campequina, pero también en Yosoyuxi, centro de operaciones del MULT-I. De igual manera, explicó que a raíz del desprendimiento de éstos de su dirección, la Ubisort estaba tratando de recuperar fuerza en la zona triqui “a través de asesinatos y otras acciones violentas” no sólo contra miembros del MULT, sino de cualquier persona.

Según su análisis, en la violencia de la región también participaban “algunas fuerzas políticas oscuras” que veían afectados sus intereses porque la base del MULT y del Partido Unidad Popular decidieron no votar en las elecciones del 2 de julio al tiempo que se sumaban a *la otra campaña*, encabezada por el subcomandante Marcos. En otras palabras, el MULT-PUP no tenía nada que ver con la violencia en la región y las denuncias en su contra por parte del MULT-I, así como el asesinato de miembros de la Ubisort eran parte de una agresión en su contra por no apoyar a ningún partido y afiliarse a *la otra campaña*. Nada dijo de la participación de miembros de su organización en la agresión a integrantes del MULT-I y de la Ubisort.

La movilización del MULT-PUP y las declaraciones de su dirigente no fueron suficientes para detener las agresiones contra ellos en la región triqui. El día 7 de junio fue asesinado Epifanio Martínez Juárez, agente municipal de la comunidad Llano Aguacate, Copala, y miembro del MULT-PUP. La policía preventiva informó que la víctima fue emboscada cuando caminaba en compañía de Ignacio de Jesús Cruz por una vereda rumbo a Putla Villa de Guerrero, donde cobraría un apoyo económico de un programa cafetalero. Ignacio de Jesús Cruz recibió dos balazos, pero logró huir y dar parte a la policía de la agresión.¹⁸ Versiones extraoficiales señalaron como agresores a militantes de la Ubisort.

El 16 de junio murió Guadalupe Ortiz, hijo de Manuel Ortiz, del barrio El Rosario, uno de los principales líderes del MULT-PUP y fundador de esa organización. Los hechos sucedieron a las orillas de la comunidad de Guadalupe Tlilapa, uno de los principales asentamientos de la Ubisort. ¿Qué andaba haciendo el hijo pequeño del más importante dirigente en territorio enemigo? El MULT-PUP denunció el hecho como una emboscada pero no proporcionó más datos.

Otras fuentes, sin embargo, afirmaban que no murió en una emboscada sino que fue sorprendido cuando él y otros de sus compañeros planeaban un

¹⁸ “Asesinan a presidente municipal de Llano de Aguacate”, *Milenio*, 8 de junio de 2006.

ataque a sus enemigos. Al parecer, iban a cortar árboles para atravesarlos en el único camino que comunica con esa comunidad y poder atacarlos. Los de la Ubisort se dieron cuenta y se organizaron para evitarlo. Los fueron rodeando y cuando los tuvieron a tiro se armó una balacera donde hubo muertos de ambas partes.

Pero sin explicar los hechos ni reivindicar a los otros muertos, el MULT-PUP responsabilizó de esa muerte a Rufino Juárez, dirigente de la Ubisort, y a Timoteo Alejandro Ramírez, del MULT-I.

La fractura del MULT-PUP y la formación del MULT-I provocó un reacomodo de las fuerzas de las organizaciones en la región triqui baja, lo mismo que un ajuste en sus objetivos y formas para alcanzarlos. Estos reacomodos se expandieron fuera de la región, posicionando a cada una de las organizaciones frente al gobierno, frente a otras organizaciones y frente a la sociedad oaxaqueña y nacional.

El 19 de junio de ese año la Ubisort anunció cambios en su interior. El principal de ellos fue la separación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido al cual se había afiliado desde su nacimiento. Los argumentos que esgrimió para tomar esa decisión eran varios: la falta de apoyo del partido porque ahora se lo daban a sus enemigos del MULT-PUP, el encarcelamiento de líderes con delitos prefabricados y las injusticias que predominaban en la región, fueron los más importantes.

No lo dijeron expresamente, pero en este último caso se referían a los hechos ocurridos en marzo, sus líderes fueron encarcelados, acusados de una balacera que se suscitó en el centro de San Juan Copala, aunque fueron puestos en libertad semanas después de su detención, salvo Francisco Herrera Merino, que permaneció en la cárcel más tiempo, acusado de narcotráfico.

Familiares de Francisco Herrera Merino, divulgaron la versión de que una vez detenido fue llevado con el secretario de gobierno, Jorge Franco Vargas, a quien le reclamó su detención.

—Porque me detiene si somos amigos, le habría dicho Francisco.

—Éramos, dicen que le respondió el funcionario.

Y lo dejó en la cárcel.

Ahora esa detención se convertía en una de las causas para que se separaran del PRI justo cuando se acercaban las elecciones para renovar el Congreso local.

Cuando el dirigente de la organización, Rufino Juárez Hernández, anunció su separación del PRI, también informó que no se unirían a ningún partido político, aunque se especuló que se irían al PRD, cosa que no sucedió; dijo que se mantendrían independientes y que en esa condición buscarían los canales adecuados para acceder a los programas de gobierno, ya que como priístas habían sido olvidados y hasta pisoteados.¹⁹

El MULT-I se une a la APPO

Las agresiones del MULT-PUP contra sus antiguos compañeros, que ahora eran sus adversarios políticos, coincidió con el inicio del movimiento magisterial en el estado de Oaxaca, que al crecer formó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Allí fueron a dar los representantes de la naciente organización, de ella aprendieron, junto con ella crecieron.

—¿Cómo llegó el MULT-I al movimiento de Oaxaca? Lo explican ellos mismos.

—El MULT-I se unió al movimiento magisterial brindando solidaridad, porque vimos que ahí había una oportunidad de protestar más en claro en contra del gobierno y dar a conocer el problema que estábamos viviendo en la región. Esto fue antes de que se formara la APPO. Ahí conocimos otras organizaciones. El magisterio convocó a las organizaciones para analizar lo que se debería hacer y vimos que era necesario formar un frente único para poder enfrentar al gobierno de Ulises Ruiz y exigir su salida del gobierno, fue cuando se formó la APPO. Nuestra idea antes de esto era que se saliera a difundir el movimiento como MULT-I, y en ese momento se cruzó el problema del magisterio y ahí nos fuimos a meter porque la gente dijo que era necesario para que el pueblo de Oaxaca y México supieran qué situación estábamos viviendo los triquis en la región. Por eso nos fuimos a meter al movimiento y contribuimos a formar la APPO.

—¿Discutieron con las comunidades que participan en el MULT-I su participación en la APPO?

¹⁹ Pedro Matías, “También se va la Ubiort del PRI”, *Noticias*, 19 de junio de 2006.

—Sí, lo discutimos con las comunidades. Siendo sinceros, nosotros éramos una organización muy joven, no fuimos dirigentes, nunca formamos bases de organizaciones. La Sección XXII nos enseñó como formar un movimiento, vimos como consultaban a sus bases, de las bases a consejos de delegados; nos dimos cuenta que era bueno trabajar de esa manera, porque las cosas no las deciden unos cuantos sino las bases. Tomamos su ejemplo y antes de que se formara la APPO lo discutimos con nuestras bases y todos estuvieron de acuerdo con la propuesta y así nos integramos a la APPO. Sabíamos que era necesario formar un movimiento, que todavía no teníamos nombre, pero las bases lo aceptaron, y nosotros como representantes de las organizaciones discutimos el nombre y se quedó como la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

—¿Cómo le hicieron para consultar a la gente? ¿Qué le preguntaban?

—Convocamos asambleas. Hubo varias asambleas en plenaria, con gente de las comunidades, que en ese entonces éramos sólo tres las más participativas: Agua Fría, Yosoyuxi y Paraje Pérez. Las asambleas eran rápidas porque éramos pocos y en esos momentos había mucha represión, ya teníamos varios compañeros muertos, lesionados, secuestrados como los de San Juan Copala que no podían salir en ese momento.

En la APPO tuvieron una gran aceptación, tanto que sin contar con una fuerte presencia en el movimiento popular del Estado formaron parte de su Consejo Directivo, con la cartera de finanzas, que era una gran responsabilidad. Para ello pesó el rechazo de muchas organizaciones al MULT-PUP, al cual algunas de ellas, como el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), ya habían enfrentado sin ningún resultado positivo. Por esa razón, es decir, que desde el interior de la organización hicieran lo mismo, aumentaba la simpatía hacia ellos y les abría caminos de solidaridad. Su buena estrella brillaba con luz propia.

Como miembros de la APPO. Los integrantes del MULT-I tuvieron que enfrentar la represión del gobierno contra las organizaciones en lucha. Cerca de la una de la tarde del 9 de agosto, cuando se dirigían a la capital del Estado de Oaxaca a reforzar el plantón de la APPO, tres de sus miembros fueron asesinados cuando circulaban por la carretera Putla-Juxtlahuaca, a la altura del paraje La Selva.

Entre las víctimas se encontraba Andrés Santiago Cruz, de 35 años, agente municipal de la comunidad de Paraje Pérez, quien también participaba dentro de la Comisión de Orden y Vigilancia de la APPO, por parte del MULT-I. Junto con él perdieron la vida Pedro Martínez Martínez, de 70 años, líder del MULT-I en la misma comunidad y Octavio Martínez Martínez, un niño

de apenas 12 años. Los hermanos Ignacio y Agustín Martínez Velásquez resultaron lesionados y fueron trasladados al Hospital del Niño y la Mujer, de Putla de Guerrero, donde recibieron atención médica.

Estos asesinatos ya no fueron denunciados solamente por los dirigentes del MULT-I sino también por la dirigencia provisional de la APPO. De ellos se acusó al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz y a los dirigentes del Partido Unidad Popular, “debido a que buscan debilitar al movimiento popular”, aunque su efecto fue el contrario.

—Este tipo de agresiones, lo único que lograron fue unificar más a los triquis que se rebelaron contra el cacicazgo de Heriberto Pazos y Rufino Merino Zaragoza, declararían los dirigentes del MULT-I.

Pero no sólo se unificaban en la región sino también con otras organizaciones. Paradójicamente, estos asesinatos le sirvieron al MULT-I para deslindarse de la acusación que sus antiguos compañeros le hacían, señalando que no eran de confiar porque mantenían nexos con el PRI y eran unos policías infiltrados en la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO). Con estos lamentables hechos el lugar de cada uno en la lucha quedaba deslindado.

El MULT-PUP contra la APPO

Quien llevó la peor parte en relación con la APPO fue el MULT-PUP. El 10 de agosto la prensa estatal informaba que la APPO tenía en la mira, “literalmente”, a la organización de Heriberto Pazos. Citando como fuente a miembros de la recién creada organización, señalaba que varias de las personas detenidas en sucesos violentos contra las organizaciones que luchaban por la caída del gobernador, “han sido identificados como *gente de Beto*, o lo que es lo mismo, miembros del MULT”.

Uno de los casos que se citaban era el del “presunto” policía que los miembros de la APPO detuvieron en parque El Llano, quien “confesó” ser enviado de Pazos. Otro era el de la persona que echó ácido en el equipo de transmisión de Radio Universidad, desde donde se difundía la lucha popular, ya que era sobrino de la esposa de Heriberto Pazos y “también aceptó su vínculo con este personaje”. Un tercer caso era el del día en que varios

desconocidos dispararon sobre una manifestación popular en donde falleció el mecánico José Jiménez Colmenares, porque entre los agresores también había gente de Heriberto Pazos.

En otras palabras, si estas afirmaciones eran ciertas, los del MULT-PUP le estaban haciendo el trabajo sucio al gobierno.

La prensa no lo afirmaba pero daba a entender que la actitud del MULT-PUP frente a la APPO era parte de los compromisos que mantenía con el gobierno, además de cobrar facturas políticas pendientes a algunos de los líderes de la recién creada organización de pueblos.

Asimismo, recordaba que en la formación del MULT-PUP participó Flavio Sosa Villavicencio y su organización Nueva Izquierda Oaxaqueña (NI-OAX), quien ahora militaba en la APPO, pero se distanciaron, primero por el nombramiento que el gobernador Ulises Ruiz hizo en la Secretaría de Asuntos Indígenas, el cual recayó en Armando Contreras, miembro de NI-OAX, con lo cual el MULT-PUP no estuvo de acuerdo.

Quienes conocieron este acuerdo con Ruiz Ortiz señalan que la posición la ofertaron al entonces candidato a la gubernatura por el PUP, Héctor Sánchez y éste rechazó el nombramiento, pero estuvo de acuerdo en que la posición la tuviera la Nueva Izquierda de Oaxaca, de Flavio Sosa y no el MULT, de Heriberto Pazos.²⁰

Otra causa de la separación, según se decía, fue la negociación con el gobierno respecto de los proyectos productivos. Lo que llaman demanda social generó conflictos cuando estaban todavía en la etapa electoral.

Según el comentario de quienes participaron en ese momento, en las negociaciones con el gobierno estatal los planteamientos del MULT se equipararon a la demanda que tenía Nueva Izquierda, lo que generó cierto recelo entre Heriberto Pazos y Flavio Sosa, puesto que la primera organización, el MULT, era notoriamente más grande que la Nueva Izquierda. Decidieron cada quien hacer las gestiones por su cuenta y las diferencias que iniciaron con eso, terminó en un rompimiento total que hizo público Heriberto Pazos en un desplegado tras el nombramiento de Armando Contreras. Y quizá, también eso explique un poco, como mera presunción, esos

²⁰ Guadalupe Thomas, "Mult, en la mira de la APPO", e-digital, 16 de agosto de 2006 [http://www.e-oaxaca.net/puntovista_d.php?idnota=10773].

encuentros que ha tenido Heriberto Pazos con otros actores políticos que no han hecho pronunciamientos públicos en favor de las acciones de la APPO.²¹

Por último se señalaba que otra posible causa de que el MULT-UP actuara contra el movimiento popular era la escisión sufrida en marzo de donde surgió el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULT-I) que se integró a la lucha y “forma parte activa de la APPO”.

Lo peor fue que no todo eran rumores. El 10 de agosto, cuando fue baleada una marcha de la APPO y cayó el primer asesinado de la lucha, el mecánico José Jiménez Colmenares, se dijo que uno de los pistoleros que disparó contra la multitud era Fortino Alvarado Martínez, miembro del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, quien había estado preso porque dos años antes había asesinado al profesor Mario Lozano Camacho, presidente municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, en la mixteca oaxaqueña.

Diego Enrique Osorno, reportero del diario *Milenio* que cubrió la mayor parte del movimiento y después escribió un libro sobre lo que llamó la primera insurrección del siglo XXI, dejó este testimonio sobre el asesinato.

—“El mecánico”, como se conocía entre los manifestantes a Jiménez Colmenares, había participado en la APPO. Antes de ser asesinado, el mismo gobernador Ulises Ruiz conocía su nombre. El gobernador no habría de olvidar que ese “mecánico delincuente”—como lo llamaba Ulises Ruiz ante sus funcionarios— dirigió a la brigada opositora que fue a protestar hasta la mansión del gobernador el mismo día de las elecciones. “Me decía, con su cara de idiota desde la puerta: Ya cayó, ya cayó. El muy imbécil. Mis hijos me miraban sin saber que hacer”, aseguraba el gobernador a sus cercanos.

Y sobre el presunto asesino, opinó:

—Quizá por eso no es una casualidad que, en la clínica desde la cual salieron los disparos aquel día, se encontrara internado uno de los pistoleros más experimentados de las organizaciones afines al gobierno estatal: Fortino Alvarado Martínez, quien había estado preso por el homicidio del presidente municipal de

²¹ *Ibid.*

San Sebastián Tecomaxtlahuaca. De acuerdo con el expediente judicial 228/2004, Fortino Alvarado disparó a quemarropa contra el edil, sin importarle que estuvieran presentes una decena de testigos. Fue detenido por la presión de los pobladores y del magisterio. Días después fue consignado y, posteriormente, confinado a una celda. Sin embargo, en enero del 2005, días después de haber tomado protesta Ulises Ruiz, Fortino fue puesto en libertad.

—¿Si estaba internado, como es que saltó desde un segundo piso, huyendo de la gente que intentaba capturarlo? Es cuestionable que un paciente haga todas esas peripecias ¿no crees? Se cuestionaba y cuestionaba al periodista un incrédulo médico que laboraba en la clínica de donde salieron los balazos.

Lo más sorprendente fue que Fortino Alvarado Martínez declaró como testigo sobre el asesinato de José Jiménez Colmenares. Dijo que participaba en el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), el grupo al que los gobiernos del PRI habían dado el registro de partido político (Unidad Popular), con el fin de restarle votos al PRD en los comicios del 2004. Hasta ahí llegó la investigación. José Jiménez está muerto y Fortino sigue libre. La impunidad se ha lavado el rostro, dijo el periodista.²²

Otro caso que exhibía al MULT-PUP jugando del lado del gobierno y no de las luchas populares, como decía en sus discursos, fue la actuación de su representante en la Cámara de Diputados durante el levantamiento popular del 2006. A principios de octubre de ese año, militantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca detuvieron la camioneta del diputado Bulmaro Rito Salinas, presidente del Congreso del Estado, y en ella encontraron una pluma *Mont Blanc*, chapada en oro y grabada con el nombre del diputado del Partido Unidad Popular, Rufino Merino Zaragoza, y cuatro fajos de billetes de 50 mil pesos cada uno. Lo singular del caso es que ese día por la mañana se había anunciado un pacto político entre todos los partidos que integraban la Cámara de Diputados.

—Todo hace suponer, por supuesto, que el famoso legislador indígena habría recibido ese soberano cañonazo económico por estampar su firma en el documento,

²² Diego Enrique Osorno, *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*, Grijalbo, México, 2007, pp. 97-98.

o bien, como un anticipo para aprobar la reforma electoral, el pasado jueves, opinó Luis Ocejo Trejo, columnista del diario *Noticias*.²³

Ante estos señalamientos el MULT-PUP calló.

Trabajando por la unidad

La cobertura que la APPO dio al MULT-I fue aprovechada por sus dirigentes para tender puentes entre las comunidades de la región y fortalecerlos en donde ya existían. Sobre todo buscaban la manera de terminar con la violencia entre las comunidades. Ellos mejor que nadie sabían de los años de sufrimientos por esa causa. Por eso se preocupaban.

—Nosotros, en el caso de Yosoyuxi, empezamos a trabajar con las demás comunidades, a tomarlas en cuenta, tenemos a Guadalupe Tilapa, San Juan Copala, Yerba Santa, comunidades que han sido enemigas eternas del MULT-PUP, pero nosotros decidimos salir del MULT porque nuestros líderes no detenían la violencia sino que la provocaban en contra de los mismos triquis. Nosotros empezamos a trabajar con líderes naturales, entre ellos los de Yosoyuxi, que buscaron a los líderes de otras comunidades, a los de Tilapa, a los mismos de San Juan Copala.

Las pláticas se hicieron al margen de las filiaciones políticas, retomando las prácticas de sus antepasados.

—Ellos empezaron a preguntar porqué no teníamos un momento de paz en la región, como gente originaria, sin tomar en cuenta a la política sino un trabajo entre familiares podemos decir porque todos tenemos familiares en diferentes lugares de la región, una región no muy grande pero es una región en donde nosotros tenemos familiares en muchas comunidades incluyendo las comunidades del Partido Unidad Popular. De esas pláticas se concluyó que la gente no tiene la culpa sino los que han provocado esta violencia han sido los líderes, que lo único que han podido sacar es mantenerse en el poder tanto político y económico, entonces decidimos que el trabajo debería ser para que este pueblo se unifique, para lograr la reconciliación entre los triquis.

²³ Luis Ocejo Martínez, “Entredichos”, *Noticias*, 3 de octubre de 2006.

Las pláticas tuvieron algunos logros importantes desde el principio. Los barrios de Guadalupe Tilapa, La Cumbre, Yerba Santa, que fueron enemigos eternos de Yosoyuxi, llegaron a un acuerdo de no agredirse.

—Vimos que solamente a través del diálogo y de lo que es la comunicación entre las comunidades se puede lograr la paz y nos propusimos como objetivo unificar a las comunidades triquis sin importar de que partido, de que organización; aquí estamos trabajando con las comunidades triquis en donde la verdad queremos ya un progreso pero siempre y cuando salga de los triquis.

—¿Que les dirían a los dirigentes del MULT-PUP que dicen que el MULT-I es parte del PRI?

—Que nuestra lucha es la misma que fue de ellos hace años. Que si en su momento hubieran consultado, si hubieran volteado ver a sus bases, hubiera sido otra cosa. Sabemos que las comunidades no tienen nada que ver en eso, los únicos que si tienen mucho que ver con asesinatos, con la violencia, son los líderes. Les diríamos que no estamos en contra de ellos, no, para nada. Lo que queremos con ellos es sentarnos a platicar, dialogar, analizar las cosas de los triquis y llegar a una estabilidad, que haya una paz en la región, pero para eso necesitamos hablar todos. Como MULT-I lo estamos iniciando pero pues también necesitamos sentarnos a platicar con ellos porque es un problema muy serio, el estar enfrentándonos entre los mismos triquis. Queremos que haya paz en la región, nosotros estamos esperando que haya una oportunidad para sentarnos a platicar y llegar a un acuerdo.

En este ambiente el viernes 8 de diciembre, como a las tres de la tarde, fue asesinado en sus oficinas en el centro del municipio de Juxtlahuaca Raúl Marcial Pérez, el periodista que había llegado a la región como asesor de la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui, que después fue dirigente de la misma y cuando la situación se puso demasiado violenta se pasó a las filas del MULT-PUP, donde militaba al momento de su muerte. El día que lo asesinaron se desempeñaba como columnista del diario regional *El Gráfico*. Al parecer su muerte no se debió a su trabajo periodístico sino a que hizo pública su intención de abandonar las filas del MULT-PUP y pasarse al Partido Convergencia, liderado por Gabino Cue,²⁴ aunque al morir el MULT-PUP lo reclamó como uno de sus militantes.

²⁴ Felipe Sánchez, “Escaparate político: infortunio triqui”, *El Imparcial*, 3 de septiembre de 2008.

La organización Reporteros sin Fronteras, afirmó que unos individuos armados irrumpieron en la redacción del diario *El Gráfico* y abrieron fuego sobre Marcial Pérez, quien falleció en el acto. En el lugar de los hechos se encontraron 28 cartuchos de calibre 22 y 9 milímetros. También afirmó que los agentes ministeriales reportaron que fueron atacados por desconocidos en las inmediaciones de la comunidad de Agua Fría, cuando iban a realizar las diligencias del caso.²⁵ Testigos del crimen dijeron que el cadáver lo recogió una camioneta negra sin placas que inmediatamente salió del municipio con rumbo desconocido.

Por esos días la APPO decidió ocupar las sedes de los poderes municipales donde tenían bases y las organizaciones de la región mixteca baja acordaron tomar el Palacio municipal de Juxtlahuaca, aunque realmente fueron las bases del MULT-I quienes lo sostuvieron. La participación de otras organizaciones como el Frente Popular Revolucionario (FPR), el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP) y el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB) fue marginal.

Eso puso a prueba los principios del MULT-I ya que la presión del gobierno, a través del presidente municipal, se centró sobre ellos. Les ofrecieron dinero y protección para que abandonaran la lucha. Pero ellos se mantuvieron hasta que días después de la represión del 25 de noviembre de 2006 en la capital del estado, decidieron entregar el edificio no a las autoridades sino a un grupo de ciudadanos de Juxtlahuaca.

Como durante la ocupación el gobierno no logró convencerlos por la vía de la cooptación y la corrupción, probó lograrlo por medio de la violencia. El 19 de diciembre de ese año, siete patrullas con elementos de la Policía Federal Preventiva, fuertemente armados y disfrazados de policías del estado, ingresaron a varias comunidades triquis, con la intención de detener a los dirigentes de la organización. Primero entraron a Yosoyuxi. Tan pronto como bajaron de sus vehículos preguntaron por los líderes y como no obtuvieron respuesta se fueron a San Juan Copala. Ahí los habitantes los vieron llegar pero ya no los agarraron por sorpresa, los dejaron pasar y cuando ya todos estaban en el pueblo colocaron piedras en el camino para que no pudieran regresar. Tuvieron que bajarse a quitar esos obstáculos para poder retirarse.²⁶

²⁵ “Condenan el asesinato de periodista en Oaxaca”, *El Universal*, 14 de diciembre de 2006.

²⁶ Matilde Pérez, “Triquis denuncian acoso de elementos de la PFP en Oaxaca”, *La Jornada*, 22 de diciembre de 2006.

El MULT-I y la APPO denunciaron la incursión como “parte de la escalada represiva del gobierno oaxaqueño, quien con estas acciones demuestra que no busca la reconciliación de la que tanto habla, sino someter a las comunidades que luchan por la salida de Ulises Ruiz Ortiz como gobernador del Estado”. Pero no solo eso, también anunciaron las acciones que emprenderían para responder “de manera pacífica pero contundente”.

Una de las primeras medidas que tomaremos, junto con los compañeros de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca es cancelar la mesa de negociaciones que se iba a iniciar para evaluar la posibilidad de entregar el Palacio Municipal de Santiago Juchitán, en poder de la APPO. Esta medida la tomamos obligados por el mismo gobierno que aparenta buscar el diálogo pero no ofrece condiciones ni garantías para que eso sea posible.

Además de esto, las comunidades triquis discuten las formas de iniciar un proceso de construcción de un gobierno indígena, de acuerdo a los derechos que como pueblo indígena tenemos reconocidos, pero que la antidemocracia del gobierno estatal ha impedido que se lleve a cabo. De los resultados de estas discusiones informaremos oportunamente.²⁷

Pocos pusieron atención en la última frase de su comunicado pero para los triquis era la más importante. Días después cumplieron su advertencia. Crearon el municipio autónomo de San Juan Copala.

²⁷ *Boletín del MULT-I*, 21 de diciembre de 2006.

CAPÍTULO VIII

El municipio autónomo de San Juan Copala

Cuando las últimas horas del 31 de diciembre de 2006 están partiendo, varias sombras cruzan las montañas que rodean la comunidad de San Juan Copala. Son las sombras que proyectan los hombres y las mujeres triquis de varias comunidades, quienes ocultos bajo los árboles que esconden los caminos y veredas, hechas camino a fuerza de tanto andarlas, caminan en completo orden y silencio. La luz de la luna alumbra su paso, cauteloso pero firme, y descubre a los hombres y mujeres que en varios grupos que poco a poco se van concentrando en ese *Chuman'a*, centro ceremonial desde que los triquis llegaron al territorio que ahora ocupan y que desde entonces funciona como capital política de la región triqui baja. Van a la ceremonia de instalación del municipio autónomo de San Juan Copala.

Conforme el tiempo pasa, los triquis –hombres, mujeres, niños– se van concentrando en el edificio de la Agencia Municipal que desde 1948 permaneció subordinada al municipio de Santiago Juxtlahuaca y que a partir de esa fecha conforma las instalaciones del municipio autónomo de San Juan Copala. En los primeros minutos del 2007, los autonomistas inician una nueva etapa de lucha por su autonomía. Mediante una ceremonia indígena en donde, a decir de los organizadores, participan cerca de 20 comunidades, el señor Emiliano Celestino López, mayordomo de los pocos que conservan la tradición, entrega el bastón de mando al presidente municipal autónomo, José Ramírez Flores, un campesino de 32 años con estudios hasta sexto año de primaria, originario del barrio de Guadalupe Tilapa, al tiempo que lo aconseja:

—Tendrán que gobernar con los principios triquis y escuchar al pueblo para poder mantenerse en el cargo... no deberán ser corruptos y buscarán la paz para toda la región triqui.¹

El exhorto, aunque dicho de forma sencilla no lo resulta tanto. El presidente municipal autónomo lo sabe. Él, que ha militado en la Unión de Bienestar Social para la Región Triqui (Ubisort), organización que por mucho tiempo estuvo afiliada al Partido Revolucionario Institucional y como tal enfrentó al movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), ya en un tiempo intentó alcanzar la paz, a través de un Consejo Municipal que el gobierno del Estado integró para la región, pero junto con quienes también lo intentaron fracasó. Claro, ahora ya la organización se ha deslindado del PRI y el proyecto no lo impulsa el gobierno sino las comunidades, pero en el fondo la correlación de fuerzas políticas de la región no está a su favor.

Al lado del presidente municipal autónomo escuchan el consejo los otros miembros del cabildo municipal electo entre las comunidades que se sienten parte de San Juan Copala: Leonardo Merino, suplente del presidente municipal; Severo Sánchez, alcalde único; y Macario Merino, secretario. Es un cabildo singular, producto de las negociaciones entre el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente (MULT-I) y la Ubisort: el presidente municipal, originario de Guadalupe Tilapa y vecino de San Juan Copala, es miembro de la Ubisort, el alcalde, originario de Yosoyuxi, es apoyado por el MULT-I, lo mismo que el suplente y el secretario, originarios de la comunidad de Agua Fría.

Junto con ellos se encuentran los militantes del MULT-I y la Ubisort. Son las comunidades que estas dos organizaciones aglutinan las que han creado el municipio autónomo. Sobresalen San Juan Copala, que antes de la escisión del MULT-PUP se dividía entre el MULT-PUP y la Ubisort; Yosoyuxi, Agua Fría, Paraje Pérez y Santa Cruz Tilapa, que militan en el MULT-I; Guadalupe Tilapa, que fue centro de la Ubisort y Unión de los Ángeles, también afiliada a esta organización. Hay otras personas de varias comunidades más que no quieren todavía hacer pública su decisión de unirse al proyecto del municipio autónomo.

El proceso, novedoso en el estado de Oaxaca y único en la región triqui, ha sustraído políticamente a varias comunidades del territorio de los municipios

¹ Óscar Rodríguez, "Se independizan indígenas triquis de 3 municipios", *Milenio diario*, 2 de enero de 2007.

de Santiago Juxtlahuaca, Constanca del Rosario y Putla de Guerrero, pero el más afectado es el primero, porque el centro del municipio autónomo se ubica en su territorio, pero también varias de las comunidades que se han unido a él, generando un fuerte problema político relacionado con el control de la región. Así lo expresa Jorge Albino, del MULT-I:

—Sabemos que el gobierno no lo va a reconocer pero nosotros lo vamos a reconocer como nuestro propio gobierno y lo vamos a impulsar. Ya nos vamos a gobernar nosotros porque ellos (los gobiernos municipales) no son indígenas, no son triquis y no saben cómo gobernar. Sabemos que va a haber represión y que va a haber paramilitares tarde o temprano. Lo estamos esperando, no nos queda de otra, pero sabemos que no estamos haciendo mal, que estamos haciendo lo mejor para la paz de los triquis.²

Origen del municipio autónomo

Pero ¿Cómo llegaron las comunidades triquis que decidieron formar el municipio autónomo a esa determinación? El transcurso del tiempo va develando el misterio, que tomó a todos por sorpresa.

—Los que veníamos del MULT-I nos pusimos a pensar que hacer después de nuestra participación en la APPO. Hablamos con los de la Ubisort con la intención de hacer otra organización y después lo hablamos con los ancianos. Fue ahí donde surgió la idea del municipio autónomo —dice Edilberto Hernández, de la comunidad de San Miguel Copala. Ellos nos explicaron cómo hace años no había organización política y no había problemas, que tampoco había profesionistas pero se vivía mejor. “¿Para que queremos otra organización?”, nos cuestionaron.³

Eso desconsoló bastante, al grado que se fue tejiendo un acuerdo: desaparecer las organizaciones y recuperar las formas de organización tradicionales. Para eso se creó el municipio autónomo.

² *Ibid.*

³ Entrevista con Edilberto Hernández, febrero de 2007.

Su testimonio coincide con el de Jorge Albino:

—Tuvimos varias asambleas internas y decidimos que ya no existieran organizaciones y que volviéramos a nuestras raíces, para construir un gobierno triqui, con un presidente triqui, y tener un municipio libre, autónomo e indígena. Pensamos que de esa forma ya no habrá más violencia. Ya no queremos organizaciones, porque seguir con organizaciones es seguir divididos, como de por sí estábamos en MULT-I, Ubisort y MULT. Con la creación del municipio autónomo lo que queremos es trabajar por la paz. Ahora nos toca a las comunidades de Oaxaca, a los pueblos indios, expresar nuestra inconformidad.⁴

Las mujeres triquis del Distrito Federal exponen otro ángulo del proceso que llevó a la creación del municipio autónomo.

—Ha sido un proceso muy largo y muy difícil, porque antes éramos del MULT, pero luego nos separamos. Por ahí de marzo o abril nos separamos. Entonces surgió el MULT-I. Elaboramos un documento para decir que nos íbamos a separar totalmente porque no estábamos de acuerdo con ellos, y entonces vinieron muchos problemas, los dos pueblos que iniciaron esto fueron Yosoyuxi y Paraje Pérez, ya después Agua Fría se integró. Fue decisión de todos, tanto en el pueblo como aquí en el Distrito Federal, lo platicamos ... que se hiciera un municipio sin que hubiera grupos políticos, sin que se metieran partidos políticos como el PRI, PAN, PRD. Somos conscientes de lo que hacemos. Antes nos decían lo que teníamos que hacer. Lo hacíamos pensando que era lo mejor. Que el MULT era lo máximo y que no se debía hablar mal de la organización. Ya después cuando vas conociendo, abres los ojos y dices: ¿qué está pasando? ¿cómo nuestras propias gentes nos atropellan? ¿cómo nuestras propias gentes, con ayuda del gobierno, nos amenazan, nos matan? Mujeres y hombres se quedan sin cosas, niños que se quedan sin padres.⁵

En la explicación del origen del municipio autónomo de San Juan Copala no faltan las posiciones políticas contrarias al proyecto. Ante estos cuestionamientos los autónomos, en voz de Edilberto Hernández, responden.

⁴ Óscar Rodríguez, “Se independizan indígenas triquis de 3 municipios”, *Milenio diario*, 2 de enero de 2007.

⁵ “Una escisión propició municipio rebelde. Mujeres acusan al MULT de vender al PRI votos para que ganara Ruiz”, *Milenio diario*, 4 de enero de 2007.

—El pueblo no tiene que pedir permiso al gobierno para hacer usufructo de los recursos existentes en la región, porque la ley del pueblo tiene un peso más importante que la voluntad de los actuales gobiernos de cualquier partido político, además de que en fechas anteriores el gobierno ha hecho como que quiere ayudar pero no ayuda, y porque los pueblos indígenas han recibido agresión de grupos paramilitares encarcelando a nuestro líderes sin justificación alguna.

—¿Qué relación o diferencia encuentras con los municipios autónomos zapatistas?

—Somos muy respetuosos de ellos porque la propuesta de autonomía triqui va por el mismo sentido, aunque por distinto camino. Nosotros también luchamos por el reconocimiento de los derechos indígenas, no sólo de los triquis sino de todos los indígenas. También vamos a movilizarnos para explicar nuestra decisión de hacernos municipio autónomo, para decirle al gobierno federal y estatal que los indígenas no han desaparecido del planeta.⁶

Posteriormente afirmaría:

—Nuestro principal objetivo es buscar la paz y la unidad entre todos los triquis, defender nuestros derechos y construir nuestro futuro como pueblos originarios. Los triquis han sido siempre las comunidades más reprimidas y marginadas de Oaxaca, y la autonomía es una manera pacífica de alcanzar la paz en nuestro territorio.

Y señala lo más importante para los triquis:

—No queremos que nos malinterpreten: no queremos marginarnos de la sociedad, ni queremos hacer otro municipio más; tampoco queremos perder los recursos económicos que por ley nos corresponden. Queremos, sí, gobernarnos a nosotros mismos, mediante la tradición de usos y costumbres, y creando nuestros propios proyectos de desarrollo en convivencia, salud, educación, cultura.⁷

⁶ Ricardo García J. y Roger Valle, “20 comunidades triquis se declaran municipios autónomos”, *Noticias Mixteca*, 4 de enero de 2007.

⁷ Bernardo Herrera Maqueda, “Convoca a presentación de autoridades autónomas de San Juan Copala”, *Noticias*, lunes 15 de enero de 2007.

Las razones históricas

Pero la construcción del municipio autónomo en San Juan Copala tenía raíces profundas. Lo dicen ellos mismos en el documento donde explican su larga lucha por la autonomía.

La creación del municipio autónomo de San Juan Copala representa un paso más en la larga lucha de nuestros pueblos contra la injusticia. Hay que recordar que los triquis participamos activamente en la guerra de independencia pero para nuestra sorpresa los nuevos gobernantes nos despojaron de nuestro gobierno y nuestra tierras. Por esa razón en el año 1832 nuestros antepasados se rebelaron contra el gobierno independiente, liderados por Hilario Alonso Medina, *Hilarión*, y su hermano Jacobo y se mantuvieron en armas hasta el año de 1836, cuando los soldados capturaron a *Hilarión*, lo condujeron maniatado a Juxtlahuaca y de ahí a Oaxaca, en donde lo decapitaron.

En el año de 1843 nuestros antepasados se volvieron a levantar en armas, liderados por Dionicio Arriaga y Domingo Santiago. La razón de esta nueva rebelión fue una sentencia del juez de Juxtlahuaca ordenando se embargaran las tierras comunales de Copala para que la iglesia católica pudiera cobrar los diezmos que el pueblo se negaba a pagar. Otra causa que también motivó la rebelión de nuestro pueblo fue un despojo de tierras que hicieron los mestizos de la localidad para adjudicárselas como propiedad privada. La rebelión creció y como el gobierno no pudiera derrotarla ofreció un indulto que nadie aceptó y la rebelión se mantuvo por mucho extendiéndose por la región mixteca de Oaxaca y Guerrero, aunque finalmente también fue sometida.⁸

Vale la pena recordar —como se explica en los capítulos II y III— que debido a esta lucha ellos fueron capaces de negociar con la clase política que asumió el poder estatal en los primeros años de vida independiente de nuestro país, el control de su territorio, lo cual dio como resultado la creación de tres municipios triquis. El 15 de marzo de 1825 se reconoció a San Andrés Chicahuaxtla, el centro económico, político y cultural de los triquis de la parte alta, la categoría de municipio; un año después, el 6 de mayo de 1826, se hizo lo mismo con San Juan Copala, que desempeña el mismo papel que Chicahuaxtla, en la parte

⁸ *¡Porque es nuestro derecho! ¡El pueblo triqui creó el municipio autónomo de San Juan Copala!*, Folleto de divulgación, enero de 2007.

baja. También es importante tener presente que estos dos municipios no fueron una concesión de aquella nueva clase política hacia los triquis, sino una conquista de ellos con su activa participación en la guerra de Independencia. En estas instituciones apoyaron su rebelión de 1832, cuando se levantaron en armas contra el “supremo gobierno” para defender sus tierras, pero también las usó el gobierno para dividirlos, para lo cual, el 18 de noviembre de 1844, elevó a San Martín Itunyoso, que hasta entonces había pertenecido a Chichahuaxtla, a la categoría de municipio.

Entrado el siglo XX los políticos regionales mantuvieron una fuerte disputa por el control del poder regional que incluyó la creación y supresión de varios municipios mixtecos, lo que afectó a los triquis y los subordinó al poder mestizo. En 1940 fue suprimido el municipio de San Andrés Chichahuaxtla, para incorporarlo al municipio de Putla de Guerrero y en 1948 sucedió lo mismo con el de San Juan Copala, cuyas comunidades se repartieron entre los municipios de Santiago Juxtlahuaca, Putla de Guerrero y Constanza del Rosario. Esas comunidades son las que ahora constituyen el municipio autónomo de San Juan Copala.

Las razones que entonces se esgrimieron para arrebatarles la categoría de municipio fueron políticas y económicas. Se dijo, por ejemplo, que no existían autoridades municipales en San Juan Copala, lo que aumentaba las pugnas sangrientas y los desórdenes, con lo cual se cometían toda clase de delitos. De la misma manera se decía que la situación de la región era caótico, que había varias rancherías que pertenecían al Ayuntamiento de Copala pero no obedecían a sus autoridades por la gran división entre ellas.

Curiosamente, para justificar la constitución del municipio autónomo, ahora los triquis manifestaban que en la región existía un vacío de poder, lo cual había dado lugar a que la violencia e inseguridad reinaran en ella, mientras los planes de desarrollo brillaban por su ausencia. En otras palabras, el municipio no era la causa de los problemas, sino el abandono gubernamental, que se mantuvo a pesar de que se suprimieron los municipios triquis.

El reclamo de las comunidades triquis de la región baja para que le fuera devuelta su categoría de municipio y pudieran manejar por ellos mismos sus asuntos internos se ha mantenido constante, desgraciadamente han pesado más las maniobras de los mestizos por impedirlo. En 1956 –ocho años después de que se le despojara de su categoría de municipio– las comunidades triquis de San Juan Copala solicitaron a la legislatura se les restituyera su gobierno

municipal. La Cámara de Diputados lo consultó con el municipio de Santiago Juxtlahuaca y Leoncio Caloca, presidente municipal, les respondió que la petición no procedía, “porque los triquis viven en el caos y en el crimen, siempre han sido así, son una tribu semisalvaje”.

Un año después, las autoridades comunitarias de la región enviaron una carta a la Cámara de Diputados, expresando su confianza en que esa legislatura “integrada por ustedes que sí conocen los problemas de esta región abandonada [...] nos devolverán la categoría de municipio que se nos arrebató indebidamente, ya que esta medida que tomó la Legislatura de entonces, no dio ningún resultado práctico”. Esta vez ni siquiera les respondieron. Por eso buscaron otras formas de hacerse escuchar.

En 1971, la Coalición de Pueblos Mixtecos Oaxaqueños (dentro de los cuales se incluía a los triquis) sostenía que era urgente devolverle a San Juan Copala su categoría de municipio “porque hay un divorcio entre la realidad social y la artificiosa división política”. Por esas mismas fechas, las autoridades de San Juan Copala (en voz de Cirilo Castañeda Guzmán, secretario de las autoridades comunitarias), denunciaban que antes de que se suprimiera el municipio, Roberto Canseco Guzmán, presidente municipal de Juxtlahuaca y viejo político mestizo, llegó a San Juan Copala y rompió el sello y la papelería oficial.⁹

Con esos antecedentes, no resulta difícil entender que con la construcción del municipio autónomo de San Juan Copala los triquis recuperaron su historia para apuntalar su demanda. Para ellos es la manera de reclamar su derecho a la autonomía sin romper la estructura del Estado mestizo, pero también sin permitir que a través de éste los sigan sometiendo políticamente y explotando económicamente.

La reacción gubernamental

Los órganos de gobierno del Estado se tardaron cuatro días para dar una posición sobre la determinación de las comunidades triquis, una posición defensiva y expresada desde muchas trincheras: lo mismo desde el Partido Revolucionario Institucional, que la Secretaría de Gobierno o la Cámara de

⁹ *Excelsior*; 8 de diciembre de 1971.

Diputados. Heliodoro Díaz Escárrega, quien apenas hacía unos días había abandonado la Secretaría de Gobierno porque algunos decían que ya apostaba por la caída de Ulises Ruiz de la gubernatura, y más que a ayudar a resolver el problema tejía redes para sucederlo, fue el primero en expresarse desde la presidencia estatal del Partido Revolucionario Institucional, a donde fue a parar al dejar la Secretaría. Su postura, lacónica, también era contundente.

—La instauración de ayuntamientos populares o territorios autónomos en Oaxaca no es más que una *infantilaza* más, una propuesta sin pies ni cabeza, que por ningún motivo coadyuva a fortalecer el régimen democrático y el fortalecimiento de las instituciones en el país.¹⁰

La visión del ex funcionario reflejaba la de la clase política oaxaqueña, que resultaba demasiado estrecha para una realidad diversa. Para ellos, el régimen democrático era diseñado, lo mismo que las instituciones. Cualquiera que pensara lo contrario era infantil, carente de sentido.

El mismo día que el ex secretario de gobierno declaró esto, también lo hizo su sucesor, el ingeniero Manuel García Corpus. Como la de su antecesor su primera expresión fue breve:

—El autodenominado municipio autónomo carece de sustento legal,¹¹ dijo.

Se trataba de una declaración política, no jurídica, que no explicaba una realidad sino buscaba aislar políticamente a los autonomistas, pues la legislación internacional, nacional y la del Estado avalaban el derecho de los triquis a ejercer su autonomía. En todo caso lo que hacía falta era declararlo conforme al procedimiento legal establecido por la ley. Pero de ahí a que careciera de sustento legal había una enorme brecha.

Magdalena Gómez, reconocida por su defensa de los derechos de los pueblos indígenas lo expresó a su manera:

¹⁰ “Quiere la Asamblea más municipios autónomos”, *Milenio diario*, 4 de enero de 2007.

¹¹ “Carece de sustento legal municipio autónomo: gobierno de Oaxaca”, *El Financiero en línea*, viernes 5 de enero de 2007.

—Recordemos que en Oaxaca existe una legislación que reconoce la autonomía y libre determinación para los pueblos indígenas, aunada a las posibilidades jurídicas de remunicipalización; además está el marco internacional que aporta el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Así que, como vemos, hay tela de dónde cortar para arropar jurídicamente la decisión y el proceso de una agencia municipal que fuera despojada en 1948 de su estatus de municipio libre que había ostentado desde 1826.¹²

La declaración del secretario de gobierno no quedó en eso, también señaló:

—Administrativamente no tiene vialidad la existencia de esos territorios autónomos, pues sus recursos los reciben de la Federación, por medio del gobierno del Estado.

Una declaración bastante confusa que suscitaba muchas dudas. ¿Decía que sin los recursos estatales no puede haber autonomía? ¿Qué sólo le entregarían esos recursos a quienes se subordinaran al Estado? ¿O confundía autonomía con separación total? Para aumentar la confusión, agregó que San Juan Copala no era un municipio sino una Agencia Municipal perteneciente al municipio de Santiago Juxtlahuaca, que era precisamente lo que los autonomistas ya no querían, por eso se constituyeron en municipio autónomo, confundió el derecho a la autonomía con el derecho que tienen los municipios de elegir autoridades por usos y costumbres, y ofreció: “en la zona donde las comunidades indígenas se autoerigieron en territorio autónomo, el gobierno del Estado pondrá en marcha programas sociales, como piso firme, y las unidades móviles, para combatir la pobreza en la zona”.¹³

Por la Cámara de Diputados habló el diputado por el XXI distrito electoral Ricardo Armando Vera López, donde se incluía el municipio de Juxtlahuaca, a donde pertenecían la mayoría de las comunidades que se declaraban autónomas. En la misma tónica del secretario de gobierno, expresó que el municipio “libre y autónomo” de San Juan Copala constituido por pueblos triquis de tres ayuntamientos no tenía ninguna validez legal ni de usos y costumbres.

¹² Magdalena Gómez, “Copala: desafíos autonómicos”, *La Jornada*, 16 de enero de 2007.

¹³ “Carece de sustento legal municipio autónomo: gobierno de Oaxaca”, *El Financiero en línea*, viernes 5 de enero de 2007.

—¿Cómo ve el municipio autónomo de San Juan Copala?, le preguntaron.

—Este municipio autónomo no tiene ninguna validez, ninguna formalidad; en primer lugar, porque la zona triqui es una etnia muy cerrada, muy compacta, está dividida en tres grandes grupos: el MULT, Movimiento de Unidad y Lucha Triqui; el MULT-I, Movimiento de Unidad y Lucha Triqui-Independiente; y la Ubisort, Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui. Ahora surge un cuarto grupo minoritario, que son los que tenían tomado el Palacio Municipal de Santiago Juxtahuaca. Se levantaron de ahí y se fueron a su comunidad y un reducido número de personas difundió la idea: se autonombraron municipio autónomo, el cual no tiene ninguna validez jurídica, porque para crear otro municipio en el estado de Oaxaca tiene que pasar necesariamente por este Congreso.

De acuerdo con el legislador, los triquis no podían ejercer su derecho a la autonomía por ser una etnia cerrada y estar divididos, y por tanto ni la ley ni sus usos y costumbres legitimaban sus actos. Pero dijo más:

—Ya somos muchos. Somos 570 municipios, una familia muy grande. Además de que ahí no se cumple con la cantidad de habitantes que marca la Ley Orgánica Municipal para poder crear otro municipio. Ahí, los usos y costumbres nada tienen que ver, porque no lo está nombrando todo el grueso de la etnia, ni siquiera el 60, 70 por ciento, es un grupo muy minoritario.

—¿Pero cree que tenga alguna viabilidad?

—Todo es posible en este mundo globalizado, todo se puede dar y esperar, pero que estos municipios autónomos tengan efectividad en los lugares en donde van apareciendo, es muy distinto. Inclusive, los municipios autónomos, los famosos Caracoles en Chiapas, no han tenido resultados exitosos. Ahí están, pero no tienen el reconocimiento oficial del estado, del gobierno de Chiapas.

Después de esta reclamación, todavía severó:

—No creo que este municipio tenga efectividad, aseveró. Oaxaca es una familia muy grande en cuanto a municipios, y cuando una familia es numerosa, los hijos crecen endebles, flaquitos, no tienen la alimentación. Es decir, ellos no tendrán los recursos para operar. ¿De qué manera lo harán? Hay leyes que tenemos que respetar en las cuales se tienen que encuadrar todos los municipios, todas las comunidades, todos los estados, por eso estamos en una federación.

—¿Qué es lo que se podría hacer entonces?

—Las instancias correspondientes tienen que llamar a los actores y explicarles, platicarles, nosotros también, pues aparte de ser diputado por ese distrito soy secretario de la Comisión de Gobernación y secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas. Entonces, me corresponde también participar para platicar con ellos y explicarles cuál es la realidad, que no resuelven sus problemas siendo municipios autónomos, porque lo que no tenemos en Oaxaca es suficiente dinero. Eso es lo que nos hace falta. ¿De qué nos sirve tener un hijo más, si no lo vamos a poder alimentar ni lo vamos a poder vestir? Eso es lo que se les tiene que explicar.¹⁴

El MULT-PUP se pronuncia

El movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Partido Unidad Popular, organización que no participaba en la creación del municipio autónomo y que con ésta perdía influencia en la región, también se manifestó. En un comunicado dirigido al diario *Milenio*, el único órgano informativo invitado a la instalación del municipio autónomo, suscrito en el municipio de Putla de Guerrero el 3 de enero de 2007 a nombre de varias comunidades, bajo la responsabilidad de Marcelino Bautista López, del “Concejo Municipal de San Juan Copala”, expresaba:

1. El municipio autónomo que señalan que se ha creado no representa a todos los triquis, el mayor número de comunidades y de habitantes según el censo de INEGI lo tiene el MULT con nuestras comunidades.
2. No es cierto que estas organizaciones (Ubisort, MULT-I) promueven la paz en la zona triqui de Copala, al contrario son las que se unen para tirotear a las comunidades pertenecientes al MULT, como fue recientemente en la comunidad de Cieneguilla, hace poco también en Agua Fría, y en Ojo de Agua y han asesinado impunemente a los compañeros y compañeras en la terracería que va de la comunidad de Rastrojo a Putla en un paraje de Río Metates con armas de uso exclusivo del ejército; todo esto ya fue denunciado.
3. Varios de los líderes de estas organizaciones tienen averiguaciones previas por diferentes delitos como son los casos de José Ramírez Flores, que fue preso por policías del

¹⁴ Nora Rodríguez Aceves, “El municipio autónomo de San Juan Copala carece de validez jurídica”, *Siempre*, 7 de enero de 2007.

estado, “por portación de armas de uso exclusivos del ejército” en marzo del 2006; Francisco Herrera, preso por portación de armas de alto poder y en posesión de cocaína y liberado recientemente sin explicación alguna por el gobierno del Estado; Timoteo Alejandro Ramírez, con antecedentes penales por el asesinato de varios judiciales en la comunidad de Yosoyuxi y con averiguaciones previas por violación tumultuaria en contra de una niña de 12 años, Av. Prev. 157/2006, certificado por perito médico legista de la Procuraduría del Estado, asimismo, el secuestro de un anciano de más de 70 años, de nombre Nicolás Velásquez; toda esta información la tiene la organización Serapaz e instituciones de derechos humanos.

4. Desde marzo de 2006, compañeros militantes a nuestra organización han dejado sus viviendas que tienen en San Juan Copala para salvar sus vidas ya que han sido amenazados y agredidos a balazos por personas pertenecientes a estas organizaciones que supuestamente pertenecen a la APPO; tenemos conocimiento de que han sido saqueadas y destruidas las viviendas, muchas de ellas cambiaron de dueño.
5. La policía comunitaria que presumen tener en el centro ceremonial de San Juan Copala no son más que los paramilitares que han estado actuando al margen de la ley, como la persecución que hicieron en contra de los policías ministeriales que fueron a recoger a un compañero asesinado en la desviación de Chayuco.
6. Nuestro respeto a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, por su lucha combativa pero los exhortamos a realizar un análisis profundo sobre la pertinencia de tener a estas organizaciones en su interior ya que atentan en contra de los derechos humanos de sus propios hermanos que pensamos violenta los principios aprobados recientemente en la asamblea constitutiva de la APPO.
7. Nosotros seguiremos luchando a favor de los más pobres de nuestro estado y reiteramos nuestra adhesión: abajo y a la izquierda en la Otra Campaña.¹⁵

El 12 de enero, en una invitación pública que hicieron a una “magna concentración” a realizarse el 24 de enero en el municipio de Tamazulapan donde, entre otras cosas, anunciaban un pronunciamiento de la Dirección Política del MULT sobre “el municipio autónomo de San Juan Copala”, volvieron sobre el tema.

San Juan Copala ha sido el centro ceremonial y místico de nuestra etnia. En esta comunidad y en la zona, se ha desarrollado una lucha ideológica y política que nos ha costado más de 360 muertos, caídos por las balas asesinas del caciquismo. Operadores

¹⁵ Boletín, 3 de enero de 2007.

parapolicíacos, financiados por personajes retrógradas y reaccionarios recalitrantes, enquistados en el poder político gubernamental estatal, crearon a Ubisort grupo paramilitar dedicado a dividir, descalificar y asesinar a nuestros hermanos más comprometidos con la lucha social democrática. En la actualidad este grupo de asesinos lo encabeza el señor Rufino Juárez, a quien responsabilizamos de la violencia que se llegue a generar en la región, dada su actitud beligerante y de acoso constante. Son Rufino Juárez y Ubisort, los que permanecen bajo sospecha de ser los que acribillaron recientemente al compañero Raúl Marcial Pérez, quien aparte de ser luchador social, era periodista. Recientemente, Ubisort, se dividió y dio paso a la formación del MULTI quienes se definen como independientes y han tomado la decisión de declarar municipio autónomo a San Juan Copala, con cuatro comunidades.

Bajo este contexto, los abajo firmantes integrantes del Consejo Político Comunitario de la Nación Triqui y militantes del MULT, decimos nuestra palabra:

1. No permitiremos que con intrigas y calumnias, propios de los agoreros del desastre se denigre la personalidad de la dirección colectiva del MULT, y en específico de Heriberto Pazos y Rufino Merino Zaragoza, por lo que desmentimos las acusaciones perversas que desde la penumbra de la traición realizan en su contra y la nuestra como militantes de la lucha social. El pueblo y la historia sabrán poner en su lugar a los francotiradores al servicio de la infamia y de la soberbia del poder caciquil y del Estado, quienes pretenden enlodar la práctica consecuente de nuestros compañeros.
2. El Movimiento Social no está etiquetado ni es propiedad de nadie, siempre seremos respetuosos de la toma de acuerdos de todos los hermanos indígenas. Las decisiones y la valoración de las condiciones políticas y su perspectiva, es responsabilidad de quienes las toman. Sin embargo, precisamos que la declaratoria de municipio autónomo a San Juan Copala, no incorpora a todo el territorio triqui, ni es un consenso general de la etnia, por lo que exponemos los siguientes razonamientos: 1.- la autonomía no es producto de la simulación, ni se define por decreto, ni obedece a la inspiración personal, ni por consigna; mucho menos a decisiones cupulares para que el Estado Mexicano otorgue raciones económicas, y mendrugos de pan. Es la construcción social de una nueva forma de hacer política para romper esquemas de explotación y miseria que corroe las entrañas de nuestros pueblos. Sobre todo, es un asunto de carácter clasista, inmerso en la lucha por la construcción del poder del pueblo.
3. La autonomía se inicia con la autoestima consciente que transita hacia la vocación e identidad. Para toda obra se necesita pasión y audacia en grandes dosis; para construir la democracia debemos tener vocación, ser capaces de emprender, con

el máximo de seguridad, cualquier tarea, en cualquier orden, en cualquier sentido, siempre y cuando se cumplan objetivos precisos, un programa político, desde abajo y a la izquierda y consolide una estructura orgánica. En el movimiento social no debe haber confusiones, intrigas, ni enredos; el error constante que provoca la represión, es sinónimo de traición.¹⁶

A diferencia del boletín del 3 de enero, este no se firmaba a nombre de las comunidades sino por cuatro militantes del MULT, a nombre del Consejo Político Comunitario de la Nación Triqui: Juan Domingo Pérez Castillo, Armando Guadalupe Flores, Marcelino Bautista López y Juan Manuel Martínez García, que decían representar a 23 comunidades del municipio de Juxtlahuaca.

Presentación del municipio autónomo

La creación del municipio autónomo reacomodó las fuerzas políticas de la región, lo mismo que las estrategias del gobierno por mantener el control. La más insólita fue la de varios habitantes del centro de Juxtlahuaca que no perdieron oportunidad para expresar su racismo. Cuando se enteraron que los triquis buscaban su autonomía, con gran entusiasmo exclamaron:

—Por fin se van, ya se estaban tardando mucho.

Pero no todos pensaban así. El presidente municipal se desvivía por convencerlos de que volvieran “a la normalidad”. Para ello siguió su estrategia de dividirlos y coptarlos, la misma que había echado a andar antes, cuando el MULT-I, como parte de la APPO, tomó la Presidencia Municipal para exigir la salida de Ulises Ruiz de la gubernatura. En esa estrategia incluso liberó a Francisco Herrera, dirigente de la Ubisort preso en la capital del estado acusado de posesión y tráfico de narcóticos, con la intención de que controlara a los militantes de su organización, para que no apoyara al MULT-I en la formación del municipio autónomo.

¹⁶ *La Jornada*, Inserción pagada, 12 de enero de 2007.

—Dicen que el gobierno te liberó para que dividieras el movimiento ¿qué dices sobre esto?, se le cuestionó.

—No es cierto, contestó lacónico.

—¿Cómo fue que liberaron, entonces?

—Tengo amigos en el gobierno.¹⁷

Con ese mismo fin las autoridades gubernamentales negociaron con Ramiro Domínguez García, líder del barrio La Sabana, quien participaba en la misma organización que Francisco Herrera, para que no se unieran al movimiento. La estrategia le funcionó a medias. Francisco acató lo que dijo su organización y se unió al municipio autónomo pero Ramiro lo más que hizo fue mantenerse neutral, mientras pudo. Pasado el tiempo los dos reconsiderarían su postura y se alejarían del proceso de construcción de un poder autónomo en la región.

Por esos mismos días los impulsores del municipio autónomo denunciaban acoso gubernamental y agresiones por parte de los miembros del MULT-PUP, a quienes acusaban de estarle haciendo el juego al gobierno. Para contrarrestar esta situación, anunciaron la presentación en público de las autoridades autónomas, para el 20 de enero, en un acto donde pensaban también dar a conocer su programa de trabajo.¹⁸ Los militantes del MULT-PUP, por su parte, prepararon una movilización que no se hizo en la región triqui sino en el municipio de Tamazulapam, en la región mixteca. El gobierno modificó su posición y ofreció diálogo e incluso reconocimiento al nuevo municipio autónomo. Era una estrategia de posicionamiento político, con la cual buscaba un diálogo que nadie le pedía y que sabía que los impulsores del municipio autónomo no aceptarían.

Las partes en la confrontación maniobraban. Por esos días la presión del gobierno fue tanta que casi quiebra el proyecto de municipio autónomo, por las discordias que sembraron entre el MULT-I y la Ubisort. Días de negociación se sucedieron en San Juan Copala para destrabar el asunto. Esto sucedió cuando Rufino Juárez, dirigente de la Ubisort, el mismo que había declarado el año anterior que se iban del PRI porque el gobierno atendía más al MULT-

¹⁷ Entrevista con Francisco Herrera Merino, enero de 2007.

¹⁸ Bernardo Herrera Maqueda, “Convoca a presentación de autoridades autónomas de San Juan Copala”, *Noticias*, 15 de enero de 2007.

PUP que a ellos, reconoció que el gobierno del Estado le había ofrecido casas y automóviles para que dividiera al municipio autónomo usando como argumento que los del MULT-I eran manipulados por la APPO; y que si no lo hacía lo perseguiría.

La gente respiró. La tensión fue desapareciendo. Descubierta el problema era más fácil combatirlo. Los líderes de las comunidades presentes reafirmaron su decisión de seguir adelante con el proyecto de municipio autónomo. Y no sólo eso, también acordaron invitar a otras comunidades del PRI a unirse en esta nueva etapa de lucha, inclusive a las de Carrizal y Tierra Blanca, bastiones históricos de la Confederación Nacional Campesina. Con esta decisión las pláticas continuaron a pocos días de que se realizara la presentación del municipio autónomo. Como siempre, los del PRI, dijeron que apoyaban al municipio pero no se comprometieron.

El gobierno hacía como que nada pasaba. El 15 de enero el secretario general de gobierno, Manuel García Corpus, afirmaba: en el estado “no se vive en el país de las maravillas”, al tiempo que reconocía la existencia de problemas en al menos 365 municipios del estado, tres de los cuales eran “focos rojos”, que podrían generar actos de violencia, como en la Sierra Sur y la zona triqui. Era la primera vez que el responsable de la política interior del estado reconocía que la formación del municipio autónomo triqui preocupaba a la burocracia gubernamental. También la primera en que expresaba como pensaban enfrentarlo: instalando una delegación de gobierno especial en la región, además de un Ministerio Público, así como una serie de programas asistenciales.¹⁹ Afirmó que con ello buscaban “hacer un contrapeso, ante el riesgo de estallidos de violencia, que se pudieran presentar en la región, por la división que hay entre el Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (MULT) y quienes formaron el Movimiento de Unificación de Lucha Triqui Independiente (MULT-I)”.

Como la política de división y cooptación no funcionó, entró en acción la violencia. El 19 de enero, un día antes de que el municipio autónomo realizara la presentación de sus autoridades y diera a conocer su programa de trabajo, se suscitaron dos actos violentos, que buscaban su fracaso.

El primero sucedió al medio día. Cuando los habitantes de San Juan Copala y las comunidades autónomas arreglaban el lugar en donde se realizaría el

¹⁹ *El financiero en línea*, 16 de enero de 2007.

acto del día siguiente, fueron sorprendidos por un nutrido tiroteo con armas de grueso calibre. De acuerdo con las denuncias de los agredidos, los disparos provenían de un cerro cercano al palacio municipal ubicado al noreste de la población, en colindancia con la comunidad de Agua Fría, razón que los llevaba a pensar que los agresores eran miembros del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui-Partido Unidad Popular (MULT-PUP), ya que de ahí eran las personas que los habían venido agrediendo desde que varios de sus militantes abandonaron sus filas para constituir el MULT-I.²⁰ Repuestos de la sorpresa, los agredidos se defendieron y los sucesos no fueron más allá del susto.

Lo que sí tuvo resultados funestos fue el atentado que sufrió la comitiva de la comunidad de Unión de los Ángeles, aproximadamente dos horas después de la agresión sobre San Juan Copala. Antes de llegar a la comunidad de Agua Fría el automóvil en que viajaban, un *Tsuru* color blanco, recibió varios impactos de bala. Uno de ellos alcanzó a Roberto García Flores, militante de la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort). Cuando cesó la balacera, sus compañeros recogieron su cadáver, lo subieron a la misma unidad móvil y lo transportaron a San Juan Copala, en donde fue tendido en la explanada del Palacio municipal autónomo.²¹ Rufino Juárez Hernández, dirigente de la Ubisort, culpó al MULT-PUP de ese atentado.

—Esto es parte de la guerra del Heriberto Pazos contra la Ubisort, que la gente vea lo que provoca ese líder del MULT, porque en esta comunidad no hay gente violenta sino pacífica y ahora viene a provocar esta situación de violencia.

Pero no se quedó en la mera declaración. También señaló a los que, según él, eran los responsables directos de la agresión, entre ellos a Camilo Ramírez Jesús, Francisco Merino Flores, Emiliano Martínez Santos, Epifanio Merino Ramírez y Quirino Martínez Martínez, la mayoría de ellos familiares del diputado local Rufino Merino Zaragoza por el Partido Unidad Popular.²²

²⁰ Ricardo García J. y Roger Valle, “Balacera en Copala”, *Noticias Mixteca*, 19 de enero de 2007.

²¹ Octavio Velez, “Lucha de facciones entre triquis produce un muerto”, *La Jornada*, 20 de enero de 2007.

²² Sofía Valdivia Martínez, “Se desata la violencia en Agua Fría, un muerto”, *Agencia de Noticias del Sureste*, 20 de enero de 2007.

Ya nada detuvo el acto de presentación de las autoridades y el programa de trabajo del municipio autónomo. Muchas de las comunidades que participarían en el acto se concentraron en San Juan Copala desde el día anterior, otras lo hicieron el mismo día 20 de enero por la mañana y algunas, como La Sabana, El Carrizal y Tierra Blanca, donde el Partido Revolucionario Institucional tiene bastante influencia no llegarían, aunque quedaron de hacerlo. También se hicieron presentes varios miembros de la comunidad triqui migrante de la ciudad de México, en camiones donde también viajaron los periodistas.

Gloria Muñoz, que viajaba con ellos testimonio el nerviosismo.

—En plena sierra mixteca, en la entrada del municipio de Juxtlahuaca, el autobús con periodistas e invitados especiales se detuvo. Bajaron algunos de los tripulantes y le quitaron las mantas que anunciaban su arribo a la celebración del nuevo municipio autónomo de San Juan Copala, el primero con estas características en Oaxaca. En este territorio, donde las emboscadas están a la orden del día, las mantas en el autobús podían ser una provocación. Un día antes fue asesinado en estos mismos parajes Roberto García Flores, de 38 años, justo cuando se dirigía a la conmemoración. Su cuerpo inerme, tendido frente a las oficinas municipales, fue desgarrador testigo del acto con el que los triquis de la región baja buscan recuperar su autonomía.²³

Como invitados también llegaron pueblos mixtecos y triquis, de la región triqui alta, así como organizaciones regionales y nacionales. Ahí estaban los de La Laguna, Chicahuaxtla, San José Xochixtlán, San Pedro Yosotatu, la Asamblea Popular de los Pueblos de Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Oaxaca, El Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, la Promotora por la Unidad Nacional, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), el Frente Popular Francisco Villa Independiente, la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Frente Amplio de Lucha Popular, el Frente Popular Revolucionario y decenas de organizaciones más.

Fue un acto muy particular. No había en la región algún indicio visible que indicara la importancia del evento que se estaba realizando. Todo transcurría en paz, como si nada pasara. Cuando los participantes se acercaban a San

²³ Gloria Muñoz, “Nace un municipio indígena: no es momento de división”, *Ojarasca*, 118, febrero de 2007.

Juan Copala, lo primero que miraban era una manta colocada en la entrada, donde comienza la brecha que comunica a la comunidad con la carretera que va a los municipios de Juxtlahuaca y Putla. En ella se leía:

Bienvenidos Al Municipio Autónomo De San Juan Copala

Conforme iban bajando comenzaban a aparecer sus habitantes; niños y mujeres primero, después los hombres. Los hombres, en su mayoría, vestían calzones de manta y camisas de vistosos y chillantes colores, las mujeres rojos huipiles que las hacían inconfundibles. Como en las grandes fiestas pueblerinas. El primer indicio de que las cosas estaban cambiando en San Juan Copala era que el palacio municipal en su fachada ya no decía Agencia Municipal, categoría con que el gobierno reconoce a San Juan Copala, sino Municipio Autónomo de San Juan Copala, para indicar la voluntad de los triquis de transformar su situación de subordinación y construir un futuro distinto.

Los visitantes provenían de muchas partes del país, las caras de los anfitriones estaban llenas de gusto, como si los estuvieran esperando con ansia. Niños y niñas dejaban sus actividades para contemplar y perseguir las caravanas que arribaban al lugar, extrañados de ver tantas personas ajenas a sus comunidades.²⁴

El acto tuvo más forma de fiesta pueblerina que de manifestación política. Salvo los de algunos invitados, no hubo discursos incendiarios, sino participación de la gente. Comenzó con los honores a la bandera, a cargo de la banda de guerra de la secundaria del lugar, compuesta por niños y niñas, éstas vestidas con la ropa típica de la región: enaguas, huipil y peinetas con flores multicolores. Después la presentación de las comunidades y organizaciones solidarias, quienes aprovechaban su turno para lanzar largos discursos; posteriormente vendría el programa cultural. Todo bajo los rayos de sol que despiadadamente caían sobre todos los participantes.

Gloria Muñoz lo resumiría:

—La participación de los pueblos en el acto dejó en claro que la constitución del municipio no es un acto voluntarioso de un grupo de individuos. El paraje del

²⁴ Emir Olivares Alonso, “Hace años los muertos fueron 11; ahora, sólo uno”, *La Jornada*, 21 de enero de 2007.

evento lucía repleto. La escolta y la banda de música escolares, integradas ambas por niñas y adolescentes triquis, además de un baile tradicional y de una poesía a cargo de un niño de la comunidad, titulada “Ya no engañen a mi gente”, fueron parte del programa cultural que precedió la entrega formal de los bastones de mando, a cargo del consejo de ancianos de la comunidad, integrado por los mayordomos, los hombres más respetados del pueblo.

Fue notable el rechazo y, por lo mismo, la ausencia de representantes de partidos políticos. No hubo pancartas ni banderas de ninguna organización. “No es momento de división, sino de unidad entre los triquis de esta región para combatir la violencia”, señalaron las autoridades autónomas.²⁵

No es que el acto no fuera político, sino que tuvo una expresión muy propia de los protagonistas, que para eso querían ser autónomos. Primero se anunció a quienes presidirían el suceso: líderes de comunidades que hasta hace algunos meses se veían como rivales a muerte. Compartiendo la mesa estaban los disidentes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), que se separaron de su organización y formaron el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente (MULT-I); y los de la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort) que renunciaron al PRI argumentando que ese partido beneficiaba más a los del MULT que a ellos.

Posteriormente, un mayordomo invitó a las autoridades municipales autónomas electas para que se presentaran frente a su pueblo y una vez que lo hicieron él mismo les entregó las varas de mando que los convirtieron en autoridad del naciente municipio autónomo. Pasada la entrega de varas de mando se realizó la lectura de la declaración del municipio autónomo. En ella hacían un recuento de su sometimiento histórico, mismo que continúa hasta la actualidad y se manifiesta en el despojo de sus tierras, la destrucción de su gobierno y la división de las comunidades, promovida desde los grupos de poder y el gobierno; asimismo, recordaba que la subordinación provocaba la violencia, el hambre, las enfermedades curables y el analfabetismo.

Después justificaron la necesidad de ser ellos mismos para resolver todos sus problemas, recuperando su autonomía. Argumentaban que había derecho

²⁵ Gloria Muñoz, “Nace un municipio indígena: no es momento de división”, *Ojarasca* 118, febrero de 2007.

para hacerlo. Mencionaban documentos de derecho internacional, nacional y estatal. Lo que ya marcaba una diferencia con otros procesos autonómicos construidos en otras latitudes, pues a diferencia de aquéllos, estos apelaban expresamente a la legislación.

La declaración propiamente dicha, se dividía en cinco partes:

Primero. A partir del día primero de enero del año 2007 ha quedado constituido el municipio autónomo de San Juan Copala, integrado por todas las comunidades y barrios que han roto o en el futuro rompan la subordinación a las organizaciones del gobierno o ligadas a él.

Segundo. Las autoridades del municipio autónomo de San Juan Copala son aquellas que las comunidades y barrios que integran el municipio autónomo han elegido libremente, a las cuales ha dado posesión el Consejo de Ancianos. Estas autoridades podrán ser destituidas en cualquier momento si atentan contra la voluntad del pueblo o se subordinan a las políticas del gobierno.

Tercero. Como consecuencia de lo anterior, se desconoce el Consejo Municipal electo por el gobierno del Estado desde el año de 1993, así como cualquier otra autoridad que no sea electa de manera legítima por las comunidades y barrios.

Cuarto. Las autoridades del municipio autónomo de San Juan Copala sujetarán sus actos a los usos y costumbres del pueblo triqui, y en lo que éstos no prevean forma de conducirse a las leyes del estado mexicano.

Quinto. Las autoridades del municipio autónomo de San Juan Copala representarán a las comunidades y barrios hacia el exterior del municipio, respetando siempre la voluntad de sus ciudadanos y el respeto de la cultura triqui.²⁶

Finalmente, ya con el símbolo del poder, ataviado con pantalón de manta y guayabera verde, José Ramírez Flores, presidente del municipio autónomo, habló al pueblo en su lengua materna. Su mensaje fue muy breve, pero impactante: llamó a la unidad de las comunidades triquis y a luchar por la seguridad en la región. Cuando terminó de hablar su discurso fue traducido al español por el secretario municipal, profesor Macario Merino, para que lo entendieran los invitados.

²⁶ *Declaración del municipio autónomo de San Juan Copala*, 20 de enero de 2007.

—Tras momentos difíciles, hoy, nuevamente nuestra gente se ve reunida así. Hoy la gente triqui quiere vivir en paz y tranquilidad, dijo. Juntos debemos buscar la unidad entre las comunidades y entre las personas, porque desde hace mucho tiempo tenemos problemas de tipo político que no nos permiten estar juntos, señaló.²⁷

A diferencia del programa cultural, donde la gente reía a carcajadas, en la parte política del evento la gente escuchaba en total silencio y atención. No era para menos, estaban presenciando un esfuerzo de unidad interna que buscaba superar la inseguridad y la violencia en la región, mismo que iba acompañado del propósito de olvidar sus diferencias y trabajar por acceder a mejores niveles de vida. Eso ponía la nota distintiva, ya que expresaba que no estaban contra el gobierno porque quisieran derrocarlo, sino porque no los dejaba ser como querían ser. Andaban de autónomos, no de rebeldes.

Terminado el acto, cuando ya el sol había aminorado y estaba por ocultarse en las verdes montañas, el presidente y al alcalde municipal, respondieron a los cuestionamientos de la prensa. Así, el presidente municipal autónomo expresó su mayor reto: mantener la unión entre los indígenas de esa región y combatir la violencia cotidiana en la comunidad. También admitió su temor por las amenazas de muerte que pesaban sobre él y los líderes de las comunidades triquis que habían decidido conformar el municipio autónomo; y aunque al hablar mostraba tensión en el rostro, se decía tranquilo.

—Las amenazas que recibimos los líderes no nos causan miedo, intentan echarnos para atrás, pero no lo lograrán, sino que todos tenemos que seguir juntos y hasta la victoria.

—¿Cuál será el principal objetivo de su administración?

—Tras el reconocimiento de nuestra autonomía debemos trabajar por mantener la libertad de nuestros pueblos. Además de que al conseguir los recursos que por ley nos pertenecen lucharemos porque los fondos en realidad “bajen” a las comunidades y no continuar engañando a nuestros hermanos como los caciques de Santiago Juxtlahuaca, Putla de Guerrero y Constanza del Rosario.

—¿Cómo serían repartidos esos recursos?, ¿en qué se invertirán?

²⁷ Emir Olivares Alonso, “Pese a las amenazas de muerte, los triquis seguiremos hasta la victoria: José Ramírez”, *La Jornada*, 21 de enero de 2007.

—En nuestra producción, en la salud y educación de nuestra gente; en construcciones e infraestructura para la región.

—¿Por qué decidieron convertirse en municipio autónomo?

—Porque los recursos no “bajan”, porque nos han explotado como indígenas. El Partido Unidad Popular y los líderes del Movimiento Unificado por la Liberación Triqui (MULT) se quedaban con la mayor parte del dinero. Más de la mitad de los recursos iban a sus bolsas, por eso es que muchos pueblos presentaron su inconformidad.

—¿Quién es el principal responsable de la división entre los triquis?

—El diputado Rufino Merino Zaragoza, quien ha actuado como pistolero. De marzo de 2006 a la fecha nos han matado a más de 10 personas, la mayoría niños de entre 6 y 15 años; nos han intentado intimidar, han atacado la secundaria federal, el mercado municipal, la Iglesia católica. ¿Dónde está la política de defender a los indígenas?: la perdieron.

—Entonces, al desconocer a las autoridades de los municipios de los que se han declarado libres ¿los recursos van a ser negociados con el gobierno estatal?

—Depende del gobierno estatal, si es que nos quiere apoyar como indígenas. Creo que sí podemos llegar a un acuerdo, pero lo principal es que tenemos que “bajar” los recursos directos, es lo que queremos.

—Hasta el momento las autoridades del estado han manifestado su rechazo a su autonomía. ¿Cómo responderán?

—Si el gobierno estatal no nos quiere reconocer, tendremos que recurrir a otro tipo de acciones. Queremos dialogar, pero si no es así realizaremos marchas, mítines, plantones, hasta que se nos dé el reconocimiento.

—¿Cómo llevará su gobierno, cuáles son sus propuestas?

—Por usos y costumbres indígenas. Los que siempre hemos trabajado con la población. Basados en el Concejo de Ancianos y la decisión de la mayoría de nuestra gente. Respetando nuestra libertad y a las mujeres. La comunidad me debe respeto, y yo les tengo que pagar con lo mismo.

—¿Cómo trabajarán las nuevas autoridades autónomas por su comunidad?

—Tenemos que lograr y luchar con todo. No vamos a ser como los alcaldes de Santiago Juxtahuaca, Putla de Guerrero y Constanza del Rosario; sino que todo lo que recibamos tiene que ser para el pueblo. Lo que sigue es que la autoridad autónoma se reunirá con los líderes de las 20 comunidades que conformamos San Juan Copala y con el Concejo de Ancianos, de ahí comenzarán las decisiones.

—La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca les brindó su apoyo de manera pública. ¿Cuál es la respuesta de las autoridades autónomas?

—Nuestra población intenta unir a todos los triquis, no hablamos de relaciones políticas ni de partidos, nada de eso. Lo primero que deseamos es conformar una comunidad de hermanos triquis. Afuera de aquí podemos actuar en los movimientos que deseemos, pero en la cabecera municipal autónoma de San Juan Copala seremos sólo triquis.

A las expresiones del presidente municipal se agregaban las del alcalde municipal:

—Lo más importante es la organización de nuestra policía comunitaria, pues necesitamos cuidarnos nosotros mismos. Ya nos estamos organizando unas 20 personas, de acuerdo a usos y costumbres, para la vigilancia de la comunidad, pero necesitamos aprender más, para hacer más organizado el trabajo. No se trata de responder con violencia, pero sí de cuidarnos entre nosotros.²⁸

Antes de que el sol se ocultara, todos los participantes en el acto de presentación de las autoridades del municipio autónomo de San Juan Copala habían regresado a sus lugares de origen.

²⁸ *Ibid.*

CAPÍTULO IX

En busca del horizonte

Salimos de San Juan Copala cuando los ocre del sol comienzan a opacar los verdes de los bosques, combinados con los cafés de la tierra. Varias preguntas rondan nuestras mentes mientras otras nos abofetean la cara: ¿serán conscientes los dirigentes de las organizaciones triquis de la cantidad de sangre inocente que ha regado el territorio triqui?, ¿sabrán cuántas vidas de sus militantes, de sus rivales políticos, de hombres y mujeres inocentes, se han perdido en las disputas políticas?, ¿quiénes son y dónde están los responsables de tanta infamia?, ¿dónde están las instituciones gubernamentales responsables de la seguridad pública y de impartir justicia que han permitido tanta impunidad? En este punto, las palabras de Ricardo Martell, pronunciadas hace más de medio siglo, retumban en la memoria, acusando a “esos comerciantes y funcionarios de gobierno sin escrúpulos, sobre cuyas conciencias deberían pesar todos los crímenes que se han cometido en la región de Copala, convirtieron en sangrienta y dolorosa la vida de los triquis, ya de por sí desgraciada”. ¿Cuántas familias ha desarticulado la violencia?, ¿dónde están los migrantes involuntarios que han huido de su tierra de origen para sobrevivir?, y, sobre todo, ¿los dirigentes de esas organizaciones serán conscientes de que por esa vía no se va a ningún lado?

Es un hecho que atrás de estas cuestiones existen otras mucho más profundas: ¿cuáles son, pues, las causas que llevaron a los triquis a tomar este camino? La respuesta fácil sostiene —como lo afirmaba en 1995 el subsecretario de Desarrollo Político del gobierno— que son violentos por naturaleza, porque conservan la cultura de la muerte, que es parte de su cosmovisión; pero esto es una afirmación falsa y discriminatoria que en nada abona a la pacificación ni al desarrollo de la

región. Una respuesta acorde con la realidad puede encontrarse en el modelo de dominio de la región, impulsado por la clase política después de la Revolución Mexicana: por un lado, los ricos y sus políticos alimentaron para su beneficio las facciones en la región, comprándoles las cosechas de café y plátano a precios bajos y vendiéndoles armas para que disputaran el poder a sus rivales, lo que se conjugaba con la apropiación de sus productos y hacía depender su seguridad de sus explotadores. Por el otro, la burocracia política, el Poder Judicial y los militares crearon un entramado para someterlos políticamente, dislocando la estructura del gobierno indígena al tiempo que se imponía el mestizo.

Algo cambió al paso de los años, pero el sistema de dominio regional se mantiene. Por eso las organizaciones políticas que actúan en San Juan Copala han levantado como bandera de lucha la defensa del territorio, el autogobierno y, más recientemente, la autonomía. Así lo hizo en la década de 1970 el Club, la primera organización independiente triqui. Cuando ésta fue aniquilada, su bandera la levantó el MULT durante casi una década de lucha heroica que comenzó a cambiar cuando sus fundadores fueron asesinados o emigraron para evitar la represión. Quienes los sucedieron modificaron sus demandas, primero por proyectos productivos, y después entrando a la disputa por el poder estatal mediante la formación del Partido Unidad Popular, que los acercó a los funcionarios estatales al tiempo que los alejaba de sus bases, en medio de acusaciones de corrupción. El PRI mantuvo dos frentes: uno por conducto de la Confederación Nacional Campesina y otro con una organización que el gobierno impulsó como forma de intervenir en la región: la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (Ubisort). Paradojas de la política, el gobierno tuvo muchos problemas con ésta, porque sus dirigentes sentían que favorecía más al MULT, lo cual no era de su agrado, porque los priístas eran ellos.

Entrado el siglo XXI, la región parecía apaciguada: el gobierno mantenía el control mediante tres organizaciones que en apariencia controlaban a sus bases, pero cuando los recursos dejaron de fluir y los dirigentes se eternizaron en la dirección, las comunidades comenzaron a protestar, y ante la falta de respuesta o de franca represión interna, el MULT y la Ubisort se escindieron: los primeros formaron el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULT-I) y los segundos abandonaron el PRI. Las dos nuevas expresiones políticas se juntaron y crearon el municipio autónomo de San Juan Copala, reivindicando las demandas de autogobierno, pero sobre todo el cese a

la violencia, haciendo esfuerzos por construir un sistema educativo que forme nuevas generaciones de jóvenes y promoviendo programas de salud.

Un poco en serio, un poco en broma, pregunto a uno de los integrantes del recién instalado municipio autónomo de San Juan Copala.

—¿Cuánto tiempo piensan que van a durar independientes, sin corromperse?

La pregunta, al parecer los sorprende, pero no tanto como para no responder.

—Tenemos la experiencia de lo que ya pasó a los compañeros y vamos a evitar los errores que se cometieron. Vamos a preparar a los jóvenes para que sean ellos los que vayan empujando los cambios, para que los líderes no desvíen el camino, para que no se eternicen en el poder.

Un profesor, miembro también del municipio autónomo que escucha la respuesta anterior, opina que eso no es suficiente, que se necesita tener claro hacia donde se camina para no perder el horizonte.

—Uno puede decir que es de izquierda, manejar un discurso radical, como los del MULT, y estar cerca del gobierno; o ser del PRI porque no hubo otra opción en la región, pero eso no define nada si no se tiene claro que aquí hay que luchar por el pueblo. Eso es lo importante, pero hacerlo en serio, no como las organizaciones que han usado ese discurso para su beneficio. Hay que devolverle al pueblo su capacidad de decisión.

Eso es lo que muchos piensan y esperan del municipio autónomo. En la segunda semana de mayo de 2008, Blanche Petrich, periodista de *La Jornada*, viajo a San Juan Copala y registró el diálogo de tres señores solemnemente sentados a la sombra de los arcos del palacio donde funciona el municipio autónomo, con los sombreros o gorras en la mano y mirando hacia el horizonte. Eran tres miembros del Consejo de Ancianos, que el municipio autónomo de San Juan Copala está tratando de reconstituir.

Uno de ellos le pregunta a su compañero

—¿Será que así somos los triquis, violentos, como dicen?

No espera la respuesta, como si estuviera reflexionado en voz alta, se contesta él mismo.

—No, no es así. Esta violencia viene de otro lado. Es al gobierno al que le conviene, porque si hay muertos a cada rato la gente deja de organizarse, se olvida de los proyectos, tiene miedo y se divide. Y sin organización, los recursos no llegan, se quedan allá, con ellos.

Su compañero lo secunda, aunque también como una reflexión interna.

—Si el gobierno quisiera parar la violencia, lo puede hacer. Pero no lo hace porque es parte de su política. Dice que hace justicia, pero siempre le carga la mano a una sola parte, a nosotros. Es la forma de pensar de los partidos políticos, se lo toman muy personal y terminan por pensar sólo en cómo eliminar al enemigo.

El tercero, únicamente asiente.

—¿Cómo se puede acabar con esto? —retoma la palabra el primero. Aquí no tenemos un intermediario en quien confiar. Hay que buscarlo, habrá que procurarlo.

Miran hacia atrás, muy atrás, cuando eran niños, y recuerdan los tiempos en que entre triquis “platicando se acababan los problemas” y todos respetaban a la autoridad local. Pero eso fue antes de que llegara a la zona el modo de hacer política con los partidos. “Ahí fue cuando llegó el problema”, dicen.

—Eso fue muy antes. El PRI apoyaba a los caciques y éstos nos mandaban matar. Hubo tiempos muy malos, cuando llegó la partida militar. ¿Cuándo fue eso, tú?, le pregunta a Emiliano.

—Muy antes. Fue muy malo eso. Hubo muchas violaciones de muchachas, de señoras casadas, robo de vacas, de cosechas, golpeados. Fue muy mala la experiencia.

—Por eso aquí lo que queremos es que se haga justicia para nuestra gente y para los rivales. Y también justicia para que podamos tener nuestra autonomía.¹

¹ Blanche Petrich, “Esta violencia beneficia al gobierno”, *La Jornada*, 22 de abril de 2008.

Pero también es importante mirar hacia adelante. Hay que recordar lo que aconsejaba, en agosto de 1999, la Comisión Ciudadana de Pacificación de la Triqui Baja a los líderes de las organizaciones:

Lo importante, ahora más que nunca, es mirar todos hacia la oscuridad donde se ocultan los enemigos del pueblo triqui, los falsos dirigentes, los políticos mediocres, los funcionarios impreparados. A ellos hay que sacarlos del escenario con la ley y la movilización popular. Es el momento de encontrarse entre todos ustedes y con la sabiduría de sus antepasados pensar en expresar a nuestro país un nuevo camino de espaldas a la terriblemente fácil violencia fraticida. Ustedes, más que nadie, pueden redescubrir el horizonte que tanto han buscado los mejores de sus padres y hermanos. La región merece una historia, en la que los niños, las mujeres y los hombres triquis puedan revelar lo mejor de sí mismos, sin temor ni duda.

Ahí puede estar la clave para encontrar la solución a los problemas. Mirar al pasado para encontrar las causas de los problemas y poder trazar el horizonte hacia donde construir el camino.

Pero eso lo tienen que decidir libremente los propios triquis.

Bibliografía

Libros

- Amnistía Internacional, *México: los derechos humanos en zonas rurales. Intercambio de documentos con el gobierno mexicano sobre violaciones a los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas*, Publicaciones Amnistía Internacional, España, 1986.
- Anaya Muñoz, Alejandro, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México*, Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdez, México, 2006.
- Barabas, Alicia M., *Utopías indias*, México, Grijalbo, 1987.
- Barabas, Alicia M y Bartolomé, Miguel A. (coordinadores), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Publicaciones, México, 1990.
- Barabas, Alicia M. y A Bartolomé, Miguel A. (coordinadores) *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para la autonomía*, vol. II, INI-Conaculta-INAH, México, 1999.
- Basauri, Carlos, *La población indígena de México*, Instituto Nacional Indigenista-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.
- Benítez, Fernando, *Los indios de México*, tomo I, Era, Sexta edición, México, 1985.
- Bustamante, René, *et al*, *Oaxaca una lucha reciente: 1960-1983*, Segunda edición, Ediciones Nueva Sociología, México, 1984.
- Cervantes Delgado, Roberto, *Tristes triques. Un diario de campo en la mixteca de la sierra*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Obra diversa, México, 1999.
- Cordero Avendaño de Durand, Carmen, *Contribución al estudio del derecho consuetudinario triqui*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1995.
- De Burgoa, Francisco, *Geográfica Descripción* (tomo II), Porrúa, México, 1989.
- Díaz Sarabia, Epifanio, *Ni Zi Shan Ma Chuma a, Los triquis de San Juan Copala. Breve historia y vida*. Colección Derechos Indígenas, No. 11, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC.-MC editores, México, 2007.

- Diego Enrique, Osorno, *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*, Grijalbo, México, 2007.
- División territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995*, tomo I, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1997.
- División territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995*, tomo II, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1997.
- Duránd Alcántara, Carlos, *La lucha campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987)*, Costa Amic, editores-Universidad Autónoma Chapingo, México, 1989.
- Esparza, Manuel (editor), *Relaciones Geográficas de Oaxaca 1777-1778*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Oaxaqueño de las Culturas, México, 1994.
- Frente Nacional Contra la Represión, *El pueblo triqui: memorial de agravios*, México, 1983.
- García Alcaraz, Agustín, *Tinujei: Los triquis de Copala*, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos-Comisión del Río Balsas, 1973.
- Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, Porrúa, México, 1981.
- Hernández Díaz, Jorge, *Reclamos de identidad. La formación de organizaciones indígenas en Oaxaca*, UABJO-Miguel Angel Porrúa, México, 2001.
- Huerta Ríos, César, *Organización socio-política de una minoría nacional. Los triquis de Oaxaca*, Instituto Nacional Indigenista, México, Serie Antropología Social, 1981.
- López Bárcenas, Francisco, *Los triquis: un pueblo heroico*, Lecturas campesinas, Coordinación de Extensión Universitaria, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1986.
- López Bárcenas, Francisco, *Muertes sin fin, crónicas de represión en la mixteca*, Serie Derechos Indígenas: 2, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC. México, 2002.
- López Bárcenas, Francisco, *Las rebeliones indígenas en la mixteca. La consolidación del Estado nacional y la lucha de los pueblos por su autonomía*, Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC.-Frente Indígena de Organizaciones Binacionales-MC editores, México, 2007.
- Martell Ramírez Ricardo, *Los indios triquis de Oaxaca*, Problemas del Estado de Oaxaca, México, 1967.
- Martínez Vásquez, Procopio, *Relatos y vivencias de Huajuapán: Acatlima, el barrio de Guadalupe y la región triqui*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Culturas Populares-Unidad Regional Huajuapán, México, 2000.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl, *Movimiento popular y política en Oaxaca: 1968-1986*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Regiones, México, 1990.
- Martínez Vásquez, Víctor Raúl (coordinador), *Oaxaca: escenarios del nuevo siglo (Sociedad, economía y política)*, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 2002.

- Meixueiro, Arellanes, et. al., *Diccionario histórico de la Revolución en Oaxaca*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Universidad Autónoma 'Benito Juárez' de Oaxaca, México, 2000.
- Millán Echeagaray, Silvia, *San Juan Copala. Caciquismo y represión, los triquis se organizan y luchan*, Cuadernos de Investigación, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional autónoma de México, México, 1985.
- Pastor, Rodolfo, *Campesinos y Reformas: La Mixteca (1700-1856)*, El Colegio de México, México, 1987.
- Paris Pombo, María Dolores, *La historia de Martha*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales, México, 2006.
- Parra Mora, León Javier y Díaz Hernández, Jorge, *Violencia y cambio social en la región triqui*, Universidad Autónoma "Benito Juárez", de Oaxaca-Consejo estatal de población de Oaxaca, México, 1994.
- Rangel Rojas, Guillermo, *General Antonio de León*, H. Ayuntamiento de Huajuapán de León-H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, 1997.
- Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 1986.
- Reina, Leticia (coordinadora) *Historia de la cuestión agraria mexicana. El estado de Oaxaca 1925-1986*, Juan Pablos editor, Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez' de Oaxaca, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1988.
- Reina Aoyama, Leticia, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX, Historia de los pueblos indígenas de México*, CIESAS-CDI, México, 2004.
- Tibón, Gutierrez, *Pinotepa nacional. Mixtecos, negros y triques*. Editorial Posada, Cuarta edición, México, 1985.
- Zafra, Gloria, Hernández Díaz, Jorge, y Garza Zepeda, Manuel, *Organización popular y oposición empresarial*, Universidad Autónoma "Benito Juárez-Plaza y Valdés", México, 2002.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles i, *Lecturas históricas del Estado de Oaxaca, Siglo XIX*, tomo III, México, Colección Regiones, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Gobierno del Estado de Oaxaca, 1990.

Tesis

- Avendaño Ramírez, Juan, *Yuman Lí. Vida comunal y conflicto agrario en una comunidad triqui (tnaj ni'ing)*, Tesis para optar por el grado de Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Oaxaca, México, 2007.
- Becerril Albarrán, Lilia Nahela, *La lucha por la tierra en la comunidad indígena de San Pedro Amuzgos, Oaxaca. 1970-1976*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Sociología, México, 1980.

- Díaz Sarabia, Epifanio, *Derechos colectivos y derecho indígena como sistema jurídico. El caso de los triquis*, Tesis para obtener el título de licenciado en derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.
- Nieto Ramírez, Jaime, *Micro región triqui. Un programa de desarrollo rural*. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, s/f.
- Ruiz González, Venancio, *Propuesta de como imponer un verdadero estado de derecho en el territorio triqui, ante la excesiva violencia que padece*, Tesis para obtener el título de Licenciado en derecho, Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2202.
- Verduzco Ríos, Carolina y Rodríguez Herrera, América L., *Copala: la descomposición de una sociedad indígena. La migración rural de Copala a Loma Bonita*. Tesis para optar por el título de Licenciado en Antropología con especialidad en etnología, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1977.

Revistas

- Coyuntura y debate*, número 4, volumen I, México, octubre-diciembre del 2000.
- Cuadernos del Sur*. Núm. 13, noviembre de 1998.
- Eslabones*, número 8, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, diciembre de 1994.
- México indígena*, No. 6, México, marzo de 1990.
- México indígena*, núms. 16-17, México, enero-febrero, 1991.
- Milenio*, 2 de enero del 2007.
- Por Esto!*, 18 de agosto de 1983.
- Por Esto!*, número 85, noviembre de 1983.
- Por Esto!* Número 87.
- Por Esto!*, Número 141, 26 de diciembre de 1984.
- Punto Crítico*, número 126, año XI, julio de 1982, p. 7.
- Siempre*, 7 de enero del 2007.

Diarios

- Agencia de Noticias del Sureste*, 20 de enero del 2007
- El centinela*, Periódico político, literario y de variedades, miércoles, 6 de diciembre de 1843.
- Hora Cero*, febrero de 1983.

BIBLIOGRAFÍA

- Hora Cero*, 9 de diciembre de 1984.
Hora cero, número 112, 19 de enero de 1985.
Hora Cero, Abril de 1985.
Hora cero, número 119, septiembre de 1985.
El día, 12 de julio de 1982.
El día, 9 de noviembre de 1982.
El Financiero en línea, viernes 5 de enero del 2007
El financiero en línea, 16 de enero del 2007.
El informador, número 3968, 27 de julio de 1983,
El imparcial, 8 de noviembre de 1982.
El imparcial, 13 de marzo de 1983.
El sur, 14 de agosto de 1985.
El Uníversal, 03 de febrero de 2005
Espartaco, Año IV, No. 43, Oaxaca, México, Marzo de 1965.
Excelsior, 8 de diciembre de 1971.
Extra, 15 de junio de 1987.
Extra, 23 de junio de 1987.
La Jornada, 24 de agosto de 1985.
La Jornada, 26 de agosto de 1985.
La Jornada, 20 de noviembre de 1986.
La Jornada, 25 de noviembre de 1986.
La Jornada, 26 de noviembre de 1986.
La Jornada, 2 de abril de 1995.
La Jornada, 21 de abril del 1995.
La Jornada, 25 de abril del 1995.
La Jornada, 25 de mayo de 1995.
La Jornada, 16 de agosto de 1996.
La Jornada, 26 de agosto de 1996.
La Jornada, 27 de agosto de 1996.
La Jornada, 28 de agosto de 1996.
La Jornada, 29 de agosto de 1996.
La Jornada, 11 de septiembre de 1996.
La Jornada, 20 de enero de 1998.
La Jornada, 14 de mayo de 1999.
La Jornada, 2 de agosto de 1999.
La Jornada, 22 de marzo de 2002.
La Jornada, 12 de junio del 2002.
La Jornada, 10 de agosto del 2005.

- La Jornada*, 22 de noviembre del 2006.
La Jornada, 12 de enero del 2007
La Jornada, 16 de enero del 2007.
La Jornada, 20 de enero del 2007
La Jornada, 21 de enero del 2007.
Marcha, Oaxaca, noviembre del 2003.
Milenio diario, 2 de enero del 2007.
Milenio diario, 4 de enero del 2007
Movimiento de Lucha Revolucionaria, 16 de mayo de 1982.
Noticias, 24 de noviembre de 1986
Noticias, 14 de septiembre de 1988
Noticias, 20 de febrero del 2005.
Noticias, 2 de abril del 2005.
Noticias, 2 de junio de 2005.
Noticias, 3 de octubre del 2006.
Noticias, 15 de enero del 2007.
Noticias Mixteca, 4 de enero del 2007
Noticias Mixteca, 19 de enero del 2007.
Oaxaca, de cara a la nación, 26 de noviembre del 2006.
Oaxaca Grafico, 24 de diciembre de 1981.
Ojarasca, 118, febrero del 2007.
Olor a mi tierra, 20 de diciembre del 2002.
Proceso en línea, 9 de febrero del 2005.
Proceso, # 1566, México, 5 de noviembre del 2006.
Talleres del Sur, 9 de julio de 1982.
Uno mas uno, 28 de diciembre de 1981.
Uno mas uno, 16 de julio de 1982.

Inéditos

- Expediente de solicitud de medidas cautelares a favor de miembros de la comunidad de San Miguel Copala, Putla, Oaxaca*, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC. México, 2001.
- Jiménez García, Dionisio, *Factores determinantes de los conflictos inter e intraétnicos en la región trique*, Instituto Nacional Indigenista, 1979.
- Montes V., Jacobo, *Conflicto en la zona triqui*, Instituto Nacional Indigenista, México, Abril de 1963, mimeografiado.

Pacto para el desarrollo y justicia de la región triqui, 25 de abril de 1995.
 Registro Agrario Nacional, *Expediente 276.1/656 sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santo Domingo del Estado*.

Archivos

- Apuntes de Paulino Martínez Delia.
 Archivo General de la Nación, *Ramo documenta Tribu trique*, Expediente 020-020 026, 6 de noviembre de 1985.
 Archivo General de la Nación, *Ramo documenta Tribu trique*, Expediente 020-020 026, 11 de junio de 1985.
 Archivo General de la Nación, *Ramo documenta Tribu trique*, Expediente 020-020 017, 2 de diciembre de 1985.
 Archivo General de la Nación, *Ramo documenta Tribu trique*, Expediente 020-020 017, 17 de junio de 1985.
 Archivo General de la Nación, *Ramo documenta Tribu trique*, Expediente 020-020 017, 3 de julio de 1985.
 Boletín de prensa del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, diciembre de 1984.
 Boletín de prensa del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, diciembre de 1984.
 Boletín de prensa del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, marzo de 1985.
 Boletín del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, 17 de octubre del 2005.
 Boletín del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, 18 de marzo del 2006.
 Boletín del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, 19 de abril del 2006.
 Boletín del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, 26 de mayo del 2006.
 Boletín del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente, 21 de diciembre del 2006.
 Boletín del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente, 3 de enero del 2007.
 Carta del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui al Lic. Pedro Vásquez Colmenares, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, 26 de septiembre de 1983.
 Carta de Paulino Martínez Delia al Juez Mixto de Primera Instancia de Putla Oaxaca, abril de 1985.
 Carta de Paulino Martínez Delia a sus compañeros presos en la cárcel de Juxtahuaca, Oaxaca, mayo de 1985.
 Carta del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Coordinadora Nacional Plan de Ayala, a los medios de comunicación, mayo de 1985.
 Carta del profesor Paulino Martínez Delia, dirigente del MULT, a Sebastián Brett, Secretario General de Amnistía Internacional, 6 de febrero de 1987.

Comunicado del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, México, Distrito Federal, 31 de julio del 2001.

Declaración del municipio autónomo de San Juan Copala, 20 de enero del 2007.

Declaración de los presos políticos triquis, miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, septiembre de 1984.

Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, *Carta abierta al gobernador constitucional del estado de Oaxaca*, 23 de noviembre de 1981.

¡Porque es nuestro derecho! ¡El pueblo triqui creó el municipio autónomo de San Juan Copala!, Folleto de divulgación, enero del 2007.

Queja de Roberto Cárdenas Rosas, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 31 de julio del 2001.

Entrevistas

Agustín Ramón Flores, Agente municipal de San Juan Copala en el año de 1975, originario del barrio de Cruz Chiquita, 28 de octubre del 2007.

Carolina Verduzco Ríos, trabajadora de la Comisión del Río Balsas, Ciudad de México, 21 de octubre de 2005.

Edilberto Hernández Cárdenas, miembro del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente, febrero del 2007.

Enrique Acevedo, fundador del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, agosto del 2007.

Francisco Herrera Merino, dirigente de la Unión de Bienestar y Solidaridad Social de la Región Triqui, originario del barrio Guadalupe Tilapa, enero del 2007.

Gilberto Álvarez, fundador del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, originario de El Rastrojo, febrero del 2007.

Miembros del MULT-I, Yosoyuxi, marzo del 2007.

Jorge Albino Ortiz, miembro del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente, Oaxaca, octubre del 2006.

Timoteo Alejandro Ramírez, dirigente del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui-Independiente, febrero del 2007.

*San Juan Copala: dominación política y resistencia popular.
De las rebeliones de Hilarión a la forma del municipio autónomo,*
número 1 de la Colección Teoría y Análisis, de la División
de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-
Xochimilco, se terminó de imprimir en julio de 2009.

